



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SANTUARIO DE QUILLACAS



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN



PTDI (2016-2020) GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTUARIO DE QUILLACAS (SEGUNDA SECCIÓN - PROVINCIA EDUARDO AVAROA)

Preparada para:
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTUARIO DE QUILLACAS

Por el Equipo Tecnico Multidisciplinario:
Ing. Jimmy Mamani Layme Cel. 73818995
Lic. Cinthia Diana Castillo Mamani Cel. 72467729
Ing. Monica Mamani Layme

Oruro – Bolivia



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTUARIO DE QUILLACAS:

Gaby Jannet Medrano Mamani
Honorable Alcaldesa Municipal.

Gloria Elsa Mamani Almanza
Presidenta del Honorable Concejo Municipal

Julio Beto Choque Tola
Vicepresidente del Honorable Concejo Municipal

Maria Isabel Torrez Choqueticlla
Honorable Concejala Municipal

Max Williams Huayllas Mendoza
Honorable Concejala Municipal

Gladis Choque Vargas
Honorable Concejala Municipal

Roberto Montoya Mamani
Sub Alcalde Distrito Serrania

ADMINISTRACION

Ing. Etsón Choqueticlla Callahuara
Secretario Municipal Administrativo

Ing. Juan Alejandro Flores Baptista
Secretario Municipal Técnico

Lic. Noemy María Huarachi Aguilar
Contador

Dr. Freddy Tito Janco
Asesor Legal

Valerio Choqueticlla Tito
Recaudador

Javier Mendoza Choque
Almacenero

Ismael Mallcu Mamani
Chofer

Santos Erardo Callahuara Montoya
Operador de Equipo Pesado

Cecilio Rafael Tola Martínez
Chofer Ambulancia



INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
PRESENTACION	10
INTRODUCCION.	12
MARCO LEGAL.	13
ENFOQUE POLITICO	14
HORIZONTE POLITICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL AUTONOMA MUNICIPAL DE SANTUARIO DE QUILLACAS.....	15
1.2.- DIAGNOSTICO	17
1.2.1.- Ocupacion del Territorio	18
1.2.1.1.1.- Bases legales de creacion del municipio.	18
1.2.1.1.2.- Ubicaci3n Geografica.	18
1.2.1.1.3.- Extencion territorial.	20
1.2.1.1.4.- Altitud.	20
1.2.1.1.5.- Limites con otras entidades territoriales.....	20
1.2.1.1.6.- Division politico - administrativo.	21
1.2.1.1.7.- Dinamica poblacional.	22
1.2.1.1.7.1.-Poblacion por Censo y crecimiento poblacional (2001-2012).	22
1.2.1.1.7.2.-Porcentaje de poblaci3n por 1rea y sexo.	22
1.2.1.1.7.3.-Poblacion por grupos funcionales de edad.	23
1.2.1.1.7.4.-Poblacion total centro poblado: N1mero de Familias.....	24
1.2.1.1.7.5.-Piramide poblacional.	25
1.2.1.1.7.6.-Indice de masculinidad.....	25
1.2.1.1.7.7.-Relacion de dependencia.....	26
1.2.1.1.7.8.-Tasa de fecundidad.	26
1.2.1.1.7.9.-Porcentaje de poblaci3n con cedula de identidad.....	26
1.2.1.1.7.10.-Migracion e Inmigracion	27
1.2.1.1.7.12.- Indice de Desarrollo Humano (IDH).....	28
1.2.1.2.- Caracteristicas de zonas de vida	29
1.2.1.2.1.- Fisiografia.	30
a) Unidades fisiograficas.	30
b) Procesos de erosion del territorio.	31
1.2.1.2.2.- Suelos.....	32
a) Clasificacion de suelos.....	32
b) Propiedades f1sicas y quimicas.	33
c) Descripci3n del horizonte "A".	34
d) Grado de degradaci3n del suelo.	34
1.2.1.2.3.- Clima.	35
a) Temperatura.....	36
b) Precipitaci3n.....	36
c) Vientos.....	38
d) Clasificacion del clima.	39
1.2.1.2.4.- Hidrografia.	39
a) Cuencas.....	39
b) Red hidrogr1fica.	40

c)	Fuentes de agua cantidad y calidad.	40
1.2.1.2.5.-	Vegetación.	41
a)	Tipo de comunidades vegetales.	41
b)	Especies características por tipo de vegetación.	43
c)	Diversidad, abundancia y dominancia de comunidades.	46
d)	Funciones ecológicas de las comunidades vegetales.	46
1.2.1.3.-	Unidades Socioculturales.	48
a)	Historia (Procesos cronológicos de ocupación del territorio).	48
b)	Cosmovision.	52
c)	Características socioculturales de la población de Quillacas.	54
e)	Ordenamiento social.	56
f)	Idioma.	57
g)	Auto identificación y/o pertinencia.	58
h)	Aspectos demográficos socio culturales.	58
f.1)	Porcentaje de población por idioma materno del municipio.	58
f.2)	Porcentaje de población según idioma que habla (1ro).	59
i)	Manifestaciones culturales.	60
1.2.1.4.-	Zonificación de los suelos en las zonas de vida.	62
1.2.1.4.1.-	Clasificación de los suelos tomando en cuenta su aptitud, potencialidades y capacidad ecológica de cada una de las zonas de vida.	62
1.2.1.5.-	Categorización de los centros poblados.	65
a)	Categorización de los centros poblados de acuerdo a la población y servicios.	65
1.2.1.6.-	Radio o área urbana.	66
a)	Delimitación del radio o áreas urbanas homologadas con RS. Quillacas y Sevaruyo.	66
1.2.1.7.-	Flujos y redes.	82
1.2.1.8.-	Sistema de transporte y comunicación.	82
a)	Análisis de la red vial en el territorio y su articulación (Red vial fundamental, departamental y municipal).	82
b)	Infraestructura y Cobertura de servicios de Telecomunicaciones.	82
1.2.1.9.-	Escenarios de planificación territorial.	83
1.2.2.-	Desarrollo Humano Integral	84
1.2.2.1.-	Servicios de educación y salud.	84
1.2.2.2.-	Acceso a la vivienda y servicios básicos.	101
1.2.2.3.-	Caracterización de la pobreza.	105
1.2.3.-	Economía plural	107
1.2.3.1.-	Ocupación social y productiva del territorio.	107
1.2.1.3.1.-	Acceso y Uso del Suelo.-	107
1.2.3.2.-	Registro de los componentes estratégicos de la Madre Tierra.	112
1.2.3.3.-	Actividades estratégicas.	113
1.2.3.4.-	Desarrollo de actividades agrícolas.	113
1.2.3.5.-	Desarrollo de actividades pecuarias.	124
1.2.3.6.-	Desarrollo de actividades pesqueras.	133
1.2.3.7.-	Desarrollo de actividades forestales y agroforestales.	134
1.2.3.8.-	Desarrollo de actividades industriales agroindustriales y manufactureras.	136
1.2.3.9.-	Desarrollo de actividades turísticas.	137
1.2.4.-	Gestión de los Sistema de Vida.	139
1.2.4.1.-	Análisis de relacionamiento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales.	139

1.2.4.2.-	Analisis de equilibrio de los sistemas de vida.....	140
1.2.4.3.-	Analisis de grados de presión de unidades socioculturales sobre zonas de vida	141
1.2.5.-	Gestión de Riesgos y Cambio Climatico	142
1.2.5.1.-	Amenazas.....	142
i)	Presencia de amenazas sobre el territorio.....	143
ii)	Sensibilidad territorial.....	148
iii)	Capacidad de adaptación al Cambio Climatico.....	149
1.2.6.-	Administración territorial	150
1.2.6.1.-	Administración institucional del territorio.....	150
1.2.6.2.	Actores Sociales y Productivos.....	150
1.2.7.-	Problemas y desafíos futuros.....	154
1.2.7.1.	Ocupacion del Territorio.....	154
1.2.7.1.	Desarrollo humano Integral.....	154
POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		157
1.3.1.-	Visión Territorial del Municipio de Santuario de Quillacas.....	158
1.3.2.-	Objetivos estratégicos, resultados.....	159
1.3.3.-	Líneas estrategias de desarrollo territorial integral.....	161
1.3.2.1.-	Desarrollo agropecuario integral y sostenible.....	162
1.3.2.2.-	Desarrollo y promoción del potencial turístico.....	163
1.3.2.3.-	Desarrollo de la economía plural.....	163
1.3.2.4.-	Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional.....	164
1.3.2.5.-	Fortalecimiento de los servicios básicos, salud, educación y deporte.....	164
1.3.3.-	Políticas de desarrollo por línea estratégica.....	164
1.4.-	PLANIFICACION	166
1.4.1.-	Identificación de pilares, metas, resultados y acciones.....	167
1.4.2.-	Programación de resultados y acciones.....	193
1.4.3.-	Articulacion Competencial.....	216
1.4.3.-	Roles de Actores.....	252
1.5.-	Territorializacion de Acciones.....	274
1.6.-	Armonizacion de Sistemas de Vida.....	277
1.7.-	Gestion de Riesgos y Cambio Climatico.....	280
1.8.-	Propuesta de Ordenamiento Territorial.....	281
	<i>OCUPACIÓN DEL TERRITORIO</i>	281
	<i>DESARROLLO HUMANO INTEGRA</i>	287
	<i>ECONOMÍA PLURAL</i>	296
	REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA.....	301
	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	305
1.9.-	PRESUPUESTO	310
1.9.1.-	Presupuesto Plurianual	311
1.9.2.-	Presupuesto PTDI	344
1.9.3.-	Proyectos PDES	345
1.9.4.-	Proyecto de continuidad VIPFE	345
1.9.5.-	Inversion por Pilares	347
2.-	Anexos.....	349
2.1.-	Anexos de Acta de Validacion del PTDI.....	350
2.2.-	Anexos de lista de participantes.....	351
2.3.-	Anexos de Acta de avance del PTDI.....	352

INDICE DE CUADROS

PÁGINA

	PÁGINA
Cuadro N° 1: Limites con otras entidades territoriales	20
Cuadro N° 2: Distritos, Ayllus, Comunidades y/o Ranchos.....	21
Cuadro N° 3: Poblacion por Censo 2001-2012 y crecimiento de la población total del Municipio de Santuario de Quillacas.	22
Cuadro N° 4: Poblacion por Edad y Sexo	24
Cuadro N° 5: Indice de masculinidad	25
Cuadro N° 6: Relacion de dependencia.	26
Cuadro N° 7: Tasa de fecundidad.....	26
Cuadro N° 8: Migracion de toda la vida (Poblacion de 5 años o más de edad por municipio de residencia habitual, según municipio de nacimiento).	27
Cuadro N° 9: Indice de Desarrollo Humano en el Municipio de Santuario de Quillacas	28
Cuadro N° 10: Unidades fisiográficas que comprende el Municipio de Santuario de Quillacas	30
Cuadro N° 11: Tipo de suelos en el Municipio de Santuario de Quillacas	32
Cuadro N° 12: Grado de Erosion en Hectareas Aproximadas en el Municipio de Santuario de Quillacas.....	35
Cuadro N° 13: Tipo y características de los vientos en el territorio.	38
Cuadro N° 14: Cuencas y sub cuencas del Municipio de Santuario de Quillacas	39
Cuadro N° 15: Funciones ecológicas por tipo de vegetacion nativa existente en el municipio de Santuario de Quillacas	46
Cuadro N° 16: Porcentaje de población que declara pertenecer a algún pueblo indígena originario campesino	54
Cuadro N° 17: Principales Idiomas Hablados en (%)	57
Cuadro N° 18: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro)	59
Cuadro N° 19: Calendario Festivo y Ritual	61
Cuadro N° 20: Categorizacion de las poblaciones	65
Cuadro N° 21: Terrenos Con y Sin Titulo de Propiedad.....	82
Cuadro N° 22: Número y Tipo de Establecimientos	85
Cuadro N° 23: Estadistica de Alumnos Inscritos en sus tres Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria	88
Cuadro N° 24: Tasa de Analfabetismo de Poblacion de 15 años o más por Sexo	89
Cuadro N° 25: Porcentaje de Poblacion por Nivel de Instruccion	90
Cuadro N° 26: Tasas de Término Bruta y Netas de Primaria y Secundaria	90
Cuadro N° 27: Ubicación y Distancia de los Centros de Salud	93
Cuadro N° 28: Recursos Humanos del Municipio Santuario de Quillacas	95
Cuadro N° 29: Tasa de Natalidad y/o Fecundidad	96
Cuadro N° 30: Programa de Vacunacion a Nivel Municipal.....	97
Cuadro N° 31: Cobertura de Vacunacion a Nivel Municipal	98
Cuadro N° 32: Atencion Integral al Menor de 5 años	98
Cuadro N° 33: Inscritos al Programa Bono Juana Azurduy Gestion 2014 - 2015.....	98
Cuadro N° 34: Principales Enfermedades Tratadas	100
Cuadro N° 35: Estado y Calidad de la Vivienda en la Seccion Municipal	101
Cuadro N° 36: Tipo de Energia Utilizada para la Coccion de alimentos en los Hogares	102
Cuadro N° 37: Distribucion de Agua en los Hogares del Municipio de Santuario de Quillacas	104
Cuadro N° 38: Formas de Eliminar los Residuos	104
Cuadro N° 39: Indice de Pobreza	105
Cuadro N° 40: Tierras aptas para la Actividad Agropecuaria.....	108
Cuadro N° 41: Tierras Cultivadas, con Riego y Sin Riego	109
Cuadro N° 42: Terrenos Con y Sin Titulo de Propiedad.....	110
Cuadro N° 43: Cultivos y Variedades	114

Cuadro N° 44: Superficie por Cultivo en (%)	116
Cuadro N° 45: Destino de la Produccion en (%)	117
Cuadro N° 46: Plagas y Enfermedades	119
Cuadro N° 47: Costo de Produccion en Una hectárea de Papa (Bs.)	120
Cuadro N° 48: Ingreso por la Venta de Papa (Bs.).....	121
Cuadro N° 49: Costo de Produccion en Una hectárea de Quinoa (Bs.).....	121
Cuadro N° 50: Ingreso por la Venta de Quinoa (Bs.)	122
Cuadro N° 51: Costo de Produccion en Una hectárea de Cebada en Grano (Bs.)	122
Cuadro N° 52: Ingreso por la Venta de Cebada en Grano (Bs.).....	122
Cuadro N° 53: Poblacion Aproximada Ganadera por Especie	124
Cuadro N° 54: Principales Subproductos.....	125
Cuadro N° 55: Principales Enfermedades Infecciosas y Afecciones	127
Cuadro N° 56: Infraestructura Productiva	128
Cuadro N° 57: Precio de llamas: Primera Campaña Ganadera	129
Cuadro N° 58: Precio de llamas: Segunda Campaña Ganadera.....	129
Cuadro N° 59: Costo de Produccion de Llamas en Campaña Ganadera	130
Cuadro N° 60: Precio de Ovinos Criollos: Campaña Ganadera	130
Cuadro N° 61: Precio de Ovinos Criollos: Segunda Campaña Ganadera	131
Cuadro N° 62: Costo de producción de Ovinos en Campaña Ganadera.....	131
Cuadro N° 63: Especies Forestales y Arbustas en toda la Seccion Municipal de Quillacas	134
Cuadro N° 64: Tipo de Produccion y Manejo de Especies	134
Cuadro N° 65: Amenaza y Riesgo de Sequia del Municipio de Santuario de Quillacas	144
Cuadro N° 66: Amenaza y Riesgo de Helada del Municipio de Santuario de Quillacas	145
Cuadro N° 67: Amenaza y Riesgo de Inundacion del Municipio de Santuario de Quillacas.	146
Cuadro N° 68: Amenaza y Riesgo de Granizada del Municipio de Santuario de Quillacas ..	148
Cuadro N° 69: Analisis de riesgos y cambio climatico	149
Cuadro N° 70: Organizaciones.....	151
Cuadro N° 71: Organizaciones Sociales y su Rol.....	152
Cuadro N° 72: Instituciones Públicas	152
Cuadro N° 73: Instituciones Privadas	153
Cuadro N° 74: Matriz de priorización de las actividades productivas del municipio considerando su impacto en el desarrollo económico territorial	158
Cuadro N° 75: Matriz de Objetivos Estretgicos y resultados	159
Cuadro N° 76: Identificacion de pilares, metas, resultados y acciones	167
Cuadro N° 77: Programacion de acciones por resultado	193
Cuadro N° 78: Articulacion Competencial	216
Cuadro N° 79: Roles de Actores	252
Cuadro N° 80: Territorializacion de Acciones	274
Cuadro N° 81: Armonizacion de Sistemas de Vida.....	277
Cuadro N° 82: Analisis de gestión de riesgos y cambio climático (proyección al 2020)	280
Cuadro N° 83: Presupuesto Plurianual en Bolivianos PTDI Quillacas (2016-2020).....	311

INDICE DE GRAFICOS

PÁGINA

Grafico N° 1: Ubicación geografica	18
Grafico N° 2: Limites con otras entidades territoriales	20
Grafico N° 3: Porcentaje de población por área y sexo.	23
Grafico N° 4: Porcentaje de población por grupos funcionales de edad.	23
Grafico N° 5: Tasa de crecimiento por grupos funcionales de edad.	24
Grafico N° 6: Grafico de frecuencias por sexo según el grupo quinquenal.	25
Grafico N° 7: Mapa preliminar de asentamientos étnicos, (Quillacas – Azanaque), Siglo XVI	48
Grafico N° 8: Mapa señorío Quillacas	49
Grafico N° 9: Autoidentificación y pertinencia.....	58
Grafico N° 10: Porcentaje de población por idioma materno.	59
Grafico N° 11: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro) y área de residencia. 60	
Grafico N° 12: Estructura Institucional de Educacion.....	87
Grafico N° 13: Estructura Institucional de Salud	92
Grafico N° 14: Red de Comunicaciones del Municipio Santuario de Quillacas	94
Grafico N° 15: Uso de Tierra.....	109
Grafico N° 16: Uso de la Tierra con Riego y Sin Riego	110
Grafico N° 17: Destino de la Produccion	117
Grafico N° 18: Indice de Amenazas a Nivel Municipal.....	142
Grafico N° 19: Lineas estratégicas de desarrollo territorial integral	162
Grafico N° 20: Lineas estratégicas y su integralidad con políticas de desarrollo	165

INDICE DE MAPAS

PÁGINA

Mapa N°1: Ubicación y división política administrativa	19
Mapa N°2: Caracterizacion Zonas de Vida del Territorio del Municipio de Quillacas.....	29
Mapa N°3: Fisiografía del Territorio del Municipio de Quillacas.	31
Mapa N°4: Clasificación de suelos del Territorio del Municipio de Quillacas.	33
Mapa N°5: Temperatura del Territorio del Municipio de Quillacas.	37
Mapa N°6: Precipitación del Territorio del Municipio de Quillacas.....	37
Mapa N°7: Hidrografía del Territorio del Municipio de Quillacas.	40
Mapa N°8: Vegetación del Territorio del Municipio de Quillacas.	43
Mapa N°9: Unidades Socioculturales del Territorio del Municipio de Quillacas.	55
Mapa N°10: Zonificación de Suelos.....	63
Mapa N°11: Caracterización de Centros Poblados	65
Mapa N°12: Escenarios de Planificación	83
Mapa N°13: Centros Educativos	85
Mapa N°14: Centros de Salud	94
Mapa N°15: Caracterización de la Pobreza.....	106
Mapa N°16: Productivo	107
Mapa N°17: Potencialidades Agropecuarias	123
Mapa N°18: Relación de Unidades Socioculturales y Zonas de Vida	139
Mapa N°19: Grados de Presión.....	141
Mapa N°20: Amenazas de Sequía	144
Mapa N°21: Amenaza Inundación Vertical.....	147

PRESENTACION



El Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas, Segunda Sección Municipal de la Provincia Eduardo Avaroa, bajo la administración del Órgano Ejecutivo, el Órgano Legislativo y la Participación del Control Social en coordinación con las Autoridades Originarias, organizaciones productivas y sociales que comprenden nuestros Ayllus y comunidades, fortalecemos la planificación de desarrollo humano e integral, que se presenta en el **PTDI del Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas**, cuyo documento fue efectuado según a lo establecido en la Ley N° 777 de 21 de Enero de 2016 (Ley del Sistema de Planificación del Estado SPIE), con su respectivo Lineamiento Metodológico para la Formación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien, este documento cumple con los contenidos exigidos por la norma. Asimismo se realizó en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016-2020) del Estado Plurinacional de Bolivia y la Agenda Patriótica 2025.

Por todo ello el presente documento es de trascendental importancia para nuestro municipio, ya que expresa la participación y concertación de las autoridades, comunales y población en general, fundamentada y justificada en el interés colectivo; priorizando programas y proyectos orientados a mejorar y brindar sostenibilidad a la calidad de vida de nuestro Municipio de Santuario de Quillacas en el marco del Vivir Bien.

H. Gaby Janet Medrano Mamani
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE SANTUARIO DE QUILLACAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



H. Julio Beto Choque Tola
Vicepresidente Concejo



H. Gloria Elsa Mamani Almanza
Presidente Concejo



H. Maria Isabel Torrez Choqueticlla
Secretaria de Concejo



H. Max Williams Huayllas Mendoza
Honorable Concejal



H. Gladis Choque Vargas
Honorable Concejal

PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL

Sr. Abat Milton Mallcu
Presidente Control Social

Sr. Rene Lia
Control Social

Sr. Abram Montoya
Secretario de Actas Control Social

INTRODUCCION.

El Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI), constituye la planificación territorial de desarrollo de mediano plazo de los gobiernos autónomos municipales.

El PTDI, cuenta con la siguiente estructura y contenido mínimo: Enfoque Político, Diagnóstico, Políticas y Lineamientos Estratégicos, Planificación y Presupuesto total quinquenal.

Además está construido de manera armónica y articulada con las políticas y planes nacionales, departamentales, regionales y municipales, en concordancia con el (PGDES, PDES, PSDI, PEM y PMDI), en un solo marco de actuación, favoreciendo el crecimiento económico sostenible, viabilizando el diseño de estrategias y estimulando la actividad económica a partir de las vocaciones productivas territoriales identificadas. Por otro lado incluye los elementos de desarrollo humano integral, economía plural y ordenamiento territorial; asimismo refleja la territorialización de acciones jurisdiccionales con enfoque de gestión de sistemas de vida y tomando en cuenta procesos de gestión de riesgos y cambio climático

El presente plan se basa en la planificación participativa concertada y el compromiso social entre las autoridades, instituciones y ciudadanía en general de la entidad territorial autónoma.

MARCO LEGAL.

La Constitución Política del Estado reconoce que el Sistema de Planificación Integral Estatal incorporará a todas las entidades territoriales (art. 316), reconociendo a las instancias autónomas departamentales, municipales e indígena originario campesinas con competencias en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. Bajo este criterio se establece el marco normativo para la elaboración del PTDI del Municipio de Santuario de Quillacas entre los cuales podemos citar:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, de 7 de febrero de 2009.
- Ley N° 786 de 10 de marzo de 2016, que aprueba Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.
- Ley N° 777, Ley del Sistema De Planificación Integral Del Estado – SPIE, de 21 de enero de 2016
- Ley N° 1333, Ley de Medio Ambiente de 27 de abril de 1992.
- Ley N° 071, Ley de Derechos de la Madre Tierra, de 21 de diciembre de 2010
- Ley N° 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien, de 15 de Octubre de 2012.
- Ley N° 482, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, de 9 de enero de 2014.
- Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral Para Vivir Bien (PTDI) de marzo de 2016.
- Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, de 19 de julio de 2010.
- Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, de 7 de febrero de 2009.
- Decreto Supremo N° 1809, Implementación de Mecanismos de Resguardo de las Áreas Productivas, de 27 de noviembre de 2013.
- Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012.
- Agenda Patriótica 2025.
- Convenio 169 de la OIT.

1.1.- ENFOQUE POLITICO

HORIZONTE POLITICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL AUTONOMA MUNICIPAL DE SANTUARIO DE QUILLACAS



Fotografía: Jim Allen, 14 de Febrero de 2008.

El Territorio Quillacas Marka de la Nación originaria ***Jatun Quillacas-Azanaque*** esta constituida sobre su territorio ancestral con identidad cultural y social propia, construye una sociedad justa, equitativa, de igualdad de oportunidades, solidaria e incluyente, que garantiza el ejercicio pleno de las libertades y los derechos de mujeres y hombres que comparten un destino común y trabajan de forma colectiva segun la aptitud agrícola, ganadera y turística de la región con plena complementariedad de sus usos y costumbres culturales para alcanzar el Vivir Bien en concordancia con los trece pilares de la Agenda 2025, Plan de Desarrollo Economico y Social (PDES) del Estado Plurinacional de Bolivia; integrando las dimensiones: Desarrollo humano e integral, de economía plural, y de ordenamiento territorial, con enfoque de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático.

Por todo ello el municipio garantiza la capacidad de regeneración de los componentes, zonas y ***sistemas de vida de la Madre Tierra*** en el marco de un manejo integral y sustentable, desarrollando acciones para restaurar el equilibrio y armonia, para avanzar en un proceso de gestión de sistemas de vida, con enfoque de mitigación y adaptación a los efectos del Cambio Climático.

Recuperar y aplicar prácticas, tecnologías, saberes y conocimientos ancestrales de las naciones y pueblos indígena originarios campesinos para el desarrollo de medidas de respuesta efectivas a los impactos adversos del ***cambio climático***.

El Municipio de Santuario de Quillacas, produce y garantiza el consumo de sus propios alimentos inocuos y nutritivos, que no representen riesgos para la salud integral de la familia y la comunidad, mediante el uso y el manejo adecuado de los ***recursos hídricos***, en base a sus principios ancestrales y culturales, y tecnológicos con armonía y equilibrio con la madre Tierra, con articulación y coordinación de diferentes sectores enmarcados en el derecho humano a la

alimentación adecuada, contribuyendo a eliminar la vulnerabilidad hídrica y alimentaria mediante la conservación y **uso sustentable** de la agro biodiversidad del territorio.

Por otro lado se prioriza en desarrollar medidas de respuesta efectivas y mejorar la capacidad de prevención, mitigación, recuperación y rehabilitación del **gestión de riesgos** ante eventos climáticos adversos, con énfasis en comunidades, con sistemas de vida altamente vulnerables al riesgo frecuente de sequia, helada e inundación, todo ello apoyara a desarrollarse mejor para vivir bien.

La entidad territorial mejorara la gestión pública mediante un trabajo concurrente con la interacción multinivel entre los Gobiernos: Nacional, Departamental y Municipales, como también la articulación público privada, fortaleciendo el desarrollo de capacidades locales, resiliencia y adaptación al cambio climático, para promover oportunidades y beneficios para proteger y defender la Madre Tierra y todas sus formas de vida.

Ordenamiento territorial, se proyecta de acuerdo a características particulares de zonas de expansión y ocupación territorial de acuerdo a las necesidades urgentes de la población para transformar las condiciones de vida, para impulsar una transformación del sentido mismo del vivir. **Desarrollo Humano Integral** en el territorio, se implementara medidas y acciones sociales, comunitarias, ciudadanas y de gestión pública para la creación, provisión y fortalecimiento de condiciones de acceso a la vivienda, servicios de educación, salud, servicios básicos reduciendo los índices de extrema pobreza.

La **economía plural** se fundamenta mediante el Incremento de la riqueza disponible en las comunidades del territorio, consolidando el complejo productivo de granos (Planta industrial de quinua y granos andinos), con la integración y diversificación productiva de la quinua, camelidos, ovinos, piscicultura y promoción de la cultura y turismo, a partir de la transformación productiva y el uso racional de los recursos naturales que es la base fundamental de la economía social comunitaria que complementa el interés individual con el Vivir Bien colectivo.

Se mejorara las condiciones de vida de la población, sin poner en riesgo la satisfacción de las generaciones futuras en convivencia armonica y en equilibrio con la Madre Tierra en el horizonte del Vivir Bien; estableciendo condiciones básicas en inversiones e infraestructura para la producción y soporte tecnológico y servicios financieros y no financieros, generando de este modo empleo e ingresos para todos los agentes económicos que habitan en el territorio. Todo ello estará articulada con actores estratégicos, cuyos principios son la complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad y sustentabilidad.

1.2.- DIAGNOSTICO

1.2.1.- Ocupacion del Territorio

Las características peculiares e inherentes del Territorio del Municipio de Santuario de Quillacas, visualiza los aspectos generales, físico-geográficas, la historia de la ocupación territorial y la jerarquización de acuerdo a su magnitud, que a continuación se presenta:



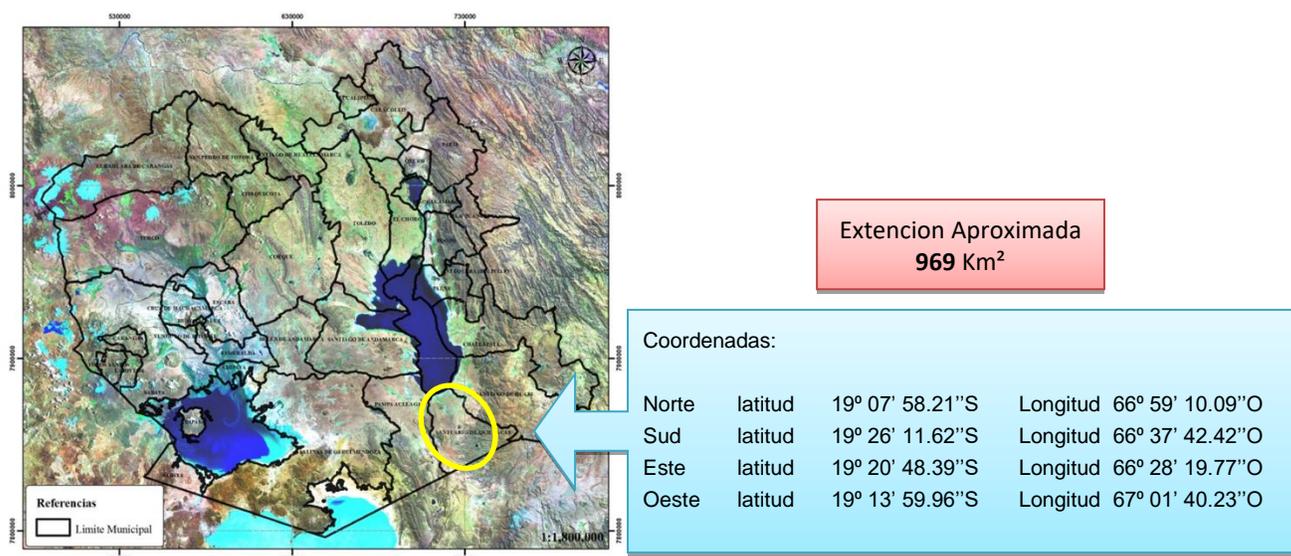
1.2.1.1.1.- Bases legales de creacion del municipio.

Santuario de Quillacas es una población y municipio rural, Segunda Sección de la Provincia Avaroa del Departamento de Oruro, La sección municipal fue creada por Ley de 12 de enero de 1962, durante la presidencia de Víctor Paz Estenssoro. El municipio está conformado por comunidades rurales, incluyendo: Santuario de Quillacas, Sevaruyo y Soraga.

1.2.1.1.2.- Ubicación Geografica.

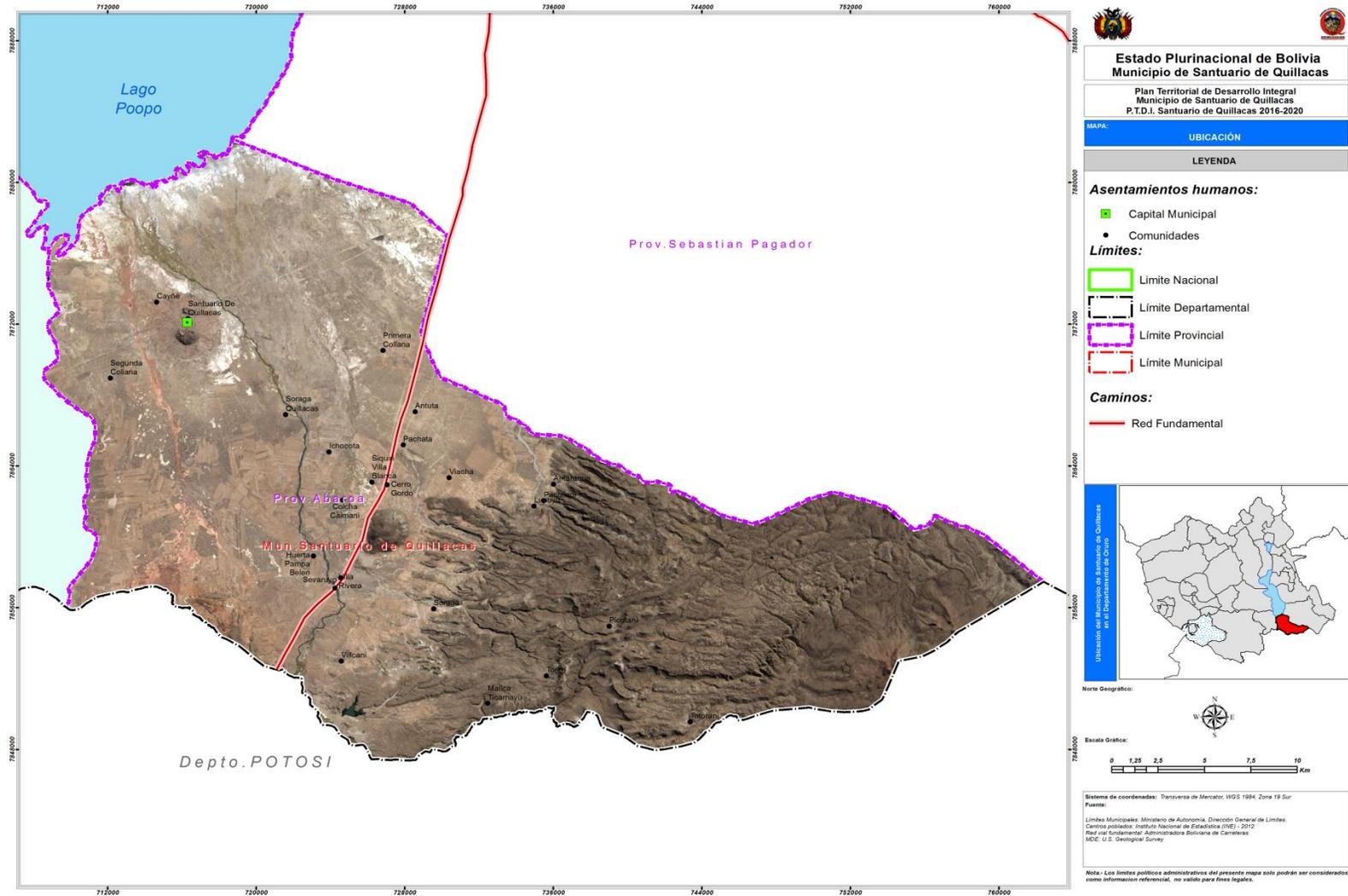
El Municipio del Santuario de Quillacas, se encuentra situado en el sector estratégico de la Zona Sur Oriente del Departamento de Oruro (extremo sur del lago Poopo) a 185 Km de la ciudad de Oruro, llegando a ser la Segunda Sección Municipal de la Provincia Eduardo Avaroa, gráficamente y según el sistema de coordenadas, se detallan a continuación:

Grafico N° 1: Ubicación geografica



Fuente: PTDI, Elaboracion propia

Mapa N°1: Ubicación y división política administrativa



Fuente: PTDI, Elaboracion propia

1.2.1.1.3- Extencion territorial.

El territorio del municipio de Santuario de Quillacas cuenta con una extencion aproximada de 969 Km², constituyendo el Departamento de Oruro de una superficie total de 53.588 Km².

1.2.1.1.4- Altitud.

El área que corresponde al Municipio del Santuario de Quillacas tiene una altura promedio de 3790 m.s.n.m. (Se considera zona propensa a heladas su altitud sobre el nivel del mar mayor a 3.700 m.s.n.m.)

+

1.2.1.1.5- Limites con otras entidades territoriales.

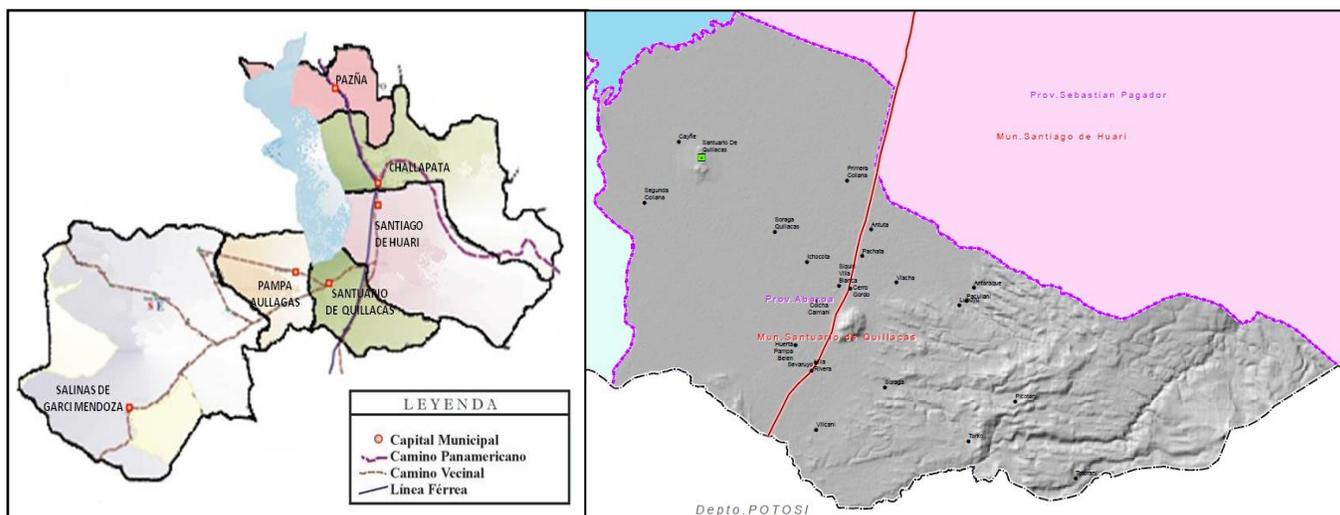
El Municipio del Santuario de Quillacas tiene como colindancias con los siguientes Municipios:

Cuadro N° 1: Limites con otras entidades territoriales

Ubicacion	Provincia	Municipio	Departamento
Norte	Sebastian Pagador	S. huari	Oruro
Sud	Antonio Quijarro	Uyuni	Potosi
Este	Antonio Quijarro	Uyuni	Potosi
Oeste	Ladislao Cabrera	Pampa Aullagas	Oruro

Fuente: PTDI, Elaboracion propia

Grafico N° 2: Limites con otras entidades territoriales



Fuente: PTDI, Elaboracion propia

1.2.1.1.6.- División político - administrativo.

El origen de las poblaciones de esta región rememora la presencia de los importantes señoríos de los Quillacas en tiempos anteriores a la colonia. Los ayllus y marcas son estructuras originarias que en su conjunto constituyen a la provincia Eduardo Avaroa. Actualmente el Municipio de Quillacas esta dividido por cuatro Ayllus (Kollana, Moskoka, Mallkoka y Soraga), distribuidas con sus respectivas comunidades. A continuación se muestra la estructura territorial en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Distritos, Ayllus, Comunidades y/o Ranchos

Distrito	Ayllu	Centros poblados	
QUILLACAS	Kollana I	Qemalluri	
		Pacota	
		Sacachapi, Irocota, Estación Quillacas	
		Kicho1	
		Kicho2	
		Kicho3	
		Challa Jawira	
		Crucero	
		Chijllajahuira	
		Lloquesa	
		Tinkachi	
		Kollana II	Cayñi
			Samanchilla
	Ticota		
	Patola		
	Sato		
	Ventilla		
	Lluntallpa		
	Lampay Cerca		
	Uma Larca		
	Jayu Pirua		
	Cotaña		
	Chijlla		
	Florecita		
	Colchaca		
	Moskoka		Villa Rivera: Quenamayu, Crucero, Chamara
		Villcani: cantera, Sikoko, Jako Kollo, Anta Kalluni	
		Paria, Chairi, Toltaque, Anaruyo, Tambo Viejo, Pilluni	
		Antaraque: Chuymataque	
		Pacollani	
		Antuta: Viacha, Pachata, Ayala, Chipaya	
	Mallkoka	Iruputuncu	
	SORAGA	Soraga	Ancoma, Loma, Pachaca, Irocollo, Apuraca, Karatia, Iruputuncu
			Soraga, Wiru
			Picotani, Taraga, Jaco Marka, Jihuantuma, Jererejchi, Kayma Kayma, Chaycani.
			Torco
Totorani			
Ticamayu			
Ichicota			
Siquiri Villa Blanca			
Cerro Gordo			
Mallka			

		Chapicollo: Patarani, Katariri, Collpacota, HuaynaHuta, Rosa pata, Collpa Putuncu, Isallawi, Colcha Pujru, Colcha Pampa
SEVARUYO	Sevaruyo	Sevaruyo

Fuente: PTDI, Elaboración propia en base a entrevistas a autoridades originarias.

1.2.1.1.7.- Dinamica poblacional.

1.2.1.1.7.1.- Poblacion por Censo y crecimiento poblacional (2001-2012).

La Poblacion Oficial es de 3983 habitantes, este dato maneja el Ministerio de Economia y Finanzas para la distribución de recursos*.

Según el Censo Nacional de Poblacion y Vivienda la gestion 2001 la poblacion empadronada fue de 3,305 y el 2012 de 3983 habitantes, entre estos dos datos hubo un **incremento absoluto**¹ de 678 habitantes, reflejando una **tasa anual de crecimiento**² de 1,82%, significativamente mayor que el promedio nacional (1,74%). El **crecimiento absoluto anual**³ alcanza a 67 habitantes, de los cuales 37 son hombres y 30 son mujeres.

La distribución de la población del Municipio del Santuario de Quillacas se detalla en el Siguiete cuadro:

Cuadro N° 3: Poblacion por Censo 2001-2012 y crecimiento de la población total del Municipio de Santuario de Quillacas.

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN EMPADRONADA		INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO ABSOLUTO POR SEXO		CRECIMIENTO ABSOLUTO ANUAL	CRECIMIENTO ANUAL ABSOLUTO POR SEXO		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 2001-2012 (%)
	2001	2012		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
BOLIVIA	8,274,325	10,059,856	1,785,531	895,597	889,934	159,262	79,884	79,379	1.74
ORURO	392,451	494,587	102,136	49,458	52,678	9,110	4,411	4,699	2.06
S. QUILLACAS	3,305	3,983	678	411	335	67	37	30	1.82

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

1.2.1.1.7.2.- Porcentaje de población por área y sexo.

Es la distribución, en términos relativos, de la población por área geográfica, según el siguiente grafico con respecto a los hombres y mujeres se mantuvo una constante de variabilidad de +/- 0,5%.

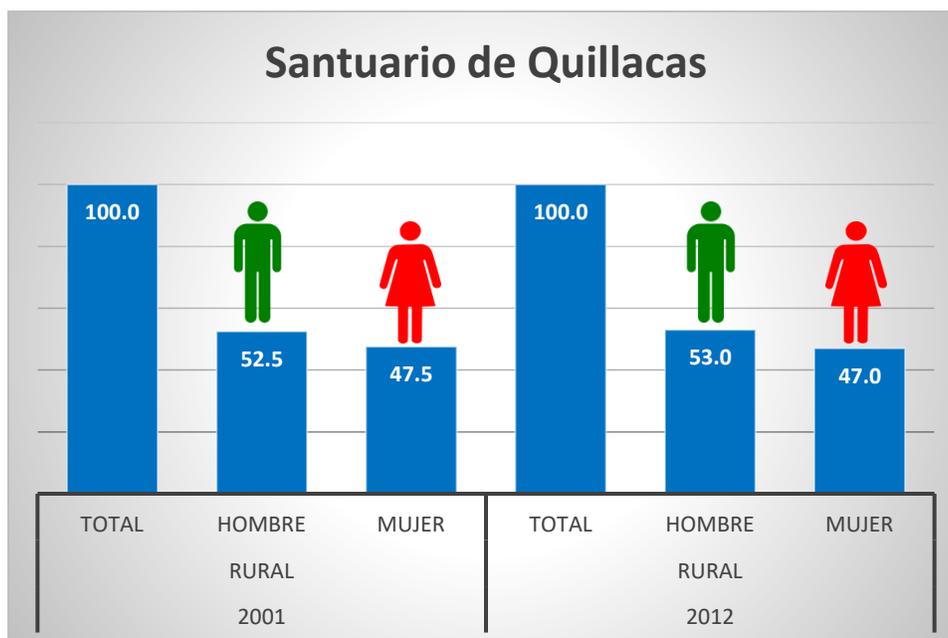
*Sin embargo la proyección del INE Maneja la población total de 4050 habitantes, por lo que efectuaremos los calculos correspondientes.

¹ Es la diferencia, en números absolutos, de la población del último censo 2012 respecto del anterior 2001.

² Es el promedio anual de crecimiento de la población, en un tiempo determinado. El aumento o la disminución de la población depende del crecimiento vegetativo y de la migración neta, se expresa por cada 100 personas.

³ Es el incremento absoluto para cada año del periodo intercensal (2001 a 2012).

Gráfico N° 3: Porcentaje de población por área y sexo.

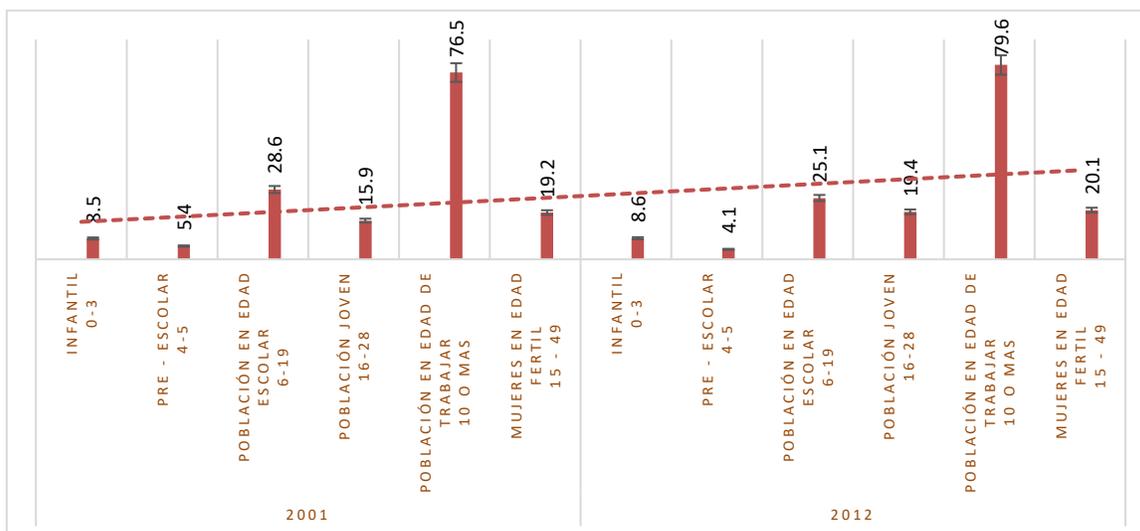


Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

1.2.1.1.7.3.- Poblacion por grupos funcionales de edad.

La población cuenta con estructura de edad joven es muy importante para el territorio, porque muestra que el municipio transita por una etapa donde el volumen de la población en edades laborales (10 años o mas) alcanza su mayor peso relativo a la población de edades.

Gráfico N° 4: Porcentaje de población por grupos funcionales de edad.



Fuente:PTDI, en base a datos del INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

En el siguiente cuadro se presenta las mujeres y varones por grupos quinquenales de edad, determinan las necesidades de cada grupo etareo, como el de la niñez, adolescencia y adultos mayores.

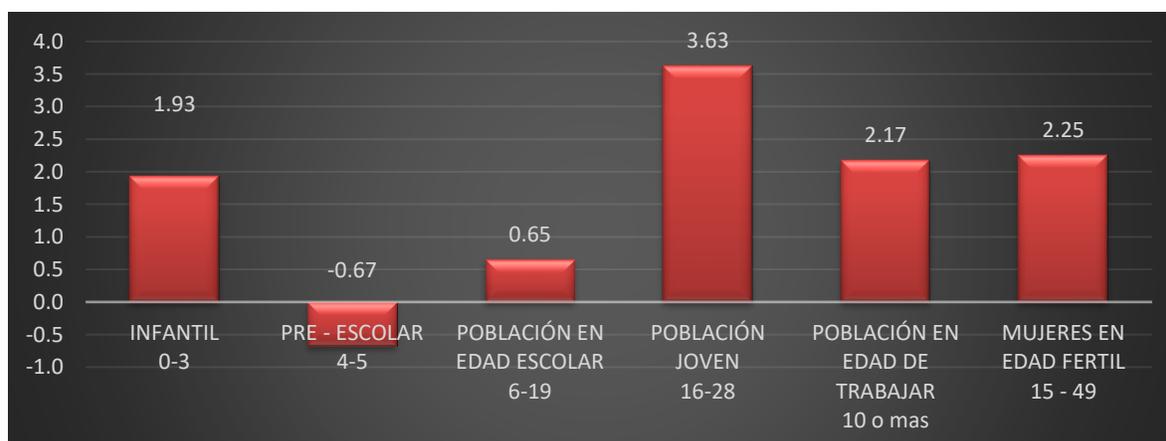
Cuadro N° 4: Poblacion por Edad y Sexo

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Total (%)
Poblacion Infantil	186	162	348	8,60
Poblacion Adolescentes y Jovenes (10-28)	417	369	786	19,40
Poblacion Edad de trabajar (10 o mas)	1546	1371	2917	72,00
Poblacion Total	2147	1904	4051	100,00

Fuente: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2012, INE.

La composición, por grandes grupos de edad, muestra que la **tasa de crecimiento del grupo funcional⁴** de la población joven de (15 a 28 años) se ha incrementado en 3.63; seguido de mujeres en edad fértil de (15 a 49 años) en 2.25; y un leve incremento se puede apreciar en lapoblacion en edad escolar de (6 a 19 años). Sin embargo puede evidenciarse la reducción o descenso de la población pre escolar que comprende de (4 a 5 años) en un -0,67; según estos datos debe implementarse medidas e incentivos de permanencia escolar en todas las etapas.

Grafico N° 5: Tasa de crecimiento por grupos funcionales de edad.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

1.2.1.1.7.4.- Poblacion total centro poblado: Número de Familias

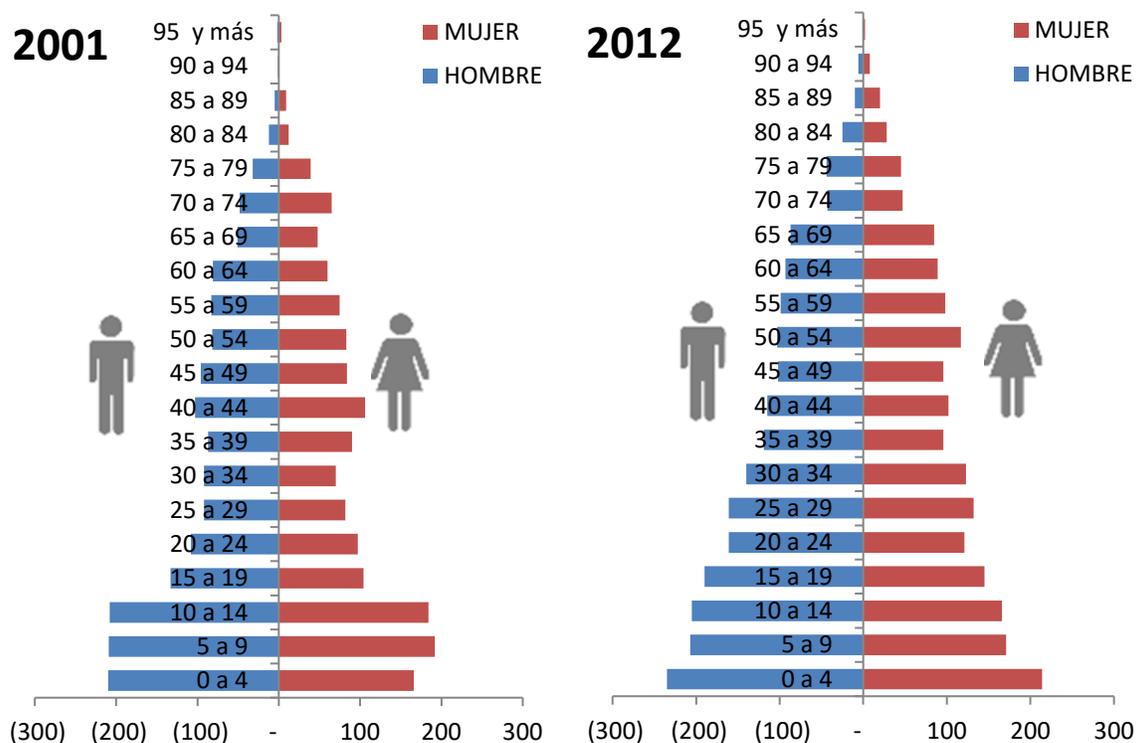
El Municipio del Santuario de Quillacas, según el INE (2012), el número de hogares es 1307, y el promedio de componentes por familia aproximadamente es de 3,1 miembros por familia, (Censo de Poblacion y Vivienda. INE 2012).

⁴Es el cálculo de la tasa promedio anual de crecimiento de la población por grupos funcionales de edad; se expresa por cada 100 personas.

1.2.1.1.7.5.- Piramide poblacional.

Convencionalmente se indican los grupos de edad de la población masculina a la izquierda y la femenina a la derecha y se sitúa las barras de menor edad en la parte inferior aumentando progresivamente hacia la cúspide. Contiene los valores relativos en porcentaje respecto a la población total del Censo 2001 y 2012.

Grafico N° 6: Grafico de frecuencias por sexo según el grupo quinquenal.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

1.2.1.1.7.6.- Índice de masculinidad.

Es la proporción de hombre por cada cien mujeres. El IM por edades tiene valores cercanos a 105 en el nacimiento, disminuir hasta alcanzar valores aproximados a 100 alrededor de los 40 años y luego decrecer en forma acentuada sobre mortalidad masculina. En el caso del municipio el año 2001 alcanzó 111 y el 2012 se incrementó a 113 como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5: Índice de masculinidad

Municipio	CENSO 2001				CENSO 2012			
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	Índice de Masculinidad	TOTAL	HOMBRE	MUJER	Índice de Masculinidad
S. Quillacas	3,305	1,735	1,570	111	4,051	2,146	1,905	113

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

1.2.1.1.7.7.- Relacion de dependencia.

Es la relación entre las personas “dependientes” (menores de 15 años y mayores de 64 años) con personas en edades “económicamente productivas” (15 - 64 años) de una población determinada; se expresa por cada 100 personas.

Juvenil: Relación entre las personas "dependientes" menores de 15 años con personas en edad económicamente activa (15-64 años); según el CNPV-2012 existe 1,198 personas.

Vejez: Relación entre las personas "dependientes" mayores de 64 años con personas en edad económicamente activa (15-64 años); según el CNPV-2012 existe 2,402 personas.

Cuadro N° 6: Relacion de dependencia.

Municipio	CENSO 2001				CENSO 2012			
	0 - 14	15 - 64	65 o más	RELACIÓN DE DEPENDENCIA	0 - 14	15 - 64	65 o más	RELACIÓN DE DEPENDENCIA
Santuario deQuillacas	1,169	1,808	328	82.8	1,198	2,402	451	68.7

Fuente: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2012, INE.

1.2.1.1.7.8.- Tasa de fecundidad.

Es el número de nacidos vivos por mil mujeres en edad fértil (15-49 años) en un año determinado. El año 2001 la tasa de fecundidad fue de 99,5; sin embargo el años 2012 este dato disminuyo a 90,8.

Cuadro N° 7: Tasa de fecundidad.

MUNICIPIO	2001			2012		
	NACIMIENTOS(1)	MUJERES EN EDAD FÉRTIL	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL (Por mil mujeres en edad fértil)	NACIMIENTOS(1)	MUJERES EN EDAD FÉRTIL	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL (Por mil mujeres en edad fértil)
S. Quillacas	63	633	99.5	74	815	90.8

Fuente: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2012, INE.

1.2.1.1.7.9.- Porcentaje de población con cedula de identidad.

Es el número de personas que cuentan con cédula de identidad, con respecto al total de la población, por cada cien personas 84,6% cuentan con C.I.

1.2.1.1.7.10.- Migración e Inmigración

La **tasa de migración interna neta**⁵ es de 2,7. A continuación se muestra la población de 5 años o más de edad por municipio de residencia habitual, según municipio de nacimiento CENSO 2012.

Cuadro N° 8: Migración de toda la vida (Población de 5 años o más de edad por municipio de residencia habitual, según municipio de nacimiento).

MUNICIPIO DE NACIMIENTO	TOTAL	Sucre	La Paz	El Alto	Caranavi	Cochabamba	Quillacollo	Sacaba	Oruro	Caracollo	Challapata	Quillacas	Pazña	Salinas de García Mendoza	Pampa Aullagas	Huari	Potosí	Cotagaita	Uyuni	Villazón	Tarja	Warnes	Gral. Saavedra	Otros
SANTUARIO DE QUILLACAS	4,051	21	25	52	9	82	14	12	241	56	58	2,921	13	17	8	54	23	11	47	8	11	9	9	350

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

La carencia de infraestructura y servicios básicos: agua potable, Unidades Educativas muy alejados y por tanto se ven truncados sus intereses de educación y superación en su profesionalización; la cercanía de la ciudad y fundamentalmente impactos del cambio climático por los eventos adversos y la falta de alternativas para la producción agrícola, ha obligado que la gente joven migre, en busca de mejores alternativas, lo que significa que aproximadamente un 27,89% migran a las denominadas grandes ciudades, los cuales en orden de importancia son: Oruro, Cochabamba, El Alto, Santa Cruz; también migrando a diferentes Países: Argentina, Brasil y en los últimos años a España en busca de fuentes laborales con una remuneración digna, para mejorar sus condiciones de vida.

Entre los factores que determinan la migración podemos indicar los principales:

		
Factores económicos.-	Factores sociales.-	Factores Ambientales.-
La corriente migratoria se produce por el bajo nivel de vida y los elevados niveles de pobreza, en los pobladores del Municipio.	Podemos indicar consecuencias como: la falta de servicios sanitarios, educación, vivienda, justicia, etc.	Por ejemplo el agotamiento de recursos naturales, fenómenos naturales adversos, contaminación ambiental, etc.

⁵Es el efecto neto de la inmigración y la emigración de la población de un área geográfica, expresado como el aumento o disminución por 100 habitantes en un año determinado.

1.2.1.1.7.11.- Densidad Poblacional

Según los datos estadísticos la gestión 2012 la densidad poblacional es de 4,43 habitantes por cada kilómetro cuadrado; la tasa de dependencia abarca aproximadamente el 68,65.

1.2.1.1.7.12.- Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano es un agregado que está conformado por la esperanza de vida al nacer, el logro educacional y el ingreso per cápita. El IDH promedio del Municipio de Santuario de Quillacas entre el año 2001 y 2005 es de 0,437 y 0,473 respectivamente; donde el índice de esperanza de vida al nacer apenas alcanza un valor de 0,4 (equivalente a 43 años), de acuerdo a este dato se encuentra en el rango estándar bajo o inferior ($IDH < 0,500$), valor por debajo de la media nacional y uno de los más bajos dentro del departamento. En el siguiente cuadro se muestra los datos correspondientes al Índice de Desarrollo Humano del municipio.

Cuadro N° 9: Índice de Desarrollo Humano en el Municipio de Santuario de Quillacas

 MUNICIPIO	Índice Desarrollo Humano 2001-2005							
	Indicadores de Desarrollo Humano							
	Índice de Esperanza de Vida 2001	Índice de Esperanza de Vida 2005	Índice de Educación 2001	Índice de Educación 2005	Índice de Ingresos 2001	Índice de Ingresos 2005	IDH 2001	IDH 2005
Santuario de Quillacas	0,399	0,399	0,505	0,609	0,407	0,41	0,437	0,473

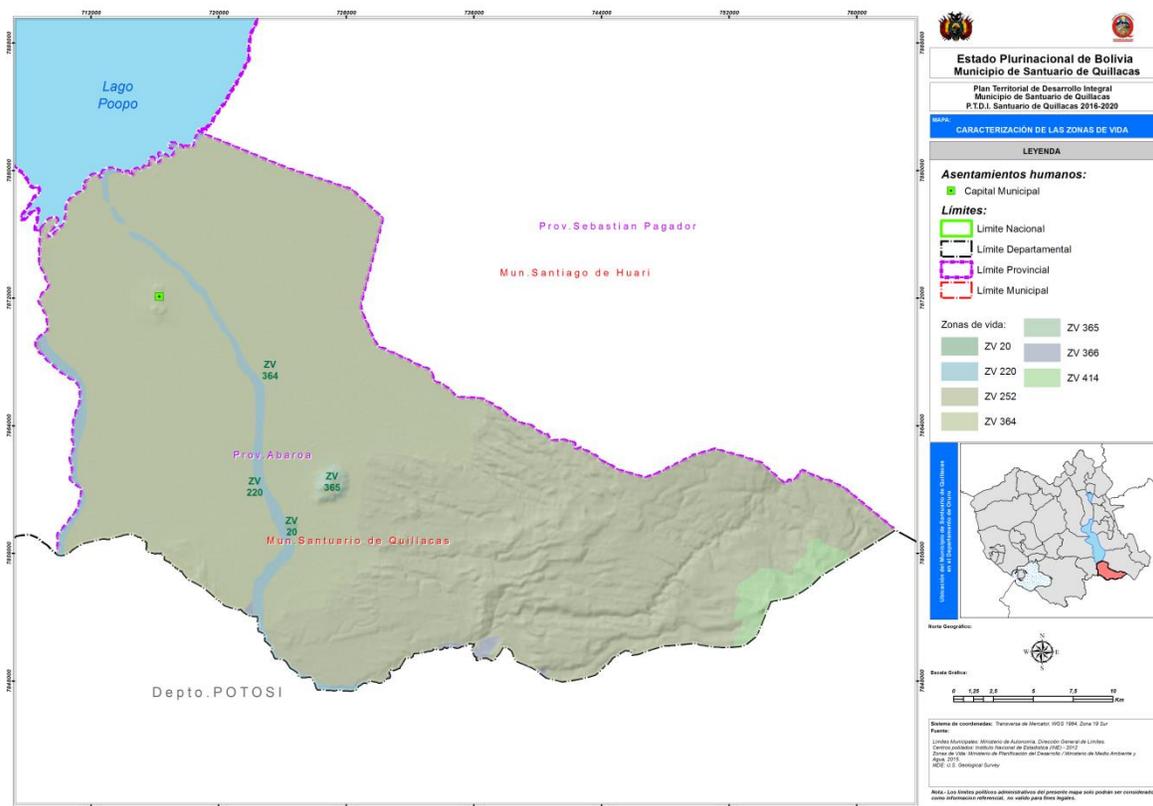
Fuente: PTDI, en base a datos INE (2001-2005).

En la actualidad si bien se produjeron mejoras de las condiciones de vida en materia de salud, educación e ingreso en un estándar medio, esto ratifica que todavía el territorio se encuentra en la necesidad de promover iniciativas e implementar políticas de desarrollo con actividades socio-económicas productivas, ambientales, que permitan fomentar el desarrollo integral para alcanzar el horizonte del Vivir Bien.

1.2.1.2.- Características de zonas de vida

El Municipio Santuario de Quillacas se encuentra en la Zona Andina, ubicada en la franja Este (Sur)

Mapa N°2: Caracterización Zonas de Vida del Territorio del Municipio de Quillacas.

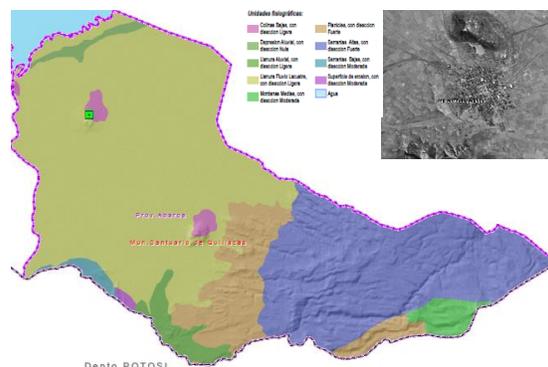


Fuente: Elaboración propia

1.2.1.2.1.- Fisiografía.

a) Unidades fisiograficas.

El Municipio Santuario de Quillacas se encuentra en la Zona Andina, ubicada en la franja Este (Sur Oriental) del Departamento de Oruro; la unidad territorial presenta particularidades fisiográficas con diversas conformaciones topográficas. Que desempeñan un papel importante en la limitación de las actividades económicas del territorio, puesto que influyen en las características bioclimáticas, en el tipo de suelo en la vegetación, y actividades agropecuarias. Las clasificaciones ecológicas corresponden a puna sureña. La Biogeografía del territorio se encuentra en el Sector Serranías Subandinas.



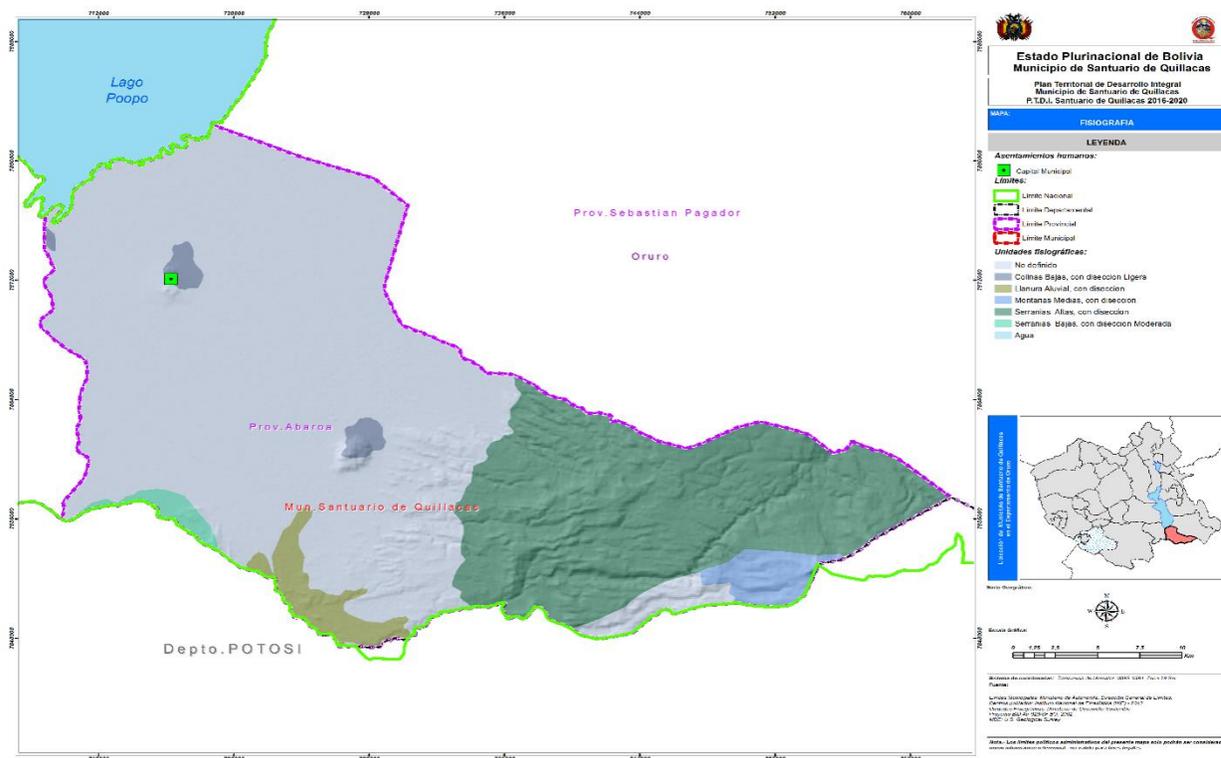
El Mapa de las unidades fisiográficas del territorio del Municipio de Santuario de Quillacas presenta una descripción que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10: Unidades fisiográficas que comprende el Municipio de Santuario de Quillacas

Unidades Fisiograficas	Descripcion	Paisaje	Leyenda
Serranias Bajas	con diseccion Moderada	As	
Colinas Bajas	con diseccion Ligera	Ac	
Superficie de erosion	con diseccion Moderada	Ap	
Llanura Fluvio Lacustre	con diseccion Ligera	Al	
Llanura Aluvial	con diseccion Ligera	Al	
Depresion Aluvial	con diseccion Nula	Al	
Montanas Medias	con diseccion Moderada	Cm	
Serranias Altas	con diseccion Fuerte	Cs	
Planicies	con diseccion Fuerte	Cp	
Llanura Fluvio Lacustre	con diseccion Ligera	Al	
Agua		A	
Llanura Aluvial	con diseccion Ligera	Al	
Planicies	con diseccion Fuerte	Cp	

Fuente: PTDI, Elaboracion propia.

Mapa N°3: Fisiografía del Territorio del Municipio de Quillacas.



Fuente: PTDI, Elaboración propia.

b) Procesos de erosión del territorio.

El proceso de erosión presenta un rango de fuerte a muy grave, afectando al 23% de la superficie del municipio, causada principalmente por la acción eólica (agosto-noviembre) e hídrica (diciembre-febrero). A todo ello se añade al sobre pastoreo, uso incorrecto del suelo, la mecanización en la preparación de los suelos, además del incremento de la frontera agrícola de la producción de quinua.



Al pie del monte, a las faldas de la cordillera, exteriorizan abanicos aluviales con grados de erosión (hídrica y eólica) entre ligera y moderada. En las montañas y sierranías el proceso es de moderado a muy fuerte, erosión causado por el agua temporal ocasionado en los meses de lluvia (Diciembre, Enero, Febrero). En las colinas altas los grados de erosión son de moderado a muy fuerte causado por la erosión hídrica.

Según la cultura del territorio se practicaba el manejo de la erosión, mediante el uso de la tierra a través de los "TINIS" dejando una franja de cobertura vegetal aproximada de 1 a 3 metros entre parcela y parcela; actualmente esta práctica ancestral está en proceso de desaparición.

1.2.1.2.2.- Suelos.

Los suelos del Municipio del Santuario de Quillacas, son de origen aluvial - coluvial⁶, generalmente con textura franco arenoso/franco arcilloso con presencia de grava y piedras con baja materia orgánica, superficiales con buen drenaje natural.

a) Clasificación de suelos.

El suelo según los principales modelos edáficos corresponde a Podzol; asimismo se caracteriza como *Estepa Montañosa*, con vegetación predominante, como arbustos de Tholares y matorrales escarpados desérticos que prosperan en la zona, afloramientos de suelos salinos notables en las partes bajas; Quillacas, Sevaruyo y Soraga, presentando texturas franco/arenoso a franco arcilloso/limoso, con presencia de dunas de arena.

El territorio comprende toda la formación orográfica de la Cordillera (Frailes, Azanaques), de los cuales existe desmembraciones en forma de estribaciones y sistemas aislados en forma de colinas, asimismo presenta afloramientos rocosos con suelos superficiales.



En el cuadro siguiente se muestra el tipo de suelo que presenta el territorio, asimismo el Mapa:

Cuadro N° 11: Tipo de suelos en el Municipio de Santuario de Quillacas

Tipo de suelos presentes en el Territorio
Asociación Calcisoles – Fluvisoles
Asociación Cambisoles -Leptosoles ⁷ con inclusión Regosoles
Consociación Arenosoles con inclusión Regosoles
Consociación Cambisoles ⁸ con inclusión Leptosoles
Consociación Gleysoles ⁹
Consociación Leptosoles con inclusión Cambisoles
Consociación Regosoles con inclusión Leptosoles
Consociación, Solonchaks

Fuente: PTDI, Elaboración propia.

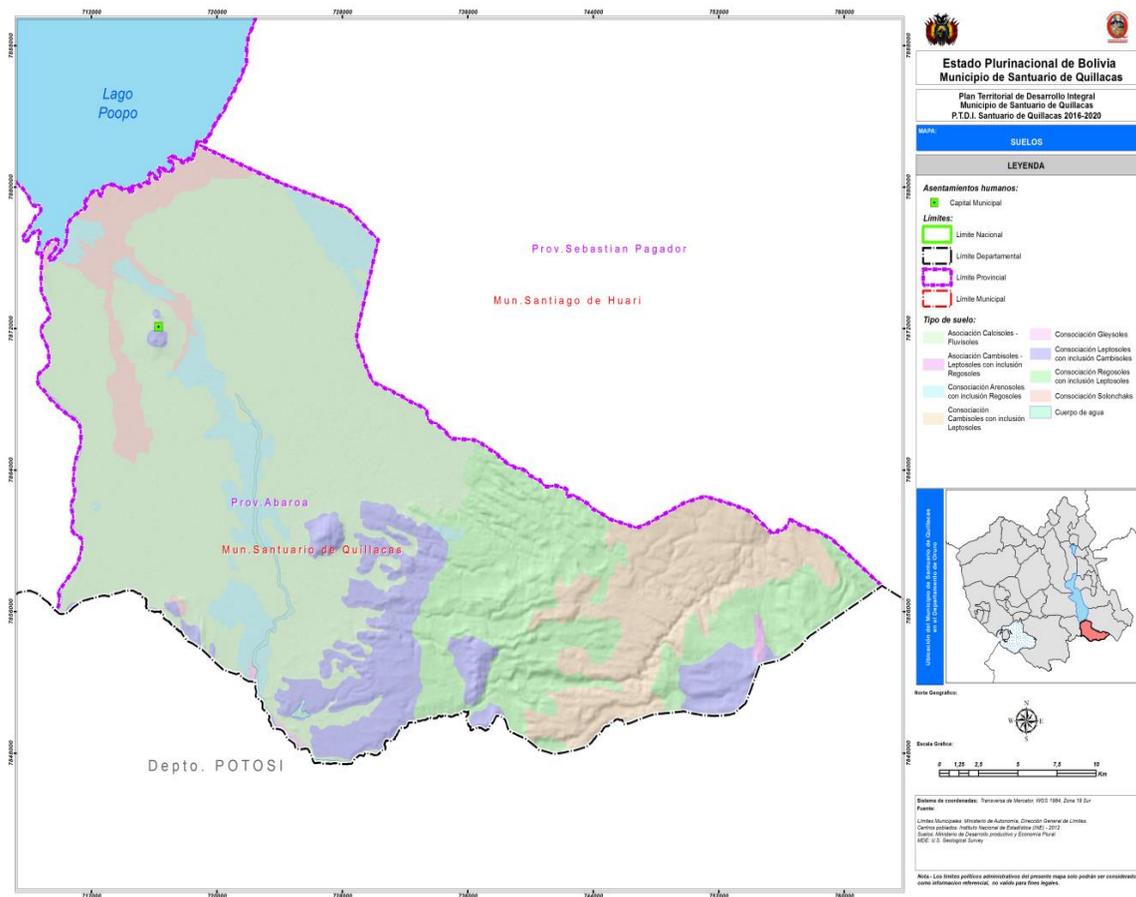
⁶ Son formaciones originadas por procesos de glaciación se presentan en las laderas de las serranías, estribaciones, colinas u otras formaciones geológicas.

⁷ Se considera un tipo de suelo que aparece en escarpas y afloramientos rocosos, su espesor es menor a 10 cm y sostiene una vegetación baja geológicas. Leptosoles proviene del Griego Leptos que significa delgado.

⁸ Son suelos jóvenes con proceso inicial de acumulación de arcilla. Se divide en vértigos, gleycos, eutrícos y crómicos.

⁹ Son suelos que presentan agua en forma permanente o semipermanente con fluctuaciones de nivel freático en los primeros 50 cm.

Mapa N°4: Clasificación de suelos del Territorio del Municipio de Quillacas.



Fuente: PTDI, Elaboración propia.

b) Propiedades físicas y químicas.

Entre las características del PH del suelo en el Municipio, se encuentra entre el rango (**ligeramente alcalino y moderadamente alcalino**), que resulta de las bases Ca, Mg, K, Na. Cuando existe suficiente lluvia en los meses (Diciembre-Febrero) las sales de Na y K, del suelo se acumula y se satura simplemente a los carbonatos de Ca y Mg. En estos últimos años las lluvias fueron escasas en todo el territorio, por lo que existe una mayor acumulación de carbonatos de Ca y Mg y promueve las reacciones alcalinas.

Cuanto mas baja es la presión pluvial mas cerca que la superficie se encuentran las sales, esto se observa en los sectores que se encuentran a la rivera del Lago Poopo(Quillacas), de igual forma en Sevaruyo. Además, que en muchos micronutrientes del suelo bajo condiciones alcalinas se convierten insolubles.

El material que presenta el suelo es **calcáreo/dolomítico**; los suelos sódicos tienen una baja estructura y estabilidad a causa del alto contenido de sodio intercambiable y muchos de ellos tienen la capa superior o el subsuelo densos.

En el territorio la precipitación anual es baja y la evaporación es rápida, por ello existe insuficiente cantidad de agua en el suelo para lixiviar las bases intercambiables.

La fase sólida está compuesta prevalentemente de partículas de naturaleza mineral que a continuación se describen:

- Serranías altas, colinas, pie de monte; presentan suelos poco profundos a profundos, con una textura franco arenoso a franco arcilloso con grava y piedra desarrolladas en bloque paleozoico.
- Pedillanura, con suelos profundos, con textura arenosa a franco arcillosos con grava y piedras, neutra a fuerte alcalinidad.
- Montañas y serranías; exhibe suelos muy poco y/o afloramiento rocoso, textura franco arcillosos, con grava y piedra.
- Aluviales estrechos; quebradas formadas por ríos que bajando la cordillera, y suelos jóvenes.

c) Descripción del horizonte "A".



En el Municipio de Santuario de Quillacas, el horizonte "A" es la capa superior, se caracteriza por la mayor actividad biótica como ser: proliferación de raíces, abundancia de macro y microorganismos, los procesos de desintegración y descomposición de materia orgánica entre otros. En el territorio compone entre el Horizonte A y B, que comprende la máxima

capa de eluviación.

d) Grado de degradación del suelo.

Al menos un tercio de los suelos del Departamento de Oruro están críticamente afectados por la erosión, particularmente aquellos aptos para la producción agropecuaria que han deteriorado su capa arable. En el Municipio de Santuario de Quillacas la pérdida de suelo es por causa de la acción hídrica, fuertes vientos y las prácticas agrícolas inadecuadas; por tanto



aproximadamente el 65% del territorio está clasificado como suelos con **índice alto y muy alto** de erosión.

Las zonas descritas predominantemente ubicadas en serranías bajas y paisajes de pedillanura, muestran tres grados(Alta, Media y Baja), de acuerdo a la matriz realizada en cada Comunidad y por observación directa complementada con la información de autoridades originarias, se tiene el siguiente cuadro:

Cuadro N° 12: Grado de Erosion en Hectareas Aproximadas en el Municipio de Santuario de Quillacas

Distrito	Ayllu	Tipo de Erosion	Grado de Erosion	Has. Afectadas (Aprox.)
Quillacas	Collana I	Eolica	Media	15
	Collana II	Eolica	Media	10
	Moscoca (sud)	Eolica	Baja	46
	Moscoca-Mallicoca	Eolica	Baja	10
	Moscota (este)	Eolica e Hidrica	Alta	52
	Chapicollo (Soraga)	Eolica e Hidrica	Alta	34
Soraga	Soraga	Eolica e Hidrica	Media	15
Sevaruyo	Sevaruyo	Eolica	Media	15

Fuente: Elaboracion propia

1.2.1.2.3.- Clima.

Una de las variables más importantes del clima del territorio, esta directamente relacionado con la altitud (**a mayor altitud menor temperatura y a menor altitud mayor temperatura**). La altitud del territorio es aproximadamente 3.790 metros sobre el nivel del mar, cuyo piso ecológico correspondiente al altiplano.

El clima en esta región se caracteriza por ser **BW=árido-frío**, con variabilidad en precipitación y temperaturas extremas. Según Koppen determina la clasificación de clima del tipo **BWk**, caracterizados por presentar inviernos fríos y oscilaciones térmicas anuales grandes.

(La temperatura media anual esta por debajo de los 18°C.). Este tipo climático está condicionado por factores geográficos como la continentalidad, la orografía y la altitud.

Los elementos climáticos considerados para este propósito son la temperatura, precipitación, vientos, heladas y sequía.



a) Temperatura.

En el Municipio del Santuario de Quillacas, la temperatura promedio en el sector de la cerranía de Soraga, Picotani, Mallka Ticamayú y Torko es de (3,1 > 7) °C. Por otro lado las temperatura promedios que se presentan en el sector de la planicie Sevaruyo, Quillacas, Toltaque, Antuta, Ichocota, Primera y Segunda Collana asciende de (7,1 > 14) °C.

b) Precipitación.

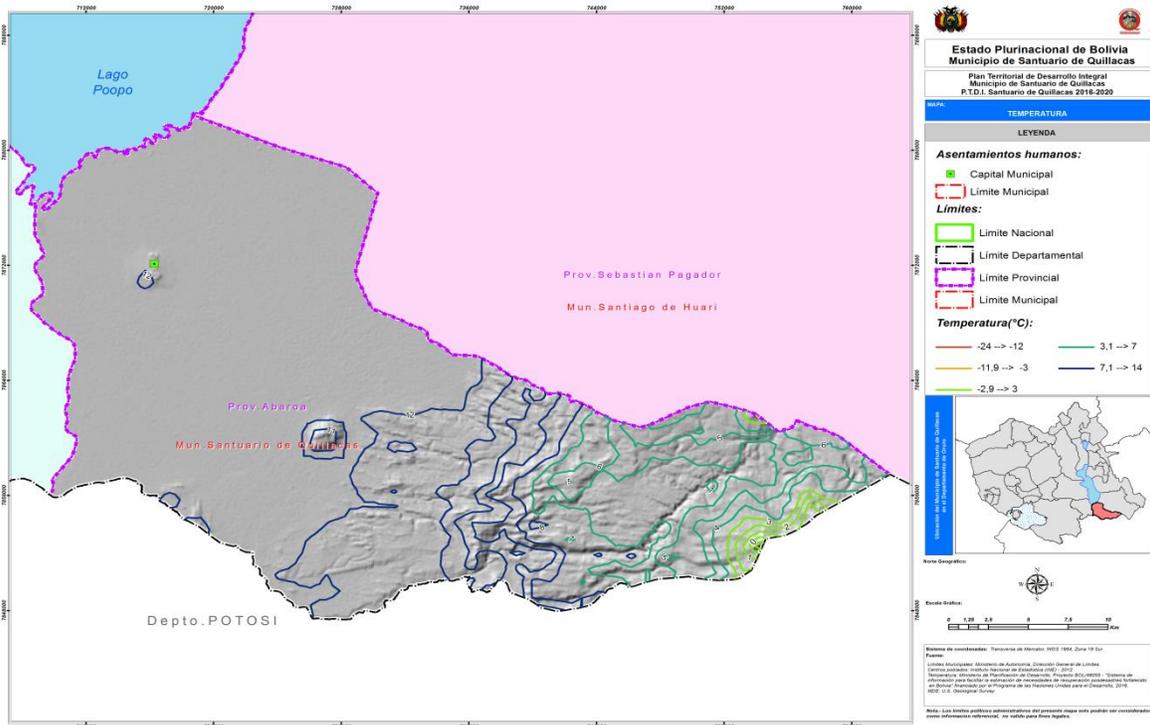
La precipitación pluvial fluctúa entre (300 – 400) mm/año, según el Ministerio de Planificación del Desarrollo, Proyecto BOL/48055 - "Sistema de información para facilitar la estimación de necesidades de recuperación posdesastres fortalecido en Bolivia"/PNUD, 2016. Según estos datos el territorio es considerado como régimen de **lluvias escaso**.

En el Municipio la mayor distribución de lluvias ocurre en la estación de verano (diciembre-febrero, se intensifican prolongándose en algunas ocasiones hasta el mes de marzo) de manera intermitente es categorizada la frecuencia de **intensidad baja**.

La precipitación es muy importante ya que condiciona el ciclo de producción agropecuaria, especialmente especies de interés productivo (Quinoa, papa, camelidos y otros), en su mayoría dependen de la humedad aportada por las lluvias, obteniendo de esta manera una cosecha por año.

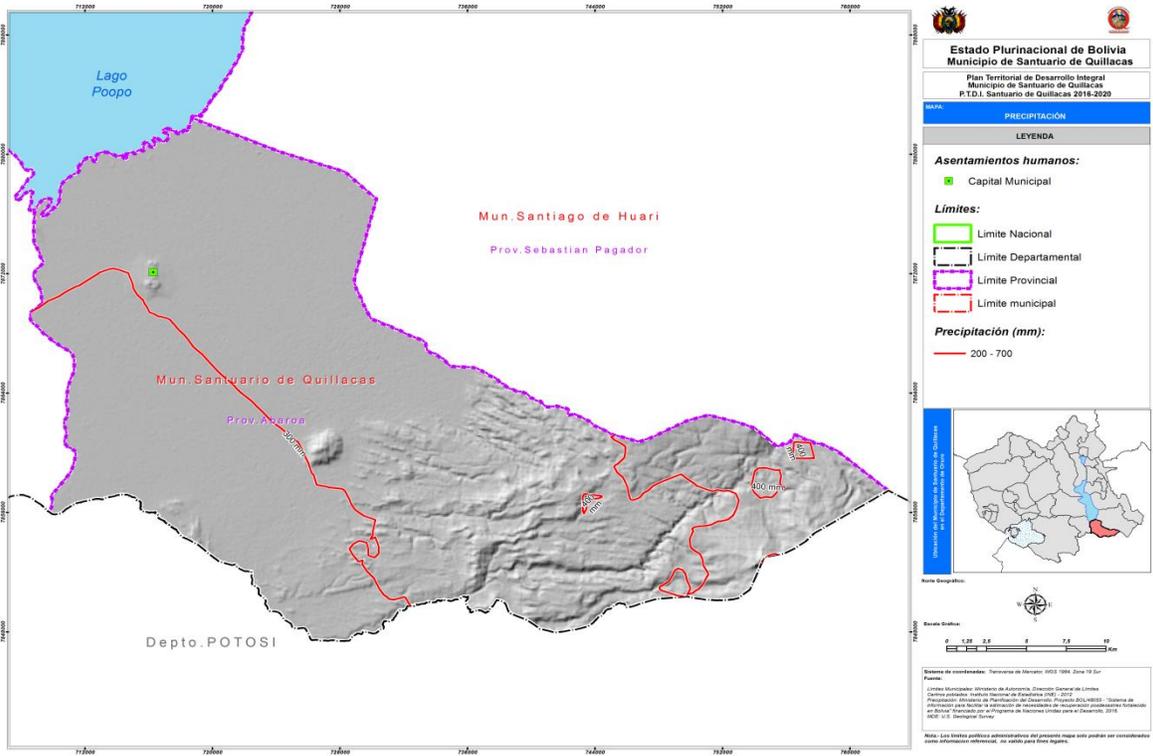
A ello se añade la sequía recurrente que ocasiona la escasez de agua potable para el consumo humano, reducción de caudal de los ríos y el bajo rendimiento de la producción de la Quinoa 5-10 Quintales/hectárea y mortandad de la Ganadería en un 15%.

Mapa N°5: Temperatura del Territorio del Municipio de Quillacas.



Fuente: Elaboracion Propia

Mapa N°6: Precipitación del Territorio del Municipio de Quillacas.

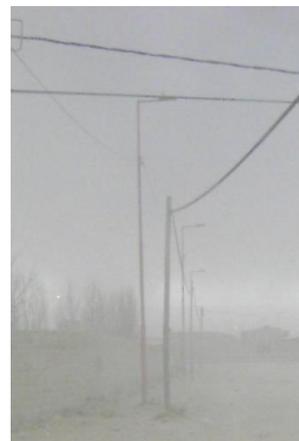


Fuente: Elaboracion propia

c) Vientos.

Los vientos se dan con frecuencia e intensidad en el territorio, presentándose mayor intensidad en los meses de agosto – noviembre, cuya velocidad oscila entre 10 a 15 km²/hora, este evento adverso incide de sobremanera en la erosión eólica de suelos destinadas a la producción agropecuaria e infraestructura pública y privada.

El efecto de este factor se ve incrementado por el incremento de la frontera agrícola de la quinua, la falta de obstáculos (árboles, barreras vivas, praderas nativas, etc.) que ocasionan una mayor fuerza y velocidad del viento. Asimismo la inexistencia de normativas comunales de fomento de TINIs, y forestación ponen en situación de vulnerabilidad al 85% de la población total.



La frecuencia de los vientos durante ciertos periodos del año son observados con detenimiento, se dice que la intensidad, frecuencia, diereccion, épocas y tipos de viento en el altiplano esta en directa relación con la intensidad, frecuencia y periodo de lluvias. Cuando la frecuencia e intensidad de los vientos se incrementa a fines de julio se interpreta que la siembra de quinua será adelantada. Si los vientos se inician en septiembre-octubre, esto indica que habrá bastante intensidad de lluvias para siembras más tardías.

A continuación se muestra el tipo y características de los vientos

Cuadro N° 13: Tipo y características de los vientos en el territorio.

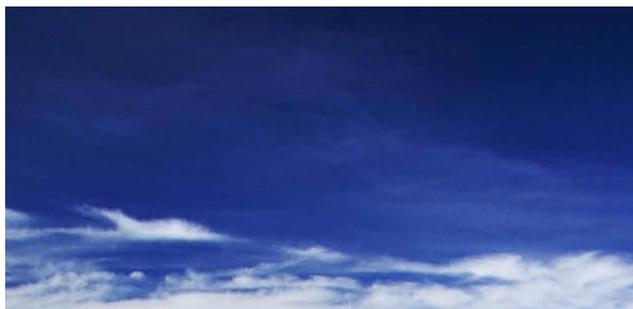
Tipo de viento	Característica
Jikina Waira	Frecuentes en los meses de mayo, junio, agosto, vienen en dirección oeste, cuando son muy intensos y profundos las lluvias del año siguiente serán intensas. Si estos vientos son escasos las lluvias también serán escasos.
Yari wayra	Son los mas frecuentes en la zona, se les denomina “macha wayras”, porque muchas veces causan heladas, durante el periodo de producción de cultivos (noviembre – enero) su presencia es signo de helada. Estos vientos son utilizados para la elaboración de chuño.
Araj wayra	Vientos frecuentes en los meses de Julio y parte de agosto, conocidos como “Kuno wayras” o bien tos de nevada.
Miski wayra	Se presentan a consecuencia de intempestivas nevadas y granizadas en la coridollera, son vientos frios que proceden de la cordillera Azanaques.
Layja wayra	Son vientos con dirección este, se manifiestan durante los meses de noviembre, diciembre, también llamados vientos de las lluvias.
Aciro wairas	Vientos que tiene las características de formar remolinos muy altos

	y delgadas como viborillas, son frecuentes durante los meses de septiembre – octubre.
Chasca wayras	Estos vientos son generalmente remolinos más grandes que se presentan en cualquier dirección.
Aja wayras	Vientos que en su recorrido van haciendo ruidos parecidos a los truenos del rayo, cuando se presentan se indica que en el día habratruenos y tormentas.
Jeke wayras	Vientos parecidos a los humos de fuego
Ñanca wayra	Vientos que traen enfermedad es decir, cuando una persona sale a trabajar en la madrugada y se cruza con una ñanca wayra, estas personas sufren una especie de parálisis llamada aire o enfermedad del aire; “ñaca” significa malo, enfermedad.

Fuente: PTDI, Elaboración propia en base a Gonzaga Ayala Flores, Meteorología Andina en el Manejo de los Recursos Naturales

d) Clasificación del clima.

El clima varía de templado y seco en el altiplano a frío en la cordillera Oriental. El mapa de clasificación climática de Bolivia muestra que el territorio cuenta con las estaciones bien marcadas, tiene un verano de la categoría **verano templado**, y un invierno de la categoría **invierno templado** (codigo de clasificación **Eb 1**). Los meses más calurosos son noviembre, diciembre, enero y febrero, los meses más fríos son mayo, junio, julio y agosto.



1.2.1.2.4.- Hidrografía.

a) Cuencas.

La disponibilidad de aguas superficiales de las cuencas y subcuencas en el Municipio del Santuario de Quillacas es como sigue:

Cuadro N° 14: Cuencas y sub cuencas del Municipio de Santuario de Quillacas

Nombres de ríos	Subcuenca	Tipo	Superficie km ²	Caudal m ³ /seg.
<i>Rio Grande (Jacha Mayu)</i>	Lago Poopó	Permanente		5.00
<i>Chirihujachi</i>	Lago Poopó	Temporal		Sin información
<i>Riío Vilakollu</i>	Lago Poopó	Temporal		Sin información
<i>Río Marquez</i>	Lago Poopó	Temporal	2980.00	10.00
<i>Rio Blanco (Sevaruyo)</i>	Lago Poopó	Temporal	1207.00	Sin información
<i>Río Mallca</i>	Lago Poopó	Temporal		Sin información
<i>Río Khayma</i>	Lago Poopó	Temporal		Sin información
<i>Río Torajchi</i>	Lago Poopó	Temporal		Sin información

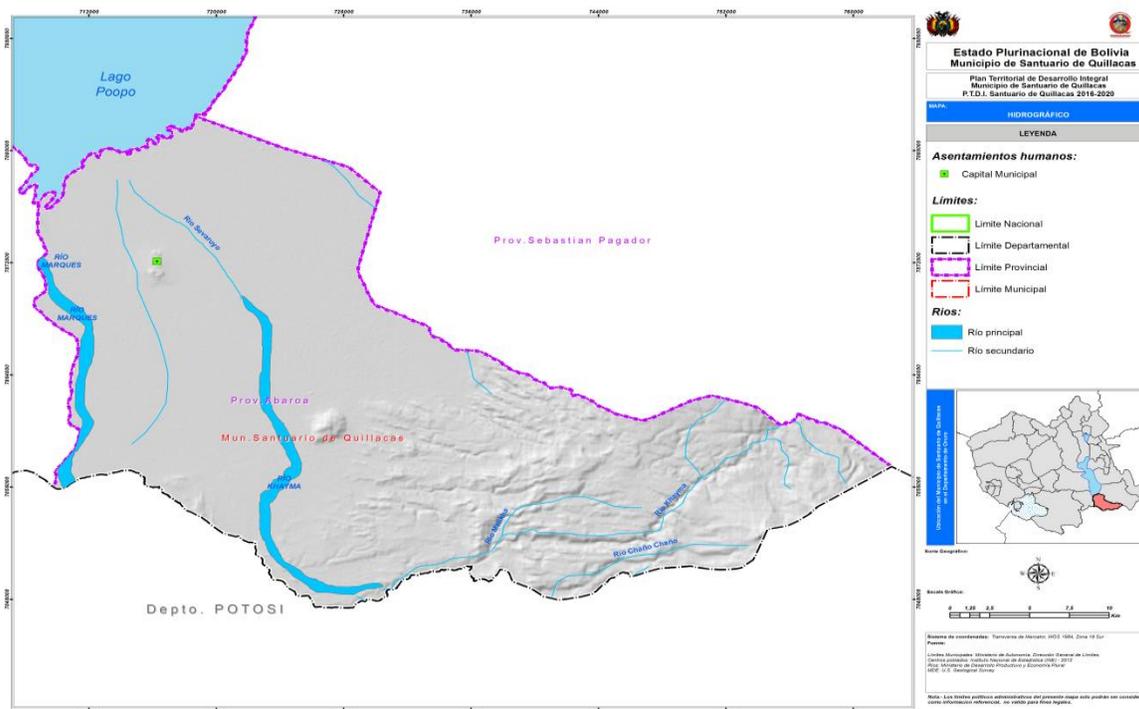
Fuente: PDM Municipio Santuario de Quillacas

En estas mismas cuencas las aguas de vertientes tienen variaciones en sus caudales y son fuente importante para afrontar épocas de estiaje.

b) Red hidrográfica.

A continuación se muestra el Mapa Hidrográfico del municipio.

Mapa N°7: Hidrografía del Territorio del Municipio de Quillacas.



Fuente: Elaboración Propia.

c) Fuentes de agua cantidad y calidad.

Las fuentes y disponibilidad de agua para el consumo humano, están establecidas por ríos, vertientes y pozos, (p'uturis) este último en las comunidades requieren mantenimiento para su funcionamiento; en algunas Comunidades la disponibilidad de agua es por estanques, el cual tiene una red de piletas, por lo que no tienen la capacidad de satisfacer los requerimientos de las familias del Municipio, recurriendo a la construcción de vijiñas, atajados y otros.



También como fuente de agua dentro el Municipio, existen pozos y vertientes en las zonas altas (serranías) que en algunos son temporales y otras permanentes. Las vertientes en su mayoría son de agua dulce. El uso que le da es para consumo humano, consumo animal y para riego de cultivos.

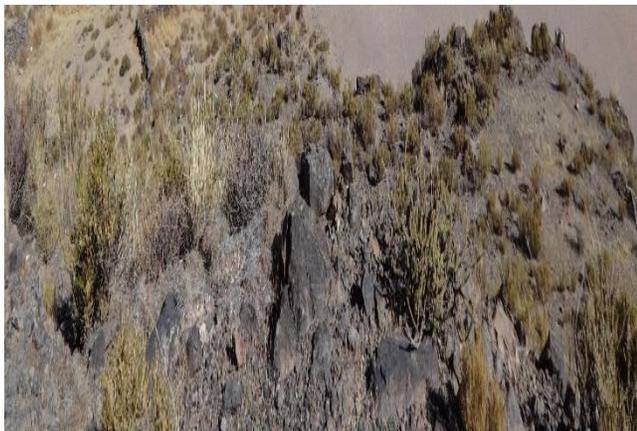
De la misma manera indicamos que no todas las fuentes de agua son dulces, existiendo también pozos y vijiñas con agua salada y con presencia de metales pesados.

La comunidad de Quillacas al igual de Sevaruyo y Soraga, el problema principal es el Agua Potable, siendo necesario realizar obras civiles para la construcción de nuevos sistemas agua potable (Uno de los sectores que podrían proporcionar este líquido elemento es el sector de Sawiza, Chaicani).

1.2.1.2.5.- Vegetación.

a) Tipo de comunidades vegetales.

La presencia de comunidades vegetación nativa existente en el Municipio de Santuario de Quillacas es diversificada por zonas y están conformadas por varias especies altamente significativas por el valor ecológico, ambiental, científico, forrajero, medicinal y económico. Entre los tipos de vegetación encontramos en el territorio los **gramadales**, **cebadillares**, **janquiales**, **pajonales**, **tholares**, **kayllares**, **bofedales**, **lampayales** y otros.



Entre las especies en riesgo de extinción en el territorio, podemos mencionar a la ajara, paja, ayrampo, huir-huir, paico y lampaya.

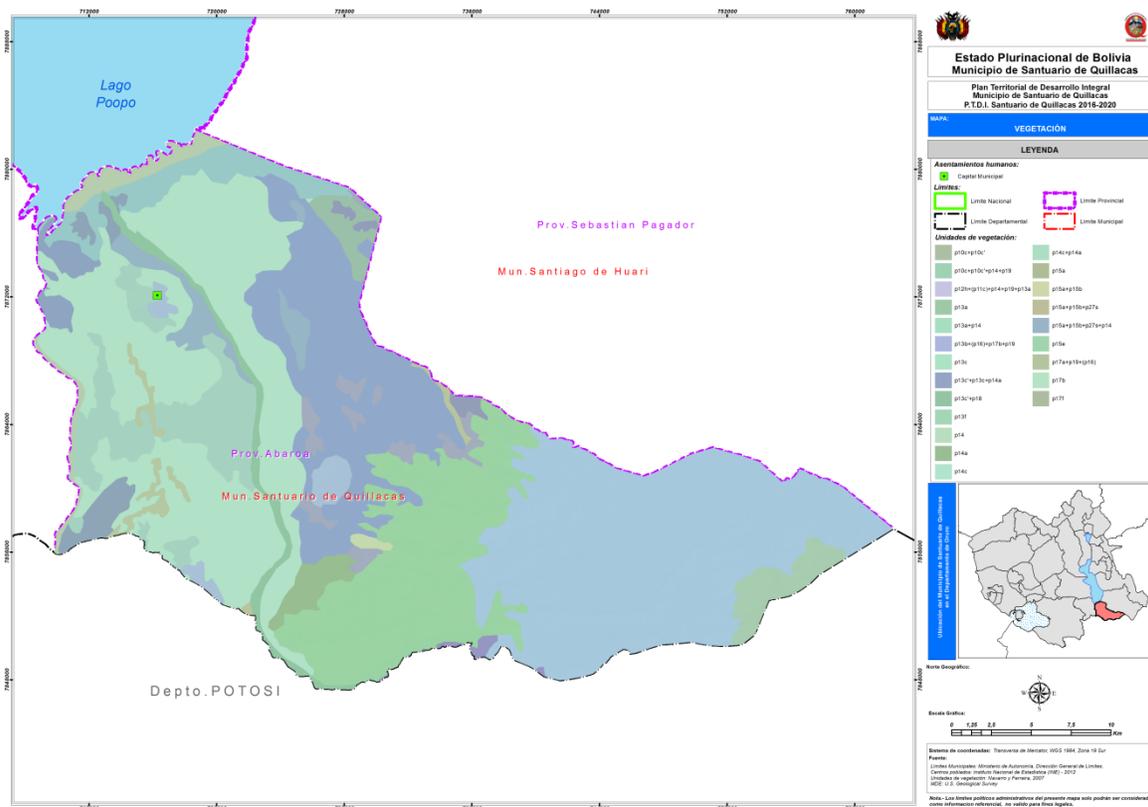
Asimismo la disminución de pastizales y la pérdida de cobertura vegetal están vinculada a causa del manejo inadecuado del suelo, de igual forma por la presencia de eventos climáticos adversos incidiendo de manera negativa en el territorio.

A continuación se describe los **tipos de comunidades vegetales** presentes en el territorio:

	p10c+p10c'+p14+p19; p10c= Pajonal subnival de la Puna Xerofítica centro-oriental + p10c'= Vegetación geliturbada subnival de la Puna Xerofítica + p14= Vegas y humedales de la Puna y Altiplano xerofíticos: conjunto de comunidades higrofiticas y acuáticas
	p10c+p10c'; p10c= Pajonal subnival de la Puna Xerofítica centro-oriental + p10c'= Vegetación geliturbada subnival de la Puna Xerofítica
	p12h+(p11c)+p14+p19+p13a; p12h= Pajonales, matorrales y herbazales altoandinos de la Puna y Altiplano xerofíticos sobre suelos bien drenados: Tholar-pajonal altoandino superior centro-oriental (CES505.028): Com. de Parastrephia lucida-Festuca cf. hypsoph
	p13a+p14; p13a= Matorrales higrofiticos altoandinos de la Puna y Altiplano xerofíticos (Tholares) CES505.022: Tholar de K'oa Thola del Altiplano centro-norte: Muhlenbergio fastigiatae-Parastrephietum lepidophyllae. Suelos mesotrófico-oligotróficos ni cal
	p13a= Tholar de K'oa Thola del Altiplano centro-norte: Muhlenbergio fastigiatae-Parastrephietum lepidophyllae. Suelos mesotrófico-oligotróficos ni calcáreos ni salinos. Bioclima xérico seco. Cuencas del Río Desaguadero y de los lagos Poopó y Uru-Uru. Oru
	p13b+(p16)+p17b+p19; p13b= Matorrales higrofiticos altoandinos de la Puna y Altiplano xerofíticos (Tholares) CES505.022: Tholar de Romero Thola del Altiplano centro-sur: Anthobryo triandri-Parastrephietum lucidae. Suelos húmedos eutróficos calcáreos y al
	p13c'+p13c+p14a; p13c'= facies de Iru Ichu (Festuca orthophylla) . Suelos más arenosos y más secos + p15a= Pradera salobre del Altiplano semiárido: Anthobryo triandri-Distichlietum humilis. 3600 – 3900 m. Oruro (todo el Departamento); Potosí (provincias
	p13c'+p18; p13c'= Tholar de K'oa Thola del Altiplano centro-sur: facies de Iru Ichu (Festuca orthophylla) . Suelos más arenosos y más secos + p18= Matorrales y pajonales psammófilos de la Puna y Altiplano xerofíticos (CES505.019): Sistema que representa
	p13c= Tholar de K'oa Thola del Altiplano centro-sur: Anthobryo triandri-Parastrephietum lepidophyllae. Contacta con el anterior en suelos calcáreos menos húmedos. Bioclima xérico seco y semiárido. Cuencas fluvio-lacustres de los ríos Mauri, Lauca y Grand
	p13f= Tholar de K'oa Thola de los glaciares del Altiplano centro-este: Adesmio occultae-Parastrephietum lepidophyllae. Glaciares altos extensos, del piedemonte occidental de la Cordillera de Los Frailes y norte de la Cordillera de Chichas. Potosí (Provincia Qu
	p14= Vegas y humedales de la Puna y Altiplano xerofíticos: conjunto de comunidades higrofiticas y acuáticas cartografiadas generalmente en complejo
	p14a= Pajonales higrofiticos de la Puna Xerofítica (505.027). Sistema que incluye varias asociaciones de pajonal exclusivas de los suelos mal drenados hasta estacionalmente anegados de las vegas o depresiones topográficas altoandinas de la Puna y Altiplano
	p14c+p14a; p14c= Vegetación acuática altoandina de la Puna Xerofítica (CES505.034): Sistema que agrupa diversas asociaciones de plantas acuáticas, separables por su biotipo (helófitos, pleustófitos, hidrófitos) y por sus preferencias minerotróficas, dist
	p14c= Vegetación acuática altoandina de la Puna Xerofítica (505.034): Sistema que agrupa diversas asociaciones de plantas acuáticas, separables por su biotipo (helófitos, pleustófitos, hidrófitos) y por sus preferencias minerotróficas, distinguiéndose gr
	p15a+p15b+p27s+p14; p15a= Pradera salobre del Altiplano semiárido: Anthobryo triandri-Distichlietum humilis. 3600 – 3900 m + p15b= Matorral pulvinular abierto de los salares del Altiplano semiárido: Atriplici nitrophiloidis-Sarcocornietum pulvinatae. 360
	p15a+p15b+p27s; p15a= Pradera salobre del Altiplano semiárido + p15b= Matorral abierto de los salares del Altiplano semiárido + p27s= Sin vegetación: Depósitos salinos.
	p15a+p15b; p15a= Pradera salobre del Altiplano semiárido: Anthobryo triandri-Distichlietum humilis. 3600 – 3900 m. + p15b= Matorral abierto de los salares del Altiplano semiárido: Atriplici nitrophiloidis-Sarcocornietum pulvinatae. 3600 – 3900 m.
	p15a= Pradera salobre del Altiplano semiárido: Anthobryo triandri-Distichlietum humilis. 3600 – 3900 m. Oruro (todo el Departamento); Potosí (provincias Quijarro, D. Campos, Nor Chichas, Sud Chichas, M. Omiste, E. Valdivieso, Nor Lipez y Sud Lipez).
	p15e= Pradera salobre del Altiplano central: Muhlenbergia fastigiata-Distichlis humilis. 3600 – 4000 m. Oruro norte y este.
	p17a+p19+(p16); p17a= Tolillar seco del Altiplano centro-norte: Lobivio pentlandii-Fabianetum densae. 3500 – 4000 m. Bioclima xérico seco + p19= Vegetación saxícola altimontana de la Puna y Altiplano xerofíticos (CES505.037). Sistema que agrupa varios t
	p17b= Tolillar semiárido del Altiplano centro-este: Gutierrezio gilliesii-Verbenetum seriphoidis. 3500 – 4100 m. Bioclima xérico semiárido. Sur de Oruro (provincias L. Cabrera, Atahualpa, Mejillones, Avaroa); Potosí (provincias Quijarro, Daniel Campos
	p17f= Tolillar de glaciares y piedemontes del Altiplano central y sur: Anthobryum triandrum-Fabiana densa. 3600 – 3800 m. Bioclima xérico seco y semiárido. Sobre suelos calcáreos en lomas de rocas blandas: colinas y glaciares altos del piedemonte de los cerros

Fuente: PTDI, Elaboración Propia.

Mapa N°8: Vegetación del Territorio del Municipio de Quillacas.

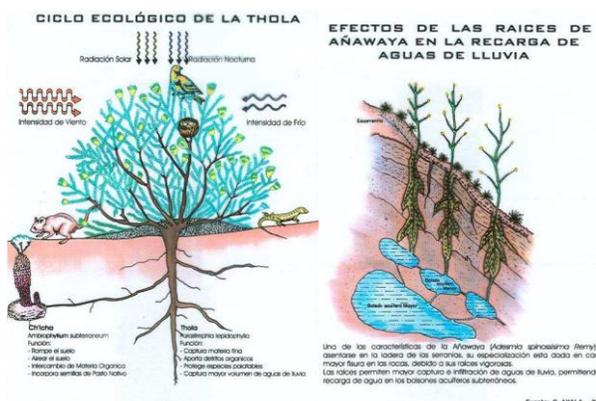


Fuente: PTDI, Elaboracion Propia.

b) Especies características por tipo de vegetación.

Entre algunas comunidades vegetales podemos mencionar a los siguientes:

Los tholares poco representativos y manchas de pequeños kayllares asociadas con especies anuales y perennes como la q’ora (Tarasa tenella), llapa (Chondrosium simplex), K’achu llapa (Mullenbergia peruviana) c’achu calamagrostis cúrvula, kani kani (Descuraenia meriophylla), muni muni (Bidens andícola), cebadillas diferentes variedades e islas de pequeños gramadales. En la serranía la vegetación es variada, sin embargo las de mayor predominancia son el q’uiso (Stipa ichu), añawayá (Adesmia spinossisima), Kaylla, Tetraglochin cristatum asociadas con especies anuales, como la llapa, (Chondrosium simplex), cebadillas y pequeños bofedales.



Fuente: G. AYALA - 2003

Los gramadales conformados generalmente por gramíneas plurianuales como el orko chiji *Distichlis humilis* y el kachu chiji *Muhlenbergia fastigiata*, el rendimiento promedio actual de materia seca obtenido en los muestreos es de 353 kg MS/ha similar al obtenido por Alzerreca, (2001), que reporta 384,2 kg.MS/ha, la capacidad de carga para este tipo de pradera de condición ecológica Regular es de 1,5 UOV/ha y 1,01 ULL/ha., con una cobertura vegetal de 70,40%, en componentes abióticos se destacan el suelo desnudo con 27,30 % Respecto a la composición botánica los gramadales albergan un total de cinco especies *Frankenia triandra* *Distichlis humilis* *Eliocharis albibractea* *Muhlenbergia fastigiata* y una especie no conocida.

Las praderas denominadas cebadillares (Prieto y Laura 2005) las mismas que están conformadas principalmente por la gramínea plurianual cola de ratón *Hordeum muticum*, ubicadas principalmente en zonas de inundación del río Desaguadero, obteniéndose un rendimiento de 1.392,40 kg MS/ha, siendo la capacidad de carga de 5,45 UOV/ha, 1,1 UVA/ha., la cobertura vegetal de 82,10 % el componente de suelo desnudo es relativamente elevado 10,40 % la condición de la pradera determinada como buena.

Los janquiales también son praderas que tienen una extensión considerable en los municipios de intervención, se presentan en cojines duros de diferentes tamaños formando manchones aislados en las planicies circunlacustres de mayor salinidad, la especie predominante es el caméfito pulvinado *Frankenia triandra* el rendimiento promedio estimado por Prieto y Laura 2.005 es de 43,0 kg MS/ha., siendo su capacidad de carga de 0,16 UOV/ha, los que significa que para mantener un ovino se requiere de 6,25 ha. y para una llama 8,33 hectáreas.

Los pajonales está conformado de *Stipa ichu* de condición ecológica excelente según el transecto realizado y las muestras tomadas se tiene un rendimiento actual de materia seca de 759.4 kg/ha, una capacidad de carga de 1.0 Ull, La cobertura vegetal de 82,1 suelo desnudo relativamente elevado 14,4%, mantillo 3,6%, la composición botánica alberga siete especies *Chondrosimplex* *Pasto bandera* *Distichlis humilis* *Chiji blanco* *Festuca orthophylla* *Iru ichu* *Muhlenbergia fastigiata* (*Chiji negro*) *Parastrephia lepidophylla* (*Supo thola*) *Stipa Ichu* (*ichu kisu*) *Tarasa tenella* (Q'ora).

De acuerdo al muestreo y evaluaciones realizados en una pradera tipo kayllar, la especie predominante es *Tetraglochin cristatum* (41%), el rendimiento actual obtenido es de 1234,8 kg MS/ha relativamente bajo al reportado por Prieto y Laura 2005 (1.372 kg/ MS de fitomasa aérea), la cobertura vegetal de 81,3% suelo descubierto 16,8%, mantillo 1,0%, la composición botánica de 12 especies *Aristida asplundi* (4,9%) *Baccharis incarum* (1,6%) *Chondrosimplex* (3,3%) *Calamagrostis curvula* (1,6%) *Distichlis humilis* (1,4%) *Muhlenbergia fastigiata* (2,3%) *Muhlenbergia peruviana* (2,5%) *Parastrephia lepidophylla* (8,2%) *Stipa Ichu* (11,8%) *Tetraglochin cristatum* (41,6%) y una especie no identificada (0,6%).

La condición ecológica determinada en base a los índices de diversidad florística, índice de valor forrajero entre otros, es Regular.

La presencia casi monolítica de la kaylla, puede considerarse como indicadora de degradación, sin embargo por los resultados obtenidos se puede indicar que este pradera no está muy degradada por cuanto se encuentran un número considerable de especies anuales que junto a la kaylla sirven de forraje para llamas principalmente cuando están de rebrote y en estado maduro los frutos también son consumidos (Prieto y Laura 2005).

Los tholares de *Parastrephia lepidophylla*, con algunas manchas de gramadales (chijiales) asociadas con especies anuales, como *Chondrosium simplex*, *Muhlenbergia peruviana*, *Oxalis pachyrrhiza* (Illuchuma), Kani kani (*Descurainia myriophylla*), Suico suico (*Tagetes pussilla*), *Calamagrostis cúrvula*, y diferentes variedades de cebadillas, manchas de pequeñas gramadales.

La vegetación es asociada entre las que podemos indicar: Pajonal de *Festuca ortophylla*, y Tholar de *Parastrephia quadrangulare*, Tholar Pajonal de *Parastrephia lepidophylla* y *Festuca ortophylla*, kayllar (*Tetraglochin cristatum*) y Pajonal tholar (evaluación por ser un área donde se puede realizar la cosecha de semilla), con predominancia de *Festuca ortophylla* (25.8%), la composición botánica alberga a 11 especies *Antobrium triandun* (3,2%), *Baccharis incarum* (3,7%) *Chondrosium simplex* (3,3%) *Calamagrostis curvula* (7,8%) *Distichlis humilis* (1,4%) *Muhlenbergia fastigiata* (2,3) *Muhlenbergia peruviana* (3,4%) *Parastrephia lepidophylla* (0,5%) *Stipa Ichu* (0,3%), *Tarasa tenella* (0,9%), el rendimiento promedio de 879 kg de MS/ha, Cobertura vegetal de 59,65, suelo descubierto 32,4%, mantillo 4,6%. La condición ecológica determinada es Regular. En los bofedales la especie predominante es *Deyuxia cúrvula* (35,1%), la cobertura vegetal alcanza a 82,8%, mantillo (3,7%), afloramiento salino (3,7%), estiércol (8,3%), piedra (1,0%). La composición botánica de nueve especies *Festuca ortophylla* (0,5%), siete especies no identificadas (47,1%). La condición del bofedal excelente.

En la serranía la vegetación es variada principalmente la presencia de la *Adesmia spinosísima*, *Azorella compacta*, *Tetraglochin cristatum*, *Stipa ichu*, asociadas con diferentes pastos anuales como la *Tarasa tenella*, variedad de cebadillas, *Chondrosium simplex*, *Calamagrostis cúrvula*, *Muhlenbergia peruviana*. En la parte de la pampa la vegetación es variada desde tholares, pajonales y kayllares también se puede observar asociaciones de tipo Pajonal-tholar, pajonal-kayllar, asociadas con especies anuales y perennes, además la presencia pequeñas islas de gramadales (chijiales) en las orillas de tholares y pajonales.

Las especies vegetales nativas de acuerdo al lugar, en terrenos que se encuentran en pampa a orillas de las dunas de arena podemos encontrar pajonales, gramadales, janquiales. Las asociaciones de tholares – pajonales, lampayales y kayllares.

En otras áreas de dunas podemos encontrar especies anuales como *Chondrosium simplex*, *Muhlenbergia peruviana*, *Oxalis pachyrrhiza* (Illuchuma), variedad de cebadillas y especies perennes como *Calamagrostis cúrvula* y manchas de gramadales

Asimismo se puntualizan en el siguiente cuadro el tipo de vegetación nativa existente en el territorio y su aplicación:

c) Diversidad, abundancia y dominancia de comunidades.

La presencia de comunidades vegetación nativa existente está conformadas por varias especies altamente significativas por el valor ecológico, ambiental, científico, forrajero, medicinal y económico. Entre los tipos de vegetación de mayor dominancia que encontramos en el territorio son los **gramadales, cebadillares, janquiales, pajonales, tholares, kayllares, bofedales, lampayales, kauchales**, y otros que se menciono anteriormente.

d) Funciones ecológicas de las comunidades vegetales.

El Municipio del Santuario de Quillacas, por las unidades bioclimáticas y vegetativas, pertenece a la región *Estepa Montañosa*, a *Puna Árida* con vegetación predominante, como arbustos de Thola y matorrales desérticos que prosperan en la zona, libres de influencia salina y en suelos con presencia de areniscas, generando la reducción de la erosión (hídrica – eólica) del suelo, incorporando, humedad y generación de microvida en el suelo a través las bacterias, los actinomicetos y los hongos los cuales participan en la descomposición, mineralización, síntesis, y el reciclaje de materia orgánica; ejerciendo influencia en el desarrollo de la fertilidad y productividad.

Igualmente los totorales existentes en algunos sectores es fuente alimenticia para la avifauna altoandina y peces, son también parajes de retención de metales pesados, purifican los sedimentos y aguas contaminadas provenientes de la actividad minera.

Cuadro N° 15: Funciones ecológicas por tipo de vegetación nativa existente en el municipio de Santuario de Quillacas

Nombre Común	Nombre Científico	Funciones ecológicas	
Chachacoma	(<i>Senesio graveolens</i>)	Medicinal	Conservan equilibrio del ecosistema
Tara tara	(<i>Coulteria tinctoria</i>)	Medicinal-Combustible	Conservan equilibrio del ecosistema
Llantén	(<i>Plantago major</i> , L.)	Medicinal	Conservan equilibrio del ecosistema
Ajara	(<i>Chenopodium sp.</i>)	Medicinal-Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Supu thola	(<i>Paraestropheya lepidophylla</i>)	Medicinal-Forraje-Combustible	Conservan equilibrio del ecosistema
Naca thola	(<i>Baccharis heterothalamoides</i>)	Medicinal-Forraje-Combustible	Conservan equilibrio del ecosistema
Zapatilla	(<i>Calceolaria tinctoria</i>)	Medicinal-Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Malva común	(<i>Malachra capitata</i> , L.)	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Wira Wira	(<i>Nafalium sp.</i>)	Medicinal	Conservan equilibrio del ecosistema

Chiji Negro	<i>(Muhlebergia fastigiata)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Cola de Caballo	<i>(Equisetum higdanale, L.)</i>	Medicinal-Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
It'apallo	<i>(Cajophora horrida)</i>	Medicinal	Conservan equilibrio del ecosistema
Sanu Sanu	<i>(Efedra americana)</i>	Medicinal	Conservan equilibrio del ecosistema
Tusca tusca	<i>(Aciachne pulvinata)</i>	Medicinal	Conservan equilibrio del ecosistema
Bofedales mesicos	<i>(Deyeuxia curvula)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Lampaya	<i>(Miriophyllus elatinoides)</i>	Medicinal-Forraje-Combustible	Conservan equilibrio del ecosistema
Orcko chiji	<i>(Distichis humilis)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Kanlla Kiska	<i>(Tetraglochin cristatum)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Cola de ratón	<i>(Hordeum andicola)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Cebadilla	<i>(Bromus unioloides)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
C' auchi	<i>(Suaeda foliosa)</i>	Forraje-Recuperador de Suelos Salinos	Conservan equilibrio del ecosistema
Liwiliwi	<i>(Atriplex cristata)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Garbancillo	<i>(Astragalus garbancillo)</i>	Nocivo para el Ganado (Toxico)	Conservan equilibrio del ecosistema
Paja suave	<i>(Stipa lchu)</i>	Forraje-Artesanía	Conservan equilibrio del ecosistema
Paja brava	<i>(Festuca orthophylla)</i>	Forraje-Artesanía	Conservan equilibrio del ecosistema
Aguja-aguja	<i>(Erodion cicotardum)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
lchu	<i>(Stipa venusta)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Chilliwa	<i>(Festuca dolycophylla)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
K'ora	<i>(Torcina capitata)</i>	Forraje(toxico en exceso)	Conservan equilibrio del ecosistema
Cactus	<i>(Cactus sp.)</i>	Artesanía-Fuentes de agua	Conservan equilibrio del ecosistema
Muña	<i>(Satureja boliviensis)</i>	Medicinal-Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Añahuaya	<i>(Adesmia spinosissima)</i>	Forraje rico en nutrientes para los camélidos	Conservan equilibrio del ecosistema
Sak'a	<i>(Viguera pazences)</i>	Forraje	Conservan equilibrio del ecosistema
Sewenka	<i>(Ágave rígida)</i>	Medicinal-Artesanía	Conservan equilibrio del ecosistema
Anu thola	<i>(Baccharis dracunculifolia)</i>	Medicinal-Forraje-Combustible	Conservan equilibrio del ecosistema
Kela kela	<i>(Lipinus panuculatus)</i>	Medicinal	Conservan equilibrio del ecosistema
Tusca tusca	<i>(Aciachne pulvinata)</i>	Medicinal	Conservan equilibrio del ecosistema

Fuente: PTDI, Elaboración propia en base a PDEL/ART-PNUD, 2015.

1.2.1.3.- Unidades Socioculturales

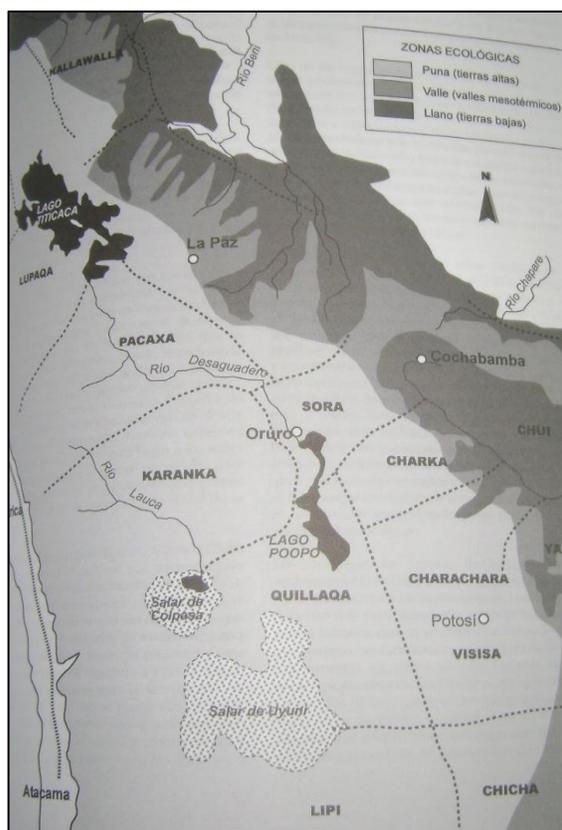
a) Historia (Procesos cronológicos de ocupación del territorio).

En esta zona Sur Oriente del Departamento de Oruro, habita la cultura precolombina, la nación originaria, Jatun Killacas Asanajaqe (JAKISA), que responde a la organización indígena-originario. Su organización territorial está basada en el Ayllu, que es un conjunto de estancias y comunidades de parentesco familiar, la Marka que está compuesta por el conjunto de Ayllus y el Suyu que corresponde al conjunto de Markas.

Según el estudio del Reino Aymará de Quillacas-Azanaque, siglo XV y XVI, (Waldemar Espiza Soriano), el origen es similar al de los otros Estados Aymarás del área Andina, es decir que data del siglo XIII, cuando inmensas oleadas de invasores procedentes del sur, luego de destruir el Imperio Puquina (Tihuanacu), dieron lugar a la formación de numerosos reinos altiplánicos.

Grafico N° 7: Mapa preliminar de asentamientos étnicos, (Quillllacas – Azanaque), Siglo XVI

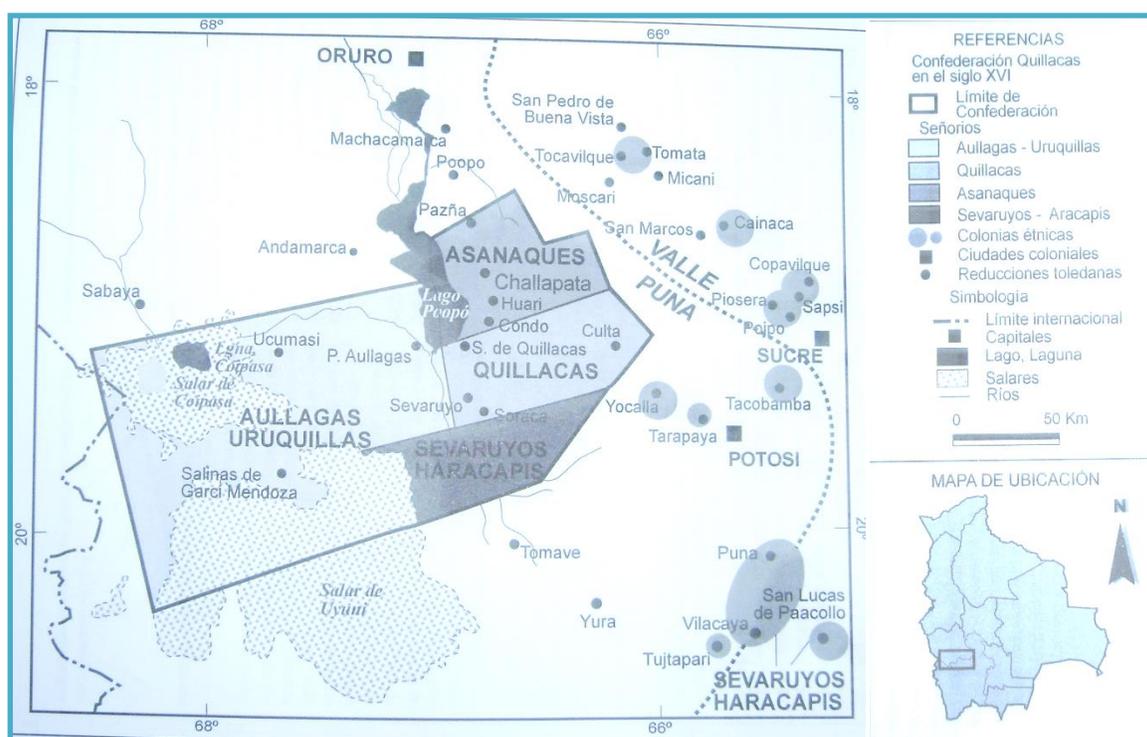
Quillacas Azanaque, fue denominada Nación que habitaba una espaciosa Provincia, que en el siglo XVI significaba *“Reino o Provincia Extendida como la Nación Española”*, que se diferenciaba de la Provincia, porque esta era *“una parte de tierra extendida, que conformaba demarcaciones o divisiones territoriales extensas”*. Por tanto, la Nación Quillacas-Azanaque fue el conjunto de pobladores que vivían en un territorio conocido, demarcado con linderos y regido por un mismo gobernante, tenía una tradición común y hablaban una lengua. Los Quillacas-Azanaque constituidas una de las siete naciones y reinos más notables del Sur del Altiplano, eran tan importante como las naciones Charcas, Caracara, Sora, Carangas, Chuy y Chichas.



Fuente: PTDI, Elaboracion propia en base a Saignes, 1986

Los señoríos de la confederación estaba constituida por: Quillacas, Asanaques, Sivaruyos – Huaracapis, y Aullagas –Uruquillas (Molina y Barragan 1987), con su capital en Quillacas. La organización social dual fue un fenómeno universal, de la que también formo parte de la confederación o reino Quillacas. Según Espinoza (2003), los Aullagas Uriquillas y los Urus serian los remanentes de una población anterior a una invasión de los Aymaras representados por los Quillacas Azanaque, Sevaruyos y Huaracapis. El espacio ocupado por los Quillacas comprendia una ancha franja que cubria, de este a oeste, los salares de Coipasa y Uyuni, hasta las estribaciones de la cordillera de los Azanaques. A partir de las fuentes documentales sabemos que la expansión Inca llego por primera vez a la región con el Inca Pachacuti Yupanqui (Passinen 2003). Durante la expansión los Carangas y Quillacas formaron alianzas con los Incas.

Grafico N° 8: Mapa señorío Quillacas



Fuente: PTDI, Elaboración propia en base Barragan y Molina, 1987

Quillacas tiene su origen (legal) el 20 de mayo de 1501 años, por José de la Vega Alvarado, Juez Visitador para la medida de venta y composición de tierras en esta provincia de los Charcas y en especial para los tocantes de tierras del “Jatun Quillacas Azanaques”.

En la época republicana Quillacas, fue fundada un 30 de septiembre de 1872, bajo la Presidencia del General José Manuel Pando, formando parte de la Provincia Paria y posteriormente pasó a constituir parte de la Provincia Avaroa, la que recién fue fundada el 16 de noviembre de 1903.

Historia sobre el Señor del Santuario de Quillacas

El Santuario del Señor de Quillacas está ubicado en la cima del cerro del mismo nombre. En esta colosal construcción se aprecia la arquitectura colonial que data del siglo XVII, que revela el pasado y presente religioso de este histórico pueblo. Este templo es el único en su estilo en el departamento de Oruro, a ella acuden miles de feligreses de todo el país y el extranjero para venerar al Milagroso Señor de Quillacas cada 14 de septiembre. El santuario fue declarado Patrimonio Cultural de Bolivia el 10 de Febrero de 2005, mediante Ley 29979 en la gestión del presidente Carlos Mesa. A pesar del tiempo y los trabajos de restauración aún mantiene sus características originales. El santuario se encuentra en la ruta inter-salar.



El apogeo y riqueza de las mismas, Agapito Vargas en el año 1994, realizouna monografía bajo el título de *“Fe o Comercialización en el Santuario de Quillacas”*, donde entre otras cosas destacará la historia sobre el origen del **“MILAGROSO SEÑOR DE QUILLACAS”**, que en base a entrevistas se fue construyendo la siguiente historia:



“El origen del Señor Milagroso tiene que ver con un viajero argentino, que pasaba por estas tierras con rumbo a la feria del Perú, ya que antes las ferias mas grandes e importantes se realizaban en el Perú. No existían como hoy las ferias que se realizan en casi cada comunidad.

Es así que mucha gente que iba a comprar o vender productos en las Ferias más importantes en el Norte del Perú, sobre todo si eran argentinos, tenían que pasar obligatoriamente por el territorio boliviano. Es en uno de esos viajes que se originaría la aparición de Dios personificado en un viejito y de ahí vendría la construcción de Santuario del Señor de Quillacas.

“Antes habían viajeros argentinos, venían con su ganado mular para vender, llevaban hasta Perú; entonces no había ferias en Bolivia, sus caminos pasaban por Pampa Aullagas y Sevaruyo. Todos estos lugares eran pampas desiertas.

Los viajeros en el día se sentían bastantes cansados, tampoco se encontraba agua, ni personas. En una noche oscura, por un ruido se espantaron las mulas y no se sabía donde se extraviaron. “El argentino, se quedo a descansar en el mismo lugar para buscar al día siguiente. Pero tal como nos cuentan las historias que conocen los pobladores de Quillacas, la zona era casi un desierto y es así cuando el señor (Dios) realiza un milagro para el viajero apenado”.

“Al día siguiente no hubo la aparición de las mulas; buscaba muy preocupado, porque costaba bastante caro en valor monetario y que le había costado bastante sacrificio traer desde Argentina hasta las montañas de Bolivia.

Estaba agotado de tanto buscar, el se sentía como un huérfano.... ¿como llegaría a su casa donde le esperaba su familia, tanto su mujer y sus wawas? Encendió un cigarrillo y masco coca, donde podía revelarse las penas y las desgracias, al mismo tiempo maldijo su situación. Dios tendría que personificarse para ayudar al viajero argentino que cada vez más se iba poniendo mal de tanta preocupación y desesperación.



En los últimos días tanto de buscar, se encontró con un abuelito que le aviso que el ganado estaba detrás del cerro. “Los encontró con mucha alegría...”, volvió al mismo lugar para agradecer al anciano. En el lugar donde estaba ya no se escuchaba nada, se había convertido en el **CRISTO CRUCIFICADO**. Se impresionó al ver a nuestro Señor Crucificado, y pensó que era un milagro para mí persona.

El viajero de alguna manera tenía que retribuir el favor del anciano, ya que le había dado la felicidad a su retorno encontrando sus mulas. Ya en su casa su pensamiento seguía puesto en el anciano, que le ayudó a encontrar su ganado.

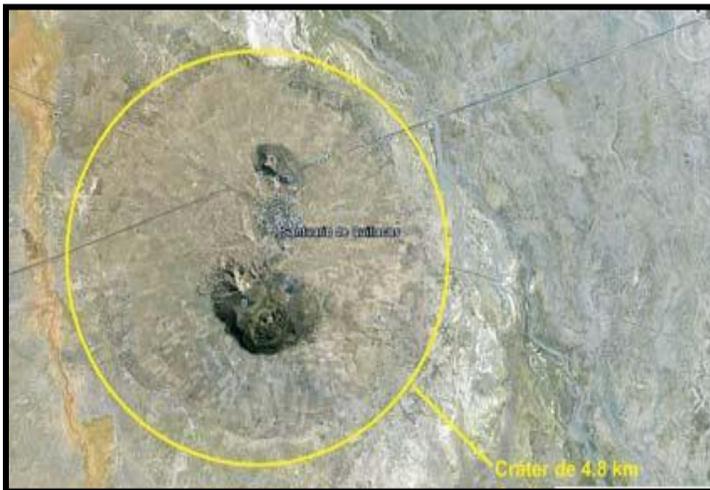
En su país se soñaba cada noche con el Señor que le aviso por la pérdida de su ganado mular. Tenía que acudir ante el yatiri para que le interprete sus sueños, para que le diga que es algo milagroso, así para construir un Templo en forma De Cruz contratando un arquitecto peruano. Hasta hoy se manifiesta esa inmensa construcción, claro que ya ha tenido algunos arreglos o refacciones al respecto del Templo.



Una de las incógnitas es precisamente la fecha exacta de su construcción como Templo se dice fue en los años 1866-1872, de todos modos lo que queda es el **“Poder del Señor”**. *(Entrevistas ancianos residentes del Municipio).*

b) Cosmovision.

El territorio tiene fundamento espiritual sustentado en la cosmovisión andina, basada en las cuatro dimensiones. La dinámica cultural de quillacas se caracteriza por una fuerte herencia tradicional andina expresada a través de la práctica de ceremonias, relatos de sus habitantes y el funcionamiento de su organización política local.



La organización de la zona aun se maneja por ayllus y socialmente se basa en la confederación de los Ayllus de Quillacas, los que desde tiempos remotos establecieron en la región un centro de adoracion. En los antiguos cerros San Juan, Mallcu y Santa Barbara, que rodean al pueblo, hoy en dia, aun existen sitios ceremoniales de culturas precolombinas.

Asimismo se mantiene la religión andina con una cosmovisión practicada desde sus ancestros, identificada con la madre tierra mas propiamente conocida como la Pachamama, para lo cual se realizan ofrendas con sacrificios de animales en rituales acostumbrados en diferentes fechas del calendario festivo - ritual andino.

El pueblo Originario de Quillacas tiene un sentido de protección y preservación de la madre tierra que se manifiesta en cada acto mínimo. Todas las ceremonias y las costumbres de la población originaria estan guiadas por las fuerzas naturales; se levantan al amanecer y aprovechan la energía que el sol les provee por la mañana, se bañan temprano, porque a la noche el agua está en reposo y les absorbe la energía, conocen de plantas medicinales, viven en permanente en contacto con la naturaleza, priorizando la armonía entre los humanos, las plantas, los animales, los insectos, los minerales, al agua, el viento y cada uno de los elementos naturales que coexisten en la Madre Tierra para Vivir Bien.

Quillacas, es poseedor de uno de los Santuarios mas reconocidos en el ámbito internacional, donde a mediados de septiembre, miles de peregrinos visitan este lugar para pedir favores al señor de Quillacas. A este lugar, acuden peregrinos desde la exterior del país, por lo que su fiesta es considerada la mas importante de la región.

Los servicios turísticos en la población de Quillacas se traducen en transporte, centros de salud, comunicación, alojamiento que requieren mejoramiento y equipamiento.

c) Características socioculturales de la población de Quillacas.

El origen de la población del Municipio de Santuario de Quillacas, rememora la presencia de los importantes señoríos quillacas en tiempos anteriores a la colonia. Actualmente en la región todavía se encuentran vestigios de esta gran cultura a través de las ruinas arqueológicas como tambos en Sevaruyo, chullpares y kerus (recipiente libatorio de forma troncoconíca y/o campaniforme que fueron encontrados en Soraga). Asimismo, la prospección en esta región identifica como asentamiento el túnel del Inca.

Del 100% el 82.6% que comprende 2,873 habitantes tiene pertinencia a la Nación Aymara, seguido del Quechua y Quillacas con el 10% y 15% respectivamente. Respecto al total 3,479 habitantes declara que si pertenece a algún pueblo.

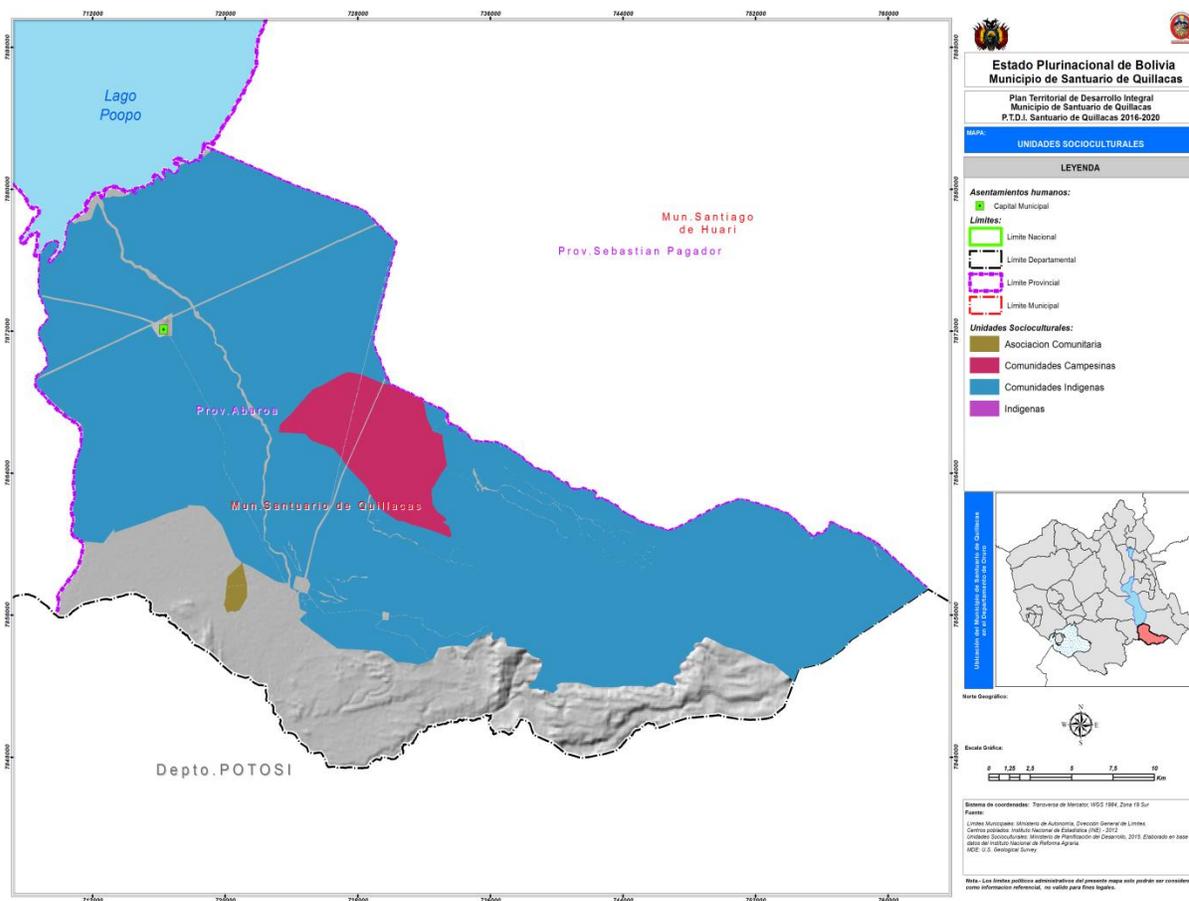
Cuadro N° 16: Porcentaje de población que declara pertenecer a algún pueblo indígena originario campesino

Pertinencia a alguna nación o pueblo indígena originario		Poblacion	Porcentaje
A: Naciones o pueblos mayoritarios	A - Aymara	2,873	82.6
	A - Quechua	359	10.3
B: Naciones o pueblos minoritarios contemplados en la Ley del Regimen Electoral	B - Afroboliviano	1	0.0
	B - Guarani	1	0.0
	B - Itonoma	3	0.1
	B - Murato	1	0.0
C: Otro tipo de Declaraciones	C - Challapata	1	0.0
	C - Jatun Killacas	5	0.1
	C - Quillacas	15	0.4
	C - Originario	77	2.2
	C - Campesino	93	2.7
	C - Indígena	40	1.2
	C - Indígena u originario no especificado	10	0.3
Total		3,479	100.0

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.



Mapa N°9: Unidades Socioculturales del Territorio del Municipio de Quillacas.

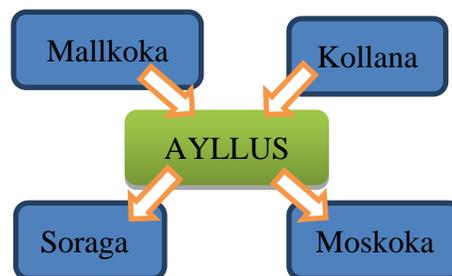


Fuente: Elaboracion propia

e) Ordenamiento social.

La organización de la zona esta dividida por dos parcialidades Haransaya y Hurinsaya, distribuida en cuatro ayllus constituidas por Ayllus Kollana, Moskoka, Mallkoka y Soraga, a través de las autoridades originarias establecidas en cada comunidad.

Los Ayllus de origen y tradición sociocultural vigentes en la actualidad, continúan siendo un actor de desarrollo comunitario dentro el territorio del municipio. Este sistema de organización originaria que da lugar al desarrollo sociocultural del territorio, especialmente en la práctica de valores permitiendo realizar trabajos comunitarios en favor del territorio. Así mismo los valores de reciprocidad, permiten realizar el intercambio de bienes, colaboración mutua en fuerza de trabajo, apoyo moral o material entre dos o más personas y comunidades.



Por otro lado la Planificación Participativa Municipal está bajo responsabilidad política del Gobierno Municipal, que tiene el mandato de dirigir, conducir y gestionar el desarrollo sostenible en su jurisdicción.

Asimismo el territorio esta constituido por autoridades institucionales que comprende el siguiente organigrama:

ORGANIGRAMA GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE QUILLACAS



Fuente: Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, 2016

En tal sentido el Consejo Municipal de Quillacas, realiza sesiones ordinarias los días lunes, cuyas atribuciones son: normar, deliberar y fiscalizar en función a solicitudes que realiza al ejecutivo sobre el funcionamiento y ejecución de las diferentes actividades y proyectos inscritos en el Programa Anual Operativo (POA), del Municipio.

Por otra parte la interacción social entre autoridades municipales (consejo y alcalde municipal) y la sociedad civil se efectúa mediante audiencias y reuniones desarrolladas cada mes a solicitud de la población y autoridades.

En lo referente a las organizaciones sociales, el Control Social se reúne de manera ordinaria con las Organizaciones Territoriales de Base, con el objetivo de realizar un informe sobre el control social y participación ciudadana que desarrollan en el Municipio.

Ordenamiento de la religión

El porcentaje de la población que habitan los hogares particulares del área del Municipio del Santuario de Quillacas y que pertenecen a la religión católica es aproximadamente del 75%, las religiones evangélicas por su parte agrupan un 25 por ciento.

f) Idioma.

El idioma, es el principal vínculo de relacionamiento y convivencia que agrava en el desarrollo social y en la evolución de los pueblos. El idioma nativo originario es el Quechua, pero como consecuencia de las invasiones de aymará en el siglo XIII, las emigraciones e inmigraciones producidas en el pasado, el aymará es el idioma que más se practica, siendo el castellano la lengua común particularmente en las capitales de las comunidades.

Cuadro N° 17: Principales Idiomas Hablados en (%)

Descripción	Castellano	Quechua	Aymara	Guarani	Otro Nativo	Idioma Extranjero	Total
Porcentaje	60,8	9,8	29,2	0,0	0,1	0,1	100,0

Fuente: INE 2012

El principal idioma hablado en el Municipio de Quillacas es el Castellano con el 60,8% y el Aymará con el 29,2%, por otra parte solo el 0.1% habla algún idioma nativo y el 0,1% algún Idioma extranjero así como se puede observar en el cuadro.

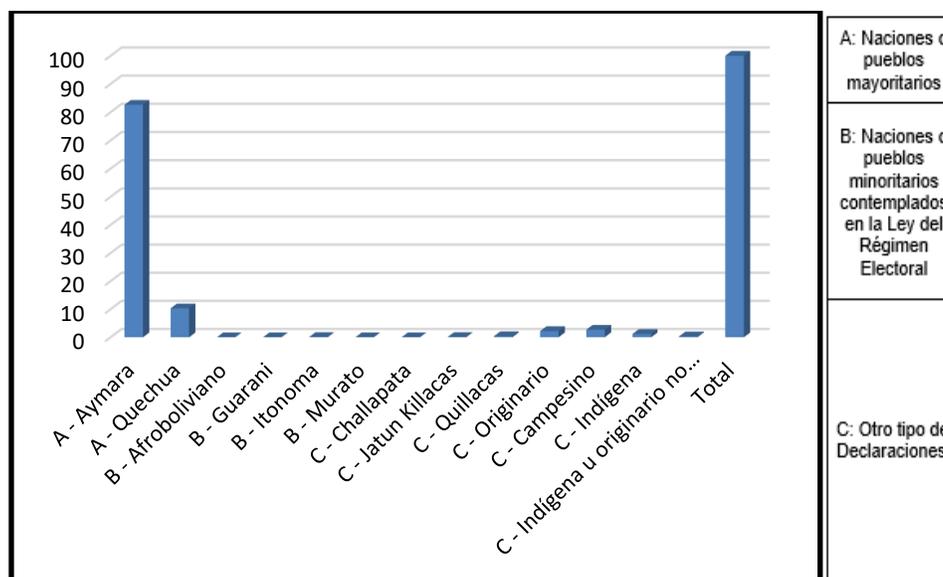
g) Auto identificación y/o pertinencia.

La religión predominante es la católica, pero es relevante la presencia de la religión evangélica, que va extendiéndose en casi todo el Municipio, sin embargo se mantiene la religión andina con una cosmovisión practicada desde sus ancestros, identificada con la madre tierra mas propiamente conocida como la Pachamama, para lo cual se realizan ofrendas con sacrificios de animales en rituales acostumbrados en diferentes fechas del calendario festivo - ritual andino.

El porcentaje de la población que habitan los hogares particulares del área del Municipio del Santuario de Quillacas y que pertenecen a la religión católica es aproximadamente del 75%, las religiones evangélicas por su parte agrupan un 25 % por ciento.

Del 100% de la población el 82.6% que comprende 2,873 habitantes tiene pertinencia a la Nación Aymara, seguido del Quechua y Quillacas con el 10% y 15% respectivamente. Respecto al total 3,479 habitantes declara que si pertenece a algun pueblo.

Gráfico N° 9: Autoidentificación y pertinencia



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

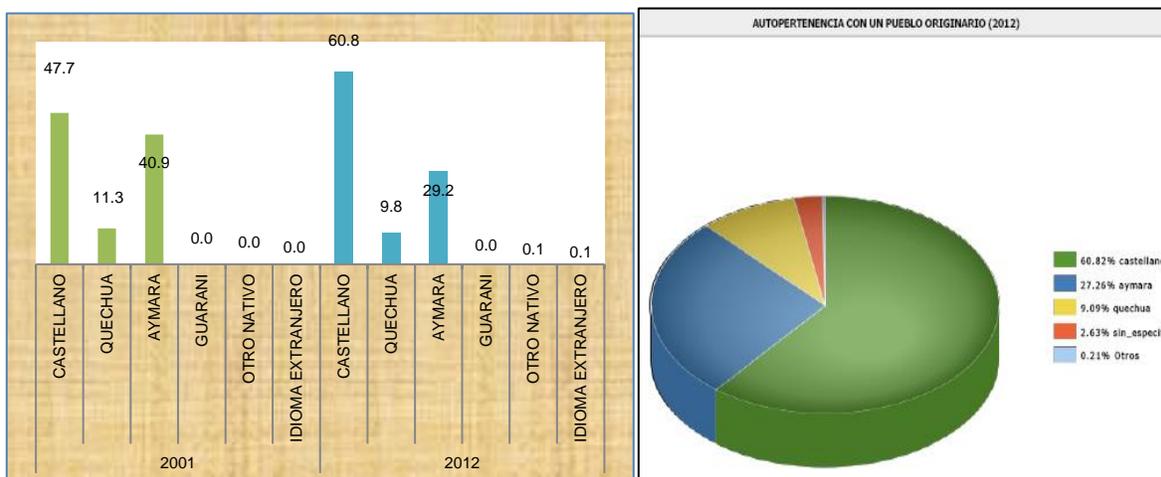
h) Aspectos demográficos socio culturales.

f.1) Porcentaje de población por idioma materno del municipio.

A continuación se presenta el porcentaje de población por idioma materno en el Municipio, donde se aprecia el 60,8% de habitantes de 4 años o más con un idioma materno declarado Castellano, seguido del Aymara que corresponde a 29,2% respecto al total de la población de 4 años o más, por cada cien personas.

Para el cálculo se excluyen a las personas que no hablan, no especificaron idioma y residen habitualmente en el exterior.

Gráfico N° 10: Porcentaje de población por idioma materno.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

f.2) Porcentaje de población según idioma que habla (1ro).

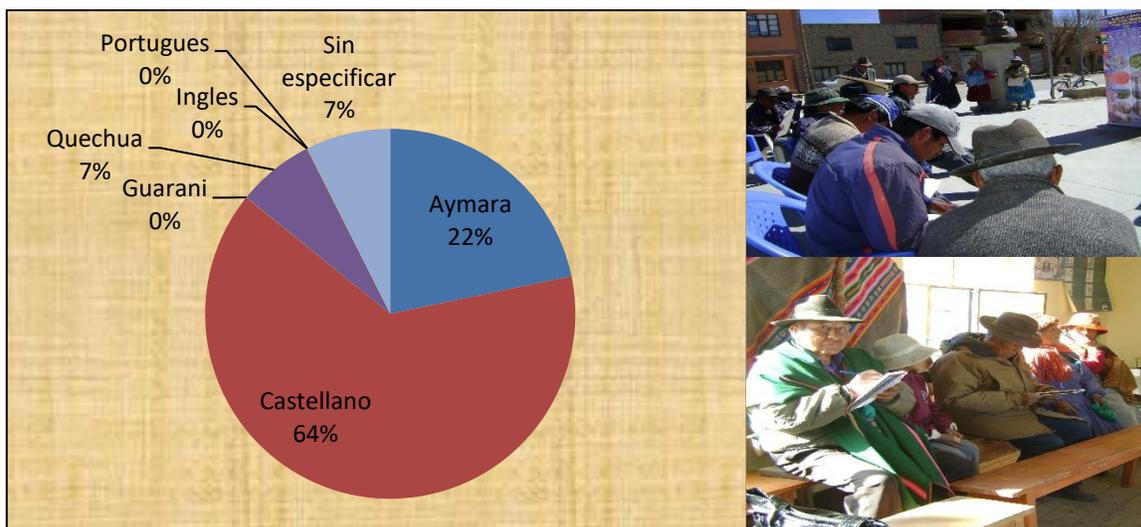
Porcentaje de población según idioma que habla (1ro), en el territorio del Municipio el 64% de habitantes de 4 años o más habla el idioma Castellano, seguido del Aymara que comprende el 22%, respecto al total de la población de 4 años o más, por cada cien personas.

Cuadro N° 18: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro)

IDIOMA QUE HABLA (1ro)	Urbano / Rural			Porcentaje
	Porcentaje Área Rural	Porcentaje Área Urbana	Total	
Aymara	22,146	-	845	22
Castellano	802	-	2,489	64
Guarani	1,349,000	-	1	0
Quechua	8	-	261	7
Ingles	144	-	1	0
Portugues	133,250	-	2	0
Sin especificar	10,899	-	286	7
TOTAL			3,885	100

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

Grafico N° 11: Porcentaje de población según idioma que habla (1ro) y área de residencia



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2012.

i) Manifestaciones culturales.

Las tradiciones y creencias ancestrales que aún se conservan y practican en el territorio del Municipio son: la Ch'alla a la Pachamama, La otava (consiste en recoger agua de todas sus Comunidades y llevar al Santuario de Quillacas, con la finalidad de que llueva en su sector), se lo realiza en el mes de diciembre y todas aquellas deidades que participan en los sistemas de producción agropecuaria, así como en su forma de vida y de acuerdo a su cosmovisión andina.

Las costumbres y tradiciones son muy arraigadas y se consideran como el alma de los pueblos en el Municipio, debido a que estas fueron heredadas de culturas ancestrales (originarias e impuestas por el coloniaje). A continuación se detalla en el siguiente Cuadro, las fiestas, rituales y acontecimientos más importantes en el ámbito territorial:



Cuadro N° 19: Calendario Festivo y Ritual

Acontecimiento	Fechas	Actividades	Características
Semana Santa	Fecha Movable	Misa y procesión del sepulcro	La mayor parte de la población católica realiza peregrinaciones hacia el calvario de la población y viacrucis, hacia el calvario Juan Salvador Mallku.
Señor de Santa Vera Cruz	3 de mayo	Misa y procesión, demostración de conjuntos nativos (tres días)	Es una fiesta donde los Originarios bailan danzas autóctonas durante (tres días)
Corpus Christi	Junio (Fecha movable)	Se realizan actividades y rituales para la recepción del cuerpo de cristo en las principales iglesias y poblaciones católicas.	Se realizan actividades y rituales para la recepción del cuerpo de cristo en las principales iglesias y poblaciones católicas.
San Juan	23 y 24 junio	Fiesta ritual de fuego y agua. Se realizan también ritos de Quillpa de animales. También celebran el año nuevo aymara.	Fiesta ritual de fuego y agua. Se realizan también ritos de Quillpa de animales. También celebran el año nuevo aymara.
Virgen de Asunción	15 de agosto	Misa y procesión, demostración de conjuntos (cuatro días)	A esta fiesta llegan los residentes del interior y exterior del País. Realizan Bailes de danzas folklóricas durante cuatro días.
Señor de Quillacas	14 de septiembre	Fiesta de lo Feligreses y devotos (catorce días)	Es la fiesta más grande de la región, ya que peregrinan devotos desde Argentina, Chile, Peru y otros países; asimismo varias partes de Bolivia, la fiesta tiene una duración de dos semanas.
Todos los Santos	1 de noviembre	Misa y juegos ancestrales	Realizan una serie de ritos en creencia de que los difuntos regresan a sus casas en estas fechas para lo cual preparan altares con t'antawawas, comida y música de la preferencia del difunto.
Navidad	24 de diciembre	Adoración al niño y la media noche misa	Generalmente bailan los niños en la adoración al niño Jesus con villancicos.
Año Nuevo	1 de enero	Cambio de Autoridades Originarias	Cambio de Autoridades Originarias
Reyes	6 de enero	Ritual ofrecida a la Pachamama por las nuevas autoridades	Ritual ofrecida a la Pachamama por las nuevas autoridades
Compadres	Fecha Movable	Killpa de los ganados, por la noche tarqueada	Killpa de los ganados, por la noche tarqueada
Comadres	Fecha Movable	Killpa de ganado	Killpa de ganado
Chálla a la torre Pachamama	Fecha Movable	Florecimiento y wilancha en la torre y cabildo	Florecimiento y wilancha en la torre y cabildo
Ofrecimiento a la Pachamama	Fecha Movable	Fiesta ofrecida a la Pachamama, a la serena y dios momo	Fiesta ofrecida a la Pachamama, a la serena y dios momo
Visita de la Autoridades Ancestrales a las Comunidades	Fecha Movable	Presentación de las Autoridades Originarias donde hacen presente regalos (guanaca=pan y toros=queso)	Presentación de las Autoridades Originarias donde hacen presente regalos (guanaca=pan y toros=queso)
Asjata	4 de diciembre	Uma turca (cambio de agua) por las Autoridades Ancestrales	Uma turca (cambio de agua) por las Autoridades Ancestrales

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista a autoridades originarias del Municipio de Santuario de Quillacas.



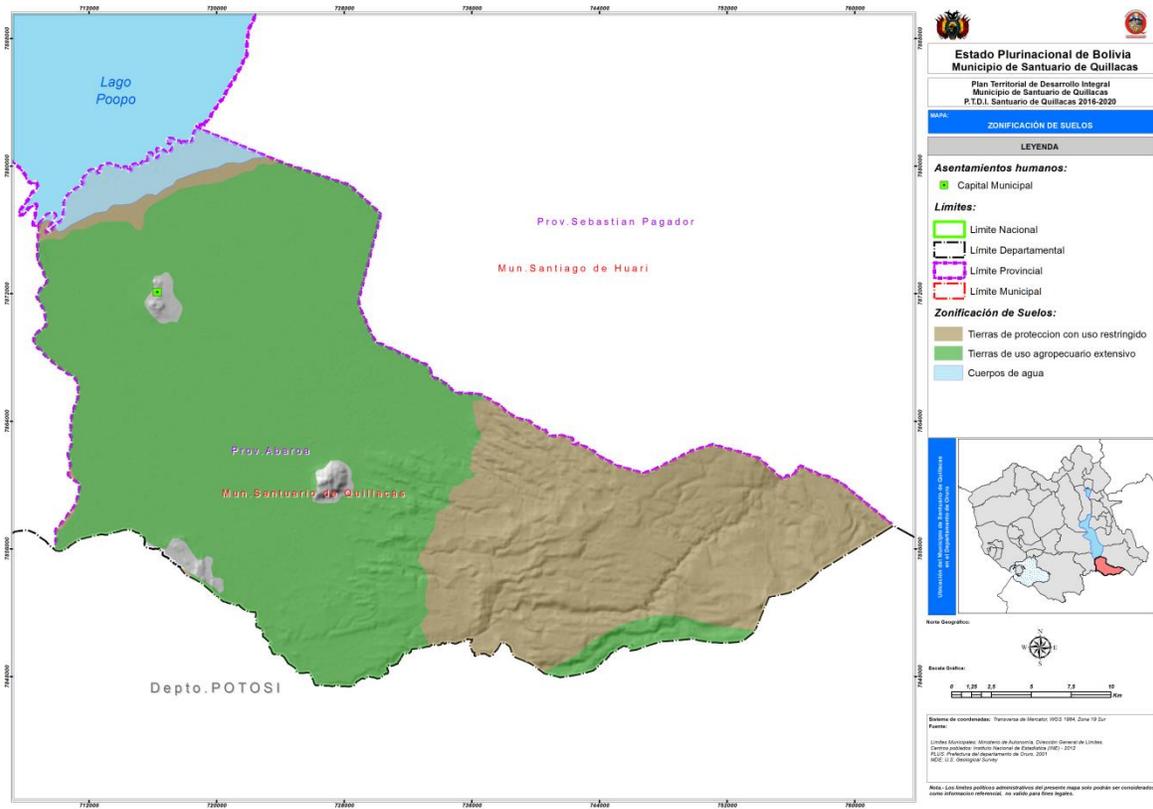
1.2.1.4.- Zonificación de los suelos en las zonas de vida

1.2.1.4.1.-Clasificación de los suelos tomando en cuenta su aptitud, potencialidades y capacidad ecológica de cada una de las zonas de vida.

La aptitud de uso de la Tierra según (PLUS- 2001), identifica Tierras de protección con uso restringido, tierras de uso agropecuario.

- Zona altamente apta para uso agrícola: Son áreas caracterizadas por tener mejores condiciones relativas de suelo, topografía y clima, permitiendo el uso de la tierra tanto para cultivos anuales como para cultivos perennes por presentar suelos profundos, fertilidad moderada sin deterioro de la capacidad productiva de la tierra.
- Zona moderadamente apta para la agricultura: Estas zonas se caracterizan por presentar limitaciones ligeras como la accesibilidad al riego (por no llegar estos a las zonas de esta categoría o llegar solo alguna vez) o a suelos con textura pesada y con presencia de ligera pedregosidad. Son áreas con una inclinación moderada en cuanto a pendiente se refiere y una fertilidad inferior a la anterior categoría o en último caso con ligera presencia de sales.
- Zona no apta para uso agrícola pero moderadamente apta para uso pastoril: Son áreas cuyas limitantes son extremadamente fuertes para el uso agrícola, como las pendientes elevadas, suelos con una profundidad baja de capa arable, o zonas fuertemente salinas. Sin embargo bajo condiciones mencionadas pueden ser a la vez altamente aptas para un uso pastoril nativo, debido a que especies vegetales nativas pueden desarrollarse perfectamente en suelos poco profundo y baja fertilidad.
- Zona pastoril con restricciones de relieve: Zona de uso pastoril nativo, con pendientes elevadas, afloramientos rocosos y/o presencia de procesos erosivos de tipo cárcavas que constituyen un peligro para el ganado.
- Zona moderadamente apta para uso agrícola y moderadamente apta para uso pastoril: Zonas que presentan pendientes moderadas, con relativa profundidad de suelos y ligera pedregosidad, moderadamente apta para uso agrícola. Otro aspecto notable en la zona es la presencia de pastos anuales y matorrales perennes que sirven de forraje para el ganado, por lo tanto es considerado `para uso pastoril.

Mapa N°10: Zonificación de Suelos



Fuente: Elaboración propia

En áreas mayores a 3000 m.s.n.m. se recomienda actividad ganadera con camélidos.

comunidad	upa_com	sup_inv_r	sup_inv_sr	sup_ver_r	sup_ver_sr	sup_barbecho	sup_descanso	sup_pastos	sup_forestales	sup_pastonatural	bosqueomonte	otrastieras	sup	sup_ver	sup_inv	sup_agri	sup_gana	sup_for	sup_noagri	sup_total
PACULLANI	1	0	0	10.359	141.76	0	67	0	0	0	0	1.6433	220.7623	152.119	0	219.119	0	0	1.6433	220.7623
SORAGA	1	0	0	15.2584	571.69	50.24	349.98	0	0	0	0	5.4154	992.5838	586.9484	0	987.1684	0	0	5.4154	992.5838
PICOTANI	1	0	0	6.6334	56.3323	3.97	30.1831	0	0	0	0	2.3054	99.4242	62.9657	0	97.1188	0	0	2.3054	99.4242
PROPIEDA D PRIVADA	0	0	0	1.5	288.1	281.9	96.1	0	0	0	0	13.78	681.38	289.6	0	667.6	0	0	13.78	681.38
ANTUTA	1	0	0	27.819	338.18	25.36	115.19	0	0	0	0	2.0858	509.1348	365.999	0	506.549	0	0	2.0858	508.6348
TORKO	1	0	0	8.0655	11.6581	0.33	23.19	0	0	0	0	4.5096	47.7532	19.7236	0	43.2436	0	0	4.5096	47.7532
ANTARAQ UE	1	0	0	10.158	14.4185	3.59	23.6576	0	0	0	0	1.0553	52.8794	24.5765	0	51.8241	0	0	1.0553	52.8794
SORAGA QUILLACAS	1	0	0	0	236.1	97.68	67.55	1	0	0	0	0.83	403.16	236.1	0	401.33	1	0	0.83	403.16
MALLCOCA	1	0	0	0	71.89	77	42.25	0	0	0	0	2.53	193.67	71.89	0	191.14	0	0	2.53	193.67
ICHOCOTA	1	0	0	5.59	950.907	34.76	870.9	0	0	0	0	7.2228	1869.6298	956.497	0	1862.157	0	0	7.2228	1869.3798
TICAMAYU	1	0	0	48.32	52.59	30.3	28.35	0	0	0	0	4.03	163.59	100.91	0	159.56	0	0	4.03	163.59
CERRO GORDO	1	0	0	29.51	232.67	48.25	131.74	0	0	0	0	1.232	443.402	262.18	0	442.17	0	0	1.232	443.402
SANTUARI O DE QUILLACAS	1	0	0	0	78	108.6	48.85	0	0	0	0	3.77	239.22	78	0	235.45	0	0	3.77	239.22
SEGUNDA COLLANA	1	0	0	32.5	563.03	504.28	304.95	0	0	0	0	11.2	1415.96	595.53	0	1404.76	0	0	11.2	1415.96
TOTORANI	1	0	0	4.1268	13.21206	3.27	17.42	0	0	0	0	0.8119	38.84076	17.33886	0	38.02886	0	0	0.8119	38.84076
VILLCANI	1	0	0	13.82	601.67	264.76	255.55	0	0	7.55	0	15.35	1158.7	615.49	0	1135.8	7.55	0	15.35	1158.7
HUERTA PAMPA BELEN	1	0	0	0	108.25	79	126.75	0	0	0	0	3.15	320.65	108.25	0	314	0	0	3.15	317.15
VILLA RIVERA	1	0	0	10	1366.56	1204.21	842.78	0	0	105	0	23.184575	3559.734575	1376.56	0	3423.55	105	0	23.184575	3551.734575
	17	0	0	223.66	5697.018	2817.5	3442.3907	1	0	112.55	0	104.106075	12410.47484	5920.67806	0	12180.56876	113.6	0	104.106075	12398.22484

Codigo	Detalle
nro_com	Nro de comunidades
nro_upa	Nro de boleta productores
sup_total	Superficie Total
sup_ver	Superficie de Cultivos de Verano
sup_inv	Superficie de Cultivos de Invierno
sup_agri	Superficie Agricola
sup_gana	Superficie Ganaderia(Pastos Cultivados y Pastos Naturales)
sup_for	Superficie Forestal(Plantaciones Forestales y Bosques o Montes)
sup_noagri	Superficie No Agricola(Otros Tierras)
sup_inv_r	Superficie de Invierno con Riego
sup_inv_sr	Superficie de Invierno sin Riego
sup_ver_r	Superficie de Verano con Riego
sup_ver_sr	Superficie de Verano sin Riego
sup_barbecho	Superficie de tierras en Barbecho
sup_descanso	Superficie de tierras en Descanso
sup_pastos	Superficie de pastos cultivados
sup_forestales	Superficie de plantaciones forestales
sup_pastonatural	Superficie de pastos naturales
bosqueomonte	Superficie de Bosques o Montes
Otrastieras	Superficie de Otras Tierras(Caminos, casas, construcciones, ríos, lagunas y otras no apta para cultivos)

1.2.1.5.- Categorización de los centros poblados

a) Categorización de los centros poblados de acuerdo a la población y servicios.

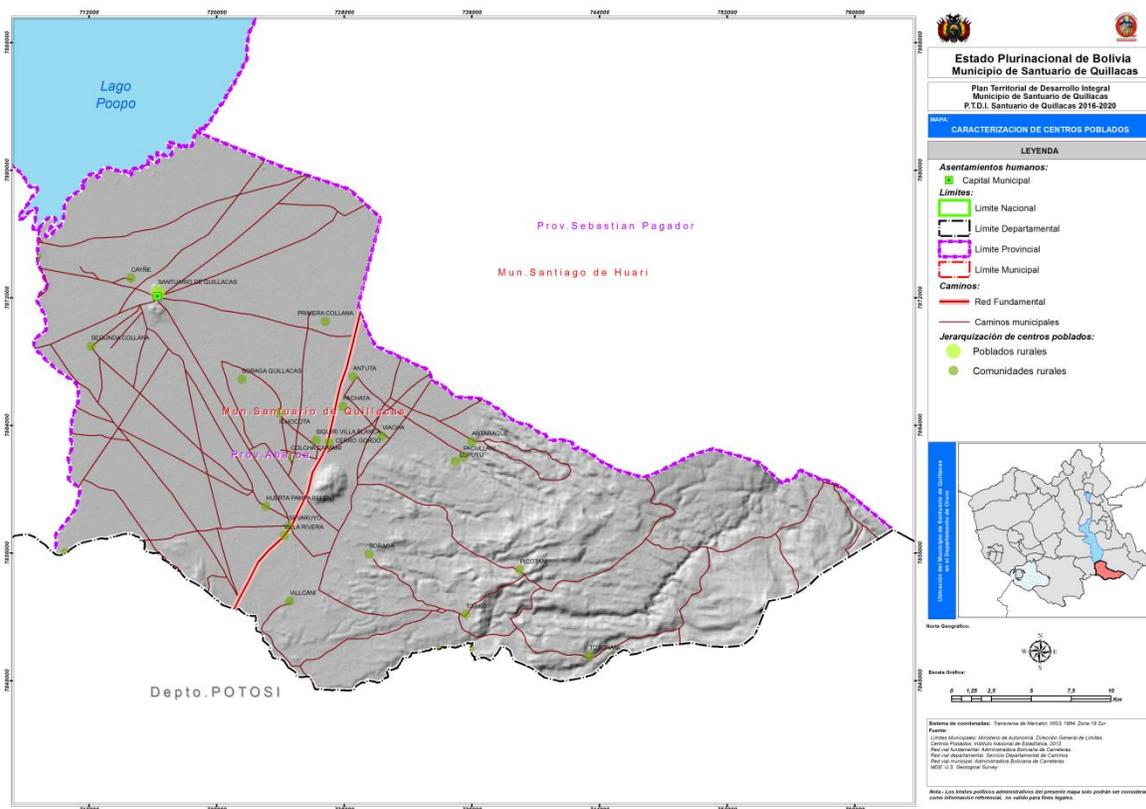
En el anexo 11 se representa la categorización de centros poblados del territorio, asimismo se representa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 20: Categorización de las poblaciones

Detalle	parametro	Descripción
Centros poblados sin predominancia en servicios básicos	De 1.500 a 5.000 habitantes con menos del 60% de sus viviendas con servicios basicos	La población total del municipio de Santuario de Quillacas es aproximadamente 4.051 habitantes, con sus respectivas comunidades, el territorio se encuentra con menos del 60% de las viviendas con servicios básicos. Lo que genera problemas a la población de habitabilidad y migración.
Poblados rurales	Menor a 1500	

Fuente: Elaboracion propia en base a info spie.

Mapa N°11: Caracterización de Centros Poblados



Fuente: Elaboracion propia

1.2.1.6.- Radio o área urbana

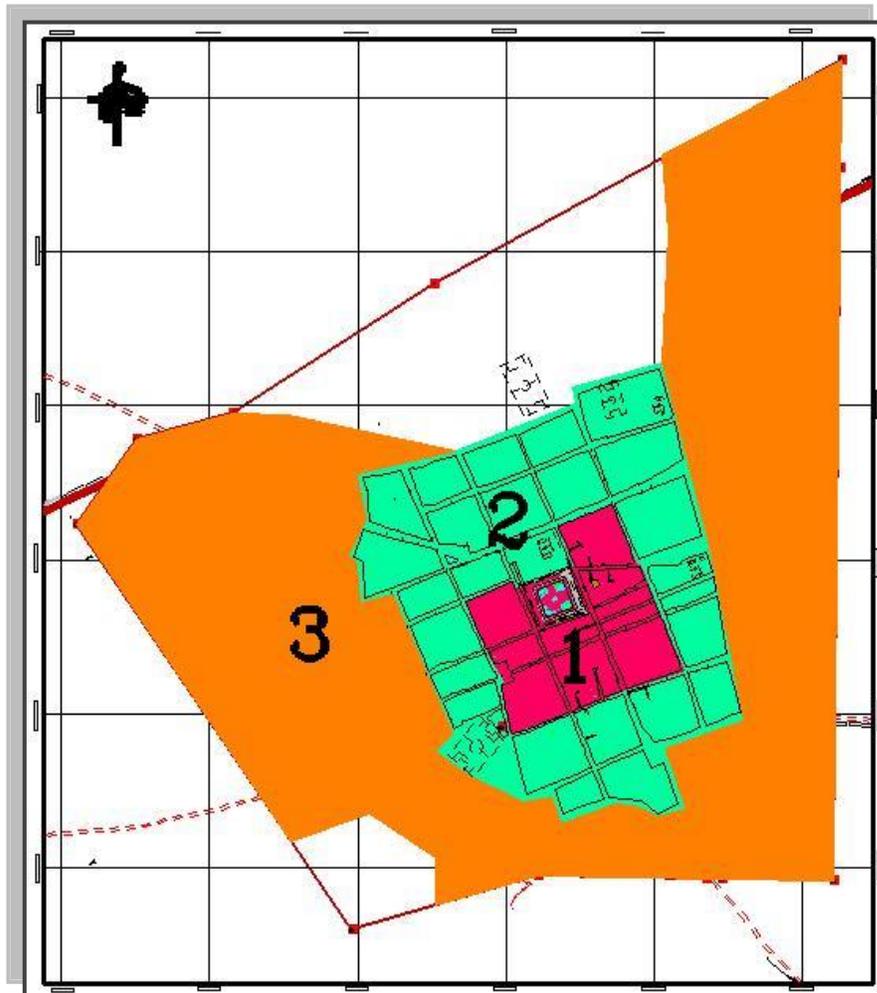
a) Delimitación del radio o áreas urbanas homologadas con RS.
Quillacas y Sevaruyo

a) TENDENCIAS DE CRECIMIENTO FÍSICO ESPACIAL DE QUILLACAS

a.1. Proceso histórico de crecimiento

Primeramente, el centro poblado de **Santuario de Quillacas**, se estableció en asentamientos alrededor de la iglesia construida, y la primera área verde que tendría el pueblo: una plaza.

Posteriormente, gracias a la construcción de la carretera, el centro poblado se fue expandiendo paulatinamente alrededor de la carretera, que contribuyó también, a su evolución.



a.2. Principales directrices de crecimiento y áreas de demanda de nuevas urbanizaciones



a.3. Principales limitantes territoriales del crecimiento del área urbana intensiva

Las principales limitantes para la expansión del centro poblado se constituyen en la presencia de los dos cerros que están alrededor del pueblo (Santa Bárbara y San Juan Mallku). Por otra parte también algunos sectores donde se encuentran algunos sembradíos.

Últimamente, los conflictos limítrofes existentes son considerados como limitantes a ser tomados en cuenta.

b) DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

b.1. Población total sección municipal

Es mujer u hombre	Casos	%
Mujer	455	50
Hombre	455	50
Total	910	100.00

Fuente: INE (Censo 2012)

b.2. Población total centro poblado: N° familias**b.3. Crecimiento medio anual entre censos**

CENSOS	POBLACIÓN
Censo 2001	841
Censo 2012	910

Fuente: INE (Censo 2012)

Crecimiento de 6,27 hab. por año, tomando en cuenta los 11 años de separación entre censos.

b.4. Migración e inmigración

A qué edad se fue	Casos	%
1-10	16	7,05
11-20	100	44,05
21-30	45	19,82
31-40	33	14,54
41-50	17	7,49
51-60	3	1,32
Ignorado	17	5,73
Total	227	100.00

Fuente: INE (Censo 2012)

Sexo	Casos	%
Mujer	99	43,56
Hombre	128	56,44
Total	227	100.00

Fuente: INE (Censo 2012)

b.5. Crecimiento población proyectado de 10 a 15 años ,

Para proyectar el crecimiento poblacional se utilizará el siguiente método de cálculo:

REFERENCIAS	
Pf	Población final (hab.)
Pi	Población inicial (hab.)
Tc	Tasa de crecimiento (%)
n	Periodo (años)

MÉTODO ARITMÉTICO				
AÑO	POB. INICIAL	TASA C%	PERIODO (Años)	POB. FINAL
2001	841	4,08	11	910
2012	910	1,52	15	1141
2027	1141	0,99	15	1323

b.6. Demanda de superficies

Residencial.

El crecimiento de la población, calculada en 15 años, será de 1141 Habitantes, realizando un análisis, habrá 476 Familias aproximadamente. Estas familias de la población de Quillacas requerirían de la menos 300 m² para cada familia. Realizando un cálculo tenemos 142800 m² en total 14,28 hectáreas, casi 15 hectáreas.

Equipamientos.

De igual forma se realizó un análisis de los equipamientos que se tiene en proyección, de los que se necesitarían en un futuro, obteniendo este resultado:

✓ Mercado de Abasto Quillacas	5600 m ²
✓ Hospital	5583 m ²
✓ Área Industrial	37327 m ²
✓ Edificio Municipal	9892 m ²
✓ Área tecnológica	5724 m ²
TOTAL	64126 m²

De acuerdo a lo proyectado en el plano urbano de Quillacas.

Áreas Productivas.

En cuanto a lo productivo, ya que esto se constituye en un elemento importante para el desarrollo de la población con la reciente inauguración de la Planta Procesadora Quillacas este centro poblado se constituye en un centro poblado capaz de exportar el GRANO DE ORO:

✓ Áreas de forestación	9053 m ²
TOTAL	9053 m²

Áreas Recreativas:

En este la proyección de canchas deportivas, poli funcionales, es lo que se tiene que proyectar de acuerdo a lo proyectado en el plano urbano de Quillacas.

TOTAL	7057 m²
--------------	---------------------------

En total los requerimientos de áreas para el futuro son de **63329 m²**
6,33 Has.

b.7. Cobertura de servicios básicos y equipamiento centro poblado

EQUIPAMIENTOS.

Administración:

- Alcaldía Municipal

b.8. Demanda de superficie por posible expansión de actividades económicas

El Municipio de Santuario de Quillacas capital de la Jurisdicción, se establece como centro de administración y gestión, esto es muy importante ya que es allí donde se realizan los trámites correspondientes a todos los cantones y comunidades que engloba. A continuación un resumen de los posibles equipamientos que se necesitaría en el centro poblado:

EQUIPAMIENTOS		ÁREAS PRODUCTIVAS		ÁREAS RECREATIVAS	
Mercado	5600 m ²	Áreas de Forestación	9053 m ²	Áreas Recreativas	7057 m ²
Hospital	5583 m ²				
Área Industrial	37327 m ²				
Edificio Municipal	9892 m ²				
Área Tecnológica	5724 m ²				
TOTAL	64126 m ² 6,40 Has		9053 m ² 0,90 Has		7057 m ² 0,71 Has

c) DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y LITERAL: ÁREAS URBANAS

c.1. Área intensiva.

El área intensiva urbana está constituida por la mancha urbana consolidada que conforma el centro poblado de Santuario de Quillacas esto se refiere a todas las viviendas construidas que se inicia en el sector NOR-OESTE en el P-1. con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19^a 13' 42.30", Longitud 66^a 56' 48.08", para luego continuar en dirección Este al P-2 con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19^a 13' 42.99", Longitud 66^a 56' 25.15" luego continuar en dirección Sud al P-3 con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19^a 14' 02.37", Longitud 66^a 56' 19.74", continuado en dirección Oeste al P-4 con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19^a 14' 04.06", Longitud 66^a 56' 24.72", continuado en dirección Sud al P-5 con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 19^a 14' 07.23", Longitud 66^a 56' 23.66", continuado en dirección Oeste al P-6 con las siguientes coordenadas

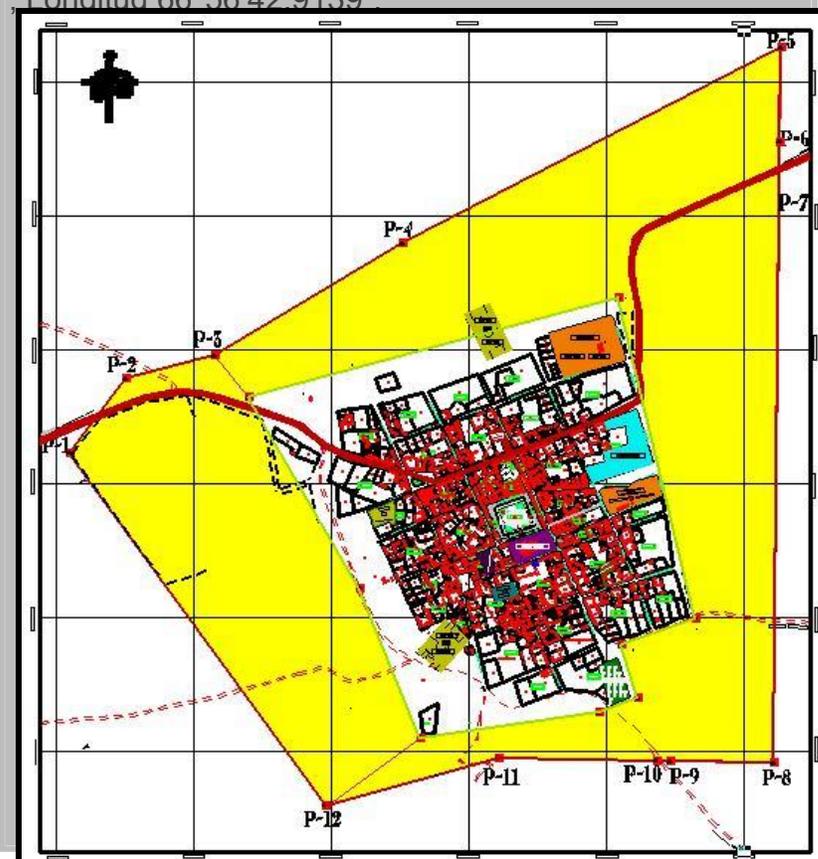
geográficas: Latitud $19^{\circ} 14' 08.14''$, Longitud $66^{\circ} 56' 25.97''$, continuado en dirección Oeste hasta el P-7 con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud $19^{\circ} 14' 09.82''$, Longitud $66^{\circ} 56' 37.117''$ finalmente continuar en dirección Norte hasta el P-8 con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud $19^{\circ} 14' 04.76''$, Longitud $66^{\circ} 56' 41.02''$, con que se encuentra delimitado el área Urbana Intensivo de la población de Santuario de Quillacas.



c.2. Área extensiva.

El área extensiva urbana se constituye en los sectores del terreno donde se podría proyectar la expansión del centro poblado de Santuario de Quillacas donde podría establecerse nuevas urbanizaciones para el crecimiento del municipio.

Se inicia en el sector NOR-OESTE en el P-1. con las siguientes coordenadas geográficas: Latitud $19^{\circ} 13' 52,7732''$, Longitud $66^{\circ} 56' 09,70''$, para luego continuar en dirección Nor Este al P-2 Latitud $19^{\circ} 13' 48,2170''$, Longitud $66^{\circ} 56' 55,8671''$, para luego continuar en dirección Nor Este al P-3 Latitud $19^{\circ} 13' 46,7873''$, Longitud $66^{\circ} 56' 50,1677''$ PARA LUEGO CONTINUAR EN DIRECCION Nor Este al P-4 Latitud $19^{\circ} 13' 39,7963''$, Longitud $66^{\circ} 56' 38,6151''$, para luego continuar en dirección Nor Este al P-5 Latitud $19^{\circ} 13' 27,6967''$, Longitud $66^{\circ} 56' 15,2133''$, para luego continuar en dirección Sud al P-6 Latitud $19^{\circ} 13' 33,3871''$, Longitud $66^{\circ} 56' 15,2107''$, para luego continuar en dirección Sud al P-7 Latitud $19^{\circ} 13' 36,9640''$, Longitud $66^{\circ} 56' 15,2003''$, para luego continuar en dirección Sud al P-8 Latitud $19^{\circ} 14' 11,0751''$, Longitud $66^{\circ} 56' 15,1509''$, para luego continuar en dirección Oeste al P-9 Latitud $19^{\circ} 14' 11,0497''$, Longitud $66^{\circ} 56' 21,5533''$, para luego continuar en dirección Oeste al P-10 Latitud $19^{\circ} 14' 11,0272''$, Longitud $66^{\circ} 56' 22,4437''$, para luego continuar en dirección Oeste al P-11 Latitud $19^{\circ} 14' 10,9744''$, Longitud $66^{\circ} 56' 32,2015''$, para luego continuar en dirección Sud Oeste al P-12 Latitud $19^{\circ} 14' 13,9889''$, Longitud $66^{\circ} 56' 42,9139''$



c.3. Área de protección.

Las áreas urbanas protegidas se refieren a la atención de la necesidad de preservar valores naturales, paisajísticos, culturales o históricos, considerados como patrimonio de la comunidad o de la necesidad de evitar peligros en las áreas con riesgos naturales, de origen geológico o hidrológico, que representan amenazas a la seguridad de las personas y de los bienes públicos y privados. Las áreas urbanas protegidas, localizadas dentro del Área Urbana Intensiva y Extensiva, tienen limitaciones de uso y de acceso, en función de la naturaleza de los elementos que determinen la declaratoria correspondiente.

Son las siguientes:

- **Iglesia del Santuario señor de Quillacas**, bajo el apogeo y riqueza de las mismas.

El Santuario del Señor de Quillacas está ubicado en la cima del cerro del mismo nombre. En esta colosal construcción se aprecia la arquitectura colonial que data del siglo XVII, que revela el pasado y presente religioso de este histórico pueblo. Este templo es el único en su estilo en el departamento de Oruro, a ella acuden miles de feligreses de todo el país y el extranjero para venerar al Milagroso Señor de Quillacas cada 14 de septiembre. El santuario fue declarado Patrimonio Cultural de Bolivia el 10 de Febrero de 2005, mediante Ley 29979 en la gestión del presidente Carlos Mesa. A pesar del tiempo y los trabajos de restauración aún mantiene sus características originales. El santuario se encuentra en la ruta inter-salar.

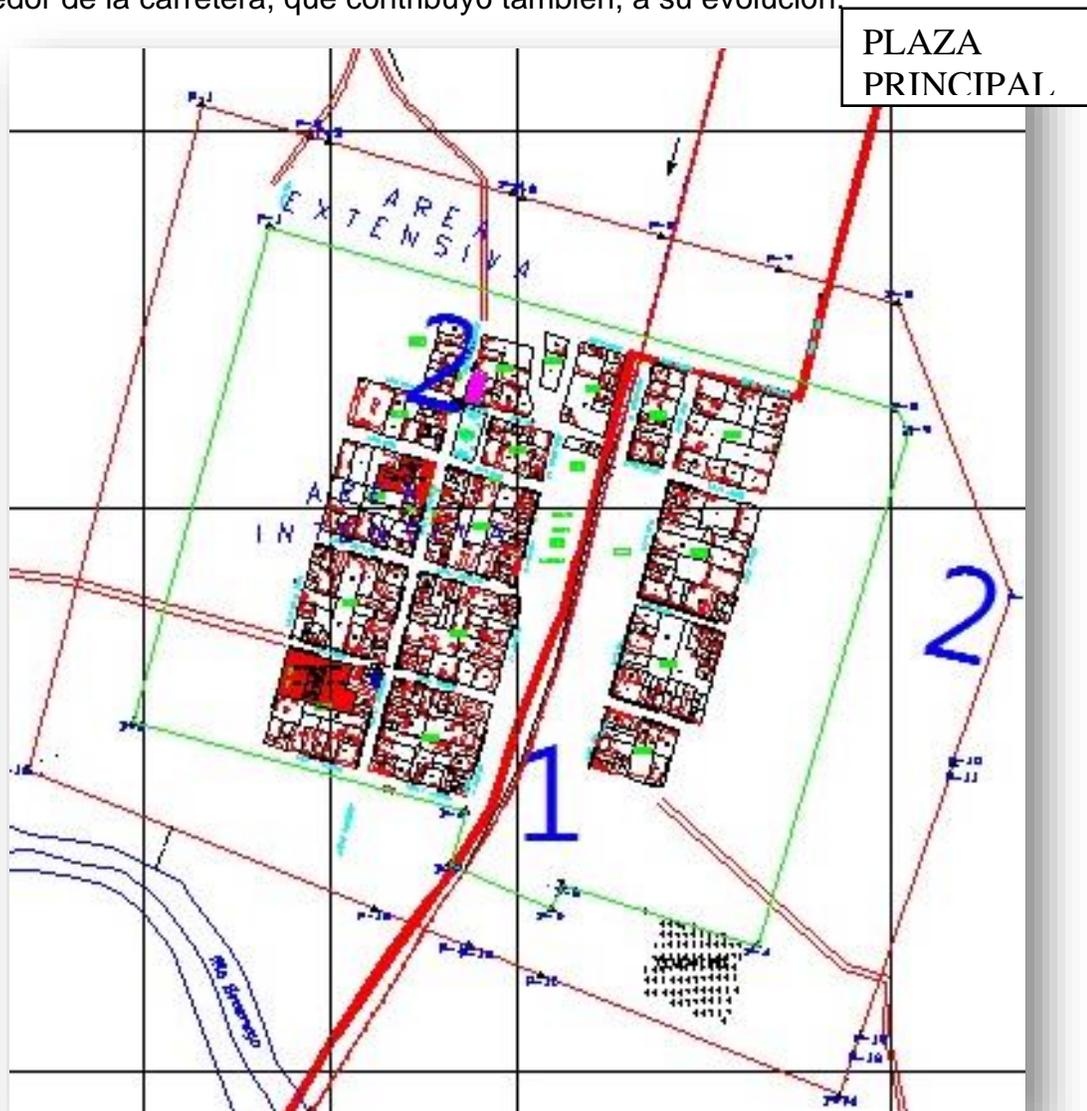


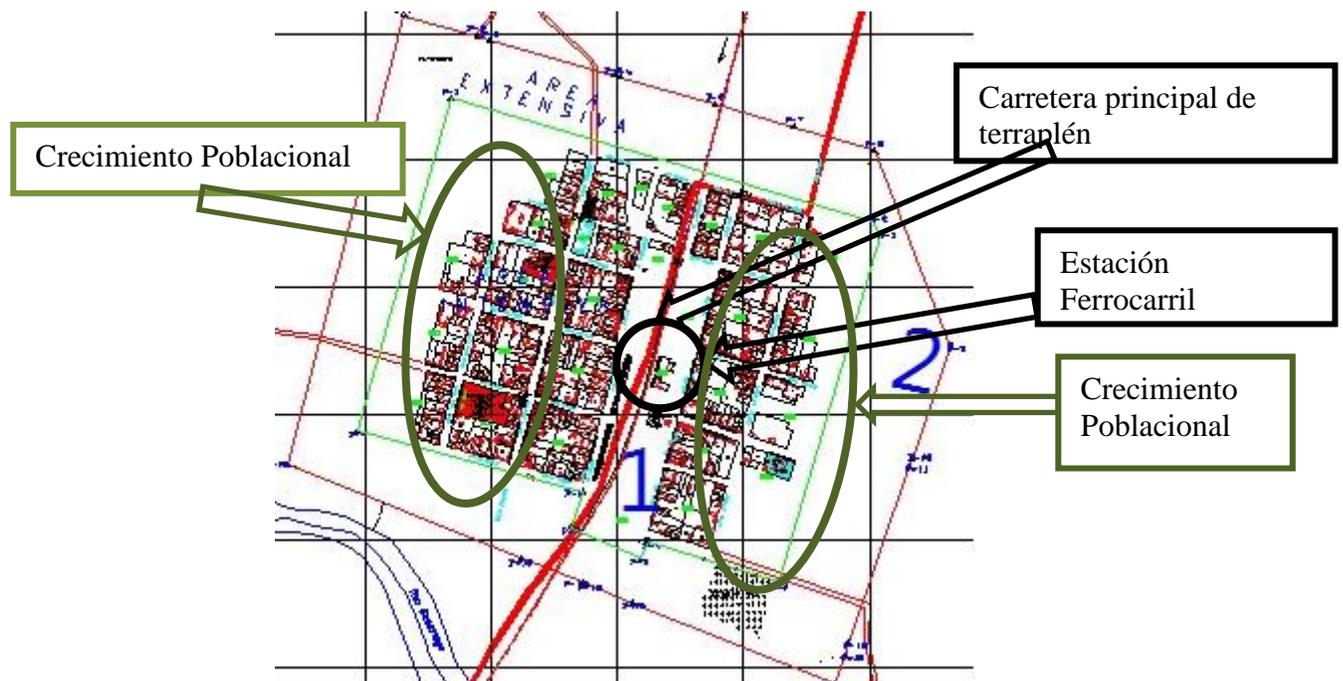
d) TENDENCIAS DE CRECIMIENTO FÍSICO ESPACIAL DE SEVARUYO (CERRO GORDO)

d.1. Proceso histórico de crecimiento

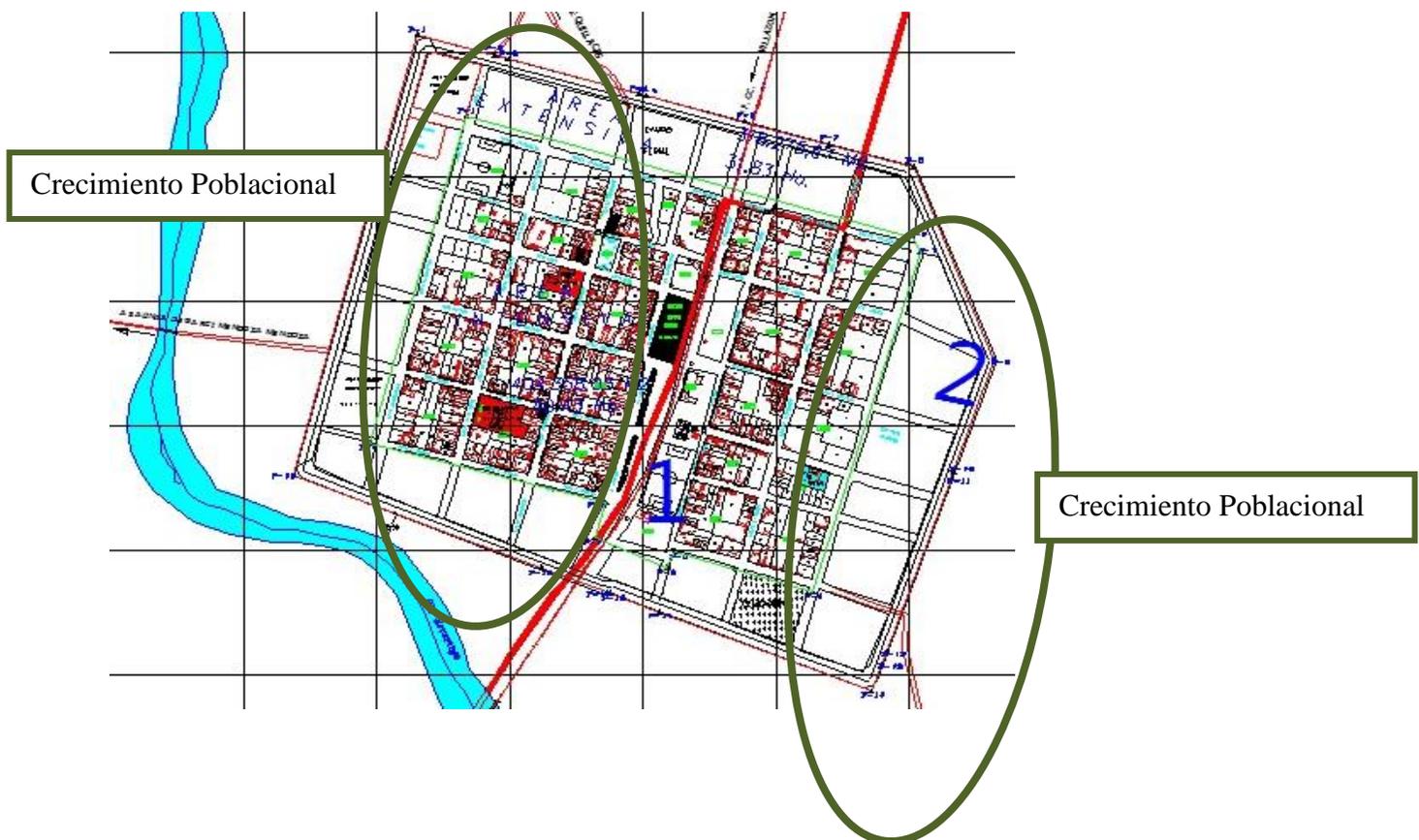
Primeramente, el centro poblado de **Sevaruyo** se estableció en asentamientos alrededor de la iglesia construida, plaza construida denominada 6 de Agosto siendo la primera área verde del Centro Poblado de Sevaruyo.

Posteriormente, gracias a la construcción de la Estación Ferrocarril carretera de terraplén, el centro poblado de Sevaruyo fue expandiéndose paulatinamente alrededor de la carretera, que contribuyó también, a su evolución.





Luego y debido principalmente al crecimiento poblacional debido a la migración de Comunarios de comunidades aledañas, el centro poblado se extendió de diversas formas, buscando sectores donde se podrían establecer nuevas edificaciones.



d.2. Principales directrices de crecimiento y áreas de demanda de nuevas urbanizaciones



Principales limitantes territoriales del crecimiento del área urbana intensiva

Las principales limitantes para la expansión del centro poblado se constituyen en la producción de quinua presencia de varias variedades (qellu, pandela rosada, negra, real blanca) también algunos sectores donde se encuentran algunos sembradíos.

Últimamente, los conflictos limítrofes existentes son considerados como limitantes a ser tomados en cuenta.

DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

d.3. Población total sección municipal

Es mujer u hombre	Casos	%
Mujer	1877	47,12
Hombre	2106	52,88
Total	3983	100.00

Fuente: INE (Censo 2012)

d.4. Población total centro poblado: N° familias

d.5. Crecimiento medio anual entre censos

CENSOS	POBLACIÓN
Censo 2001	749
Censo 2012	924

Fuente: INE (Censo 2012)

Crecimiento de 61,64 hab. por año, tomando en cuenta los 11 años de separación entre censos.

d.6. Migración e inmigración

A qué edad se fue	Casos	%
1-10	16	7,05
11-20	100	44,05
21-30	45	19,82
31-40	33	14,54
41-50	17	7,49
51-60	3	1,32
Ignorado	17	5,73
Total	227	100.00

Fuente: INE (Censo 2012)

Sexo	Casos	%
Mujer	99	43,56
Hombre	128	56,44
Total	227	100.00

Fuente: INE (Censo 2012)

d.7. Crecimiento población proyectado de 10 a 15 años

Para proyectar el crecimiento poblacional se utilizará el siguiente método de cálculo:

REFERENCIAS	
Pf	Población final (hab.)
Pi	Población inicial (hab.)
Tc	Tasa de crecimiento (%)
N	Periodo (años)

MÉTODO ARITMÉTICO				
AÑO	POB. INICIAL	TASA C%	PERIODO (Años)	POB. FINAL
2001	749	4,08	11	924
2012	924	1,52	15	2328
2027	2328	0,99	15	4632

d.8.Demanda de superficies

Residencial.

El crecimiento de la población, calculada en 15 años, será de 2328 Habitantes, realizando un análisis, habrá 582 Familias aproximadamente. Estas familias de la población concentrada de Sevaruyo Jurisdicción Santuario de Quillacas requerirían de la menos 300 m² para cada familia. Realizando un cálculo tenemos 174.600 m² en total 17.46 hectáreas, **casi 18 hectáreas.**

Equipamientos.

De igual forma se realizó un análisis de los equipamientos que se tiene en proyección, de los que se necesitarían en un futuro, obteniendo este resultado:

✓ Mercado de Abasto Sevaruyo	4.078,03 m ²
✓ Hospital	1.377,15 m ²
✓ Casa Comunal	562,45 m ²
✓ Unidades Educativas	5.853,80 m ²
✓ Áreas Tecnológicas	17.071,46 m ²
TOTAL	28.942,89 m²

De acuerdo a lo proyectado en el plano urbano del Centro Poblado Sevaruyo.

Áreas Productivas.

En cuanto a lo productivo, ya que esto se constituye en un elemento importante para el desarrollo de la población con la reciente inauguración de la Planta Procesadora Sevaruyo y el Campo Ferial este centro poblado se constituye en un centro poblado capaz de exportar el GRANO DE ORO:

✓ Campo Ferial	3191 m ²
TOTAL	12.912,12 m²

Áreas Recreativas:

En este la proyección de canchas deportivas, poli funcionales, es lo que se tiene que proyectar de acuerdo a lo proyectado en el plano urbano de Quillacas.

TOTAL	26.229,23 m²
--------------	--------------------------------

En total los requerimientos de áreas para el futuro son de **68.084,24 m²**
6, 80 Has.

TENIENDO UN TOTAL DE LA SUMATORIA DE 10.98 Has, POR LO QUE LA PROYECCION DE SEVARUYO CUPLE CON LA NORMA. 31,83 Has. Mayor a 11 has.

d.9.Demanda de superficie por posible expansión de actividades económicas

El Centro Poblado de Sevaruyo, Municipio de Santuario de Quillacas capital de la Jurisdicción, se establece como centro de administración y gestión, esto es muy importante ya que es allí donde se realizan los trámites correspondientes a todos los cantones y comunidades que engloba. A continuación un resumen de los posibles equipamientos que se necesitaría en el centro poblado:

EQUIPAMIENTOS		ÁREAS PRODUCTIVAS		ÁREAS RECREATIVAS	
Mercado	4.078,0 3 m ²	Campo Ferial	3.191,0 0 m ²	Áreas Recreativas	26.229,2 3 m ²
Hospital	1.377,1 5 m ²	Planta Procesadora	3.192,4 7 m ²		
Casa comunal	562,45 m ²				
Unidades Educativas	5.853,8 0 m ²				
Área Tecnológica	17.071, 46 m ²				
TOTAL	28.942, 89 m² 2,89 Has		12.912, 12 m² 1,29 Has		26.229,2 3 m² 2,63 Has

d.10. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y LITERAL: ÁREAS URBANAS

d.10.1. Área intensiva.

El área intensiva urbana está constituida por la mancha urbana consolidada que conforma el centro poblado de Sevaruyo esto se refiere a todas las viviendas construidas. Con una superficie total de 404.358,03 m² equivalente a 40,43 Has.



Área extensiva.

El área extensiva urbana se constituye en los sectores del terreno donde se podría proyectar la expansión del centro poblado de Sevaruyo donde podría establecerse nuevas urbanizaciones para el crecimiento del municipio. Con una superficie total de 318.275,67 m² equivalente a 31,83 Has.



d.10.2. Área de protección.

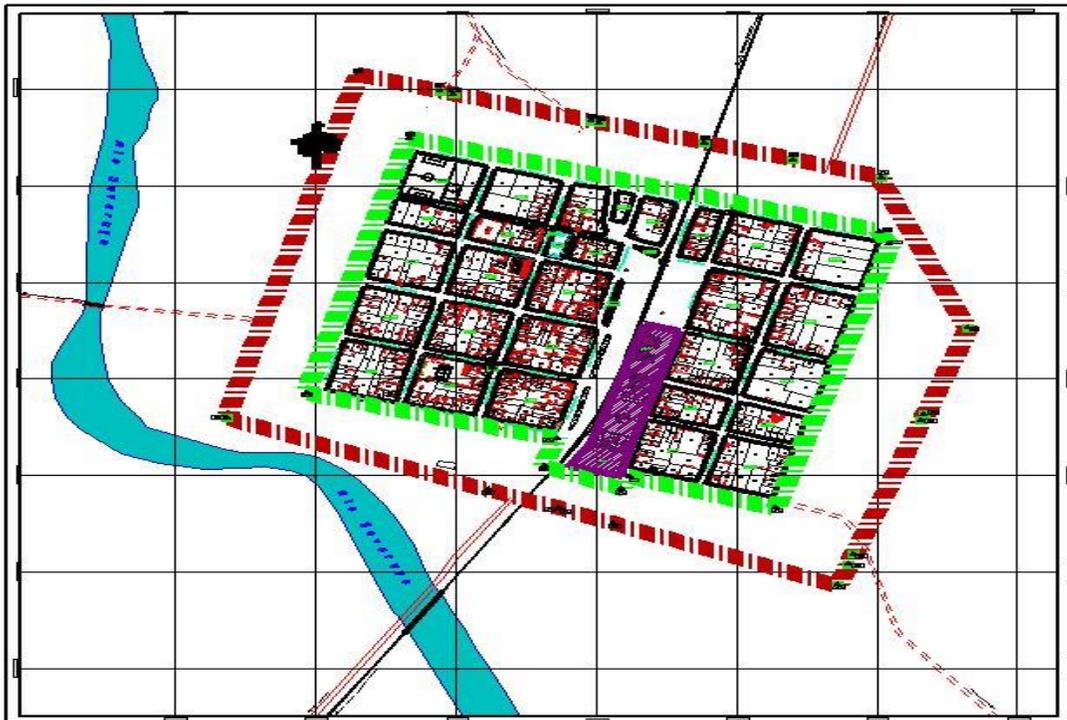
Las áreas urbanas protegidas se refieren a la atención de la necesidad de preservar valores naturales, paisajísticos, culturales o históricos, considerados como patrimonio de la comunidad o de la necesidad de evitar peligros en las áreas con riesgos naturales, de origen geológico o hidrológico, que representan amenazas a la seguridad de las personas y de los bienes públicos y privados.

Las áreas urbanas protegidas, localizadas dentro del Área Urbana Intensiva y Extensiva, tienen limitaciones de uso y de acceso, en función de la naturaleza de los elementos que determinen la declaratoria correspondiente.

Con una superficie total de 436,18 m²

Son las siguientes:

- **Río Sevaruyo**
- El caudal tiene su inicio desde el cerro de Chicupaya, este viene alimentado por pequeñas afluentes de otros poblados.



ESTACIÓN DE FERROCARRIL.

La estación de trenes tiene su aparición con el auge de la minería en esta zona, ya que se trasladaba grandes cantidades de mineral, además de ser un punto de paso hacia el poblado de Uyuni. Tuvo su importancia en ese tiempo debido al crecimiento urbano que aportó a Sevaruyo y los servicios que brindaba. Esta se resguarda como equipamiento con prioridad nacional, para que no existan asentamientos residenciales ni de otra índole, dentro de la misma.

1.2.1.7.- Flujos y redes

En cuanto a la red de comunicación la presencia de ENTEL, es de gran importancia y utilidad en el Municipio ya que es una necesidad; la comunicación con el interior y exterior del país por lo que se puede afirmar que a nivel del Municipio de Quillacas se cuenta con tres teléfonos del Sistema de Cabinas Rural de ENTEL en las Comunidades de Quillacas (N° 25134701), Sevaruyo (N° 25134700) y Pacollani (N° 25134704), también se cuenta con una repetidora (Televisión) y radios éstas en diferentes Comunidades con la frecuencia 8815000, los que se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento y la existencia de una antena de repetición de larga distancia para teléfonos celulares, es de gran aceptación por los pobladores del Municipio.

1.2.1.8.- Sistema de transporte y comunicación

a) Analisis de la red vial en el territorio y su articulación (Red vial fundamental, departamental y municipal).

El camino El camino Troncal que atraviesa el Municipio de Quillacas es la carretera internacional Oruro-Challapata-Quillacas-Salinas-Chile y la carretera Departamental Oruro-Huari-Sevaruyo-Uyuni (Potosí). Los caminos de Huari-Quillacas y Huari-Sevaruyo, son de terraplén y se encuentran en mal estado.

Cuadro N° 21: Terrenos Con y Sin Título de Propiedad

Tramos	Clase	Kilometros	Condicion
<i>Oruro - Challapata</i>	Asfaltado	134	Buena
<i>Challapata – Huari</i>	Asfaltado	16	Buena
Huari – Santuario de Quillacas	Asfaltado	35	Malo
Quillacas	Asfaltado	15	Regular
Quillacas – Pampa Aullagas	Asfaltado	15	Bueno
Quillacas - Sevaruyo	Asfaltado	17	Malo

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

b) Infraestructura y Cobertura de servicios de Telecomunicaciones.

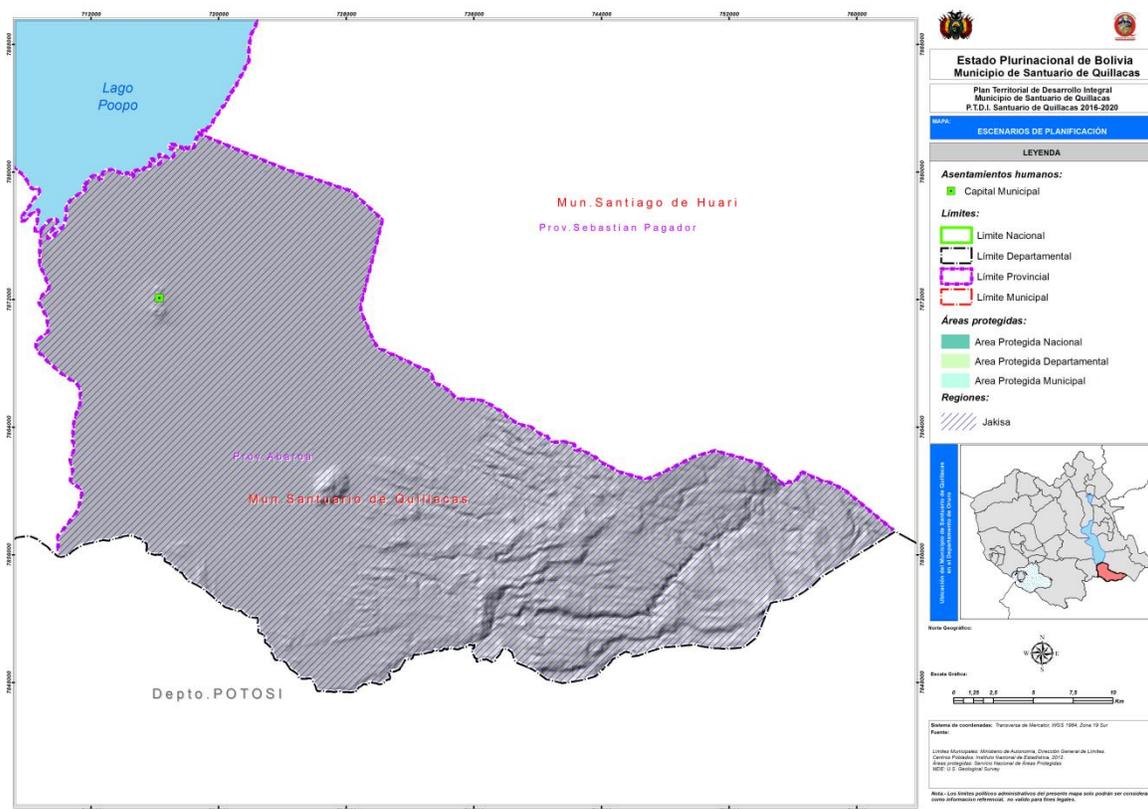
En cuanto a la cobertura se cuenta con una menor proporción de red internet, sin embargo se cuenta con telecentro en quillacas, la cobertura es reducida ya que es necesario la instalación de una antena de frecuencia alta, se cuenta con una repetidora (Televisión) y radios éstas en diferentes Comunidades. Asimismo se tiene TELESALUD, dependiente de quillacas.

Actualmente varias unidades educativas de las comunidades del territorio no cuenta con acceso a internet.

1.2.1.9.- Escenarios de planificación territorial

Centro político Administrativo Quillacas esta dividida en parcialidades de Haransaya y Hurinsaya con una complementariedad de pisos ecológicos en su extensión territorial, lo que quedo del gran señorío de Quillacas. Actualmente se lleva reuniones(cabildos) donde se establecen espacios de participación dirigida por sus corregidores y autoridades originarias. Según lo establecido en el Anexo 12, el municipio no cuenta con área protegida, siendo necesario realizar estudio de identificación de sectores vulnerables.

Mapa N°12: Escenarios de Planificacion



Fuente: Elaboracion Propia

1.2.2.- Desarrollo Humano Integral

1.2.2.1.- Servicios de educación y salud

Se realizara la caracterización de los servicios de Educacion y Salud. En lo referente a Educacion se evaluara los principales indicadores de educación en la población, entre otros la tasa de Analfabetismo, Tasa de Asistencia Escolar, el porcentaje de la población según nivel de instrucción y los años promedio de estudio, entre otros.

Con relación al sector salud se considera el perfil epidemiológico de la población, variables como las causas de mortalidad, el lugar de atención de la población cuando tiene algún tipo de problema de salud, cobertura de parto institucional, cobertura de vacunas y tasa bruta de natalidad, entre otros.

1.2.2.1.1.- Educacion

La Tasa de Analfabetismo de Poblacion de 15 años o mas en el año 2012 es del 5,2 % (0,5% en Hombres y el 10,3% en Mujeres), Inferior en comparación al año 2001 que se tenia una Tasa total del 16,4% (INE, 2012).

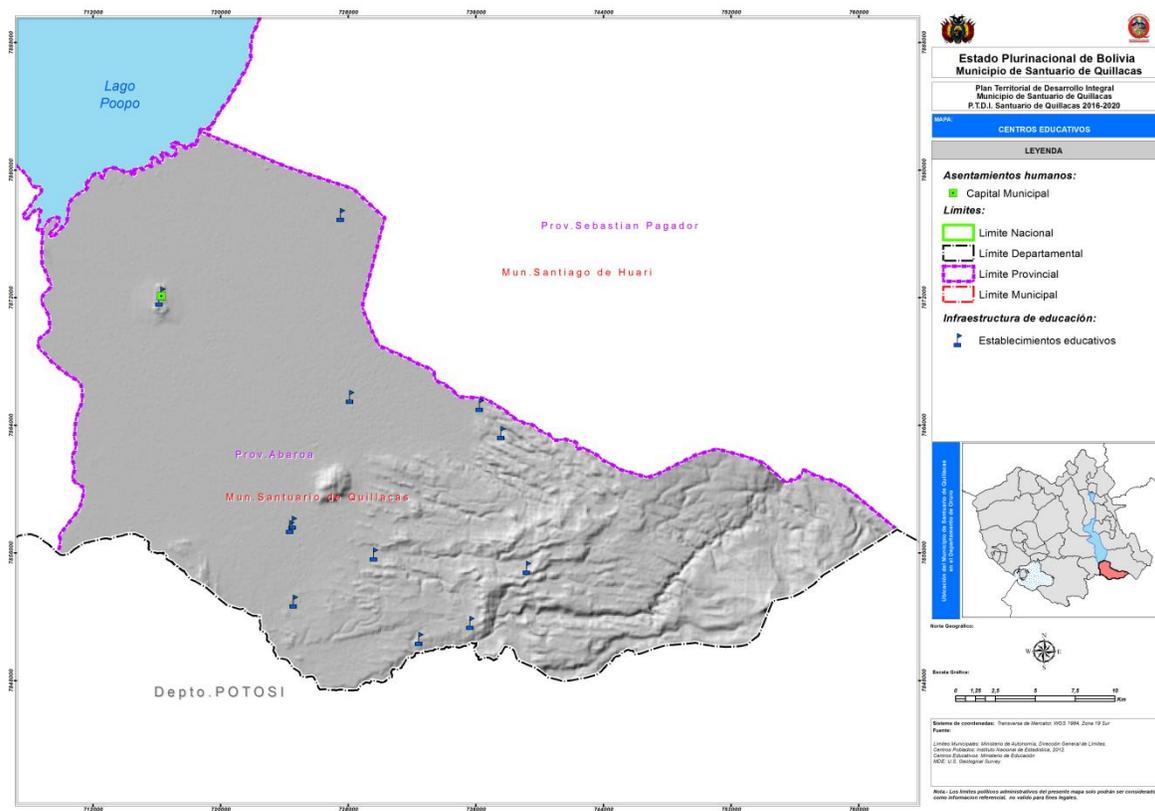
1.2.2.1.1.1.- Educacion Formal

El Municipio Santuario de Quillacas de acuerdo a los datos del SIE departamental, Estadística Educativa para la Gestion 2016, cuenta con 11 unidades educativas: 6 unidades educativas en Canton Soraga, 2 en Canton Sevaruyo y 3 en Canton Santuario de Quillacas en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria de acuerdo a las diferentes Unidades Educativas del Municipio.

A. Numero y Tipo de Establecimientos

En el siguiente cuadro se puede observar las 11 Unidades Educativas distribuidas en los tres cantones del Municipio de Santuario de Quillacas: Soraga, Sevaruyo y Santuario de Quillacas.

Mapa N°13: Centros Educativos



Fuente: Elaboracion Propia

Cuadro N° 22: Número y Tipo de Establecimientos

Nº	UNIDAD EDUCATIVA	CANTON	LOCALIDAD	NIVELES ATENCION	DEPENDENCIA	TURNOS
1	MELCHOR ARELLANO	SORAGA	TIKAMAYU - ESTANCIA TICAMAYU	PRIMARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE
2	ANTUTA	SORAGA	ANTUTA	INICIAL - PRIMARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE
3	ANTARAQUE	SORAGA	ANTARAQUE	INICIAL - PRIMARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE
4	PICOTANI	SORAGA	PICOTANI	PRIMARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE
5	SORAGA	SORAGA	SORAGA	PRIMARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE
6	DRINA KRSUL DE SEVARUYO	SEVARUYO	SEVARUYO	INICIAL - PRIMARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE
7	SEVARUYO	SEVARUYO	SEVARUYO	SECUNDARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE
8	TOTORANI	SORAGA	TOTORANI - COMUNIDAD TOTORANI	INICIAL - PRIMARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE

9	VILLCANI	SANTUARIO DE QUILLACAS	ESTANCIA VILLCANI	INICIAL - PRIMARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE
10	SANTUARIO DE QUILLACAS	SANTUARIO DE QUILLACAS	SANTUARIO DE QUILLACAS	SECUNDARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE
11	EDUARDO ABAROA DE SANTUARIO DE QUILLACAS	SANTUARIO DE QUILLACAS	SANTUARIO DE QUILLACAS	INICIAL - PRIMARIA	FISCAL	MAÑANA/TARDE

Fuente: PTDI, Estadística Educativa/SIE Departamental/Gestión 2016



Fotografía: Unidad Educativa Eduardo Avaroa

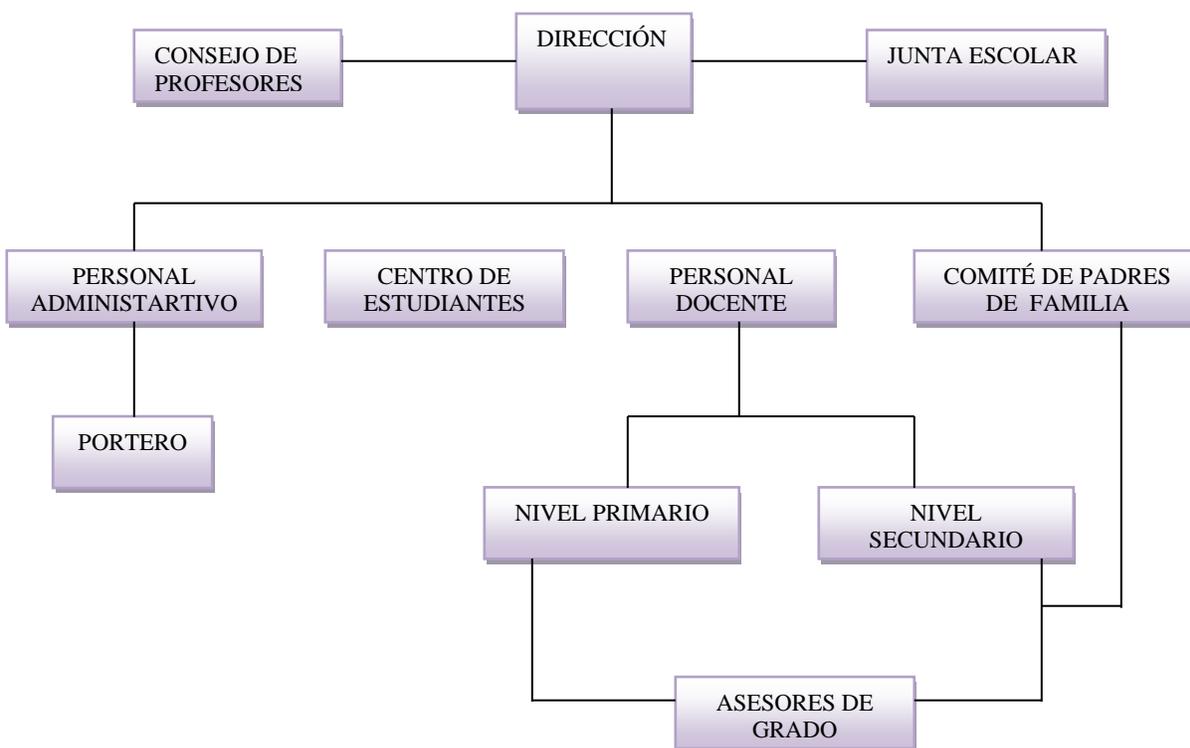


Fotografía: Colegio Técnico Humanístico Santuario de Quillacas (en construcción)

B. Estructura Institucional de Educacion

La siguiente Figura, muestra la estructura institucional administrativa educativa dentro el Municipio de Quillacas:

Grafico N° 12: Estructura Institucional de Educacion



Fuente: PTDI del Municipio Santuario de Quillacas.

Cuadro N° 23: Estadística de Alumnos Inscritos en sus tres Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria

N°	Nivel	Unidades Educativas	Localidad	Inscritos		
				Varones	Mujeres	Total
1	INICIAL	Antuta	Soraga	1	1	2
2		Antaraque	Soraga	1	1	2
3		Drina Krsul de Sevaruyo	Sevaruyo	23	34	57
4		Totorani	Soraga	1	0	1
5		Villcani	Santuario de Quillacas	2	1	3
6		Eduardo Avaroa de Santuario de Quillacas	Santuario de Quillacas	9	12	21
SUB TOTAL				37	49	86
1	PRIMARIA	Melchor Arellano	Soraga	2	7	9
2		Antuta	Soraga	12	6	18
3		Antaraque	Soraga	3	4	7
4		Picotani	Soraga	8	7	15
5		Soraga	Soraga	4	6	10
6		Drina Krsul de Sevaruyo	Sevaruyo	102	87	189
7		Totorani	Soraga	2	5	7
8		Villcani	Santuario de Quillacas	1	3	4
9		Eduardo Avaroa de Santuario de Quillacas	Santuario de Quillacas	40	32	72
SUB TOTAL				174	157	331
1	SECUNDARIA	Sevaruyo	Sevaruyo	95	80	175
2		Santuario de Quillacas	Santuario de Quillacas	54	41	95
SUB TOTAL				149	121	270
TOTAL				360	327	687

Fuente: PTDI, Estadística Educativa/SIE Departamental/Gestión 2016

Según los datos de las Estadísticas Educativas La Cobertura de Alumnos Inscritos en las diferentes localidades del Municipio de Santuario de Quillacas para la gestión 2016 alcanza un total de 687 estudiantes entre Varones y Mujeres, y de acuerdo al cuadro anterior se observa un mayor número de estudiantes en la Unidad Educativa Drina Krsul de Sevaruyo perteneciente al Cantón Sevaruyo en sus niveles Inicial (66%) y Primaria (57%).

Respecto al Nivel Secundario la Unidad Educativa Sevaruyo cuenta con un mayor número de estudiantes con un porcentaje del 65% y Santuario de Quillacas con un 35%.

C. Estado, Calidad de la Infraestructura y de Equipamiento disponible por Establecimiento

Con referencia al estado y calidad de la infraestructura disponible a nivel del municipio de Santuario de Quillacas se considera como regular y bajo.

D. Numero de Matriculados por Sexo, Grado y Establecimiento

Según la información obtenida de Estadística Educativa SIE Departamental gestión 2016 se cuenta con un total de estudiantes matriculados de 687 donde el 52% son varones y el 48 % son Mujeres. (Fuente: Estadística Educativa/SIE Departamental/Gestión 2016).

E. Asistencia Escolar

La tasa de Asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por Sexo dentro el Municipio del Santuario de Quillacas, alcanza un 89,4% tanto de hombres como de Mujeres.

F. Abandono Escolar

La tasa de abandono escolar dentro el Municipio del Santuario de Quillacas, alcanza un 2,2% hasta el año 2014; entre los principales factores se tiene:

- ❖ Numerosos hijos en las familias
- ❖ Factores económicos de los padres por falta de fuente de trabajo
- ❖ Iniciación temprana en el mundo laboral, por necesidad de sobrevivencia
- ❖ Migración a las ciudades en busca de ocupación laboral
- ❖ Vida dispersa en el área rural, que impide el cuidado de los hijos en edad escolar
- ❖ Falta de cobertura educativa en el nivel secundario en las Comunidades rurales
- ❖ Alejadas distancias de las Comunidades hacia los centros educativos
- ❖ Falta de internados para albergar la población estudiantil

G. Tasa de Analfabetismo por Sexo

Cuadro N° 24: Tasa de Analfabetismo de Poblacion de 15 años o más por Sexo

Detalle	Varones	Mujeres	Total
Sección Municipal de Santuario Quillacas	99,5	89,7	94,8

Fuente: INE, 2012

La Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años o más de edad dentro el Municipio de Quillacas es 94,8 %, índice elevado respecto al promedio Departamental de 96 % según el INE 2012.

El porcentaje de mujeres analfabetismo en varones, es una situación preocupante, según el análisis establecido del abandono escolar, la situación económica pueda ser una de las causas. En general el analfabetismo en el área rural es superior al del área urbana, debido fundamentalmente a los factores económicos, sociales, ubicación de los centros de estudio y otros.

H. Poblacion por Nivel de Instrucción

Cuadro N° 25: Porcentaje de Poblacion por Nivel de Instruccion

Detalle	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Instituto	Otro
<i>Sección Municipal del Santuario Quillacas</i>	8,6	40,1	38,0	12,1	0,8	0,5

Fuente: INE, 2012

Como se puede observar en el anterior cuadro el porcentaje de la población de 19 años o mas por nivel de instrucción alcanzado, el 40,1 % de dicha población estudio solo Primaria, el 38,0 % Secundaria y el 12,1 % llege hasta Superior.

I. Años Promedio de Estudio

Según los datos del INE, 2012, los años promedio de estudio de la población de 19 años o mas dentro del Municipio de Santuario de Quillacas en Mujeres es de 6 años y de Hombres es de 8 años.

J. Tasas brutas y Netas de termino de Primaria y Secundaria

Las Tasas Brutas y Netas de término de Primaria y Secundaria en el Municipio de Santuario de Quillacas según datos del INE para el año 2012 se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 26: Tasas de Término Bruta y Netas de Primaria y Secundaria

Detalle	Tasa de Termino Bruta de Sexto de Primaria	Tasa de Termino Neta de Sexto de Primaria	Tasa de Termino Bruta de Sexto de Secundaria	Tasa de Termino Neta de Sexto de Secundaria
<i>Sección Municipal Santuario Quillacas</i>	48,8	31,7	46,0	16,4

Fuente: INE, 2012

K. Relacion Docente – Junta Escolar (Padres de Familia)

La junta escolar, siendo representantes de padres de familia de las Comunidades, son quienes conocen sus necesidades en el ámbito educativo. Ellos deben

contribuir a definir y proponer como mejorar la comunicación entre la población, autoridades educativas y docentes, sin embargo no es practicada puesto que los miembros de las juntas escolares no cumplen las funciones asignadas debido al trabajo que realiza en el campo, dejando de lado la relación maestro Comunidad, como también la falta de la función y el escaso conocimiento sobre las responsabilidades que les asigna la reforma educativa.

Por tal razón, la calidad de servicio educativo que reciben los alumnos no es de conocimiento de los padres de familia, por lo que la valoración de los esfuerzos que realiza el maestro en aula no es reconocida por el conjunto de la Comunidad.

L. Grado de Aplicación y Efectos de la Reforma Educativa

La aplicación de la Reforma Educativa en la Sección Municipal de Quillacas, ha sido aplicada en forma gradual, para lo cual se han definido los distritos y los núcleos que corresponden a cada uno de ellos, se enmarca dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y la enseñanza pluricultural bilingüe, principalmente en el nivel primario, dichas aseveraciones se evidencian ya que los profesores que trabajan en los núcleos del Municipio son maestros normalistas rurales, en cuya metodología de enseñanza aplican el idioma nativo.

1.2.2.1.1.2.- Educacion No Formal

A. Instituciones de Capacitacion existentes

Las instituciones de capacitación no formal dentro la Sección Municipal de Quillacas están establecidas por:

APROSAR (Asociación de Promotores en Salud del Área Rural) organización no gubernamental, cuyo centro de operaciones se halla en Quillacas, el área de trabajo se enmarca en apoyar la salud del comunario y la capacitación de promotores en salud y seguridad alimentaria.

1.2.2.1.2.- Salud

1.2.2.1.2.1- Medicina Convencional

La medicina convencional, esta a cargo de los Centros de Salud, que por el escaso personal, insuficiente equipamiento y la situación económica de la población hacen que este servicio no cubra las expectativas y necesidades de las Comunidades.

A. Estructura Institucional y Cobertura: Tipo y Ubicación de Establecimientos

Hasta el año 2014 el número de establecimientos de salud con los que el municipio de Santuario de Quillacas cuenta eran 3 de los cuales 2 son Centros de Salud de 1º Nivel y 1 Puesto de Salud.

La actual estructura organizativa corresponde a: El Servicio Departamental de Salud (SEDES), y los Directorios Locales Operativos en Salud (DILOS) encargados de impartir las políticas a nivel nacional y las direcciones a nivel departamental. Correspondiendo el Municipio de Quillacas al Distrito N° III, con su Centro u Hospital Básico de Apoyo de 2do. Nivel en Challapata.

Grafico N° 13: Estructura Institucional de Salud



Fuente: PDM del Municipio Santiago de Quillacas.

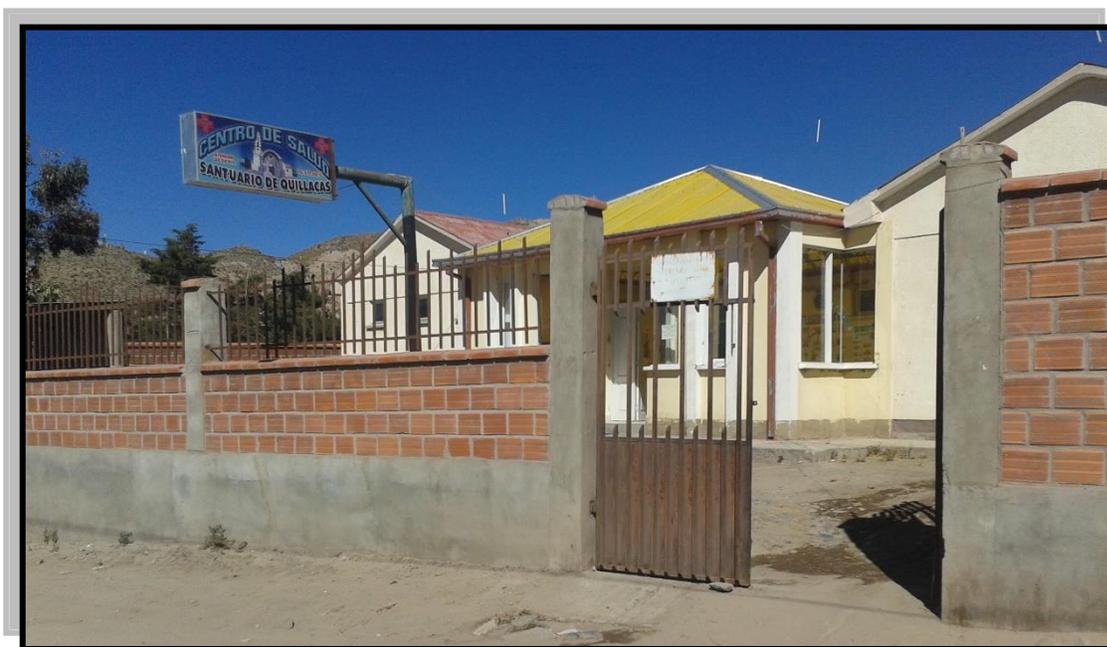
B. Ubicación y Distancia de los Establecimientos

Cuadro N° 27: Ubicación y Distancia de los Centros de Salud

CENTROS DE SALUD	UBICACIÓN	LOCALIDADES QUE ATIENDE	DISTANCIA Km	TIPO DE CAMINO Y ESTADO
QUILLACAS	Quillacas	Totorani	52	Camino sin ripio, en mal estado
		Tika mayu	39	Camino sin ripio, en mal estado
		Villcani	18	Camino sin ripio, en mal estado
		Maica	42	Camino sin ripio, en mal estado
SEVARUYO	Sevaruyo	Soraga	6	Camino sin ripio, en mal estado
		Picotani	43	Camino sin ripio, en mal estado
		Torco	8	Camino sin ripio, en mal estado
		Antuta	11	Camino sin ripio, en mal estado
		Pacollani	13	Camino sin ripio, en mal estado

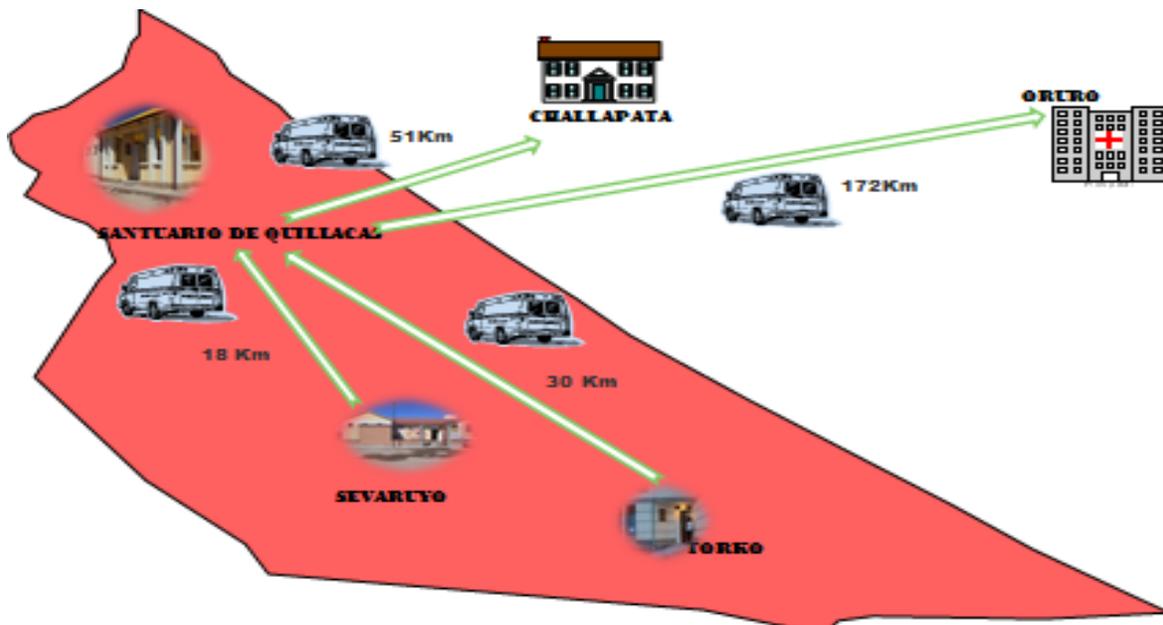
Fuente: PDM del Municipio Santiago de Quillacas.

Los Centros de Salud, se encuentran ubicados en las poblaciones de Quillacas y Sevaruyo, distantes a 15 Km entre si, distando de la población más lejana (Totorani) 52 Km.



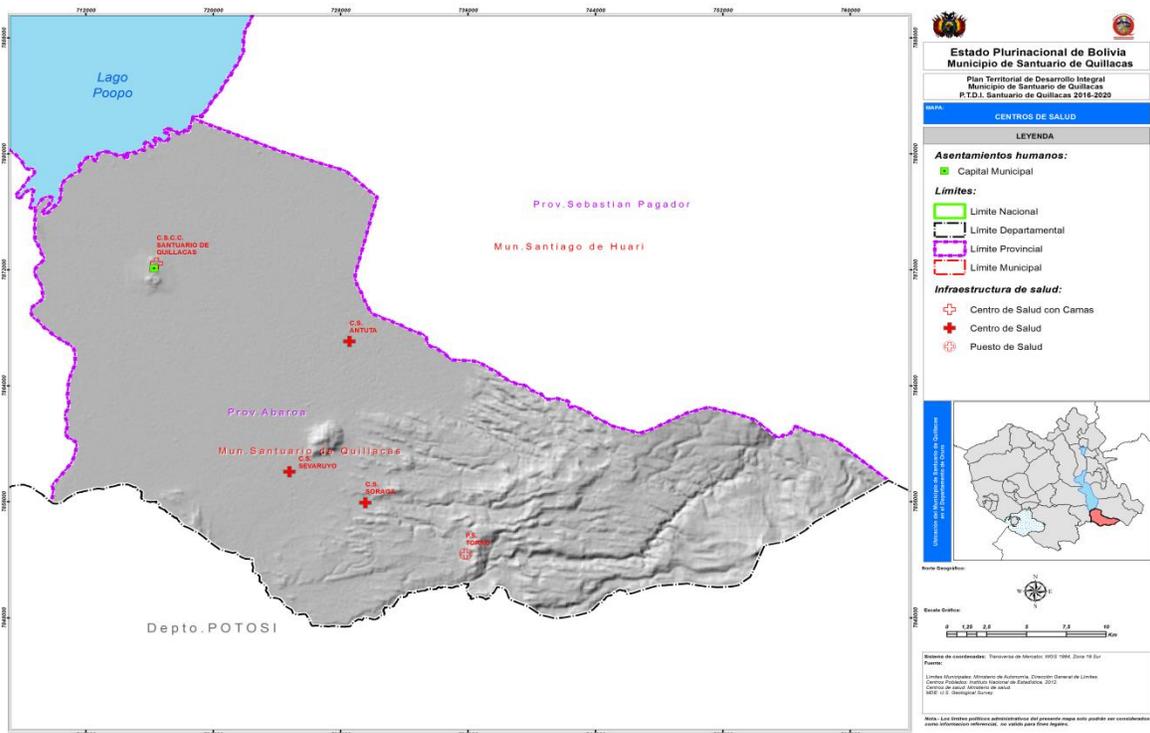
Fotografía: Centro de Salud Quillacas.

Grafico N° 14: Red de Comunicaciones del Municipio Santuario de Quillacas



Fuente: CAI/2015 anual Municipio Santuario de Quillacas

Mapa N°14: Centros de Salud



Fuente: Elaboracion Propia

C. Estado y Calidad de la Infraestructura y del Equipamiento disponible por establecimiento

La infraestructura y equipamiento de los Centros de Salud del Municipio de Quillacas, se encuentra en estado regular, cuenta con 4 ambientes, un consultorio. El equipamiento es insuficiente, no cuenta con un equipo e instrumental médico necesario para la atención de cirugías, sin embargo ahora se adquirió una ambulancia para prestar primeros auxilios de emergencia y realizar visitas médicas a todas las Comunidades y Ranchos del Municipio.

D. Personal Medico y Paramedico por Establecimiento

Recursos Humanos de los Centros de Salud del Municipio de Santuario de Quillacas esta conformado por un total de 22 personas de las cuales de acuerdo al cuadro 13 pertenecen a personal medico, 7 pertenecen al Personal Tecnico y Asistencial y 2 pertenecen al personal administrativo.

Cuadro N° 28: Recursos Humanos del Municipio Santuario de Quillacas

RECURSOS HUMANOS	TGN	HIPIC	GOBERNACION	CONTRATO MUNICIPAL	MINISTERIO	TOTAL
PERSONAL MEDICO						
MEDICOS MI SALUD	3					3
MEDICOS SAFCI					1	1
MEDICOS BONO JUANA AZURDUY					1	1
MEDICO GENERAL	2			1		3
MEDICO TELESALUD	1					1
BIOQUIMICO / FARMACEUTICO						
ODONTOLOGO	2			1		4
PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL						
LIC. EN ENFERMERIA	2					2
LIC. EN NUTRICION						
LIC. TRABAJADORA SOCIAL						
TEC. FISIOTERAPIA						
TEC. LABORATORIO BIOTECNOLOGA	1					1
TEC. NUTRICION						
TEC. ECOGRAFIA						

TEC. RADIOLOGO RX						
AUX. EN ENFERMERIA	4					4
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
ADMINISTRADOR				1		1
RESPONSABLE DE RR.HH.						
RESPONSABLE SALMISIAL						
RESPONSABLE DE ALMACENES						
TEC. EN ESTADISTICA						
RECAUDADOR						
CONDUCTOR/CHOFER				1		1
PERSONAL MANUAL						
TOTAL RED	15			5	2	22

Fuente: CAI/2015 anual Municipio Santuario de Quillacas

E. Cobertura de Parto Institucional

El Municipio de Santuario de Quillacas hasta el año 2014 cuenta con una Cobertura de Parto Institucional del 53,6 %, menor en comparación al año 2009 con un valor del 62,0%.

F. Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad y/o fecundidad, se expresa a través de la tasa de fecundidad General que es el número de hijos por mujer, y como se puede observar en el cuadro la tasa de natalidad en el municipio de Quillacas alcanza al 90,8 % y el índice de masculinidad de 113, indica que existe superioridad de hombres sobre las mujeres.

Cuadro N° 29: Tasa de Natalidad y/o Fecundidad

Nacimientos	Mujeres en Edad Fertil	Tasa de Fecundidad General (Por mil mujeres en edad Fertil)
74	815	90,8
Índice de masculinidad: 99,38 %		

Fuente: INE, 2012

G. Tasa de Mortalidad Infantil

La mortalidad infantil en la ciudad de Oruro es de 95 niños por 1000 nacidos vivos menores de un año (*Fuente: PDM, Municipio Santuario de Quillacas*). Este indicador es uno de los más elevados de las ciudades de Bolivia.

H. Causas Principales para la Mortalidad

La mortalidad registrada por los Centros de Salud es mínima, ya que las principales causas son afecciones respiratorias y diarreicas, otro de los aspectos que inciden para la mortalidad son: la distancia a los centros de Salud, la ausencia del personal Profesional calificado y la falta de fármacos.

Entre las enfermedades más frecuentes y que llegan a causar mortalidad infantil son las IRA's (Infecciones Respiratorias Agudas), y EDA's (Enfermedades Diarreicas Agudas), las cuales son atendidas gratuitamente por los diferentes Centros de Salud, para menores de 5 años.

I. Epidemiología Tipo de Vacunas y Cobertura

De acuerdo al programa de vacunación establecido por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y los Centros de Salud del Municipio de Quillacas se ha logrado alcanzar una cobertura del 74,88% en la gestión del 2014.

La cobertura que alcanzo el programa de vacunación en el Municipio es el siguiente:

Cuadro N° 30: Programa de Vacunacion a Nivel Municipal

Vacuna	Enfermedad	Aplicacion
<i>B.G.C</i>	Tuberculosis	Recién nacidos hasta los 4 años
<i>D.P.T (triple)</i>	Difteria, coqueluche, tétanos	De los 2 meses hasta lo 2 años
<i>Pentavalente D.P.T+HB+hib</i>	Difteria, coqueluche, tétanos Hepatitis, neumonía, meningitis haemophilus, influenza tibo	De los 2 meses hasta lo 2 años
<i>Antipolio</i>	Poliomilitis, parálisis infantil	De los 2 meses hasta lo 2 años
<i>Antisarampión</i>	Sarampión	De los 12 a 13 meses
<i>S.R.P M.M.R</i>	Sarampión, rubéola, paperas	De los 12 a 13 meses
<i>D.T</i>	Tétanos del recién nacido	Mujeres entre 15 a 49 años
<i>Antiamarilica</i>	Fiebre amarilla	Población en riesgo

Fuente: PDM del Municipio Santuario de Quillacas

Cuadro N° 31: Cobertura de Vacunacion a Nivel Municipal

Vacuna	2014
<i>Cobertura B.G.C</i>	76,56
<i>Cobertura Pentavalente</i>	79,67
<i>Cobertura Antipolio</i>	79,67
<i>Cobertura Antirotavirica</i>	75,53
<i>Cobertura Antiamarilica</i>	62,96

Fuente: Cobertura de Registro de vacunados en BCG-PENTAVALENTE-ANTIPOLIO-ANTIROTAVIRUS-ANTIAMARILICA (2009-2014)

Cuadro N° 32: Atencion Integral al Menor de 5 años

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE DIARREAS < 5 AÑOS			NEUMONIA		VITAMINA "A"		ATENCIÓN ESCOLAR	
< 2 años	2-4 años	Dist. S.R.O	<1 año	1-4 años	9 meses a 4años	Púérperas	#Est.Contr.	#Est.Contr.
144	283	214	5	3	348	10	21	415

Fuente: PDM del Municipio Santiago de Quillacas

El Cuadro anterior, muestra la atención integral que se realizo a niños/as menores de 5 años, en el cual se denota el control de crecimiento y desarrollo de diarrea menores de 5 años, el control de neumonía, la dotación de vitaminas y la atención escolar que se realizo en el Municipio de Quillacas, el número de niños/as atendidos indica el cuadro anterior.

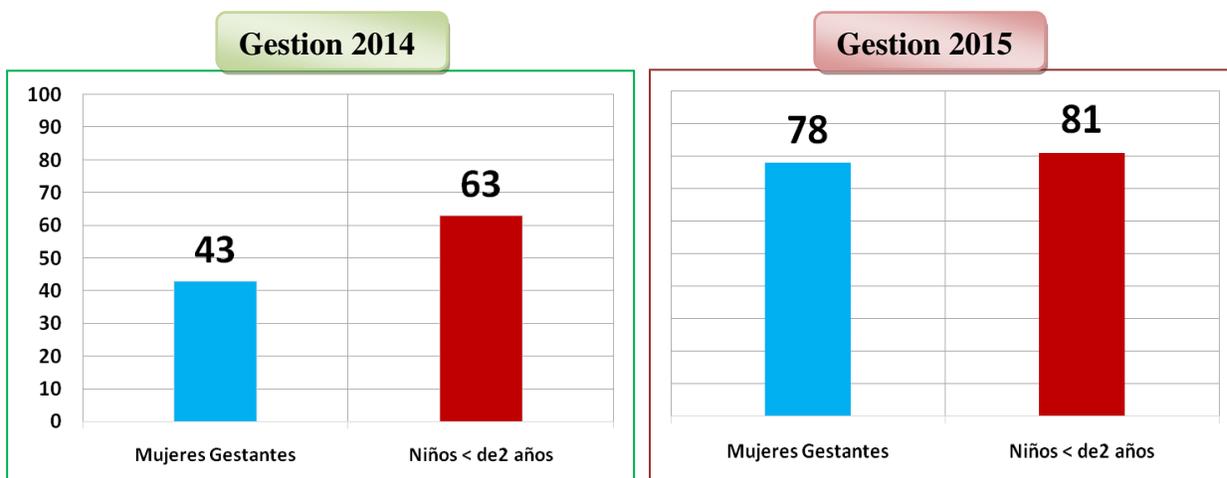
J. Cobertura de los Programas de Asistencia Implementados

En el siguiente cuadro se tiene una comparación para las gestiones 2014 y 2015 de las inscritas al Bono Juana Azurduy, comparando ambas gestiones se observa que en el año 2015 se tiene un mayor porcentaje alcanzado del 48% en Mujeres Gestante y el 81% en Niños menores de 2 años.

Cuadro N° 33: Inscritos al Programa Bono Juana Azurduy Gestion 2014 - 2015

GESTION	MUJERES GESTANTES			NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS		
	META PROGRAMADA	MUJERES GESTANTES INSCRITOS	% ALCANZADO	META PROGRAMADO	NIÑOS INSCRITOS	% ALCANZADO
2014	84	35	43%	72	56	78%
2015	132	63	48%	96	78	81%

Fuente: CAI/2015 anual Municipio Santuario de Quillacas



Fuente: CAI/2015 anual Municipio Santuario de Quillacas

1.2.2.1.2.2- Medicina Tradicional

En la Sección Municipal de Quillacas, se práctica la medicina tradicional como medio de curación empírica, con plantas medicinales propias del lugar, este conocimiento tuvo su apogeo hasta hace 30 años atrás ya que en la actualidad los jóvenes no toman conciencia y van perdiendo el interés por este rubro, hoy solo la practican los ancianos y personas adultas.

A. Numero de Curanderos y Parteros

No se tiene establecido un registro de los curanderos o parteros, pero si se puede asegurar que el conocimiento sobre la medicina natural y su práctica provienen de tiempos inmemoriales, es así que este ejercicio es realizado por lo general por los más ancianos, madres de familia, las que tienen que cuidar de la salud de sus hijos y en algunos casos hacen de parteras o asistentes para las vecinas que dan a luz.

B. Principales Enfermedades Tratadas

El tratamiento que brindan los curanderos a sus pacientes se basa en la utilización de diferentes plantas medicinales existentes en la región y algunas traídas de otras zonas, acompañadas de una serie de ritos a las deidades ancestrales, según el tipo de enfermedad, estos preparan una serie de infusiones como: mates, parches, sahumeros, etc. De la misma manera la población en su totalidad tienen conocimientos respecto al tratamiento con medicina natural, debido a que la atención y el uso de medicamentos farmacéuticos son muy escasos y costosos. Las plantas medicinales utilizadas se detallan en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 34: Principales Enfermedades Tratadas

Plantas Medicinales	Enfermedades Tratadas
Ankhañoque	Temperatura, mal de riñones
Añawaya	Fracaso
Cedrón	Desinflama el estomago
Chachacoma	Dolor estomacal, aire
Chinchira	Pulmonía
Chochacoma	Tos
Chumircolla	Heridas, lastimaduras, riñón
Itapallo	Resfrió
Lampaya	Calambres, Macurcas
Leña verde	Dolor estomacal
Limón	Hepatitis
Limón-alcohol	Desinfectante
Manzanilla	Dolor estomacal
Muña	Resfrió
Ñakha	Bilis
Payco-Paja Brava	Vesícula
Perejil	Mala circulación
Quinua picante jayaque	Luxadura
Suyco	Para las crías del ganado (diarrea)
Tara tara	Tos
Taratara-quinua picante-hiel	Fracturas
Thola	Dolor estomacal
Wira wira	Tos
Alcohol-coca-sal-lagartija	Luxaciones

Fuente: PTDI, del Municipio Santuario de Quillacas

C. Calidad y Cobertura de la Medicina Tradicional

La calidad de los servicios de salud en la medicina convencional es regular, debido a las limitaciones que presenta por el escaso equipamiento en instrumental, medicamentos y la ausencia de personal especializado para emergencias y enfermedades no comunes.

En cambio en la medicina tradicional, la calidad del servicio de los parteros y curanderos es mala en emergencias y enfermedades no comunes, porque no utilizan instrumental y medicamentos apropiados, salvo que algunas enfermedades comunes como resfrió y malestares, donde el servicio es regular con la utilización de plantas medicinales.

1.2.2.2.- Acceso a la vivienda y servicios básicos

1.2.2.2.1.- Vivienda

A. Estado y Calidad

La vivienda es el hábitat de la vida familiar, en donde la familia queda protegida del medio exterior, realiza actividades fundamentales de reproducción, social y para el desarrollo humano. Entonces se requiere de una protección de las inclemencias ambientales, privacidad, seguridad e higiene. Tomando estos parámetros se ha clasificado las viviendas en función de los materiales de construcción predominantes en los pisos, muros y techos como se observa en el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 35: Estado y Calidad de la Vivienda en la Seccion Municipal

Material del Piso		Pared		Techos	
Material	%	Material	%	Material	%
Tierra	40,3	Ladrillo, Bloque de cemento, Hormigon	5,3	Calamina o Plancha Metalica	62,2
Tablon de Madera	0,7	Adobe, Tapial	88,7	Teja de arcilla, Teja de cemento, Fibrocement o	1,7
Machihembre Parquet	1,1	Tabique, Quinche	0,3	Losa de hormigón armado	0,1
Cemento	14,1	Piedra	5,1	Paja, Palma, Caña, Barro	35,6
Mosaico Baldosa Ceramica	1,9	Madera	0,3	Otro	0,5
Ladrillo	41,2	Caña, palma, tronco	0,1		
Otra	0,7	Otro	0,3		
100%		100%		100%	

Fuente: INE, 2012

En el Municipio de Quillacas, las viviendas a nivel de Ranchos, están construidas con materiales locales, por lo que existe predominancia en los muros tapiales de tierra y adobe, con pisos de tierra y techos de paja; el saldo de las viviendas cuenta con techos de calamina y pisos de ladrillo.

En Las Comunidades, las viviendas están construidas con tapiales y adobe en las paredes generalmente sin revoque, pisos de tierra y otros materiales, con techos de paja, teja y un número reducido con calamina.

En las viviendas a nivel de capital, las paredes tienen predominancia con adobe, tapias de tierra y ladrillo; los techos con tierra, paja y calamina; los pisos son de ladrillo, cemento, tierra y otros de madera.

B. Numero de Ambientes por vivienda

El número de ambientes, como promedio por vivienda es de tres. De los cuales utilizan un dormitorio, una cocina y un depósito; en algunas viviendas pero en un número reducido cuentan con letrinas.

C. Promedio de Personas por vivienda

Cada vivienda es habitada por una familia, por lo que el promedio establecido es de 4 a 5 miembros por vivienda en los Ranchos y Comunidades, mientras que en la capital de 5 a 6 miembros.

1.2.2.2.- Fuentes y Uso de Energía

A. Tipo de Fuente: Eléctrica, Gas, Leña yOtros

La cobertura de Energía Eléctrica no es general en las Comunidades del Municipio del Santuario de Quillacas, el 64,60 % cuentan con energía eléctrica cuyo uso es doméstico.

En los pueblos, Comunidades, Ranchos y Centros Poblados, que no tienen el servicio de energía eléctrica, las familias recurren a fuentes de energía local, como leña, *taquia* (bosta de animal), completando con gas licuado.

Cuadro N° 36: Tipo de Energía Utilizada para la Coccion de alimentos en los Hogares

Total Hogares	leña	Guano bosta o taquia	Gas en Garrafa y Cañería	Electricidad	Otro	No Cocina
100%	49,8	0,3	49,0	0,1	0,1	0,6
1307	651	4	762	1	1	8

Fuente: INE, 2012

En el Cuadro anterior, se puede apreciar que el uso de energía como el gas en garrafa en todos los casos esta alrededor de un 49%, existiendo combinaciones entre leña 49,8% y guano que presentan uso de todos los tipos de energía ya descritas.



B. Empresa de Servicios

No existe una empresa local de servicio de energía eléctrica para cubrir esta necesidad, la energía que llega al Municipio de Quillacas proviene de la red Eléctrica de la localidad de Huari, siendo la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Oruro la encargada de la administración de la misma. Con la conformación de la Mancomunidad de los Municipios de Huari, Quillacas, Pampa Aullagas, Salinas y Challapata ya se tiene aprobado el Proyecto de Electrificación Sur del Departamento de Oruro, que beneficiara a más de 12 mil personas con la electrificación trifásica.

1.2.2.2.3.- Saneamiento Basico

En la Sección Municipal de Quillacas, el Saneamiento Básico esta limitado en la provisión de agua, escaso número de letrinas y la inexistencia de alcantarillado. La mayoría de las Comunidades carecen de servicios básicos imprescindibles.

A. Estructura Organizacional

Dependiente de la Alcaldía del Municipio de Quillacas, funciona el Comité de Aguas, el que se encarga de organizar la dotación de agua y el cobro para el mantenimiento y funcionamiento del sistema o servicio.

Aunque no se tiene información precisa, en Sevaruyo existe el servicio de agua por tubería, con instalación pública y domiciliaria, atendiendo toda la población.

B. Calidad, Cobertura y Estado del Sistema de Agua Potable

Para la población en la Comunidad de Quillacas, la cobertura del agua potable es limitada, por lo que pasando un día esta es distribuida por espacio de 1 a 2 horas, con escaso caudal para las viviendas que se encuentran en lugares altos.

La cobertura de agua potable en el Municipio de Quillacas es baja, puesto que solo las Comunidades de Quillacas, Sevaruyo cuentan con este servicio que es de 15 a 20 horas diarias, en el Cantón de Soraga no funciona por falta de refacción de la principal fuente del servicio y las demás Comunidades se aprovisionan principalmente de pozos o noria sin bomba, atajados, ríos o vertientes que son fuentes de agua temporales e incluso llegan a consumir agua de vijiñas, con grados de contaminación y llegando a tener malestares estomacales y dolores de cabeza.



Cuadro N° 37: Distribucion de Agua en los Hogares del Municipio de Santuario de Quillacas

Total Hogares	Por cañería Dentro la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda	No se distribuye por cañería
100%	11,2	46,0	42,8
1307	146	602	559

Fuente: INE, 2012

La distribución de agua, como muestra el Cuadro anterior, se advierte de manera general, en el Municipio de Quillacas la distribución de agua por cañería dentro y fuera del hogar llega al 57,2% de los hogares, sin embargo los habitantes de estas comunidades toman agua de pozo, vertientes y ríos sin cuidados que esto representa para la salud.

C. Cobertura y medios de eliminación de Excretas

La eliminación de excretas en la Sección Municipal, se realiza en pozos ciegos profundos, letrinas a campo abierto, se puede advertir que un 77,4% de la población del Municipio del Santuario de Quillacas no cuenta con servicio sanitario, sin embargo el restante si cuenta con alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas servidas. Asimismo los residuos son eliminados de acuerdo a la descripción que se tiene en el siguiente Cuadro.

**Cuadro N° 38: Formas de Eliminar los Residuos**

Lugar	Porcentaje
Pozo	9,00
Echado al campo	63,00
Enterrado	10,00
Quemado	8,00
No especificada	10,00
TOTAL	100,00

Fuente: Entrevistas a Autoridades

1.2.2.3.- Caracterización de la pobreza

1.2.2.3.- Índice de Pobreza

Según la definición realizada por el PNUD; “La pobreza es la situación que impide a un individuo a una familia satisfacer una o más necesidades básicas y participan plenamente en la vida social”.

La pobreza puede ser definida por sus características y sus causas. Por características, es el estado en el cual es difícil lograr niveles adecuados de alimentación, vivienda, salud, saneamiento ambiental, etc. Por sus causas es la ausencia de recursos económicos que aseguran la satisfacción de las necesidades básicas.

Según el “Mapa de Pobreza en Bolivia” del Ministerio de Desarrollo Humano (2012), el departamento de Oruro presenta una importante proporción de hogares pobres (incidencia de pobreza) que llega al 44,9% unidades familiares que no tenían satisfechas sus necesidades de vivienda, servicios básicos, educación y/o salud.

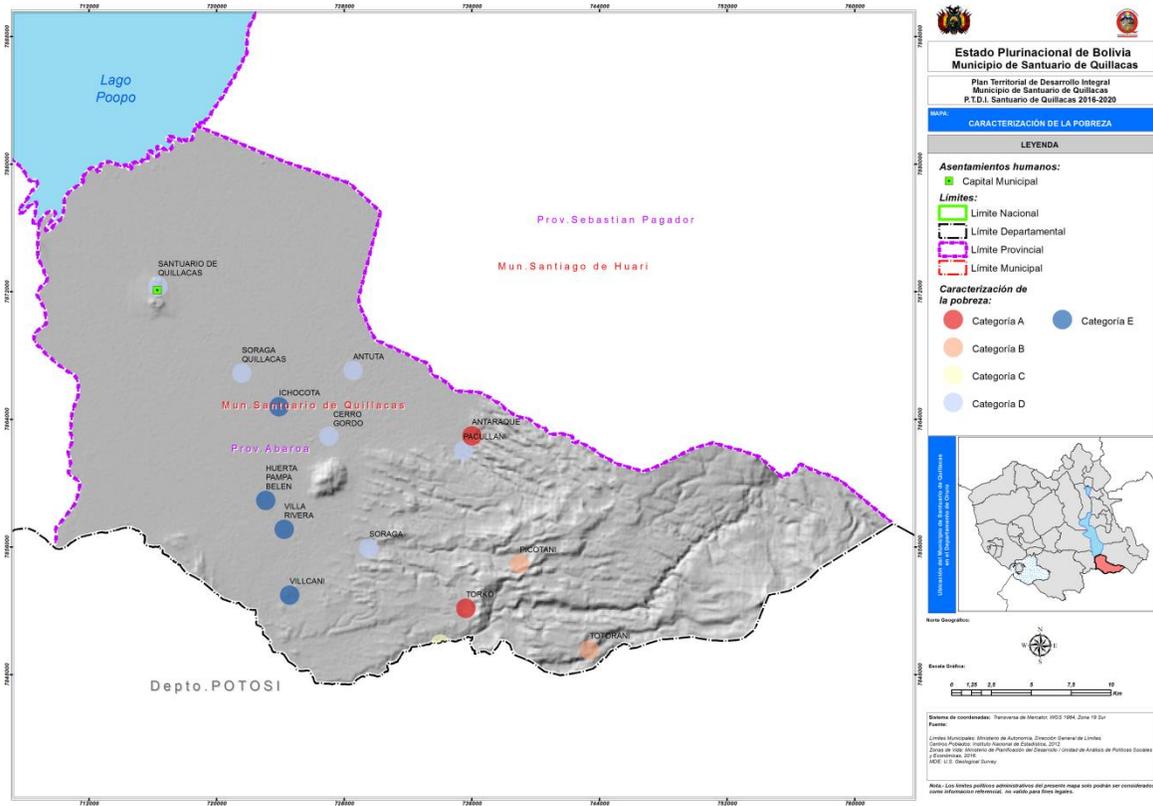
En el Municipio del Santuario de Quillacas, el panorama sobre los niveles de vida es realmente preocupante; el siguiente cuadro, nos muestra el índice de pobreza que existe en el Municipio.

Cuadro N° 39: Índice de Pobreza

POBLACION TOTAL:			
COMPONENTE		ESTADO	PORCENTAJE
NBI		No Pobre	12,5
		Pobre	91,7
VIVIENDA	Materiales de Vivienda	Con Carencia	72,7
	Espacios	Con Carencia	68,8
SEVICIOS E INSUMOS ENERGETICOS	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Con Carencia	95,8
	Agua	Con Carencia	71,5
	Saneamiento	Con Carencia	94,6
	INSUMOS ENERGETICOS	Con Carencia	84,2
	Energia Electrica	Con Carencia	49,6
	Combustible para cocinar	Con Carencia	78,8
EDUCACION	EDUCACION INDICE DE CARENCIA	Con Carencia	56,5
	Años de estudio aprobados	Promedio	6,67
	Asistencia Escolar	Porcentaje	29,1
	Condicion de Alfabetismo	Porcentaje	93,6
SALUD		Con carencia	30,5

Fuente: INE, 2012

Mapa N°15: Caracterizacion de la Pobreza

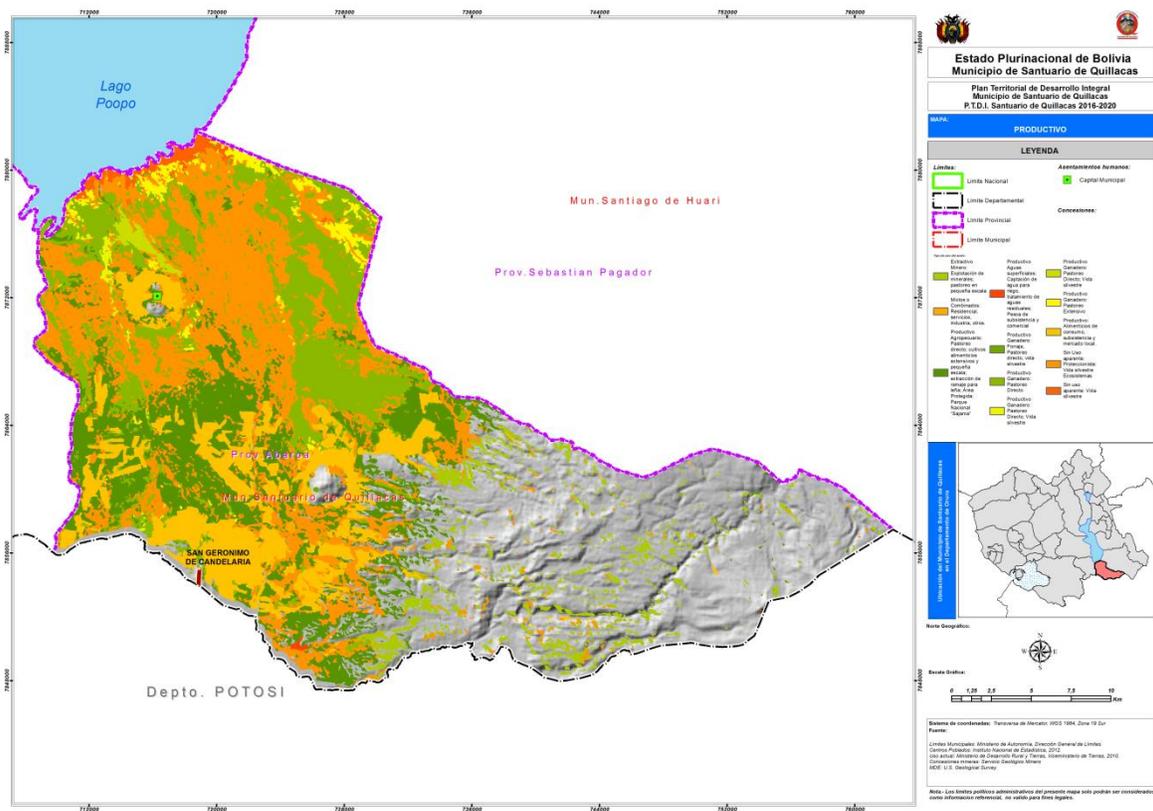


Fuente: Elaboracion Propia



1.2.3.- Economía plural

Mapa N°16: Productivo



Fuente: Elaboracion Propia

1.2.3.1.- Ocupación social y productiva del territorio

En esta parte se caracteriza la dinámica productiva que se desarrolla en el municipio, referida en la cobertura y uso actual de la tierra, así como la estructura y tenencia de la tierra que comprenden sus procesos de distribución, jurisdicción territorial, incluyendo la superficie titulada por tipo de actor, tipos de propiedad, tamaños promedio de la tierra.

1.2.1.3.1.- Acceso y Uso del Suelo.-

Del total de extensión territorial del Municipio Santuario de Quillacas (969 km²), el acceso y el uso potencial del suelo está dividida en tres zonas: para el pastoreo, cultivable y descanso.

a) Tamaño y Uso de la Tierra

La información del tamaño y uso de la tierra esta dada a nivel de Organizaciones Territoriales o Comunidad Campesina, para determinar la superficie útil se ha recurrido al siguiente cálculo:

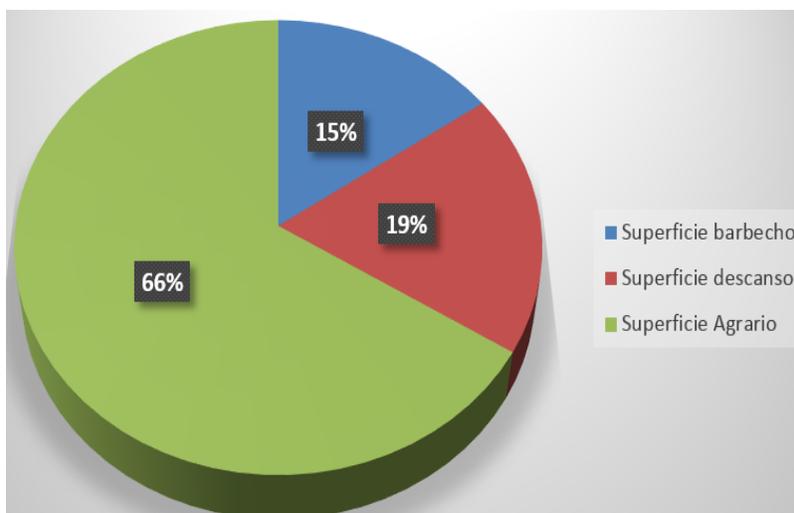
Cuadro N° 40: Tierras aptas para la Actividad Agropecuaria

comunidad	upa_com	sup_barbecho	sup_descanso	sup_agri
PACULLANI	1	0	67	219.119
SORAGA	1	50.24	349.98	987.1684
PICOTANI	1	3.97	30.1831	97.1188
PROPIEDAD PRIVADA	0	281.9	96.1	667.6
ANTUTA	1	25.36	115.19	506.549
TORKO	1	0.33	23.19	43.2436
ANTARAQUE	1	3.59	23.6576	51.8241
SORAGA QUILLACAS	1	97.68	67.55	401.33
MALLCOCA	1	77	42.25	191.14
ICHOCOTA	1	34.76	870.9	1862.157
TICAMAYU	1	30.3	28.35	159.56
CERRO GORDO	1	48.25	131.74	442.17
SANTUARIO DE QUILLACAS	1	108.6	48.85	235.45
SEGUNDA COLLANA	1	504.28	304.95	1404.76
TOTORANI	1	3.27	17.42	38.02886
VILLCANI	1	264.76	255.55	1135.8
HUERTA PAMPA BELEN	1	79	126.75	314
VILLA RIVERA	1	1204.21	842.78	3423.55
Total Has.	17	2817.5	3442.3907	12180.5688

Fuente: PTDI, Censo Agropecuario 2013, Municipio Santuario de Quillacas

Del total de extensión territorial del Municipio del Santuario de Quillacas de (969 km²), de los cuales tienen áreas destinadas al pastoreo, con terrenos arenosos, terrenos salitrosos, áreas no utilizadas (serranías y montañas), así también correspondiente a superficie en descanso y a la terrenos cultivables, como se puede ver en la Figura.

Grafico N° 15: Uso de Tierra



Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

b) Superficie de tierras bajo riego y secano

Las áreas con acceso a riego representan el 223.64 Has del total de tierras cultivables en todo el Municipio del Santuario de Quillacas; respecto a la superficie cultivada, lo cual pone en clara evidencia la falta de sistemas de riego para ampliar los terrenos con disponibilidad de agua, y así llegar a incrementar los rendimientos de los cultivos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Cuadro N° 41: Tierras Cultivadas, con Riego y Sin Riego

Uso de Suelo/Municipio	Superficies Aproximados en (Has.)	
	Con Riego	Sin Riego
Santuario de Quillacas	223.64	5697.06
TOTAL	223.64	5697.06

Fuente: PTDI, Censo Agropecuario 2013, Municipio Santuario de Quillacas

Por los datos numéricos proporcionados en el anterior punto, establecemos que la superficie cultivada alcanza a 5920 has, de los cuales 223.64 (4%) cuentan con riego y 5697 has (96%) no tienen riego como se puede apreciar en la siguiente Figura.

Grafico N° 16: Uso de la Tierra con Riego y Sin Riego

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

c) Tenencia de tierras

Con la Ley de la Reforma Agraria (1952), los latifundios fueron expropiados y la tierra fue distribuida como consecuencia de este proceso. Las ex - haciendas fueron distribuidas entre sus colonos y dio lugar a tipos de propiedad (originarias y ex - haciendas) títulos colectivos, pro indiviso a favor de todos los miembros de cada Comunidad a todo el territorio con su servidumbre y recursos naturales.

La tenencia de tierras constituye uno de los principales problemas por la excesiva parcelación a la que se encuentran sometidas. La productividad ya no es suficiente para el mantenimiento de las unidades familiares que las trabajan, situación que reduce los ingresos económicos, encarece la producción, y se desarrolla el minifundio, factor negativo para la explotación extensiva de las tierras laborables o cultivables

Cuadro N° 42: Terrenos Con y Sin Título de Propiedad

TITULO DE PROPIEDAD	PORCENTAJE
<i>SI</i>	10.00
<i>NO</i>	90.00
TOTAL	100.00

Fuente: PDM, Municipio Santuario de Quillacas

La tenencia de suelos, tanto en la serranía y en la zona plana son de propiedad comunal, aunque por el efecto de la herencia, varias personas y familiares se atribuyen el derecho propietario. Generalmente los hijos que se quedan acompañando a sus padres son los que ocupan los terrenos, en tanto aquellos que emigran también participan del mismo, pero con menos atribuciones que los anteriores.

El Cuadro anterior, consigna en la primera fila el porcentaje de familias que han realizado su trámite para contar con una copia del título de propiedad, que le acredita como comunario y la segunda son aquellos que están en trámite o no han realizado ningún tipo de trámite.

➤ **Tamaño de la Propiedad Familiar y Comunal**

La superficie del Municipio, es apropiado para dos rubros importantes de producción: agricultura y ganadería. La agricultura se caracteriza por la explotación de quinua, papa, maíz principalmente y algunos forrajes, la ganadería se caracteriza por la cría de ganado camélido, ovino y otros animales menores en menor proporción.

La propiedad familiar, esta en función al número de comunarios y de la extensión utilizada para sus labores agrícolas, por lo que no se puede definir o establecer un tamaño expresado en hectáreas o alguna otra unidad de medida. La mayor parte de los campesinos consideran insuficiente la extensión de terrenos que poseen debido al permanente fraccionamiento de las tierras por razones de herencia de padres a hijos, dando lugar a la necesidad de acudir a terrenos en alquiler, práctica de trabajo agrícola consistente en que el propietario del terreno presta su parcela a cambio de un monto de dinero o producto de la cosecha, o finalmente se suele trabajar “al partir” consistiendo en dividir en partes iguales la producción de la parcela es decir 50% para el propietario y 50% para el que la cultivo.

El tamaño de la propiedad comunal, la que aún no ha sido definida completamente, debido a que las Comunidades no tienen los títulos extendidos por la Reforma Agraria. En la actualidad reconocen su territorio por los límites originarios o tradicionales, lo que significa la convivencia con sus vecinos.

➤ **Regimen de la Propiedad**

Prácticamente con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria se consolidó la transferencia de la propiedad de los latifundios a los comunarios directos beneficiarios.

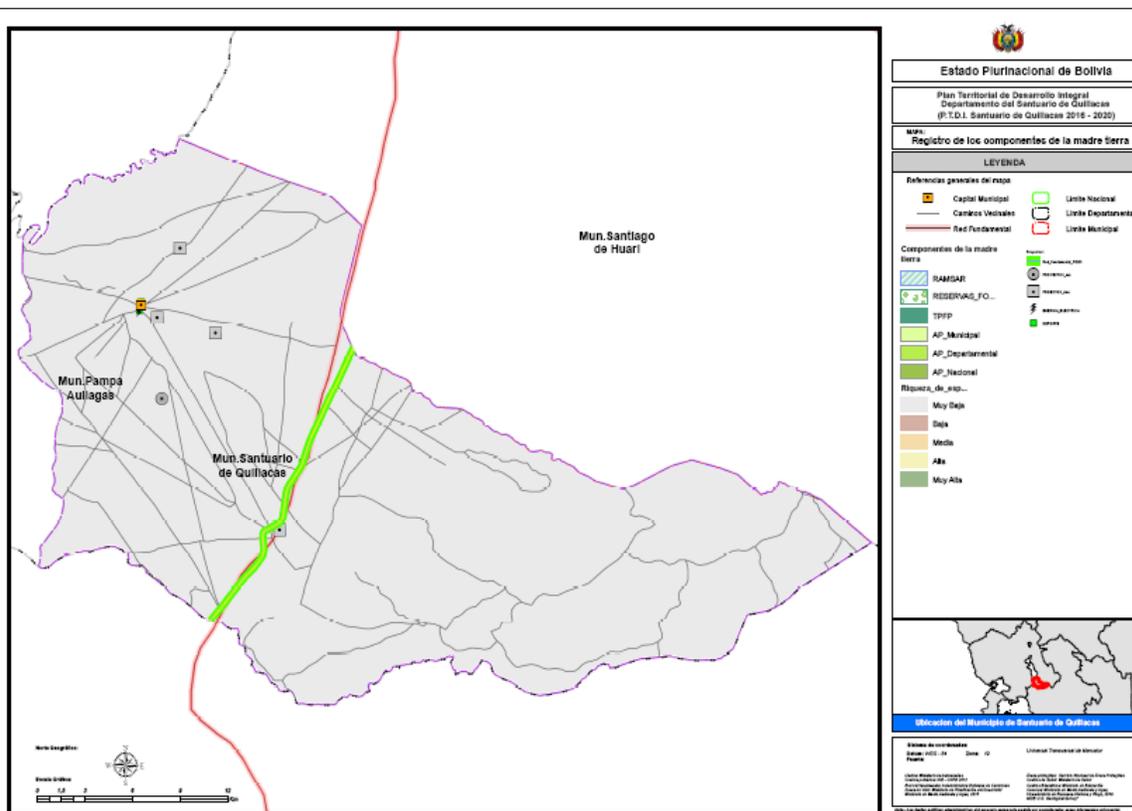
El Municipio del Santuario de Quillacas, en cuanto a organización territorial, la propiedad de la tierra es colectivo y/o comunal, existiendo pequeñas parcelas alrededor de sus casas las cuales son denominadas “sayanas”.

➤ **Origen de la Propiedad**

La propiedad de los terrenos al ser en su mayor parte de tipo comunal, es exclusivamente pertenencia y manejo de las Comunidades. Los terrenos están dados por el origen de los habitantes a una u otra Comunidad, por lo tanto esta es hereditaria.

1.2.3.2.- Registro de los componentes estratégicos de la Madre Tierra

Entre los principales componentes de la Madre Tierra identificados en el municipio son: a) Superficie de tierra productiva con capacidad de producción, b) Superficie de bosques naturales y reforestados, c) Biodiversidad y recursos genéticos y por ultimo e) y áreas prioritarias de conservación.



comunidad	sup_barbech	sup_descans	sup_pastos	sup_forestal	sup_pastora	bosqueomo	otrasiemras	sup	sup_ver	sup_agri	sup_gana	sup_noagri	sup_total	bovino	ovino	porcino	corllamas	alpacos	asnos	conejos	c_gallinas
PACULLANI	0	67	0	0	0	0	1.6433	220.7623	152.119	219.119	0	1.6433	220.7623	23	30	0	205	0	0	0	7
SORAGA	50.24	349.98	0	0	0	0	5.4154	992.5838	586.9484	987.1684	0	5.4154	992.5838	83	254	14	574	0	0	12	152
PICOTANI	3.97	30.1831	0	0	0	0	2.3054	99.4242	62.9657	97.1188	0	2.3054	99.4242	60	798	0	3350	226	92	0	65
PROPIEDAD	281.9	96.1	0	0	0	0	13.78	681.38	289.6	667.6	0	13.78	681.38	0	3047	7	855	0	0	4	39
ANTUTA	25.36	115.19	0	0	0	0	2.0858	509.1348	365.999	506.549	0	2.0858	508.6348	0	1924	3	203	0	0	9	78
TORKO	0.33	23.19	0	0	0	0	4.5096	47.7532	19.7236	43.2436	0	4.5096	47.7532	12	0	0	188	0	6	0	13
ANTARAQUE	3.59	23.6576	0	0	0	0	1.0553	52.8794	24.5765	51.8241	0	1.0553	52.8794	0	150	0	245	0	17	0	11
SORAGA QUI	97.68	67.55	1	0	0	0	0.83	403.16	236.1	401.33	1	0.83	403.16	0	504	0	210	0	0	0	13
MALLCOCA	77	42.25	0	0	0	0	2.53	193.67	71.89	191.14	0	2.53	193.67	0	320	2	133	0	1	0	17
ICHOCOTA	34.76	870.9	0	0	0	0	7.2228	1869.6298	956.497	1862.157	0	7.2228	1869.3798	11	240	0	168	0	10	0	51
TICAMAYU	30.3	28.35	0	0	0	0	4.03	163.59	100.91	159.56	0	4.03	163.59	39	333	7	419	0	0	0	71
CERRO GORD	48.25	131.74	0	0	0	0	1.232	443.402	262.18	442.17	0	1.232	443.402	29	80	0	50	0	0	0	10
SANTUARIO	108.6	48.85	0	0	0	0	3.77	239.22	78	235.45	0	3.77	239.22	0	159	0	46	0	0	0	0
SEGUNDA CC	504.28	304.95	0	0	0	0	11.2	1415.96	595.53	1404.76	0	11.2	1415.96	0	2105	9	1076	0	9	0	64
TOTORANI	3.27	17.42	0	0	0	0	0.8119	38.84076	17.33886	38.02886	0	0.8119	38.84076	14	80	0	704	40	28	0	6
VILLACANI	264.76	255.55	0	0	7.55	0	15.35	1158.7	615.49	1135.8	7.55	15.35	1158.7	25	1378	18	846	3	0	0	154
HUERTA PAN	79	126.75	0	0	0	0	3.15	320.65	108.25	314	0	3.15	317.15	0	5	2	48	0	0	7	8
VILLA RIVERA	1204.21	842.78	0	0	105	0	23.184575	3559.73458	1376.56	3423.55	105	23.184575	3551.73458	0	1104	21	463	0	0	0	105
total	2817.5	3442.3907	1	0	112.55	0	104.106075	12410.4748	5920.67806	12180.5688	113.55	104.106075	12398.2248	296	12511	83	9783	269	163	32	864

1.2.3.3.- Actividades estrategicas

La actividad estratégica que pretende lograr el municipio es el desarrollo del complejo productivo de la quinua, y la diversificación de la producción a través del buen uso del agua, y su aprovechamiento en época de sequía.

1.2.3.4.- Desarrollo de actividades agrícolas

El área del Municipio, enfrenta condiciones climatológicas adversas que reduce la productividad. Sin embargo, la superficie y la topografía diversa permiten desarrollar un rubro importante de producción, la agrícola principalmente con cultivos anuales (papa, quinua, maíz), de forrajes nativos e introducidos.

Referente a aspectos tecnológicos de producción, las boletas de encuesta (matrices de producción), toma en cuenta la utilización del abono orgánico representando el 100% de uso en terrenos cultivados.

La tecnología utilizada, en el laboreo y preparación de los suelos del sector agrícola presenta el sistema de producción organizado en función de pequeñas economías de policultivo donde la tecnología tradicional es del 77% y el 23% mecanizada.

Todos estos indicadores nos llevan a considerar, que el Municipio tiene potencialidades productivas favorables, pero sin embargo, el sistema de producción del sector agropecuario presenta gran debilidad a causa de la fragmentación de la propiedad de tierra (minifundio), escasa infraestructura productiva, inadecuado uso del suelo, donde la práctica de rotación de cultivo es ineficiente, situación que provoca para un futuro el agotamiento de los suelos si no se realizan programas de capacitación a este sector.

1.2.3.4.1.- Principales Cultivos y Variables

En la Sección Municipal de Quillacas, las características climáticas, ecológicas y topográficas permiten desarrollar los cultivos andinos caracterizados por la resistencia a estos factores naturales, entre los más difundidos tenemos: la quinua, la papa, especies forrajeras como la cebada, avena y las hortalizas entre ellas la haba, cebolla, zanahoria que se cultivan bajo condiciones especiales de cuidado.

Entre las principales variedades cultivadas que corresponden a especies tolerantes a las bajas temperaturas y a las condiciones ecológicas predominantes en las comunidades de Quillacas se observa en el siguiente Cuadro, bajo la clasificación en cultivos alimenticios y forrajes.

Cuadro N° 43: Cultivos y Variedades

Cultivos	Nombre Científico	Variedades
ALIMENTOS Quinua Papa	<i>Chenopodium quinoa Will</i> <i>Solanum tuberosum</i>	Real, Rosada, Pandela y otros Paly, Luki, Sani imilla, Saqampaya
HORTALIZAS Haba Lechuga Zanahoria Cebolla	<i>Vicia faba</i> <i>Lactuca sativa</i> <i>Daucus carota</i> <i>Allium cepa</i>	Criollo Salinas, Señorita Chantenay, Corazón de buey Arequipeña, Punateña
FORRAJES Cebada Alfalfa Avena	<i>Hordeum vulgare</i> <i>Medicago sativa</i> <i>Avena sativa</i>	Desnuda o criolla Ranger americana, Sefo 200 Negra

Fuente: PDM, Municipio Santuario de Quillacas

1.2.3.4.2.- Tecnología Empleada

La tecnología empleada, en la agricultura a través del sistema de producción organizado en función de pequeñas economías de policultivo en un 77% es tradicional y un 23% mecanizada. Se caracteriza por la escasa utilización de insumos y la elaboración de subproductos derivados de manera artesanal.

La tecnología tradicional, está caracterizada por el laboreo y preparación de suelos en forma manual, con ayuda herramientas la chonta o liukana, utilizadas en la remoción y cosecha de papa, de una yunta y uso de arado de palo en la tracción animal, debido principalmente a las condiciones topográficas del terreno en el Municipio que no permiten el uso de tractor.

El uso de tecnología mecanizada como el tractor, motobombas son utilizados en labores agrícolas, en cuanto a semillas no cuentan con semillas certificadas o mejoradas; en cultivos andinos se usa la semilla normal esta en situación incide para los bajos rendimientos que tienen los mismos.

1.2.3.4.3.- Rotación de Cultivos y Manejo de Suelos

La rotación de cultivos es mínima, solamente se realiza en terrenos temporales o a secano. El uso de los suelos en el Municipio de Quillacas es constante mediante una rotación de cultivos. El periodo de descanso está entre el rango de 5 años situación que permite al suelo mantener su fertilidad para evitar el proceso erosivo del suelo que ocasiona bajos rendimientos en los cultivos.

La rotación de los cultivos, de acuerdo al diagnóstico en las Comunidades indican que dependen de la humedad, la incidencia de heladas y otros indicadores naturales que les permite seleccionar los cultivos a sembrar, el ciclo comienza con: papa, cebada, quinua y otros con un descanso de 5 años, de acuerdo a la variedad de los mismos. El objeto de rotación de cultivos es dotar al suelo soltura, oxigenación y micro nutrientes que mejoran la textura del suelo y preparar el mismo para un mayor rendimiento en el próximo año.

1.2.3.4.4.- Relacion superficie cultivable/cultivada

La superficie potencialmente útil para la agricultura es de 12180 has, de los cuales un 223 has. cuenta con riego y una superficie próxima de (5697 has.) del terreno sin riego es utilizado en actividades agropecuarias. La superficie cultivada íntegra a la tenencia de tierra como a su heterogeneidad, no permite cultivar una sola variedad ni cultivo, por esta razón no toda la extensión puede ser utilizada.

Entre otras limitaciones se puede mencionar: propiedad de la tierra es comunal, escasa infraestructura productiva agrícola, (sistema de riego principalmente), deficiente conocimiento en el manejo y uso del suelo, insuficiente aplicación de tecnología y reducida capacitación de los recursos humanos, factores que impiden ampliar la frontera agrícola, a pesar de contar con terrenos adecuados para este propósito.

1.2.3.4.5.- Insumos: Semillas, Fertilizantes y Fitosanitarios

Para la producción de cultivos andinos, principalmente papa, quinua, las semillas que se utilizan normalmente son escogidas y clasificadas de su misma cosecha o adquiridas en las ferias de la región (Challapata). En cuanto a las semillas de especies forrajeras (cebada, alfalfa), estas son adquiridas en las agropecuarias de la Ciudad de Oruro. No existe la costumbre de los agricultores del área rural sobre la adquisición de semillas certificadas, debido a que no conocen su importancia y/o por los precios elevados de estos.

Con respecto a los fertilizantes químicos, es toda sustancia incorporada al suelo que poseen elementos necesarios para la alimentación de las plantas, permitiendo mantener la fertilidad debilitada por las cosechas, en las Comunidades al entorno de Quillacas, los abonos que se utilizan para la producción de papa, quinua, cebada y haba son: el abono orgánico compuesto principalmente por los estiércoles de ovino, camélido, urea y el difosfato de amonio como fertilizantes químicos ingresan en mínima proporción. En cuanto a los elementos fitosanitarios, virtualmente no es usada en la producción agropecuaria.

1.2.3.4.6.- Superficie por Cultivo

Según el cuadro, con relación a la superficie cultivada, los cultivos andinos tienen mayor proporción en comparación con los forrajes nativos e introducidos esta relación considera cultivos productiva y económicamente importantes. Los factores que pueden incidir en estos son:

1. Los terrenos son superficiales a secano.
2. Los ingresos económicos son inferiores.
3. Los cultivos están expuestos a las condiciones adversas del clima.

Al respecto será necesario desarrollar estrategias que permitan el manejo del uso y explotación de suelos en forma adecuada, tomando en cuenta principalmente la capacitación, asistencia técnica, implementación de infraestructura productiva, etc., factores que servirán en el análisis económico de cultivos y CANAPAS.

A nivel Municipal la superficie utilizada para la siembra de cultivos se observa en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 44: Superficie por Cultivo en (%)

Hectareas sembradas	Papa	Quinua	Forrajes	Hortalizas	Otros
0 a 1	84,34	77,00	30,00	8,00	2,00
2 a 4	13,00	4,00	1,00	0,00	0,00
4 a 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 a 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 a más	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00
No (*)	5,00	16,00	69,00	92,00	98,00
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: PDM, Municipio Santuario de Quillacas

(*) No respondió no cultiva

Por orden de importancia, el cultivo de mayor explotación es la papa, seguida de la quinua, especies forrajeras y culminando con las hortalizas que solo es explotado por las Comunidades que tienen acceso al riego, esta información es reflejada en el cuadro anterior.

1.2.3.4.7.- Rendimientos por Cultivo

Los rendimientos promedios, para los diferentes cultivos que se produce, están en función de la ubicación dentro la Sección Municipal de Quillacas, la superficie cultivada normalmente esta medida por la "tarea" que es una superficie de 6400 m² es decir (80x80m), los factores que inciden en la producción son proporcionados a través del sistema tradicional de cultivos andinos, los datos de rendimiento promedio recabados en las diferentes Comunidades son: quinua 20 a 25qq/tarea la papa de 40 a 50qq/tarea, y cebada 5 a 6qq/tarea.

1.2.3.4.8.- Destino de la Producción

De la producción total, una mayor proporción se destina para el autoconsumo y muy poca para la venta. Asimismo, se tiene proporciones inferiores destinados a la transformación, semilla y trueque. La merma en la producción puede deberse a diferentes factores como ser climáticos y por la insuficiente asistencia técnica.

La producción agrícola, en las zonas de la planicie y pie de monte dentro la Sección Municipal, tienen excedentes menores que son comercializados en las ferias dominicales de Challapata, mientras que en la cordillera la producción es destinada en su mayoría al autoconsumo. En forma general la producción tiene los siguientes destinos: autoconsumo, transformación, trueque y una poca cantidad para la venta, tal como se demuestra en el Cuadro siguiente:

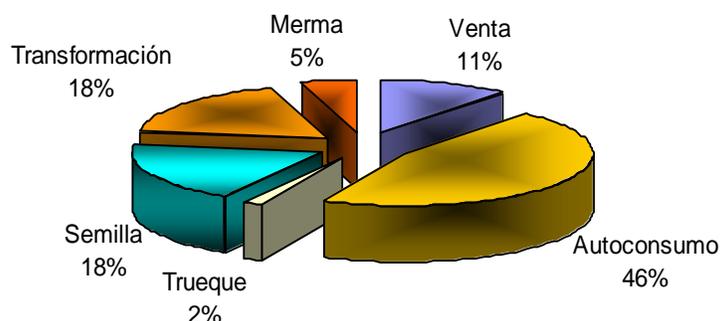


Cuadro N° 45: Destino de la Producción en (%)

Producto	Destino de la Producción en (%)					
	Venta	Autoconsumo	Trueque	Semilla	Transformación	Merma
<i>Papa</i>	12	50	1	19	13	5
<i>Quinua</i>	58	29	3	5		5
<i>Forrajes</i>		100				
<i>Hortalizas</i>		100				

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Gráfico N° 17: Destino de la Producción



■ Venta ■ Autoconsumo □ Trueque ■ Semilla ■ Transformación ■ Merma

Fuente: PDM, Municipio Santuario de Quillacas

Como se observa, en la Figura anterior, del 100% de la producción el 46% es destinada para autoconsumo (con la producción de papa y quinua aseguran su dieta alimentaria), así mismo un 18% es destinada para semilla y transformación, un 2% y 11% es destinada a la venta y trueque respectivamente.

1.2.3.4.9.- Principales Subproductos

Los productos obtenidos de la agricultura del Municipio, su transformación es casi inexistente, a excepción de la papa deshidratada que es la transformada por los productores en chuño y tunta. De la producción en grano se destina para la próxima siembra y para transformar en pito. El forraje es utilizado para la alimentación del ganado camélido, ovino y también en la transformación de heno, ensilaje y forraje verde.

Estos subproductos son principalmente para autoconsumo, con preferencia en épocas de invierno y verano donde la producción agrícola es mínima o no existe, mientras que el chuño es comercializado en la Feria de Challapata.

1.2.3.4.10.- Plagas y Enfermedades

Son denominados plagas los insectos, roedores, aves, hongos, bacterias, virus que afectan a los cultivos, provocando pérdidas considerables en el rendimiento de estas. Algunas plagas atacan a la planta en plena emergencia de los cultivos, ocasionando la pérdida total del cultivo, otra en pleno desarrollo o en la formación y maduración del fruto, grano o tubérculo, ocasionando bajos rendimientos.

Las diferentes enfermedades y plagas registradas en el Municipio, inciden negativamente en el rendimiento de la producción. Para lo cual es necesaria la implementación urgente de programas de capacitación y asistencia técnica dirigida a disminuir la prevalencia e incidencia de estos factores.

Cuadro N° 46: Plagas y Enfermedades

CULTIVO	PLAGAS	NOMBRE CIENTIFICO	ENFERMEDADES	NOMBRE CIENTIFICO
<i>Papa</i>	Gusano blanco Gorgojo de los Andes Gusano alambre Trips (llaja) Polilla de la papa Liebre Perdiz Vicuña	Bothynus sp. Premnotrypes solana Ludios sp Frankliniella sp Parasquema detectim Lagidium sp. Notoprocta ornata Vicugna vicugna	Tizon tardio Carbon volador Verruga Kasawi	Phytophora infestas Thecapora solana Synchitrium endobioticum Rhizoctonia solani
<i>Quinoa</i>	Ticona Kcona kcona Trips (llaja) Gusano cortados Padre curu Ratones Liebre	Feltia experta Scrobipalpula sp. Frankliniella sp Copitarsia turbata Epicauta latitarsis Microtorus arvalis Lagidium sp.	Mildiu Mancha foliar Mancha ojival	Peronospora farinosa Phoma exigua Phoma cava
<i>Cebada</i>	Gusano alambre Oruga militar Gusano blanco Oruga cogallera Liebre Ratones Perdiz	Ludios sp Faronta albinia Bothynus sp. Laphygma frugiperda Lagidium sp. Microtorus arvalis Notoprocta ornata	Mancha de la hoja Roya carbon	Helminthospora teres Puccinia hordei Ustilago hordei

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

El gusano, es la plaga que causa mayor daño en los cultivos mencionados en el Cuadro anterior, tiene su incidencia en todas las Comunidades del Municipio.

Entre las enfermedades, que se presentan en Comunidades del Municipio, tiene su mayor incidencia la verruga de la papa, la sarna polvorienta y la sarna común. Los nemátodos atacan casi a todos los cultivos, aunque sin mayor significancia económica.

1.2.3.4.11.- Infraestructura Productiva

La infraestructura productiva es deficiente y rudimentaria, conformada por la vivienda de los comunarios, con el propósito de evitar el ataque de plagas (gusanos), se coloca algunas plantas nativas como la muña, thola y la koa. El tiempo de almacenamiento es de cinco a seis meses. En el caso de los granos y los subproductos de los tubérculos (tunta, chuño, etc) estos son almacenados en Pirhuas, siendo una construcción de adobe (tipo casa).

En la zona, no existen almacenes, silos o depósitos con una infraestructura adecuada, por tal razón algunos pobladores utilizan un cuarto oscuro como depósito en época de cosecha, el mismo que también es utilizado como almacén y depósito de insumos, instrumentos y herramientas agrícolas.

1.2.3.4.12.- Organización de la Fuerza de Trabajo

La organización de la fuerza de trabajo, se basa en la familia, donde cada miembro junto a los demás tienen un determinado rol en el proceso de la producción agropecuaria y doméstica. Los padres de familia se encargan de la roturación, preparación del terreno, siembra, cosecha y almacenamiento.

La mujer además de realizar actividades relacionadas al hogar, es la que tiene mayor participación para la producción agrícola, del mismo modo los hijos de acuerdo a la edad y cuando no se encuentran en horas de estudio participan activamente en el proceso de producción agropecuaria, debido a que el hombre dedica gran parte de su tiempo a otras actividades que también son de beneficio para la familia.

Respecto al Ayni y la Minka, son prácticas de socialización entre comunarios, en la actualidad se practica muy poco, ya que las áreas de cultivo son pequeñas y requieren menor fuerza de trabajo.

Para la apertura y mantenimiento de caminos vecinales, los trabajos son de tipo comunal.

1.2.3.4.13.- Costos de Producción y Rentabilidad

En la producción agrícola, se toma como unidad de producción la hectárea, en la cual se invierte recursos económicos, insumos, mano de obra y otros que generan los costos de producción de los principales cultivos como son: la papa, quinua, cebada y haba.

El beneficio está dado por los ingresos que se genera por la venta, menos los costos de producción, en el presente caso se ha determinado la rentabilidad de los cultivos, mediante la relación beneficio/costo, que es descrita en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 47: Costo de Producción en Una hectárea de Papa (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Preparación del terreno				230,00
Roturado (tractor)	Hora	1,5	80,00	120,00
Rastrado (tractor)	Hora	1	80,00	80,00
Abonamiento	Jornal	2	15,00	30,00
Siembra				908,00
Semilla	Qq	8	40,00	320,00
Tractor	Hora	1,5	80,00	120,00
Semilleros	Jornal	2	15,00	30,00
Fertilizantes	Qq	240	1,20	288,00
Siembra	Jornal	6	25,00	150,00
Labores culturales				150,00
	Jornal	6	15,00	90,00

Aporque Deshierbe	Jornal	4	15,00	60,00
Cosecha				165.00
Recolección manual	Jornal	7	15,00	105,00
Almacenamiento	Jornal	4	15,00	60,00
TOTAL				1453.00

Fuente: Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Cuadro N° 48: Ingreso por la Venta de Papa (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Venta	QQ	55	50	2750.00
TOTAL				2750.00

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Ingreso neto = Total ingreso - Costo de producción

Ingreso neto = 2750 - 1453

Ingreso neto = 1297.00

Rentabilidad estimada = Total ingresos / costos

Rentabilidad estimada = 2750 / 1453

Rentabilidad estimada = 1.89 (rentable)

Cuadro N° 49: Costo de Producción en Una hectárea de Quinua (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Preparación del terreno				150.00
Roturado (tractor)	Hora	1	80,00	80,00
Rastrado (tractor)	Hora	1/2	80,00	40,00
Abonamiento	Jornal	2	15,00	30,00
Siembra				170.00
Surcado	Hora	1	80,00	80,00
Semilla	Hora	2	15,00	30,00
Aplicación de fertilizante	Jornal	2	15,00	30,00
Tapado	Jornal	2	15,00	30,00
Insumos				680.00
Semilla	Kg.	12	5,00	60,00
Fertilizante Orgánico	Qq	200	1,50	300,00
Fungicida	Lt	1	80,00	80,00
Insecticida	Kg.	1	90,00	90,00
Siembra		6	25,00	150,00
Labores culturales				135.00
Raleo y deshierbe	Jornal	5	15,00	75,00
Aplicación Insecticida	Jornal	2	15,00	30,00
Aplicación Fungicida	Jornal	2	15,00	30,00
Cosecha				225.00
Corte manual	Jornal	5	15,00	75,00
Emparve	Jornal	4	15,00	60,00
Trilla	Jornal	1	15,00	15,00
Embolsado y Trasladado	Jornal	5	15,00	75,00
TOTAL				1360.00

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Cuadro N° 50: Ingreso por la Venta de Quinua (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Venta	QQ	25	220	5500.00
TOTAL				5500.00

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Ingreso neto = Total ingreso - Costo de producción

Ingreso neto = 5500 - 1360

Ingreso neto = 4140.00

Rentabilidad estimada = Total ingresos / costos

Rentabilidad estimada = 5500 / 1360

Rentabilidad estimada = 4.04 (rentable)

Cuadro N° 51: Costo de Producción en Una hectárea de Cebada en Grano (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Preparación del terreno				150.00
Jornal	Jornal	4	25,00	100,00
Roturado (yunta)	Jornal	2	25,00	50,00
Rastrado (yunta)				
Insumos				246.00
Semilla	Kg.	100	1,50	150,00
Abono	Qq	120	0,80	96,00
Siembra				50.00
Siembra	Jornal	2	25,00	50,00
Cosecha				75.00
Siega manual	Jornal	2	15,00	30,00
Trilla	Jornal	2	15,00	30,00
Almacenamiento	Jornal	1	15,00	15,00
TOTAL				521.00

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Cuadro N° 52: Ingreso por la Venta de Cebada en Grano (Bs.)

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Venta	Kg.	800	1.50	1200.00
TOTAL				1200.00

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Ingreso neto = Total ingreso - Costo de producción

Ingreso neto = 1200 - 521

Ingreso neto = 679.00

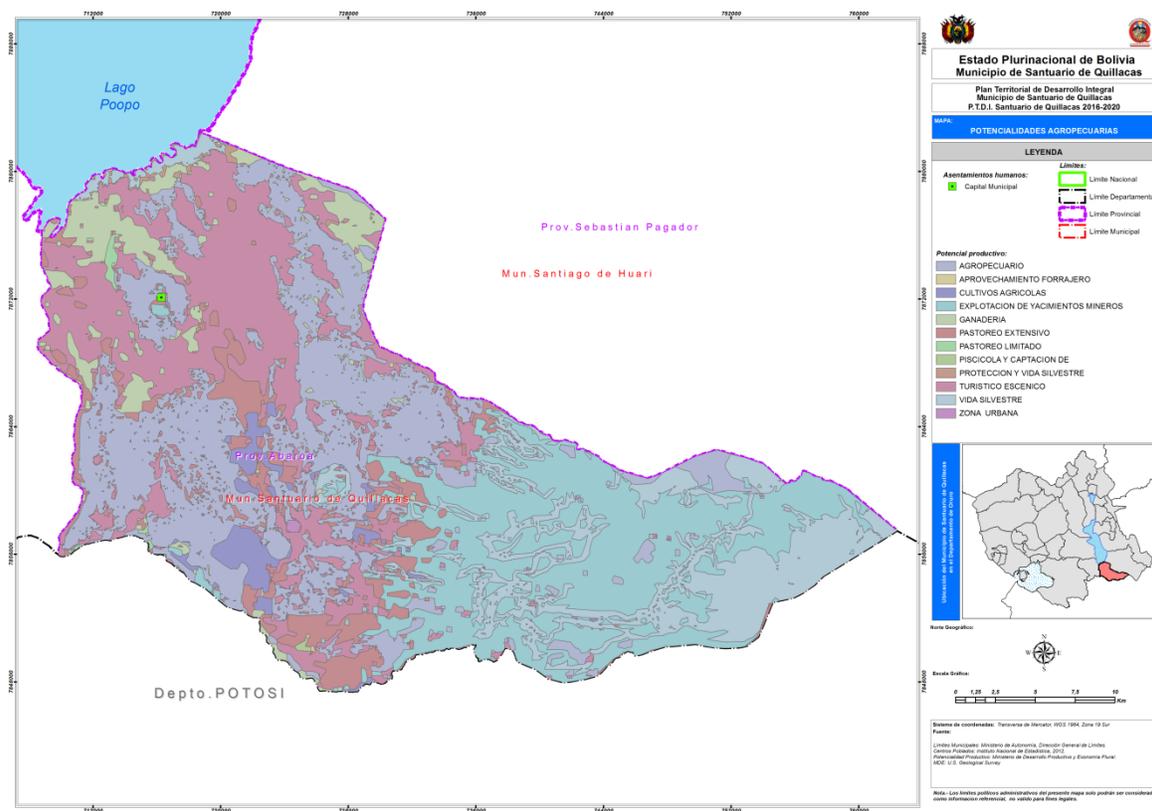
Rentabilidad estimada = Total ingresos / costos

Rentabilidad estimada = 1200 / 521

Rentabilidad estimada = 2.30 (rentable)

La mayor rentabilidad, en los cultivos más importantes es la quinua, lo que ha determinado la relación costo/beneficio que alcanza un 4,04; generando un ingreso de 4140,00 bolivianos, seguido por la papa de 1,89 cuyo beneficio neto es 1297,00 bolivianos, por último la cebada que tiene un beneficio de 679,00 bolivianos con una rentabilidad de 2,30.

Mapa N°17: Potencialidades Agropecuarias



Fuente: Elaboracion propia

1.2.3.5.- Desarrollo de actividades pecuarias

En la producción pecuaria; el ganado camélido, ovino y peces son los que se encuentran más difundidos y con mayor número de cabezas, este último con expectativas positivas en el aspecto productivo-económico.

Los problemas más corrientes, que se presentan en las diferentes Comunidades dedicadas a este rubro son: las limitaciones de las praderas nativas y la producción forrajera. De acuerdo a este panorama el sistema de producción pecuaria es precario en la parte de manejo, sanidad y nutrición, es decir que el sistema de pastoreo utilizado es continuo y marcado por la estacionalidad de las lluvias.

1.2.3.5.1.- Poblacion por especies principales

De acuerdo al Censo Agropecuario 2013, se tiene datos sobre la población de ganado en la provincia Avaroa cuya relación es la siguiente: vacunos 296, ovinos 12511 y camélidos 10.052 cabezas respectivamente, los datos obtenidos en el C.A. - 2013, datos que difieren con el catastro agropecuario realizada por el SENASAG el 2012.

El siguiente Cuadro, nos muestra que la población ganadera camélido, ovino y otros, que constituyen una potencialidad dentro los y Ayllus y Comunidades del Municipio:

Cuadro N° 53: Poblacion Aproximada Ganadera por Especie

comunidad	Numero Aproximado de Cabezas de Ganado									
	bovino	ovino	porcino_corral	llamas	alpacas	asnos	conejos	c_gallinas	c_pavos	c_patos
PACULLANI	23	30	0	205	0	0	0	7	0	3
SORAGA	83	254	14	574	0	0	12	152	8	28
PICOTANI	60	798	0	3350	226	92	0	65	0	1
PROPIEDAD PRIVADA	0	3047	7	855	0	0	4	39	0	0
ANTUTA	0	1924	3	203	0	0	9	78	0	0
TORKO	12	0	0	188	0	6	0	13	0	0
ANTARAQUE	0	150	0	245	0	17	0	11	0	0
SORAGA QUILLACAS	0	504	0	210	0	0	0	13	0	0
MALLCOCA	0	320	2	133	0	1	0	17	0	0
ICHOCOTA	11	240	0	168	0	10	0	51	2	0
TICAMAYU	39	333	7	419	0	0	0	71	0	1
CERRO GORDO	29	80	0	50	0	0	0	10	0	0
SANTUARIO DE QUILLACAS	0	159	0	46	0	0	0	0	0	0
SEGUNDA COLLANA	0	2105	9	1076	0	9	0	64	0	0
TOTORANI	14	80	0	704	40	28	0	6	0	0

VILLCANI	25	1378	18	846	3	0	0	154	0	2
HUERTA PAMPA BELEN	0	5	2	48	0	0	7	8	0	0
VILLA RIVERA	0	1104	21	463	0	0	0	105	0	26
Total	296	12511	83	9783	269	163	32	864	10	61

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas, Censo Agropecuario, 2013.

Los datos del Cuadro anterior, son el resultado de la población ganadera aproximada en los talleres realizados en diferentes Comunidades y ranchos del Municipio. No se cuenta con una información estimable de la población ganadera, este se debe a la desconfianza que existe por el comunario que se encuesta.

1.2.3.5.2.- Tecnología y Manejo

En la actualidad el manejo de ganado para todas las especies, se realiza en forma tradicional, no existen técnicas modernas ni de manejo, alimentación, sanidad y mejoramiento genético. Tanto machos como hembras están en forma conjunta dentro el hato, dando lugar a problemas de consanguinidad principalmente en ovinos y camélidos, pues el macho pertenece al mismo rebaño o tropa, incidiendo en enfermedades y anomalías de tipo congénito que ocasiona una baja producción, incidiendo en la productividad.

El manejo en la producción es inadecuado dando resultado tasas bajas de fertilidad, natalidad y altas tasas de mortalidad. El asesoramiento técnico y capacitación es muy escaso y/o inexistente por lo que se recomienda tomar en cuenta estas acefalías, para llegar a los resultados esperados por el Municipio.

1.2.3.5.3.- Productos y Subproductos

Los principales ganados del Municipio de Quillacas son: ovinos, vacunos, camélidos, peces y animales menores (cerdos), además de varios subproductos obtenidos como la carne (charque, queso y otros), los mismos se detallan en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 54: Principales Subproductos

PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	EPOCAS
<i>Vacunos en pie</i>	Queso	Enero a mayo
<i>Ovinos en pie</i>	Carne	Todo el año
	Queso	Enero a mayo
	Lana	Todo el año
	Cuero	Todo el año
	Estiércol	Todo el año
<i>Camélidos en pie</i>	Carne (charque)	Todo el año
	Cuero	Todo el año
	Fibra	Todo el año
<i>Porcinos en pie</i>	Carne	Todo el año (autoconsumo)
<i>Peces</i>	Pescado	Época de pesca (marzo a septiembre)
<i>Aves en pie (gallinas)</i>	Huevo	Todo el año

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Entre los subproductos de la carne, se tiene al charque, que se obtiene mediante un proceso de deshidratación realizada al aire libre, este charque tiene una buena aceptación por el bajo contenido de colesterol y alto contenido de proteínas. La relación de carcasa a charque en llamas, de una animal de 3 años es de 7 a 1kg y la de carne pulpa es de 3,8 a 1kg.

En la época de saca y campañas de esquila, se obtiene fibra de camélidos (1,1kg/1,5años) y lana de ovino (0,8kg/año), los cuales son utilizados en la confección de prendas de vestir. En la época de saca se tiene grandes cantidades de cuero de ovino, que son vendidos por los intermediarios (ferias de Challapata).

1.2.3.5.4.- Insumos Utilizados: Productos Veterinarios y otros

Los productos veterinarios, son aquellas sustancias que se utilizan en la ganadería para controlar las enfermedades ocasionadas por parásitos internos y externos, siendo estos últimos de mayor incidencia como son los ácaros de la sarna, garrapata y piojos donde los insumos mas requeridos para el control mediante baños de inmersión son el Neocidol, Diazil, Sarnavet y Diazinol.

En el caso del ataque de parásitos internos como: tenias, nemátodos, trematodos, cestodes y otros, son controlados con Sanibensol y Alvendazol.

El uso de estos medicamentos para el control de enfermedades y afecciones es muy reducido y su aplicación en forma discontinua y/o en dosis menores a los requeridos por los animales, ya sea por la falta de capacitación o por los precios elevados de los mismos, ocasionando que los resultados inmediatos no sean satisfactorios para los pobladores. En el caso de enfermedades ocasionadas por virus y bacterias por desconocer su procedencia y causas, muchas veces no son tratadas con ningún medicamento razón por la cual se van expandiendo en la Sección Municipal.

1.2.3.5.5.- Manejo de Praderas y Forrajes

Los forrajes de las CANAPAS (campos nativos de pastoreo), se encuentran: pajonales de iru-ichu, ichu, gramadales, chilliguales y tholares, cuyo desarrollo es de forma natural sin que el hombre realice ningún manejo como la recolección de semillas, resiembra o transplante, por ello muchas de estas se hallan deterioradas, debido a que la alimentación del animal se basa exclusivamente de los forrajes de la pradera nativa.

El mal manejo de las praderas, con el sistema de pastoreo excesivo provoca que exista una presión sobre la pradera bajando la calidad y cantidad de los pastizales, como en cobertura ocasionando que los suelos se encuentren sin cobertura vegetal sufriendo un proceso de pérdida de la capa fértil por efecto de la erosión.

1.2.3.5.6.- Carga Animal

La capacidad de carga animal que puede soportar una pradera nativa sin provocar deterioro de los pastizales y forrajes, la cual se expresa en Unidad Animal (UA) es: 2/1 UA/ha en vacunos, de 1/1UA/ha en camélidos y 18/1 UA/ha en ovinos.

1.2.3.5.7.- Destino de Producción

La producción pecuaria, es destinada para el autoconsumo y en mayor porcentaje para la venta, realizándose esta última en carcasa en la feria de Challapata, dichos productos son acopiados por los intermediarios y trasladados para su venta a los consumidores en Oruro y otras ciudades del País.

1.2.3.5.8.- Presencia de Enfermedades y Sanidad Animal

Dentro de las enfermedades que ocasionan cuantiosas pérdidas económicas en el ganado camélido, ovino y vacuno se tiene:

Cuadro N° 55: Principales Enfermedades Infecciosas y Afecciones

GANADO	ENFERMEDADES Y AFECCIONES	AGENTE CAUSAL	CONTROL
Camélidos	Diarrea roja y amarilla Enterotoxemia Otitis Queratitis Fiebre Sarna Piojera Heces fecales (perro)	Clostridium perfringens Welchii Lev. Corynebacterium pyogenes Streptococcus Streptococcus zooepidemicus Ácaros Piojos Sarcosistosis	Antibióticos Antibióticos Antibióticos Antibióticos Antibióticos Baños antiparasitarios Baños antiparasitarios Antibióticos
Ovinos	Fiebre aftosa Carbunco sintomático Diarrea roja y amarilla Enterotoxemia Neumonía, timpanismo Queratitis Fiebre	Aphthovirus, otitis pecoris Clostridium cahuvoei Clostridium perfringens Welchii Lev. Pasteurella multocida Streptococcus Streptococcus zooepidemicus	Vacuna Vacuna Antibióticos Antibióticos Trocar Antibióticos Antibióticos
Vacunos	Fiebre aftosa Carbunco sintomático Timpanismo Mal de altura Neumonía	Aphthovirus, otitis pecoris Clostridium cahuvoei Leguminosas Menor cantidad de oxígeno Pasteurella multocida	Vacuna Vacuna No realizan No realizan Antibióticos

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Muchas de estas enfermedades no son controladas a tiempo, ni en forma adecuada por la falta de capacitación en los pobladores del Municipio, el uso de los diversos medicamentos (químico - natural), además por el mal manejo que realizan algunos comunarios en sus animales, constituyéndose en focos de infección para toda la región.

1.2.3.5.9.- Infraestructura Productiva

Dentro la infraestructura, existen: apriscos y corrales construidos con materiales locales como piedras, tholas y otras construidas por instituciones; como baños antiparasitarios en número reducido y en pocas Comunidades, se puede observar a detalle en el siguiente Cuadro, los que se encuentran en condiciones muy precarias, debido a la falta de recursos económicos para su mantenimiento y reparación, como así también por problemas técnicos en el diseño y ubicación de las mismas.

Cuadro N° 56: Infraestructura Productiva

CANTON	COMUNIDADES	MICRORIEGO	BAÑO ANTIPARASITARIO
<i>Quillacas</i>	Estación Quillacas		1
	Kicho 1		1
	Cayni	1	
	Samanchalla	1	
	Patola		1
	Lampay Cerca		1
	Uma Larka		1
	Antaraque		1
	Chipaya		1
<i>Soraga</i>	Torko	1	
	Totorani	1	1
	Tika mayu-Mallca	1	1
	Patarani		1
	Katariri		1
	Collpacota		1
TOTAL SECCIÓN MUNICIPAL		5	13

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

1.2.3.5.10.- Organización de la Fuerza de Trabajo

Las actividades productivas giran en torno a la familia, donde el padre o en algunos casos la madre son los responsables directos para organizar el trabajo en el que participan todos los miembros de una familia incluyendo a niños/as.

1.2.3.5.11.-Costos de Produccion y Rentabilidad

Se ha establecido costos aproximados y precios de venta para la producción ganadera del Municipio de Quillacas. Para el cálculo de los costos de producción se considera el número de animales de una tropa, donde intervienen: el porcentaje de fertilidad, natalidad, mortalidad y saca, además de los costos de una campaña ganadera, de la misma manera se toma como parámetro de cálculo una cantidad específica de animales.

Cuadro N° 57: Precio de llamas: Primera Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO (Bs)	TOTAL
Adultos				
Jañachos	Cabeza	2	350.00	700.00
Vientres	Cabeza	52	300.00	15600.00
Ancutas 2				
Machos de 2 años	Cabeza	1	250.00	250.00
Hembras de 2 años	Cabeza	8	250.00	2000.00
Ancutas				
Machos de 1 año				
Hembras de 1 año	Cabeza	4	160.00	640.00
Crías				
Machos	Cabeza	9	160.00	1440.00
Hembras	Cabeza	12	100.00	1200.00
	Cabeza	12	100.00	1200.00
TOTAL		100		23.030.00

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Cuadro N° 58: Precio de llamas: Segunda Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	MORTALIDAD	CONSUMO VENTA	CANTIDAD CON REPOSICIÓN	COSTO UNITARIO (Bs)	TOTAL (Bs)
Adultos						
Jañachos	Cabeza	0	1	2	350.00	700.00
Vientres	Cabeza	2	3	54	300.00	1200.00
Ancutas 2						
Machos de 2 años	Cabeza	0	2	1	250.00	250.00
Hembras de 2 años	Cabeza	1	0	8	250.00	2000.00
Ancutas						
Machos de 1 año						
Hembras de 1 año	Cabeza	1	6	2	160.00	320.00
Crías						
Machos	Cabeza	1	0	8	160.00	1280.00
Hembras	Cabeza	4	0	15	100.00	1500.00
	Cabeza	4	0	16	100.00	1600.00
SUB-TOTAL		13	12	106		23.850
Esquila	Kilos			25	8	200.00
Venta – consumo	Cabeza			12	225.83	2710.00
SUB-TOTAL				37		2.910.00
SUB-TOTAL		13	12	106		26.760.00

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Cuadro N° 59: Costo de Producción de Llamas en Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO (Bs)	TOTAL
Mano de obra				
Empadre	Jornal	2	20.00	40.00
Parición	Mes	3	20.00	600.00
Desparasitación	Jornal	2	15.00	30.00
Destete	Jornal	1	20.00	20.00
Selección	Jornal	1	20.00	20.00
Gasto de producción				
Soga 5*1	Pieza	4	20.00	80.00
Ivomec	Cc	500	0.15	75.00
Caloi	Cc	300	1.50	450.00
	Cc	250	0.60	150.00
TOTAL				1465.00

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Beneficio Bruto (campaña ganadera 2-1) 3730,00Bs
 Menos costos de producción - 1465,00Bs
 Beneficio Neto una campaña ganadera 2265,00 Bs
 Rentabilidad Estimada: Beneficio Neto/Costo de Producción $2265/1465=1.55$

Cuadro N° 60: Precio de Ovinos Criollos: Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO (Bs)	TOTAL
Adultos				
Morueco	Cabeza	2	150	300
Vientres	Cabeza	44	120	5.280
Borregos				
Machos	Cabeza	2	80	160
Hembras	Cabeza	13	80	1.040
Crías				
Machos	Cabeza	19	35	665
Hembras	Cabeza	20	35	700
TOTAL				8.145

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Cuadro N° 61: Precio de Ovinos Criollos: Segunda Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	MORTALIDAD	CONSUMO VENTA	CANTIDAD CON REPOSICIÓN	COSTO UNITARIO (Bs)	TOTAL (Bs)
Adultos						
Morueco	Cabeza	0	2	2	150	300
Vientres	Cabeza	3	8	46	120	5.520
Borregos						
Machos	Cabeza	0	10	1	80	80
Hembras	Cabeza	0	0	13	80	1040
Crías						
Machos	Cabeza	8	0	20	35	700
Hembras	Cabeza	7	0	21	35	735
SUB-TOTAL		18	20	103		8.375
Esquila	Kilos			10	6	60
LECHE						
Queso	Pieza			250	3	750
Venta-consumo	Cabeza			20	103	2.060
SUB-TOTAL				280		2.870
SUB-TOTAL						11.245

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Cuadro N° 62: Costo de producción de Ovinos en Campaña Ganadera

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO (Bs)	TOTAL
Mano de obra				
Empadre	Jornal	2	20	40
Parición	Mes	3	200	600
Desparasitación	Jornal	2	20	40
Vitaminización	Jornal	1	20	20
Destete	Jornal	1	20	20
Selección	Jornal	1	20	20
Gastos de Producción				
Soga	Pieza	4	20.00	80
5*1	Cc	300	0.15	45
Ivomec	Cc	150	1.50	225
Caloi	Cc	150	0.60	90
TOTAL				1465.00

Fuente: PTDI, Municipio Santuario de Quillacas

Beneficio Bruto (campaña ganadera 2-1)				3.100,00Bs.
Menos costos de producción				- 1.178,50Bs.
Beneficio Neto una campaña ganadera				<u>1.924,50 Bs.</u>
Rentabilidad	Estimada:	Beneficio	Neto/Costo	de Producción
1.921,50/1.178,50=1.63				

La relación Beneficio/Costo, como se puede observar resulta dividiendo los ingresos entre los Costos Actualizados. En su aplicación es necesario tener los siguientes parámetros:

- Si la relación B/C es mayor que la unidad, la actividad ganadera es aceptable, porque los Beneficios Netos son superiores a los costos.
- Si la relación B/C es menor que la unidad, la actividad ganadera debe ser rechazada, ya que no existe beneficio.
- Si la relación B/C es igual a la unidad, es indiferente llevar adelante la actividad ganadera, porque no hay beneficio ni pérdida.

En este análisis se toma en cuenta el precio por cada animal, de acuerdo a la categoría y sexo al que pertenece, posteriormente al cabo de una campaña ganadera y de acuerdo al movimiento se contabiliza nuevamente el número de animales, disminuyendo los que hayan muerto, autoconsumo y/o vendido, además de la cantidad de fibra esquilada. La cantidad de animales de la tropa, rebaño y/o hatos son monetizados en un subtotal, exceptuando los animales muertos y la venta y/o consumo no monetizados en otro subtotal. Así mismo se cuantifican todos los gastos en que haya incurrido el propietario a los gastos de producción. Seguidamente se obtiene el beneficio bruto (campaña ganadera 2-1), para luego obtener el beneficio neto (beneficio bruto menos costo de producción).

En el caso para la crianza de camélidos, es rentable ya que la relación B/C es igual a 1,55 superior a la unidad con una tasa máxima de 57%, esta relación podría incrementarse con una mayor tasa de natalidad. El beneficio neto de una campaña ganadera, manejando una tropa de 100 llamas es de 2265,00 Bs. por campaña.

1.2.3.6.- Desarrollo de actividades pesqueras

Los sistemas de caza, pesca y recolección de especies silvestres son tradicionales, esta actividad es realizada de forma familiar e individual, en realidad esta reducida a los márgenes del río Grande (Totorani, Tikamayú, Mallca, etc) y algunos otros ríos con muy poca producción, el sistema de caza y recolección es practicado en toda la Sección dependiendo de la época y el fin (consumo, protección de su ganado y cultivos), en ninguno de los casos tiene carácter comercial o lucrativo.

1.2.3.6.1.- Principales Especies

La biodiversidad en la zona, existiendo truchas y otras variedades de peces que se encuentran en los ríos y la caza normalmente se lo hace debido a los perjuicios que causan a las cosechas, entre ellos podemos mencionar a la vicuña, perdiz, liebre y otras.

1.2.3.6.2.- Periodos de Caza y Pesca

El periodo de caza, esta en función al ataque o daño que causan algunos animales silvestres a los animales domésticos y cultivos. En cambio la pesca, principalmente de la trucha y pejerrey es realizada en épocas de verano (marzo a septiembre).

1.2.3.6.3.- Instrumentos

Los Instrumentos utilizados para la caza son: la honda, flechas y las diferentes trampas que son construidas con material disponible en la zona; en tanto para la pesca se utiliza la caña y la red.

1.2.3.6.4.- Destino

El producto obtenido de la caza, pesca y recolección (pato, perdiz, huevos), es destinado para el consumo familiar o para alimento de animales de compañía (perro, gato).

1.2.3.6.5.- Organización de la Fuerza de Trabajo

No existe una organización que dirija el sistema de caza, pesca y recolección ya que dichas actividades son de carácter individual, pero en algunos casos, los pobladores de un determinado lugar o Comunidad se agrupan para rodear y cazar a los animales, principalmente la liebre, perdiz, codorniz y zorro.

1.2.3.7.- Desarrollo de actividades forestales y agroforestales

La producción forestal en el Municipio de Quillacas es mínima, de acuerdo a sus factores propios de reproducción que van poblando y manteniendo el equilibrio del ecosistema. Respecto a la recuperación de tholares, no es practicada por los habitantes del Municipio, siendo importante el manejo sostenible de la flora nativa.

1.2.3.7.1.- Especies

En la Comunidad de Quillacas se encuentra concentrada la mayor cantidad de especies forestales introducidas y nativas como: eucalipto, pino, olmo, álamo, ciprés, retama, kishuara y tholar. Las principales especies se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 63: Especies Forestales y Arbustas en toda la Sección Municipal de Quillacas

ESPECIES	NOMBRE TÉCNICO
Pino	<i>Pinus radiata</i>
Álamo	<i>Populus deltoides</i>
Ciprés	<i>Cupresus macrocarpa</i>
Eucalipto	<i>Eucaliptos viminalis</i>
Retama	<i>Retamus sp.</i>
Olmo	<i>Populus olmos</i>
Kiswara	<i>Bidleia coriacea</i>
Thola	<i>Baccharis inacrurn</i>
Kaiña kiska	<i>Tetraglochin cristatum</i>
Añahuaya	<i>Adesmia spinosísima</i>
Chillca	<i>Baccharis sp.</i>
Yareta	<i>Azorella compacta</i>

Fuente: PDM, Municipio Santuario de Quillacas

1.2.3.7.2.- Tecnologías: Tipo de producción y manejo

Cuadro N° 64: Tipo de Producción y Manejo de Especies

TIPO DE PRODUCCIÓN	ESPECIES	%
<i>Rotación</i>	Cebada, papa, quinua	34.00
<i>Tala</i>	Thola	5.00
<i>Natural</i>	Pajonales, bofedales	32.00
<i>Otro</i>	Añahuaya, lampaya	21.00
TOTAL		100.00

Fuente: PDM, Municipio Santuario de Quillacas

1.2.3.7.3.- Volumen y Destino de la Produccion

Para el volumen y destino de la producción de thola, no se cuentan con datos aproximados para la comercialización, ya que fundamentalmente esta dirigida al consumo familiar, sobre el que no existe ningún tipo de control ni resiembra de la misma, ya que esta es utilizada como combustible. Asimismo en época de estiaje sirve como alimento y/o forraje para los animales especialmente camélidos; así mismo se considera la paja como alimento o forraje para el ganado camélido.

1.2.3.7.4.- Reforestacion: Superficie y Especies

No se conoce y/o practica ningún sistema de reforestación o conservación de especies. Sin embargo ello esta vinculado a elaborar una normativa municipal para un manejo adecuado de la forestación.

1.2.3.7.5.- Organización de la fuerza de trabajo

La organización de la fuerza de trabajo es netamente de carácter familiar, tan solo para mantención de caminos vecinales el trabajo es Comunal.

1.2.3.7.6.- Costos de producción y rentabilidad

Los costos y rentabilidad de la producción son desconocidos, debido a que la totalidad de las especies forestales son de carácter privado y entregadas a la comunidad en forma de donación, mientras que las especies nativas semiarbusivas y arbóreas, son destinadas para el autoconsumo, utilizando para la cocción de sus alimentos. El costo estimado por fardo de leña recogida es de 3 Bs.



1.2.3.8.- Desarrollo de actividades industriales agroindustriales y manufactureras

El sistema de producción artesanal, es realizado en forma tradicional en la mayoría de los hogares. Las mujeres son las que dedican el tiempo necesario para el acopio de la materia prima (lana, fibra), hilado y tejido de las distintas prendas y objetos de necesidad.

1.2.3.8.1.- Principales Productos Elaborados

Entre los principales productos elaborados tenemos: chompas, camas o ph'ullos, ponchos, ch'ulos, costales, pitas, sogas, hondas, etc. A pesar de ello dicha práctica va perdiéndose con el tiempo, razón por la cual la gente prefiere comprar la ropa de las ferias y ciudades próximas.

1.2.3.8.2.- Tecnología Empleada

Para esta actividad se utiliza tecnología tradicional, utilizando herramientas rudimentarias y fabricadas por los propios artesanos entre ellos podemos señalar principalmente la ruecas (k'antis), palillos y telares horizontales o verticales.

En la actualidad en la Comunidad de Quillacas, apoyado por la ONG "APROSAR"; existe una micro-empresa artesanal, que incentiva la producción artesanal, el cual esta en un proceso de enseñanza-aprendizaje y equipamiento, conformada por 24 integrantes; 4 varones y 20 mujeres, los mismos divididos por las siguientes áreas: tejidos, planchado, costurado, y embolsado.

Esta micro-empresa cuenta con 4 máquinas semi-industriales tejedoras eléctricas, y estas producen prendas como: Chompas, ch'ulos, camisas, buzos, mantillas, chalinas, etc. Como está en un proceso de enseñanza y equipamiento, la confección es mínima y utilizan como materia prima lana producida por la Empresa HILBO de nuestro Departamento.

1.2.3.8.3.- Volumen y Destino de la Producción

En el caso de los tejidos, los volúmenes de producción son muy reducidos ya que los mismos son destinados casi exclusivamente a la familia, la comercialización no es significativa por falta de promoción y organización por las personas que integran este taller de confección.

1.2.3.8.4.- Organización de la Fuerza de Trabajo

La confección de tejidos en forma individual, esta representado por la mujer que se ocupa en su mayoría de todo el proceso de confección, en este aspecto repercute la falta de capacitación e implementación de talleres artesanales en el Municipio.

1.2.3.9.- Desarrollo de actividades turísticas

1.2.3.9.1.- Ruinas, Cavernas, Aguas Termales, Templos, Fiestas y otros.

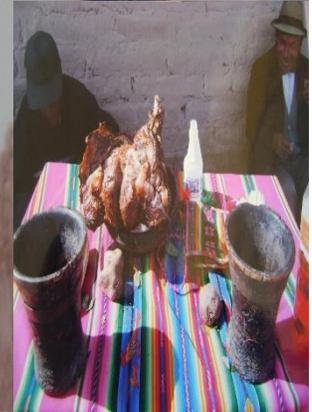
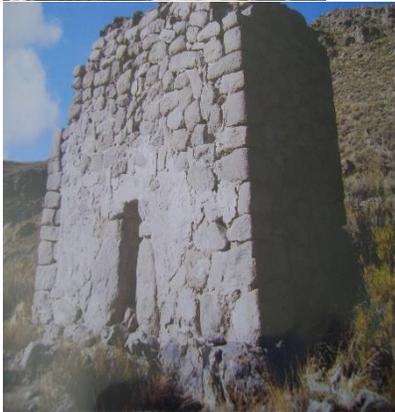
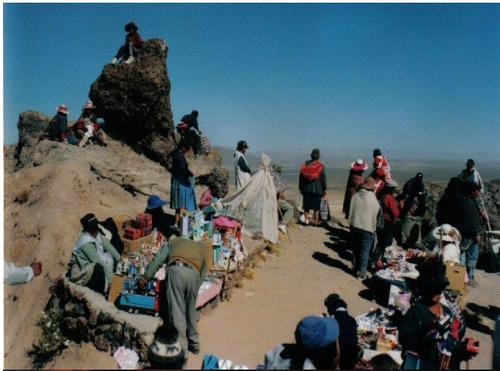
Los recursos turísticos que posee el Municipio de Quillacas, son de gran potencial así existiendo restos prehistóricos Chullpares, cavernas, monolitos, templos, cerámicas, vasijas, etc. Estos recursos turísticos están distribuidos por todo el sector de Quillacas, Soraga y Pacollani los más representativos. Lo más trascendental del Municipio es el "Santuario del Señor de Quillacas, el cual es calificado como el Segundo Santuario de Bolivia; también se tiene el tambo viejo que era un paso obligado en la época de la colonia construido sobre base de piedra.

Sin embargo no se cuenta una inventariación y catalogación de los recursos y atractivos turísticos potenciales de la región, siendo necesario realizar tal acción.

1.2.3.9.2.- Características y Flujos Turísticos

Quillacas o más propiamente el Santuario de Quillacas tiene un flujo turístico a escala Nacional e Internacional, principalmente de la República Argentina, quienes son fieles creyentes del Milagroso Señor de Quillacas, siendo el mes de septiembre el de mayor concentración de feligreses, por ser el mes aniversario y fiesta municipal.





1.2.4.- Gestión de los Sistema de Vida

1.2.4.1.- Análisis de relacionamiento espacial de zonas de vida y unidades socioculturales

Análisis de relacionamiento espacial de zonas de vida

Departamento: Oruro

Provincia: Avaroa

Municipio: Santuario de Quillacas

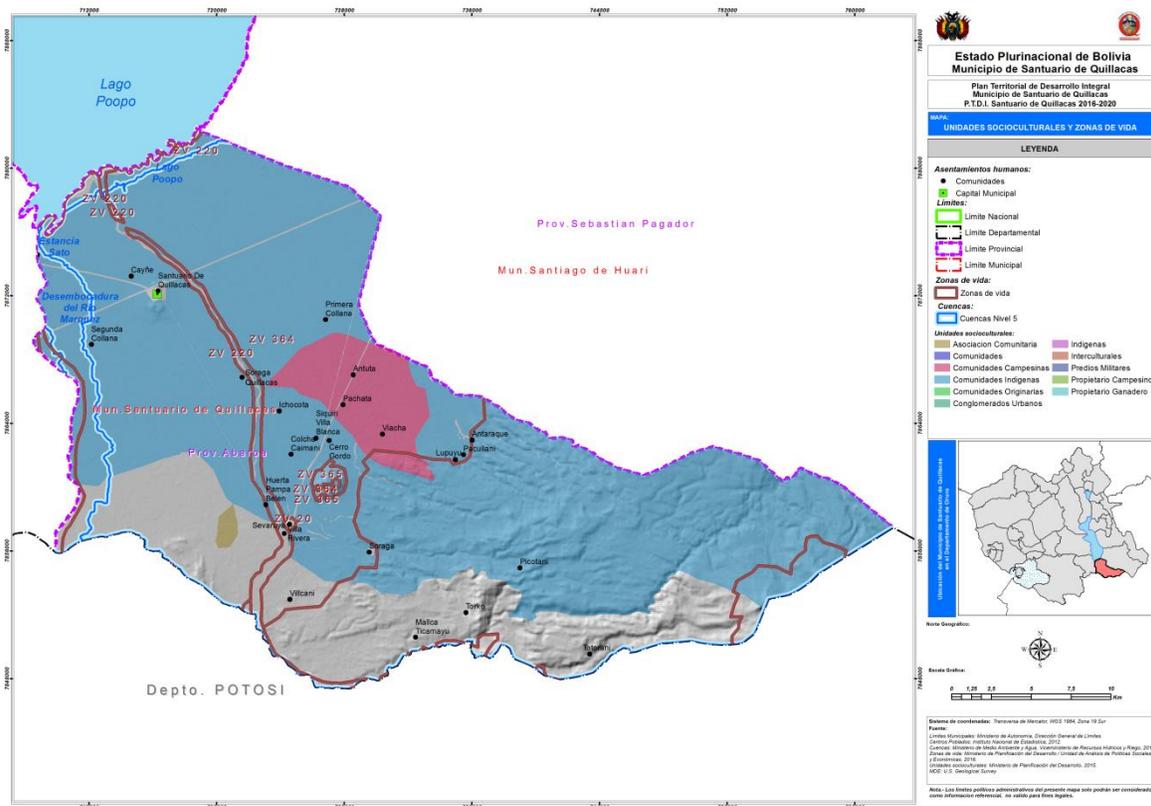
Zona de vida: Cuerpos de agua

Zona de vida: Dispersa de arbustos, pajonales y matorrales de la Puna Seca a Subhúmeda, con pastoreo, agropecuario, áreas de uso limitado y minería-

Zona de vida: Planicies salobres con pajonales, matorrales y tholares subhúmedo, ganadería, agricultura, con minería por sectores.

Zona de vida: Planicies salobres con pajonales, matorrales, tholares y bofedales de la Puna Seca a Subhúmeda, ganadería, agricultura, con minería por sectores-

Mapa N°18: Relacion de Unidades Socioculturales y Zonas de Vida



Fuente: Elaboración propia

1.2.4.2.- Analisis de equilibrio de los sistemas de vida

Sistemas de Vida

Departamento: Oruro

Provincia: Avaroa

Municipio: Santuario de Quillacas

Promedio de la Funcion Ambiental:

1.5555555556

Promedio del sistema productivo sustentable:

1.9930555556

Promedio del indice de pobreza:

2.1666666667

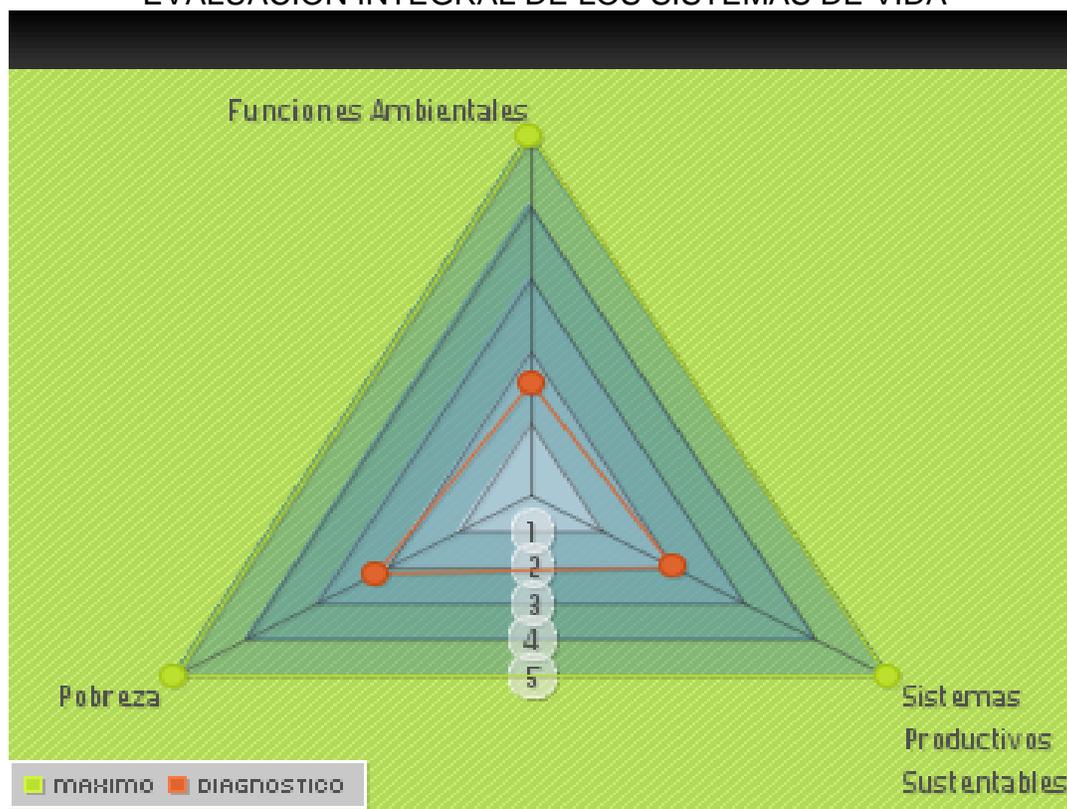
Total: 36.9319444444

Valor: 30-40

Valoracion Cualitativa:

Funcionamiento del Sistema de Vida en condiciones Regulares

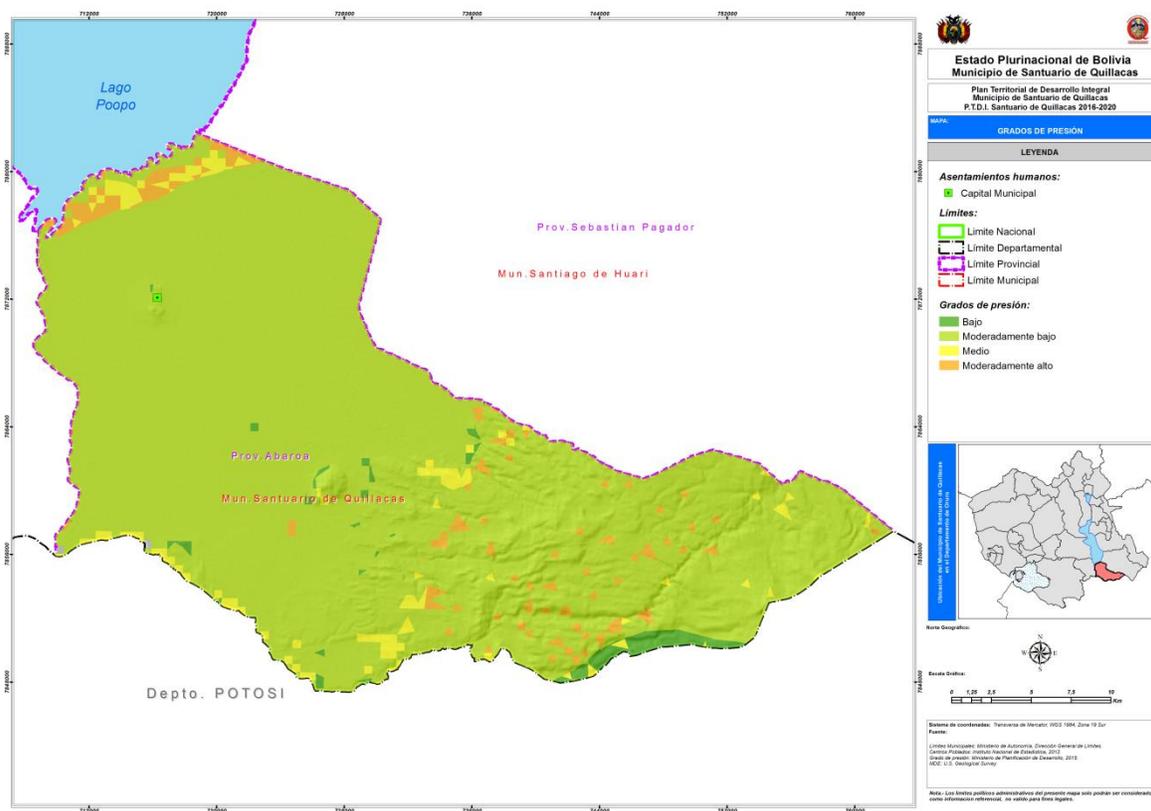
EVALUACION INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE VIDA



1.2.4.3.- Analisis de grados de presión de unidades socioculturales sobre zonas de vida

El territorio presenta un grado de presión de un nivel bajo a medio, lo que se aprecia es moderadamente alto, asimismo esta característica conlleva a las comunidades que son parte del territorio de moderadamente bajo a medio.

Mapa N°19: Grados de Presion



Fuente: Elaboracion propia

1.2.5.- Gestión de Riesgos y Cambio Climático

1.2.5.1.- Amenazas

El análisis de riesgos y de cambio climático es una parte fundamental para la toma de decisiones respecto a las acciones del PTDI, mismo que comprende tres aspectos: i) presencia de amenazas sobre el territorio, ii) sensibilidad territorial, y iii) capacidad de adaptación al cambio climático a tarves de acciones de desarrollo integral (programas y proyectos).

Grafico N° 18: Índice de Amenazas a Nivel Municipal

Índice de amenaza a nivel municipal (0= Sin amenaza; 1= Amenaza muy alta)	
Incendio forestal	0
Granizada	0.667
Helada	0.66667
Sequia	0.570
Inundación	0.233



Fuente: Elaboracion propia en base a talleres participativos del territorio.

i) Presencia de amenazas sobre el territorio.

El Índice de Riesgo Municipal (IRM) es de **0,56386**, el Grupo de Riesgo Municipal (GRM) tiene un valor de **3** y el Grado de Riesgo Municipal es categorizada como **Medio**. A continuación mencionaremos en orden de importancia la incidencia de las amenazas climáticas del municipio:

Sequia

Una de las consecuencias sobresalientes del Cambio Climático se ve reflejada en la variabilidad del ciclo hidrológico, que tiene efectos en la distribución de lluvias, asimismo en la frecuencia mayor de condiciones atmosféricas secas, una de las manifestaciones recurrentes en el territorio del Municipio de Santuario de Quillacas son las frecuentes sequias **moderadas y severas**.

El periodo de sequía se agudiza en los meses de mayo a noviembre por el bajo régimen hídrico, con incidencias adversas en las diferentes etapas fenológicas (siembra, desarrollo, floración y fructificación) de los productos agrícolas de (Quinoa, papa, entre otras hortalizas), ocasionando un impacto nefasto en la región, con pérdidas y bajos rendimientos.

Asimismo afecta a la ganadería, provocando la desertización de suelos, escases de agua, secado de pozos y bebederos, pérdida de forraje en los campos nativos de pastoreo (CANAPAs), mortandad de ganado camélido y ovino.

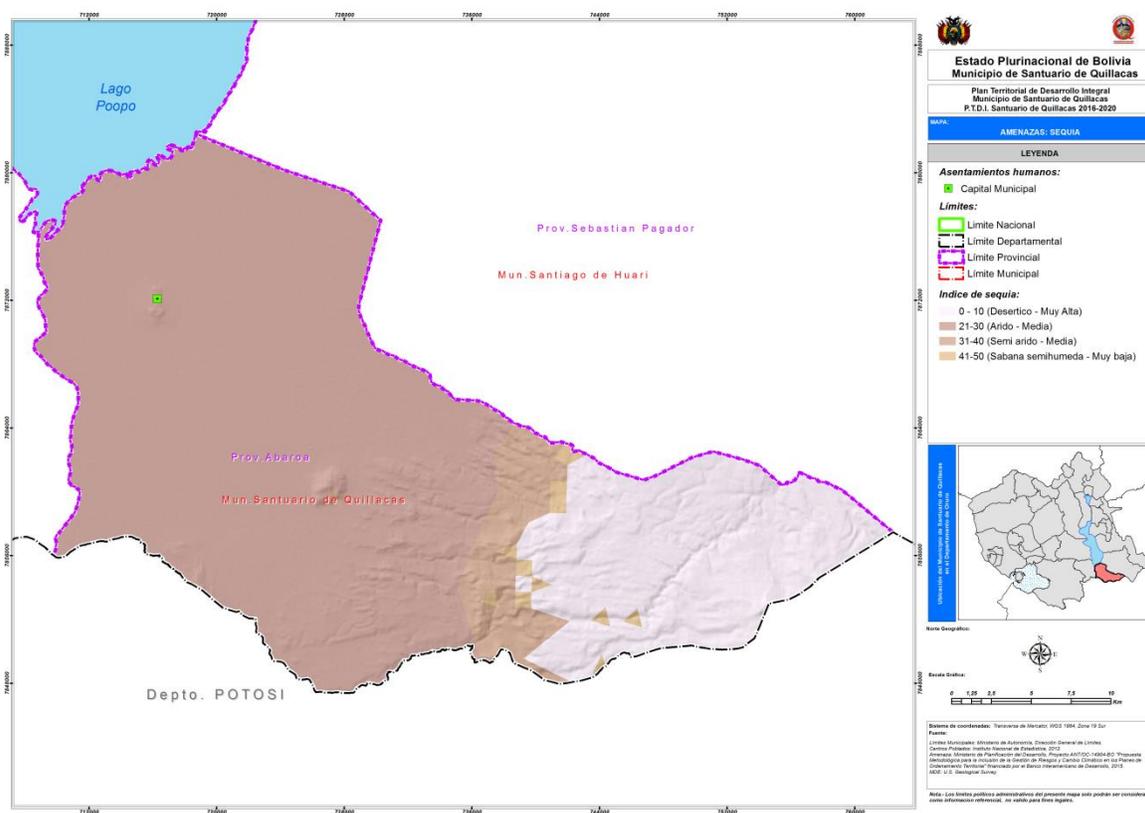
En el siguiente maoa se muestra el Mapa de Amenaza de la Sequia. El siguiente cuadro resume el comportamiento de la amenaza y riesgo de la sequia en el municipio:

Cuadro N° 65: Amenaza y Riesgo de Sequia del Municipio de Santuario de Quillacas

Municipio	N° de días	AMENAZA			RIESGO		
		Indice de Amenaza	Grupo de Amenaza	Grado de amenaza	Indice de Riesgo	Grupo de Riesgo	Grado de Riesgo
Santuario de Quillacas	75 a 116	0,570	3	Alto	0,4538	3	Medio

Fuente: Elaboracion propia

Mapa N°20: Amenazas de Sequia



Fuente: Elaboracion propia

Helada

El Municipio del Santuario de Quillacas al estar situado a una altura promedio de 3790 m.s.n.m. es vulnerable a sufrir helada negra, ya que se producen masas de aire seco, generando gran daño en los órganos vegetales en los sectores de planicie y laderas.

Tiene un alto grado **Muy Fuerte** de Heladas y ponen en riesgo la agricultura, sobre todo porque conjuga casi siempre con la sequía vientos fuertes, días de intenso sol y descenso de la temperatura ambiente, a niveles inferiores al punto de congelación del agua, que oscila entre -1 a -10°C. Además que ocasionan daños a los cultivos agrícolas (quinua). Por todo ello es necesario la búsqueda de alternativas que recuperen y rehabiliten la producción agrícola y ganadera ante eventos adversos.

El siguiente cuadro resume el comportamiento de la amenaza y riesgo de la helada en el municipio:

Cuadro N° 66: Amenaza y Riesgo de Helada del Municipio de Santuario de Quillacas

Municipio	N° de días	AMENAZA			RIESGO		
		Indice de Amenaza	Grupo de Amenaza	Grado de amenaza	Indice de Riesgo	Grupo de Riesgo	Grado de Riesgo
Santuario de Quillacas	117 a 142	0,66667	4	Alto	0,4538	3	Medio

Fuente: Elaboracion propia

Vientos

Los vientos se dan con frecuencia e intensidad en el territorio, presentándose mayor intensidad en los meses de agosto – noviembre, cuya velocidad oscila entre 10 a 15 km²/hora, este evento adverso incide de sobremanera en la erosión eólica de suelos destinadas a la producción agropecuaria e infraestructura pública y privada.

El efecto de este factor se ve incrementado por el incremento de la frontera agrícola de la quinua, la falta de obstáculos (árboles, barreras vivas, praderas nativas, etc.) que ocasionan una mayor fuerza y velocidad del viento. Asimismo la inexistencia de normativas comunales de fomento de TINIs, y forestación ponen en situación de vulnerabilidad al 85% de la población total.

Inundacion

En algunos sectores del territorio las lluvias continuas sobrepasan la capacidad de carga de los ríos temporales y permanentes, estableciendo el aumento de caudal e inundando tierras adyacentes, afectando a la ganadería, cobertura vegetal, tierras agrícolas e infraestructura privada y pública.

La comunidad de Quillacas tiene un grado **medio** de inundación. Sin embargo la población de Sevaruyo es considerada con un **Altogrado** muy frecuente de inundación es la ya que se encuentra a una altitud baja, asimismo en los meses de

diciembre a febrero temporada de lluvias pone en riesgo a la población que habita en el sector, siendo ineludible la construcción del embovedado del río (lugar: Soraga- Villa Rivera). Por otro lado el camino de tierra se encuentra en inadecuada condición ya que conecta: torco, mallca, totorani y ticamayú, en época de lluvias es intransitable, por lo que es necesario mejoramiento de caminos y la construcción de un puente en el río mallca para el acceso caminero. El río sevaruyo también dificulta el paso de las familias y transporte vehicular por lo que se hace necesario para solucionar este problema un badén (lugar puente ferroviario Río Sevaruyo); en el sector de Soraga las **riadas** afecta sectores productivos de quinua, por lo que se hace necesario la implementación de muros de contención a través de gaviones (lugar:Karamachi/ Capillo, Cerro Quimsa Kollo - Jake Huinto). Asimismo la construcción de puente (lugar: Ticaña).

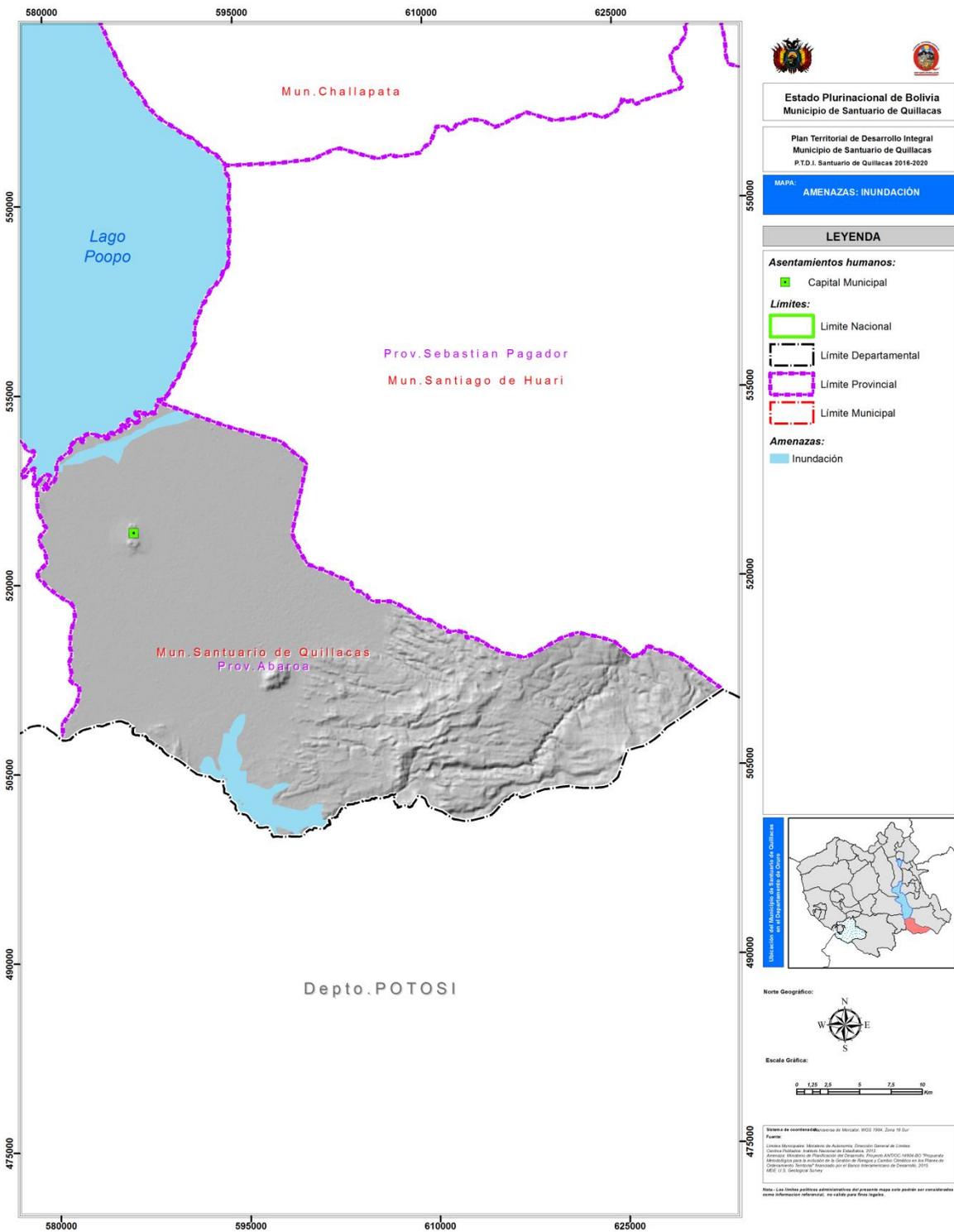
En el Anexo N° 20 se muestra el Mapa de Amenaza de Inundación. El siguiente cuadro resume el comportamiento de la amenaza y riesgo de la inundación:

Cuadro N° 67: Amenaza y Riesgo de Inundación del Municipio de Santuario de Quillacas

Comunidad	N° de días	AMENAZA			RIESGO		
		Índice de Amenaza	Grupo de Amenaza	Grado de amenaza	Índice de Riesgo	Grupo de Riesgo	Grado de Riesgo
Quillacas	120	0.233	2	Medio	0	1	Muy Bajo
Sevaruyo		0.233	4	Medio	0,4	3	Medio

Fuente: Elaboración propia

Mapa N°21: Amenaza Inundacion Vertical



Fuente: Elaboracion propia

Granizada

Las granizadas¹⁰ nacen a partir de la formación de las nubes cumulonimbos¹¹, acompañadas de fuertes tormentas, relámpagos y truenos. El granizo seco en forma de hielo es un fenómeno atmosférico que genera daños y pérdidas considerables en el desarrollo vegetativo-agrícola, así como en el sector pecuario de la región a causa de su frecuencia e intensidad.



La altitud mayor a 3500 m.s.n.m. son vulnerables a esta amenaza, el Municipio de Santuario de Quillacas al estar situado a una altura promedio de 3790 m.s.n.m., sufre los efectos de este fenómeno. Asimismo, la lluvia y el granizo traen consigo rayos con descarga eléctrica nube-tierra (descendente) negativa, con corrientes de voltaje muy altas (mayores a 10 kA) que ocasionan lesiones, daños y pérdidas en seres humanos y animales del territorio.

El siguiente cuadro resume el comportamiento de la amenaza y riesgo de la granizada en el municipio:

Cuadro N° 68: Amenaza y Riesgo de Granizada del Municipio de Santuario de Quillacas

Municipio	N° de días	AMENAZA			RIESGO		
		Indice de Amenaza	Grupo de Amenaza	Grado de amenaza	Indice de Riesgo	Grupo de Riesgo	Grado de Riesgo
Santuario de Quillacas	117 a 142	0,66667	4	Alto	0,4693	4	Alto

Fuente: Elaboracion propia

ii) Sensibilidad territorial.

El grado de sensibilidad es alta en todo el territorio del Municipio Santuario de Quillacas.

¹⁰ Según el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), la granizada es la precipitación atmosférica del agua que cae con fuerza en forma de cristales de hielo compacto. El granizo se origina en tormentas intensas en las que se producen gotas de agua sobre enfriadas, aun líquidas pero a temperaturas por debajo de su punto de congelación.

¹¹ Nubes de desarrollo vertical en la cima de las cuales a menudo se encuentra una nube en forma de yunque; a veces se denominan nubes tormentosas, con presencia de rayos tormentas, truenos, granizos y ráfagas de viento.

iii) Capacidad de adaptación al Cambio Climático.

El grado de sensibilidad es alta en todo el territorio del Municipio Santuario de Quillacas.

A partir de esta información se realiza el análisis de riesgos y el cambio climático en el municipio del territorio, que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 69: Analisis de riesgos y cambio climatico

Jurisdicción Territorial:	Santuario de Quillacas			
Índice de riesgo Municipal	0.5545			
amenaza	Valor Actual	Análisis territorial y sociocultural del índice		
Granizada	0.667	En el territorio existe un Grado alto de amenaza a la Granizada		
Helada	0.66667	En el territorio existe un Grado alto de amenaza a la Helada		
Sequia	0.570	En el territorio existe un Grado alto de amenaza a la Sequia		
Inundación	0.233	En el territorio existe un Grado medio de inundacion, que abarca ciertos sectores que tienen vulnerabilidad a la inundacion y riadas		
Sector	Sensibilidad	Amenaza	Capacidad de Adaptación	Índice de vulnerabilidad
Desarrollo Productivo	0.560	0.534	0.1393	0.955
Mineria	0.026	0.233	0	0.259
Carencia de servicios basicos	0.500	0.670	0.2	0.970
perdidas agricolas	0.400	0.559	0.0863	0.873
Sector	No. De programas y proyec	No. De Beneficiari	Inversión en Bs.	Capacidad de Adaptación
Desarrollo Productivo	15	1000	1000000	0.1393
Inversion Total	7180441			
mineria	0	0	0	0
Inversion Total	0			
Agua Potable & Saneamiento	6	800	120000	0.2000
Inversion Total	1439762			
Perdidas agricolas	5	2500	620000	0.0863
Inversion Total	7180441			

Fuente: Elaboracion propia en base a talleres participativos del territorio.

1.2.6.- Administración territorial

1.2.6.1.- Administración institucional del territorio

1.2.6.1.1. Funcionamiento del Gobierno Municipal

1.2.6.1.1.1. Estructura Administrativa

La Planificación Participativa Municipal está bajo responsabilidad política del Gobierno Municipal, que tiene el mandato de dirigir, conducir y gestionar el desarrollo sostenible en su jurisdicción.

La relación entre autoridades del Gobierno Municipal y las Organizaciones Sociales, se desarrollan en base a los marcos normativos como son: la Ley 482 y la 733.

En tal sentido el Consejo Municipal de Quillacas, realiza sesiones ordinarias los días lunes, cuyas atribuciones son de: normar, deliberar y fiscalizar en función a solicitudes que realiza al ejecutivo sobre el funcionamiento y ejecución de las diferentes actividades y proyectos inscritos en el Programa Anual Operativo (POA), del Municipio.

Por otra parte la interacción social entre autoridades municipales (consejo y alcalde municipal) y la sociedad civil se efectúa mediante audiencias y reuniones desarrolladas a solicitud de los sujetos de la Participación Popular.

En lo referente a las organizaciones sociales, el Comité de Vigilancia se reúne de manera ordinaria con las Organizaciones Territoriales de Base, con el objetivo de realizar un informe sobre el control social que desarrollan en el Municipio.

1.2.6.2. Actores Sociales y Productivos.

1.2.6.2.1. Organizaciones Territoriales de Base (OTB`s) y Asociaciones Comunitarias:

Las Asociaciones comunitarias, constituyen instancias de representación en el proceso de las OTB`s, buscando articular los intereses Cantonales y/o Distritales.

Las Organizaciones Territoriales de Base se constituyen en los sujetos protagónicos del proceso de planificación y gestión del desarrollo Municipal sostenible, En ese sentido, las OTB`s en ejercicio de sus deberes y derechos, identifican, priorizan, supervisan, controlan y ejecutan solidariamente las acciones que se desarrollen en beneficio de la colectividad del Municipio.

Los pobladores de Cantones, Ranchos y rodeos que forman parte del Municipio de Quillacas, cuentan con Organizaciones Territoriales de Base (OTB's), que a su vez tienen Personería Jurídica, la misma que les permite contraer Derechos y Obligaciones, los mismos fueron tramitados dando cumplimiento a normativas vigentes. Todo ello se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 70: Organizaciones

Departamento: Oruro (código: 04)
 Provincia: Avaroa (código: 0402)
 Sección Municipal: Santuario de Quillacas (código: 040202)

Nombre de la OTB	Código	Tipo de OTB	Fecha de Resolución Prefectural
<i>Mallca Tikamayu Karakara</i>	881	Comunidad Campesina	1995
<i>Torco</i>	813	Comunidad Campesina	1996
<i>Villa Rivera</i>	812	Comunidad Campesina	1996
<i>Sevaruyo</i>	004	Comunidad Campesina	1995
<i>Soraga</i>	855	Comunidad Campesina	2003
<i>Ayllu Collana I</i>	816	Comunidad Campesina	1998
<i>Mayca-Ticamayu Caracara</i>	859	Comunidad Campesina	2003
<i>Mayca del Cantón Soraga</i>	874	Comunidad Campesina	2003
<i>Estación Quillacas</i>	728	Comunidad Campesina	1996
<i>Ayllu Collana Kulta</i>	729	Pueblo Indígena	2001
<i>Comunidad Collana II</i>	738	Pueblo Indígena	2000
<i>Mallcoca</i>	772	Pueblo Indígena	2000
<i>Cantón Soraga</i>	875	Comunidad Campesina	2003
<i>Mallca Ticamayu</i>	811	Comunidad Campesina	1995

Fuente: En base a SED - Fortalecimiento Municipal y Comunitario (SED-FMC) 2004.

Como se puede apreciar el Cuadro anterior, la mayoría de las Organizaciones son Comunidades Campesinas, y otros pueblos indígenas.

1.2.6.2.2. Organizaciones Sociales Funcionales

Las Organizaciones funcionales, son organizaciones de productores o aquellas constituidas en torno a temas o fines específicos, que pueden participar en los momentos principales del proceso, siempre respetando la representación social fundamental de las OTB's y de las Asociaciones Comunitarias.

En el siguiente cuadro se muestra que la Cooperativa de Electrificación es la que tiene mayor cobertura puesto que llega a todas las Comunidades y Ranchos, seguido por el Comité de Aguas.

Cuadro N° 71: Organizaciones Sociales y su Rol

Organizaciones	Tipo	Rol
<i>Cooperativa de Electrificación</i>	Social	Gestión y Administración
<i>Comité de Aguas</i>	Social	Administración
<i>DILOS</i>	Social	Apoyo a la Adm. de Recursos en Salud
<i>CIDI</i>	Social	Apoyo a la Educación Formal
<i>Club de Madres</i>	Social	Mejoramiento del Hogar
<i>Asc. de Productores de Camélidos</i>	Productiva	Fomento a la Producción
<i>Sectas Religiosas</i>	Social	Difusión de la Palabra de Dios

Fuente: Autodiagnóstico.

1.2.6.2.3. Mecanismo de relacionamiento Inter-organizaciones

Los Ayllus de la Sección Municipal del Santuario de Quillacas conservan la estructura organizativa que proviene del Jatun Quillacas, que su vez se relacionan con las organizaciones de reciente creación a través de:

- Reuniones anuales de CODEJQUI.
- Reuniones semanales de Autoridades Originarias y reuniones periódicas con las Autoridades del Municipio.

1.2.6.2.4. Instituciones Públicas: Identificación de áreas de acción

Cuadro N° 72: Instituciones Públicas

NOMBRE	ÁREA DE ACCIÓN
<i>Delegado Ejecutivo Provincial</i>	Provincia Avaroa, depende del Gobernador del Departamento
<i>Corregidor</i>	Autoridad política de mayor jerarquía en la Sección Municipal.
<i>Corregidores Auxiliares</i>	Representan al corregidor en sus Cantones
<i>Agentes Cantonales</i>	Representan al Alcalde en los Cantones al que pertenecen
<i>Agente Cantonales Auxiliares</i>	Representan al Agente Cantonal en sus Comunidades
<i>Dirección Distrital de Educación</i>	Distrito Educativo con Sede en salinas de Garci Mendoza
<i>Centro de Salud</i>	Corresponde al Municipio Santuario de Quillacas
<i>Gobernación del Departamento</i>	Nivel Departamental
<i>Asamblea Legislativa Departamental</i>	Nivel Departamental
<i>Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria "SENASAG"</i>	Nivel Nacional
<i>Fondo de inversión Social "FPS"</i>	Nivel Nacional
<i>Fondo de Desarrollo Indígena FDI</i>	Nivel Nacional

Fuente: Autodiagnóstico

1.2.6.2.5. Instituciones Privadas: Identificación, Áreas de Acción

Las Instituciones Privadas, se constituyen en actores que coadyuvan a la implementación del proceso, apoyando técnica y financieramente la formulación del PTDI, del POA y los proyectos programados.

La presencia de instituciones privadas en el Municipio del Santuario de Quillacas es mínima, la que tiene mayor campo de acción es la Organización CADEPQUIOR,, MANCOMUNIDAD AZANAQUE institución que realiza diferentes actividades en diferentes rubros y con mayor incidencia en el área rural.

Cuadro N° 73: Instituciones Privadas

NOMBRE	ÁREA DE ACCIÓN
CADEPQUIOR MANCOMUNIDAD AZANAQUE	Apoyo al fortalecimiento de la quinua Apoyo en la gestión municipal

Fuente: Autodiagnóstico, 2016.



1.2.7.- Problemas y desafíos futuros

De acuerdo a las evaluaciones realizadas en el territorio, se han identificado las siguientes problemáticas descritas en el presente diagnóstico:

1.2.7.1. Ocupación del Territorio

El Municipio Santuario de Quillacas, se enmarca básicamente en actividades agrícolas y pecuarias.

En el área rural del municipio de Santuario de Quillacas se han identificado estos diferentes tipos de conflictos: en la propiedad individual y comunitaria, concesiones, expansión de la frontera agrícola, y en sitios y áreas protegidas.

1.2.7.1. Desarrollo humano Integral

A. Educación

En el municipio de Santuario de Quillacas, para la Gestión 2016, cuenta con un total de 11 unidades educativas: 6 unidades educativas en localidad Soraga, 2 en la localidad Sevaruyo y 3 en la localidad de Santuario de Quillacas en sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria. Se cuenta con un total de 687 estudiantes matriculados donde el 52% son varones y el 48 % son Mujeres. La tasa de Asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por Sexo, alcanza un 89,4% tanto de hombres como de Mujeres. La Tasa de Analfabetismo de Población de 15 años o más en el año 2012 es del 5,2 % (0,5% en Hombres y el 10,3% en Mujeres), inferior en comparación al año 2001 que se tenía una Tasa total del 16,4%.

Respecto a la calidad de educación, a pesar de los esfuerzos realizados a través de las diferentes reformas educativas y la actual Ley 070 “Avelino Iñani-Elizardo Pérez”, todavía no se han logrado mejoras sustantivas. Los estudiantes de las unidades educativas del municipio de Santuario de Quillacas tienen dificultades a la hora de aprender la totalidad de los contenidos curriculares tanto en lenguaje como en matemática. Se presentan mayores dificultades (especialmente en grados mayores) en matemática. Existen brechas importantes de rendimiento entre alumnos de las diferentes unidades educativas, y entre alumnos de estratos económicos diferentes, teniendo a los estudiantes de nivel socioeconómico alto un mejor desempeño. Por otra parte, la valoración cualitativa señala que los factores que inciden en los resultados de la calidad son la no profesionalización de los maestros; descuido en la evaluación permanente; la insuficiencia en el manejo de tecnología de información y comunicación; los bajos niveles de capacitación en aplicación de metodologías de enseñanza; carencia y dificultades en el PROFOCOM (Programa de Formación Complementaria de Maestros); en muchas unidades educativas las materias son teóricas y la práctica es insuficiente; se esta

perdiendo el hábito de la lectura e investigación; la educación sigue siendo memorística; etc.

B. Salud

El Municipio de Santuario de Quillacas ha avanzado en el objetivo de mejorar la salud, sin embargo todavía existen grandes desafíos, especialmente para optimizar el acceso a los servicios de salud a los más pobres y reducir la mortalidad materno infantil.

La problemática del municipio de Santuario de Quillacas respecto a los equipamientos de salud, tiene que ver con acceso, distribución y cobertura de los mismos. La distribución espacial de los centros de atención de salud en la actualidad tiene una buena cobertura, sin embargo aun no se cuenta con redes completas que interconecte y satisfaga la demanda de la población.

La distribución de la infraestructura de salud en el territorio se enfrenta a problemas de accesibilidad física debido a las características topográficas. El acceso a estos centros de atención del municipio se ve limitada por los largos trayectos y tiempos de distancia. La distribución espacial de los centros de atención de salud no responde a la demanda de la población.

El derecho propietario de infraestructuras adaptadas para centros de salud impide contar con una buena funcionalidad de los mismos. Se requiere presupuesto para la contratación de profesionales calificados en la atención de salud. Asimismo, se evidencia que el enfoque de salud está basado en la atención y no en la prevención y promoción.

C. Culturas

El crecimiento socio demográfico y cambios tecnológicos exigen nuevos equipamientos culturales que brinden infraestructuras modernas o alternativas. Debe considerarse también, las deficientes condiciones de seguridad para la protección de los lugares patrimoniales y los bienes que resguardan. Limitados y/o inexistentes sistemas de seguridad, circuito cerrado, detección de incendios, temperatura, humedad y otros.

D. Deportes

El interés declarado por el deporte y la actividad física debiese ser terreno fértil para impulsar acciones para promocionar la práctica deportiva y la actividad física. Por otro lado hay deficiencias en la administración de los campos deportivos del municipio, es por ello que es importante fortalecer programas de fomento a la actividad física como estrategias de salud de bajo costo y alto impacto. De la misma forma, la creación de infraestructura deportiva, equipamientos e insumos de calidad, permiten no solo contar con instalaciones aptas para la población, sino también realizar eventos de gran magnitud a nivel municipal.

E. Desarrollo Social

En el municipio se percibe una exclusión, inequidad y discriminación por cuestiones de género, generacional, étnico-racial, identidad sexual y/o de género, discapacidades, enfermedades (ej.VIH), identidades individuales u otras por desconocimiento o insensibilidad.

Adicionalmente existe un incremento de malos hábitos en el uso y consumo de alcohol, drogas, tabaco y estupefacientes, principalmente en jóvenes.

Escasos espacios para el uso del tiempo libre y el ocio, además de mecanismos de participación directa para los jóvenes. La poca infraestructura existente está privatizada y solo toma en cuenta ciertas disciplinas artísticas y culturales.

F. Vivienda y Habitat

El municipio Santuario de Quillacas algunas viviendas tienen una buena cobertura de servicios públicos, sin embargo, la construcción de viviendas en las zonas de las laderas dificulta el acceso de dichos servicios, aspecto que se complica con la poca dotación de alcantarillado.

G. Seguridad Alimentaria

De acuerdo a la investigación realizada, uno de los principales problemas es la alta dependencia alimentaria del municipio a nivel regional, nacional e internacional. Por ello existe un acceso a los alimentos cada vez más restringido y limitado. La seguridad alimentaria debe incluir el componente de educación alimentaria, en el municipio se han instaurado algunos proyectos relacionados a la temática, sin embargo son insuficientes. Las costumbres y cultura hacen que la alimentación de la población sea deficiente en cuanto a consumo de proteínas, vitaminas y minerales. Esta temática es nueva en el municipio, por lo que aun existe una débil institucionalidad para la gestión de la seguridad alimentaria en el municipio de Santuario de Quillacas.

H. Seguridad Ciudadana

Se percibe un deterioro de la confianza y credibilidad de la población en la policía, la estructura, funcionamiento y estrategias de la policía tiene escasa compatibilidad con las diferentes realidades municipales. A nivel poblacional se percibe que articulación interinstitucional de planes y programas de seguridad ciudadana y prevención del delito en el municipio es aun insuficiente.

Realizado un análisis social se observó desigualdad y quiebre de los vínculos sociales, aportando con ello a un incremento de factores de riesgo micro y macro sociales. Otro problema identificado es el alto consumo de alcohol, que en muchos casos es la principal causa para la generación de violencia familiar.

1.3.- POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

1.3.1.-Visión Territorial del Municipio de Santuario de Quillacas.

La visión expresa la situación futura del territorio, anhelada y concertada por los miembros involucrados en el desarrollo territorial de las comunidades del Municipio de Santuario de Quillacas, en un plazo determinado.

La visión Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien, para el año 2020 es:

“Al 2020 el territorio del Municipio de Santuario de Quillacas, ha logrado consolidarse como el **eje de desarrollo económico plural** aprovechando la ubicación estratégica del territorio para el desarrollo de la producción agropecuaria, el potencial turístico y comercial; mediante el uso y el manejo adecuado de los recursos hídricos, uso sustentable de la agrobiodiversidad, regeneración de las zonas y sistemas de vida, mejora de la capacidad de prevención y mitigación de la gestión de riesgos- Cambio Climático, fortalecimiento genero/generacional y servicios básicos; contribuyendo al desarrollo integral humano para Vivir Bien en armonía y equilibrio con la madre Tierra”.

El desenvolvimiento socioeconómico territorial del Municipio Santuario de Quillacas, presenta la siguiente priorización, en función de sus condiciones y sus oportunidades como territorio:

Cuadro N° 74: Matriz de priorización de las actividades productivas del municipio considerando su impacto en el desarrollo económico territorial

Sectores Productivos del Territorio	Priorización
Quinoa	1°
Camelidos	2°
Turismo	3°
Ovinos	4°
Piscicultura (Trucha)	5°
Comercio	6°
Papa	7°

Fuente: Elaboración propia en base a talleres participativos

1.3.2.- Objetivos estratégicos, resultados.

En base al diagnóstico territorial elaborado y análisis participativo y concertación, de la visión del Municipio de Santuario de Quillacas, definió los siguientes objetivos estratégicos y los resultados para el año 2020:

Cuadro N° 75: Matriz de Objetivos Estratégicos y resultados

Objetivo estratégico	Resultados
Promover un desarrollo integral, sustentable y competitivo del sector agropecuario para Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra	Se incrementaron la productividad del sector agropecuario y los ingresos de la población del territorio. El territorio ha desarrollado un complejo productivo de la Quinoa; Asimismo se mejoraron los sistemas de producción agropecuaria, en el rubro agrícola (quinua, papa y hortalizas). El territorio ha desarrollado un complejo productivo de Camelidos; Asimismo se mejoraron en la pecuaria los camélidos, ovinos y bovinos; de igual forma la piscicultura.
Fortalecer los servicios básicos, salud, educación y deporte	El territorio fortalecido en sus capacidades de gestión, mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento básico y tecnológico.
Posicionar al territorio como potencial turístico de la región, desarrollando sus recursos y atractivos turísticos.	El territorio ha desarrollado un complejo turístico, aprovechando el patrimonio cultural tangible, intangible y natural, existente en el territorio; y revalorizando, tradiciones y costumbres; así como la biodiversidad existente.
Promover el desarrollo económico plural en el municipio para Vivir Bien.	Se ha desarrollado el aspecto comercial, donde se comercializan productos y sub productos agropecuarios y de manufactura del territorio.
Fortalecer la gestión y desarrollo institucional	Se ha desarrollado las capacidades locales

Fuente: Talleres territoriales participativos

➤ **Objetivo estratégico promover desarrollo integral, sustentable y competitivo del sector agropecuario.**

La actividad más desarrollada en el territorio es el sector agrícola (quinua), seguido de del rubro pecuario con camélidos, ovinos y piscicultura, Estos son los sectores que promueven la seguridad y soberanía alimentaria, asimismo son los principales fuentes de ingresos económicos para los productores.

El objetivo permitirá incrementar y mejorar de forma integral y sustentable las condiciones de producción, en cuanto se refiere a calidad y cantidad, para lograr competitividad de los productos y sub productos.

En cada uno de los sectores se pretende desarrollar los complejos integrales productivos que se refieren a innovación, asistencia técnica, tecnificación agropecuaria, inversión en infraestructura productiva, fomento a la transformación y comercialización, incorporando valor agregado a la producción; de modo que permita el trabajo coordinado multiactoral, para reducir los niveles de pobreza en la unidad territorial.

➤ **Objetivo estratégico de turismo**

El turismo en el territorio es uno de los sectores importantes que es posible dinamizarlo, como una actividad económica complementaria de los pobladores, a partir del objetivo estratégico se pretende posicionar al municipio como un destino turístico a nivel internacional, nacional y del departamento de Oruro, mediante el aprovechamiento de los recursos y atractivos del patrimonio cultural tangible, intangible y natural existente, mediante la implementación o construcción de infraestructura etnoecoturística básica, inventariación, catalogación e investigación de los recursos turísticos potenciales, capacitación de recursos humanos, establecer una plataforma de servicios turísticos, creación de asociaciones turísticas, lograr una certificación etnoecoturística nacional y el fortalecimiento de la identidad cultural, mediante la preservación y restauración, para mejorar la calidad de vida de la población, manteniendo viva la cultura e historia de “Jatun Quillacas Azanaques” del territorio.

➤ **Objetivo estratégico desarrollar la economía plural**

El comercio se encuentra estrechamente vinculado a las actividades agrícolas, ganaderas, de manufactura e incluso del turismo. La actividad comercial contribuye a la generación de ingresos familiares en todo el territorio del municipio.

Un factor comparativo importante en el territorio es el comercio, por su ubicación estratégica vinculado a Uyuni y de otros municipios colindantes, por tanto, es una excelente oportunidad para el territorio el buscar consolidarse como el “**eje de desarrollo económico plural**”.

El complejo comercial implica la implementación de infraestructura industrial - comercial, formación de recursos humanos en DEL, promoción comercial, normalización y control de calidad, alcanzar la certificación de comercio justo, implementar el observatorio comercial, la coordinación e integración de acuerdos en materia de comercio interno y externo.

➤ **Objetivo estratégico fortalecer de los servicios básicos, salud, educación y deporte**

El objetivo estratégico pretende fortalecer la gestión, mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento básico y tecnológico, todo ello conllevara a fortificar los servicios básicos, salud, educación y deporte.

➤ **Objetivo estratégico fortalecer la gestión y desarrollo institucional**

El fortalecimiento del grado de organización comunal y territorial implica formación de recursos humanos en desarrollo de capacidades locales, promoviendo la recuperación de deberes y conocimientos ancestrales, con enfoque de género.

➤ **Objetivo estratégico fortalecer servicios básicos, salud, educación y deporte**

El fortalecimiento delEl territorio fortalecido en sus capacidades de gestión, mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento básico y tecnológico.

1.3.3.- Líneas estrategias de desarrollo territorial integral.

La población en el proceso de formulación del PTDI, considerando el análisis según los lineamientos, definió cuatro líneas estratégicas por consenso, en base a los sectores priorizados en el Municipio:

Grafico N° 19: Líneas estratégicas de desarrollo territorial integral



Fuente: Elaboración propia en base a talleres territoriales.

1.3.2.1.- Desarrollo agropecuario integral y sostenible.

El Municipio y sus comunidades quieren fortalecer el desarrollo agropecuario en lo que se refiere a la producción de quinua, camélido, ovino, piscícola y turismo. Se trata de mejorar los rendimientos en los eslabones de producción, transformación e industrialización, mediante el uso de tecnologías limpias, con la aplicación de condiciones sanitarias adecuadas, que permitan cumplir con normas de calidad e inocuidad.

Los actores territoriales comprenden las importancias de la asistencia técnica, innovación tecnológica, gestión de mercados seguros y fomentar la creación de asociaciones productivas que promuevan el desarrollo del sector.

El desarrollo agropecuario del territorio será una responsabilidad de los productores y sus asociaciones u organizaciones, en el marco de sus responsabilidades compartidas, concurrentes y exclusivas, así mismo formarán parte de esta línea estratégicas las organizaciones no gubernamentales, el nivel central y departamental.

1.3.2.2.- Desarrollo y promoción del potencial turístico.

Se trata de aprovechar los atractivos turísticos existentes en el municipio, posicionando al territorio como un destino turístico importante a nivel internacional, nacional y departamental, será importante para ello la preservación, restauración y poner en valor el patrimonio arquitectónico e histórico cultural, a través de la identificación, catalogación, promoción, mejoramiento y ampliación de servicios básicos turísticos.

Asimismo se propone desarrollar mecanismos eficaces de comunicación y coordinación entre actores dedicados al desarrollo turístico empezando por los gobiernos municipales, operadores turísticos, comerciantes o proveedores de servicios (alojamientos, restaurantes, etc).

Facilitará en este propósito la red caminera, servicios básicos, todo ello será aprovechado para implementar circuitos turísticos territoriales, mediante la conexión a los municipios circundantes, mediante acuerdos interinstitucionales y la gestión de políticas públicas con las entidades correspondientes del sector.

Los pobladores como actores primordiales desarrollaran habilidades y condiciones de infraestructura básica, el nivel central, Gobernación de Oruro y el municipio promocionarán las actividades turísticas de este destino turístico que se implementara.

1.3.2.3.- Desarrollo de la economía plural.

Se pretende aprovechar la ubicación geográfica, vinculando a los productores y comercializadores del Municipio, a través de la implementación del complejo comercial, para promover el desarrollo comercial de productos agropecuarios, agroindustriales, servicios y manufactura.

La línea estratégica promueve la formación de recursos humanos, incentiva la asociatividad, fomenta la implementación de infraestructura y equipamiento, gestión de inversión, acceso y oferta de créditos productivos, acceso a certificación de calidad y acreditación comercial.

1.3.2.4.- Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional.

Esta línea estratégica, está enfocada al fortalecimiento y consolidación institucional del municipio y de la organización comunal, de modo que el municipio y sus comunidades desarrollen habilidades y destrezas en la gestión del desarrollo económico territorial, promoviendo alianzas estratégicas y articulaciones, generando iniciativas concurrentes en base a la planificación y facilitando la sostenibilidad técnica y financiera de los procesos emprendidos.

1.3.2.5.- Fortalecimiento de los servicios básicos, salud, educación y deporte

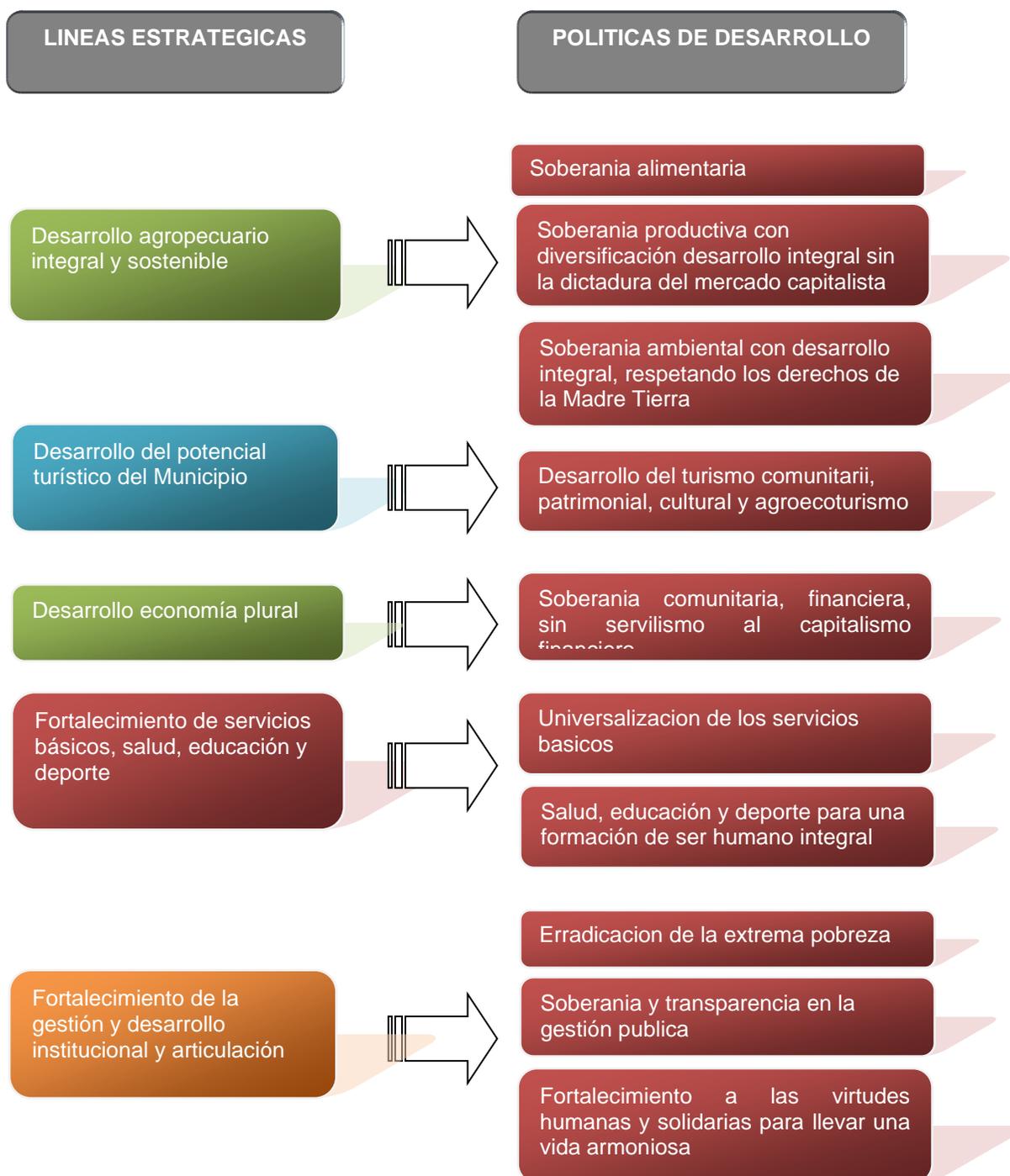
Esta línea estratégica, fortalecerá el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento básico y tecnológico de cada comunidad.

1.3.3.- Políticas de desarrollo por línea estratégica.

Las políticas públicas a ser promovidas en el territorio del municipio, parten del accionar e interés de sus comunidades, con la finalidad de facilitar el aprovechamiento de las vocaciones productivas, como base fundamental para el desarrollo integral territorial; y consecuentemente permitirán el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En el siguiente gráfico se enuncian las políticas definidas por el Municipio para cada línea estratégica, acordada en el seno de los acuerdos participativos:

Grafico N° 20: Líneas estratégicas y su integralidad con políticas de desarrollo



Fuente: Elaboración propia en base PDES y talleres participativos

1.4.- PLANIFICACION

1.4.1.- Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

El municipio incorpora acciones a ejecutarse en el quinquenio estableciendo pilares, metas, resultados y acciones:

Cuadro N° 76: Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	6% de porcentaje de niños y niñas, menores de 6 años con desnutrición.	- Número de Centro PAN que cuentan con equipamiento apropiados y en buen estado.	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Programa de Atención Niño Niña PAN	5 Acciones desarrolladas del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Existe abandono de niños menores de 5 años, a centros PAN, por las condiciones precarias que se encuentra este establecimiento	- Número de Centro PAN que cuentan con equipamiento apropiados y en buen estado.	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Equipamiento Niño Niña PAN	4 Acciones de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 33: Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	No se priorizo el 2015	Acciones para consolidar la construcción de centro de capacitación	1	Fortalecimiento de la Revolución Democrática y Cultural: centros comunitarios y vecinales.	Construcción de Centro de Capacitación comunal	3 construcciones intervenidos para consolidar la construcción de centro de capacitación
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Existe una asociación de mujeres, que se encuentran desarticuladas	se ha mejorado la capacidad técnica especializada posicionando a la mujer en espacios participativos de producción y liderazgo, centros con equipamiento de tejidos, hilados y artesanía.	3	Promoción de cursos técnicos y oficios medios identificando el mercado laboral para mujeres sobrevivientes de violencia.	Fortalecimiento a la organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesanía	3 Acciones de fortalecimiento a la organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitación técnica especializada y equipamiento con máquinas de tejidos, hilados y artesanía

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	El municipio brinda servicios de apoyo a mujeres víctimas de violencia y promueve la prevención	Se ha mejorado la atención a mujeres víctimas de violencia.	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	Funcionamiento SLIMs	Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 37: Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	Carente posicionamiento de la mujer en espacios participativos de producción y liderazgo	Posicionamiento visible de la mujer en espacios participativos generando incidencia política-social.	2	Mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de género.	Equidad de Género	Acciones de difusión y promoción de las normas y regulaciones para la protección de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	No existe apoyo actualmente a personas con discapacidad, se reporta 30 personas.	Se incrementa el apoyo a personas con discapacidad	2	Promoción de acciones de servicio comunitario para personas con discapacidad y personas adultas mayores.	Apoyo a personas con discapacidad	4 Acciones de apoyo con políticas de desarrollo para personas con discapacidad
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	No existe apoyo actualmente a personas de tercera edad, 451 reportados mayores a 65 años.	Se ha mejorado la atención integral de personas de tercera edad, para su ejercicio al derecho de un vejez digno.	2	Promoción de acciones de servicio comunitario para personas con discapacidad y personas adultas mayores.	Apoyo a personas de tercera edad	4 Acciones de apoyo con políticas de desarrollo para personas de tercera edad
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	30 casos atendidos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad	Se ha fortalecido la prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia	Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Incrementar la capacidad institucional para una mejor gestión pública	Fortalecimiento de capacidades de la entidad con una administración transparente y gestión pública eficaz.	2	Fortalecimiento y gestión de políticas públicas.	Fortalecimiento Municipal	Acciones destinados al fortalecimiento institucional del municipio

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Incrementar la capacidad institucional para una mejor gestión pública	Fortalecimiento de capacidades de la entidad con una administración transparente y gestión pública eficaz.	2	Fortalecimiento y gestión de políticas públicas.	Fortalecimiento Comunidad	Acciones destinados a la fortalecimiento del municipio
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	El 92% de adultos mayores reciben la Renta Dignidad como beneficio social.	100% de población de grupos vulnerables de adultos mayores, acceden a la renta dignidad.	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignidad	Recursos económicos asignados para el pago de rentas del adulto mayor
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Los centros de salud del municipio otorgan el Bono Juana Azurduy de Padilla, hasta el nacimiento del niño .	Se ha mejorado los niveles de atención a mujeres a través de programas sociales mediante la entrega del Bono Juana Azurduy de Padilla	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	30% de los recursos IDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	El 71,5% tiene carencia de agua segura en el territorio	Se reduce significativamente el porcentaje de carencia de agua potable en el territorio con servicios de agua segura	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Construcción Sistema de Agua Potable	3 construcciones de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	El 77,4% no cuentan con servicio sanitario. La eliminación de excretas en el territorio, se realiza en pozos ciegos profundos, letrinas a campo abierto.	El 50% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento	1	Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	Construcción Alcantarillado Sanitario	3 construcciones de alcantarillado y ampliación en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Bajo nivel de manejo y tratamiento de residuos sólidos ocasionan problemas a la salud.	Se ha mejorado los servicios de tratamiento de relleno sanitaria	2	Construcción, rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas rurales.	Reubicación y Construcción de Planta de Tratamiento de relleno sanitario	1 acción de Reubicación y Construcción de Planta de Tratamiento de relleno sanitario

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 49,6 % de la población rural del territorio tiene carencia de Energía Eléctrica,	Se ha mejorado la cobertura de energía eléctrica, el 90% de la población rural cuentan con energía eléctrica y luz.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Ampliación Electrificación Rural	90 km. de red de energía eléctrica y luz en localidades del territorio implementados
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 49,6 % de la población rural del territorio tiene carencia de Energía Eléctrica, por lo cual existe Bajo nivel de seguridad ciudadana por escaso mejoramiento de servicio de alumbrado público en localidades	Se ha mejorado la cobertura de alumbrado público en un 75% en las localidades	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	Alumbrado público	Acciones para implementación e instalación de alumbrado público en localidades
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	El 49,6 % de la población rural del territorio tiene carencia de Energía Eléctrica,	Se ha mejorado la cobertura de energía eléctrica, el 90% de la población rural cuentan con energía eléctrica y luz.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Construcción y Ampliación Red Eléctrica	15 km. de red de energía eléctrica y luz en localidades del territorio implementados
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	3 plantas procesadoras de quinua en localidades, requieren energía trifásica, siendo necesario la reconversión y para uso productivo.	Se mejoró la cobertura de red eléctrica a red trifásica en localidades agro productivas.	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Reconversión de Red monofásica a Red Trifásica,	4 Acciones de mejoramiento de servicio de Red Trifásica en localidades prioritizadas
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Existe más de 60 vehículos automotores asociados de transporte permanente, sin embargo no se cuenta con estacionamiento vehicular de pasajeros en localidades	Se ha mejorado la infraestructura para el ordenamiento del transporte público de manera eficaz en localidades	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción Estacionamiento Vehicular de Pasajeros	2 Construcciones de Estacionamiento Vehicular de Pasajeros implementados
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento barrial incipiente en áreas de equipamiento municipal	Se ha mejorado el desarrollo urbano comunitario paisajístico de plazas	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Mejoramiento Plaza	2 Acciones de mejoramiento de plazas en dos localidades
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Actualmente el no se cuenta con muro perimetral el Cementerio	Se mejoró la infraestructura del cementerio de la localidad	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción de muro perimetral Cementerio	Nº de metros cuadrados de muro perimetral construidos del cementerio de Quillacas

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento barrial incipiente en áreas de equipamiento municipal	Se ha mejorado el desarrollo urbano comunitario mediante el enlucetado de calles	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Enlucetado de Calles	Nº de metros cuadrados de locetas implementados en 3 localidades
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 6: Las bolivianas y bolivianos cuentan con servicio de gas domiciliario	Resultado 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos al 50% de los hogares.	Localidades del territorio no cuentan con Servicio de Gas domiciliario.	La cobertura de gas llega al menos al 20% de Viviendas con gas domiciliario a localidades	1	Ampliación de la cobertura de Gas Domiciliario.	Implementación de Servicio de Gas domiciliario (pre-inv)	Un estudio a pre inversión de Gas domiciliario para gestión de financiamiento YPFB
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	La localidades priorizadas se encuentran con bajo nivel de mejoramiento puentes vehiculares para el acceso a comunidades distantes.	Se ha mejorado los puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.	1	Construcción de puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular	2 construcciones de puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	La localidad priorizada se encuentran con bajo nivel de mejoramiento de caminos para el acceso a redes y vías camineras	Localidades integrados a través de vías y/o caminos, mejorando el desarrollo local.	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	Construcción Variante Huari Quillacas	1 construcción variante caminera integrados a través de vía, que cuenta con asfalto flexible de aproximadamente 1,99 km.
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Localidades priorizadas se encuentran con bajo nivel de mejoramiento de caminos para el acceso a redes y vías camineras	Localidades integrados a través de vías y/o caminos, mejorando el desarrollo local.	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	Estudio de pre-inv Apertura de camino vecinales	3 comunidades, tiene ejecutados Km de caminos aperturados, con obras de mejora vial para el transporte
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	Localidad priorizada se encuentran con bajo nivel de mejoramiento de caminos con inadecuado acceso a redes y vías camineras	Localidades integrados a través del acceso de vías mediante Baden Vehicular mejorando el desarrollo local.	1	Construcción de puentes y accesos.	Construcción Baden Vehicular	1 construcción de Baden Vehicular para el acceso de vías mejorando el desarrollo local.
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Localidad priorizada se encuentran con bajo nivel de mejoramiento de caminos con inadecuado acceso a redes y vías camineras	Se ha mejorado la red vial municipal, a través de construcción y/o mejoramiento de caminos	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	Mantenimiento de Caminos Vecinales	Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdicción territorial

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Unidades Educativas del territorio no cuentan con acceso a internet	Se ha mejorado el servicio de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	1	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Instalación de Internet Unidad Educativa Eduardo Avaroa y Colegio Quillacas	Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	69 % de la población cuenta vivienda propia	Se ha mejorado la construcción de viviendas en un 80% , en toda la jurisdicción territorial	5	Construcción de nuevas viviendas con entrono urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	Viviendas Solidarias Fase	Nº de viviendas solidarias construidas en la jurisdicción territorial
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	69, 5% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	3	Gestión de salud.	Fortalecimiento a Salud	Al menos el 90% de ejecución del presupuesto asignado para el Funcionamiento de Salud, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	69, 5% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de Salud de calidad, ejecutado
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	69, 5% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	1	Implementación de las Acciones TELESALUD al ámbito municipal.	Programa Tele Salud	Al menos el 100% de ejecución del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formación permanente del personal para su profesionalización

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	69, 5% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	3	Gestión de salud.	Apoyo a ferias de salud	4 Acciones de ferias de salud, visibiliza las acciones de prevención y atención de Salud pública.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	69, 5% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	3	Gestión de salud.	Campañas de Salud	4 acciones de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevención y atención de Salud pública.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	69, 5% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	1	Consolidación del esquema de financiamiento del sector salud y la aplicación de la Ley N° 475.	Servicios de Salud Integral	15,5 % de los recursos IDH asignados a servicios de salud integral, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	69, 5% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Móviles	Acciones para el funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Móviles, viabiliza a la población acceder a seguros de salud pública.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	69, 5% de la población tiene cobertura a servicios de salud, algunas localidades están alejadas a los establecimientos de salud, ocasionando inasistencia para la atención adecuada.	Se ha mejorado el acceso a salud pública, incrementando la cobertura a un 85%	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Equipamiento Centro de Salud	60% de establecimientos de salud con equipamiento médico requerido en buen estado.

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	No se cuenta con ambulancia para el emplazamiento óptimo en las localidades de Quillacas y Sevaruyo, para brindar un servicio eficiente de salud	Se ha mejorado la cobertura de los servicios de salud mediante una atención adecuada en localidades lejanas	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Adquisición de Ambulancia	2 ambulancias adquiridas, distribuida a Quillacas y Sevaruyo, para un mejor acceso a la salud pública
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	El municipio no cuenta con un laboratorio, por lo que requiere infraestructura para brindar un mejor servicio.	Se ha mejorado laboratorios de salud con equipamiento médico requerido en buen estado para una mejor atención de salud.	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Construcción y equipamiento de Laboratorio	1 laboratorio de salud con equipamiento médico requerido en buen estado, para un mejor acceso a la salud pública, en el año
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	El municipio cuenta con un Centro de Salud Quillacas, que requiere ampliación y mejoramiento de infraestructura para brindar un mejor servicio	Se ha mejorado los establecimientos de salud con infraestructura apropiada y en buen estado para un buen servicio integral	2	Construcción y equipamiento de centros de salud.	Ampliación y Mejoramiento Centro de Salud	Acciones para efectuar la Ampliación y Mejoramiento Centro de Salud
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Alumnos de localidades circundantes del Municipio, caminan largas distancias para llegar a unidades educativas del nivel primario y secundario, el internado existente en Quillacas genera un incentivo para el acceso y permanencia de los estudiantes del (Internado),	Se ha mejorado el acceso a la educación universal mediante el funcionamiento de Internado.	1	Ampliación del acceso a la educación.	Funcionamiento Internado Quillacas	Nº de estudiantes se beneficiaron del internado accediendo a la educación universal, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	680 alumnos inscritos en las localidades del territorio	Se ha llevado una gestión institucional eficiente del sector educativo en la jurisdicción	1	Ampliación del acceso a la educación.	Fortalecimiento a la Educación	Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Unidades educativas con infraestructura precaria, en proceso de deterioro	Se ha mejorado la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento Unidades Educativas	Al menos 90% de recursos destinados al mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el quinquenio, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	50% de Unidades educativas no cuentan con un equipamiento adecuado	Se ha logrado fortalecer la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Equipamiento Educación	Al menos 85% de recursos asignados y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Según los años 2012 y 2016 creció progresivamente la población estudiantil en un 15%, por lo cual se hace necesario la construcción de ampliación de Aulas ya que las actuales aulas no cumplen las normativas educativas adecuadas para la cobertura de alumnos.	Se ha logrado fortalecer la gestión del sector educativo mediante las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción y equipamiento Educativo	3 construcciones de infraestructura y con dotación de equipamiento en Unidad Educativa Drina Kersul y U.E. Eduardo Avaroa, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Según los años 2012 y 2016 creció progresivamente la población estudiantil en un 15%, por lo cual se hace necesario la construcción de infraestructura deportiva y brinde apoyo en la formación para los juegos plurinacionales	Se ha mejorado la construcción y Mejoramiento de la infraestructura Mini Coliceo para el desarrollo deportivo plurinacional	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción Mini Coliceo Colegio Quillacas	1 construcción y Mejoramiento de infraestructura de Mini Coliceo para el desarrollo deportivo plurinacional
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Actualmente la unidad educativa existe gran parte del alumnado en el nivel primario, por lo cual hace necesario remodelar el parque educativo	Se ha mejorado espacios de esparcimiento de unidades educativas	2	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Adquisición e implementación de Césped sintético (Parque Unidad Educativa Eduardo Avaroa)	1 Acción para la implementación de Césped Sintético Parque Unidad Educativa Eduardo Avaroa en el año

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.	Unidades educativas carecen de especialistas para la enseñanza educación socio comunitaria	Se ha mejorado los programas educativos, mediante la capacitación a alumnos de unidades educativas, generando un alto conocimiento en costura, tejido y artesanía, fortaleciendo la educación técnica y productiva.	1	Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva.	Capacitación en Enseñanza de costura, tejido y artesanía, Unidad Educativa Eduardo Avaroa	Acciones de capacitación en costura, tejido y artesanía de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Más de 600 estudiantes, cuentan con apoyo para la participación de Olimpiadas Científicas	Se ha fortalecido el apoyo a estudiantes de Unidades Educativas en la participación de olimpiadas científicas	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	Apoyo a la participación en Olimpiadas científicas	Acciones de Apoyo de alumnos en la participación de alumnos en Olimpiadas científicas, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	94,8 % de tasa de analfabetismo de población de 15 años o más.	Se ha reducido la tasa de analfabetismo mejorando las condiciones de educación regular	1	Acceso a programas de alfabetización y pos alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo.	Programa Post alfabetización	4 Acciones para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetización en la jurisdicción territorial, en el quinquenio.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Aproximadamente 16 profesores del distrito de sevaruyo no cuentan con viviendas para su permanencia	Se ha mejorado las condiciones de infraestructura de viviendas de profesores de unidades educativas	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de Vivienda para profesores	1 construcción de vivienda para profesores de unidades educativas
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	Migración permanente de estudiantes promocionados a otros centros educativos para su profesionalización	Gran parte del alumnado accede a la formación técnica y a nivel licenciatura,	1	Acceso a la educación superior.	Estudio Creación y Gestión de la Carrera de Mecánica y electromecánica Agrícola (Nivel Superior)	2 acciones para acceder al funcionamiento de la Educación Superior en mecánica y electromecánica Agrícola
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	Migración permanente de estudiantes promocionados a otros centros educativos para su profesionalización	Gran parte del alumnado accede a la formación técnica y a nivel licenciatura,	1	Acceso a la educación superior.	Estudio y diseño escuela superior de formación	1 acción para elaborar el estudio a pre inversión escuela Superior de formación

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Elevada radicación solar ocasiona cancer de la piel, y por ende el acceso fluido al deporte de unidades educativas	Se mejoro la infraestructura deportiva, un numero importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas en canchas de las unidades educativas	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción Tinglado Unidad Educativa	7 proyectos de construcción de tinglados de unidades educativas gestionados e implementados de manera eficaz, en el quinquenio
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	2 Canchas de cesped cintetico	Se mejoro la infraestructura deportiva, un numero importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano , mente sana"	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción Cancha con cesped sistnetico	2 canchas construida para la práctica y/o formación en deporte.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Elevada radicación solar ocasiona cancer de la piel, y por ende el acceso fluido al deporte de la poblacion	Se mejoro la infraestructura deportiva, un numero importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano , mente sana"	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción Tinglado Cancha deportiva	2 tinglados construida para la práctica y/o formación en deporte.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Elevada radicación solar ocasiona cancer de la piel, y por ende el acceso fluido al deporte de la poblacion escolar	Se mejoro la infraestructura deportiva, un numero importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano , mente sana"	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción Coliceo Cerrado Santuario de Quillacas	1 Construcción Coliceo Cerrado Santuario de Quillacas
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	60% de la población practica actividades deportivas en la jurisdicción territorial	Se mejoro la infraestructura deportiva, un numero importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano , mente sana"	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción de Cancha de Wally y Raquett	100% de infraestructura construida Cancha deportiva para la práctica y/o formación en deporte.
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	60% de la población practica actividades deportivas en la jurisdicción territorial	Se mejoro la infraestructura deportiva, un numero importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano , mente sana"	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Desarrollo Deportivo	Recursos destinados al apoyo del desarrollo deportivo

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	60% de la población practica actividades deportivas en la jurisdicción territorial	Se mejoró la infraestructura deportiva, un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas "cuerpo sano, mente sana"	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción Cancha de Fútbol de Salón Paria	1 Construcción de infraestructura deportiva
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Alumnos de establecimientos de unidades educativas participan en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales	el fortalecimiento al desarrollo deportivo genera hábitos saludables físico/mental, de preparación, responsabilidad y superación, visibilizando a las U.E. del Municipio como entidad referente del deporte	2	Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	5 Acciones para el apoyo en la participación en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 113: Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.	60% de la población practica actividades deportivas en la jurisdicción territorial	el fortalecimiento al desarrollo deportivo genera hábitos saludables físico/mental, de preparación, responsabilidad y superación, visibilizando al Municipio como entidad referente del deporte	1	Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.	Fortalecimiento Escuela del deporte	60% de la población accede a programas municipales de formación deportiva
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	5,621 hectáreas de quinua con producción de 45,662 Qq; 203,58 hectáreas de papa con una producción de 4747,045 Qq. Suelos con baja productividad y en proceso de erosión.	Se ha incrementado la producción de quinua y papa orgánica, y la productividad, con el restablecimiento de la fertilidad de suelos	1	Centros de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos.	Centro de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos	2 acciones para implementar el proyecto, Centro de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Según la ocupación actual detalla: 71,8% de trabajadores agrícolas y pecuario población trabaja por cuenta propia. El 7,1% su grado ocupacional es el comercio.	50% se dedica al comercio en el territorio, generado movimiento económico para la reducción del grado de pobreza de la población	1	Desarrollo de circuitos cortos de comercialización de productos agropecuarios y ferias del precio justo.	Apoyo Feria Agro-pecuaria Anual	4 Ferias realizadas, y el movimiento económico generado para la reducción de la pobreza

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Según la ocupación actual detalla: 71,8% de trabajadores agrícolas y pecuario población trabaja por cuenta propia. El 7,1% su grado ocupacional es el comercio.	50% se dedica al comercio en el territorio, generado movimiento económico para la reducción del grado de pobreza de la población	1	Desarrollo de circuitos cortos de comercialización de productos agropecuarios y ferias del precio justo.	Apoyo AgroFeria Comercial Quinquenal "Precio Justo"	48 ferias quinquenales realizadas, y el movimiento económico generado para la reducción de la pobreza
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Incrementar la capacidad institucional para una mejor gestión pública	Recursos económicos asignados para partidas no asignables	6	Gestión de la inversión pública y financiamiento externo.	Partidas no asignables inversión	10% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	71,8% de la población su grado ocupacional es el sector agrícola y pecuario, 7,1 % servicios y comercio. 1613 Unidades de Producción Agropecuarias	Se ha fortalecido del desarrollo de emprendimientos económicos productivos municipales en el marco del complejo productivo de quinua	3	3: Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Funcionamiento Técnico DEL	Recursos asignados y ejecutados para el funcionamiento D.E.L.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	5621 has de quinua con una producción de 45663 Qq, con un rendimiento de 8 Qq/has .	Se ha mejorado a 30 Qq de quinua por hectarea con servicios de apoyo a la producción de quinua orgánica	6	Complejo productivo granos.	Manejo Integral de plagas de la Quinua	1500 hectareas cultivables recuperadas, con producción orgánica y manejo ecológico de plagas
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	3 plantas procesadoras de quinua , no funcionan por la ausencia técnica especializada y la escasez de equipamiento para la transformación de sub productos con certificación de calidad ISOs, OSHAs y SENASAG.	3 plantas en funcionamiento con adecuado equipamiento, cumplen las normas de calidad con Grado de eficacia y eficiencia en el procesamiento de quinua	6	Complejo productivo granos.	Implementación y Fortalecimiento Planta Procesadora de Quinua	3 plantas de procesamiento de quinua con adecuado equipamiento, cumplen las normas de calidad , en el quinquenio

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	65% del territorio está clasificado como suelos con índices alto y muy alto de erosión, afectando a la biodiversidad. No existe una regulación del emplazamiento del cultivo de la quinua en el territorio,	1 reglamento que regula la producción de la quinua orgánica N° de familias utilizan el reglamento TINIS, reduciendo la erosión de suelos y la biodiversidad	6	Complejo productivo granos.	Reglamentación de suelos y uso de la denominación de origen de la quinua Orgánica "TINIS"	1 Acción para la Reglamentación y difusión del TINIS, reduciendo la erosión de suelos y recuperando la biodiversidad
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	El territorio cuenta con: 9783 llamas, 15000 vicuñas, 12590 ovinos,	Manejo eficiente de las asociaciones manejadores de camelidos (llamas y vicuñas) y ovineros, con servicios de asistencia técnica y apoyo integral	2	Complejo productivo textil.	Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camelidos y ovinos.	3 acciones de atención con asistencia técnica y/o provisión de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camelidos y ovinos
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	El territorio cuenta con: 15000 vicuñas temporales, no se aprovecha de manera eficiente	Se ha mejorado eficientemente el aprovechamiento de la fibra de la vicuña	2	Complejo productivo textil.	Manejo y Aprovechamiento de la Vicuña	Nº de Acciones para el Manejo y aprovechamiento de la vicuña
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Más de 70 familias se dedica a la producción de truchas.	Se fortalece de capacidades de 70 familias en el manejo técnico de piscicultura, obteniendo alimento balanceado para su sostenibilidad	6	Programa nacional de pesca y acuicultura.	Producción de Alimento balanceado para Truchas	1 proyecto de construcción y equipamiento para la producción de Alimento balanceado para Truchas
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	El municipio presenta un alto grado de vulnerabilidad a la disponibilidad de alimentos y grado medio de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, acceso y uso.	Se fortalece el grado de seguridad alimentaria en el territorio mediante módulos para la diversificación alimentaria	4	Programa nacional de producción de hortalizas.	Construcción de Módulo de producción de hortalizas en invernadero (CT-CONAN)	20 Construcciones y equipamiento de Módulos de Producción de hortalizas, en el quinquenio
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	El municipio presenta un alto grado de vulnerabilidad a la disponibilidad de alimentos y grado medio de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, acceso y uso.	Se garantiza la seguridad alimentaria mediante la diversificación alimentaria en el territorio	6	Programa nacional de pesca y acuicultura.	Construcción para la crianza y producción trucha	2 Infraestructuras Construidas para la crianza y producción de truchas, con servicios de asistencia técnica

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	113 has de Praderas nativas	400 hectareas de praderas nativas con cobertura de pasturas	1	Programa nacional de desarrollo pecuario y pasturas.	Manejo y conservación de Praderas	400 hectáreas de suelos con cobertura vegetal de praderas nativas.
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	El territorio cuenta 1613 UPAs, con: 9783 llamas y 12590 ovinos,	50% de Unidades Productores Agropecuarios, mejoran la producción primaria de camelidos y ovinos	4	Programa de fortalecimiento integral de camélidos.	Campaña de desparacitación de Camelidos y Ovinos	50% de Unidades Productores Agropecuarios, con asistencia técnica en campañas de desparacitación de Camelidos y Ovinos
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 6: Sistemas productivos eficientes.	Resultado 169: Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	15% de suelos de comunidades se encuentran erosionados y en proceso de desertificación con escasa cobertura vegetal, monocultivo de la producción de Quinua.	15% de suelos en el territorio son recuperados, haciendo un uso óptimo del manejo de los sistemas productivos	1	Programa nacional de suelos.	Recuperación de Suelos en zonas productoras de Quinua	100 hectareas de suelos recuperadas
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	12,181 has.de suelos agrícolas, el 28% se encuentra en descanso y el 23% son tierras en barbecho	Se incrementa en un 60% de suelos para la producción agrícola, mediante la mecanización agrícola	3	Promoción y fomento al desarrollo rural integral.	Mecanización de la producción agrícola	1 Acción para desarrollar la Mecanización agrícola en la jurisdicción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	12181 has de uso agrícola, 114 has de uso ganadero, por lo que es necesario establecer delimitación ganadero para la producción agrícola eficaz	El territorio mejora la producción ganadera y agrícola mediante un sistema eficiente de producción	4	Programa de fortalecimiento integral de camélidos.	Construcción de Cerco perimetral (ganadero - agrícola)	Nº de Metros lineales de Cerco perimetral ganadero - agrícola

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	El territorio ha desarrollado una actividad agrícola a secano ,con cultivos tales como quinua y en menor proporción la papa. Se evidencia ausencia de sistemas de riego	Se ha alcanzado sistemas productivos agrícolas con mayor rendimiento y uso óptimo del agua	3	Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	Construcción Presa	2 acciones para la construcción de presa
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	El territorio ha desarrollado una actividad agrícola a secano ,con cultivos tales como quinua y en menor proporción la papa. Se evidencia ausencia de renovación sistemas de riego	Se ha alcanzado sistemas productivos agrícolas con mayor rendimiento y uso óptimo del agua	4	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Renovación Red Primaria Sistema de Riego	Nº acciones para la renovación red primaria sistemade riego

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	El territorio ha desarrollado una actividad agrícola a secano ,con cultivos tales como quinua y en menor proporción la papa. Se evidencia ausencia de refaccion de sistemas de riego	Se ha alcanzado sistemas productivos agrícolas con mayor rendimiento y uso óptimo del agua	4	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Refaccion Sistema de riego	Nº hectáreas cultivables con sistema de riego
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	El territorio ha desarrollado una actividad agrícola a secano ,con cultivos tales como quinua y en menor proporción la papa. Se evidencia ausencia de refaccion y ampliación de obras de toma de sistemas de riego	Se ha alcanzado sistemas productivos agrícolas con mayor rendimiento y uso óptimo del agua	4	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Refaccion y Ampliación Obra de Toma	Nº acciones para la refaccion y ampliación de sistema de riego
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: Pais productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	Ausencia de una Unidad de Promoción de Cultura en la jurisdicción	Se ha fortalecido la promoción al turismo local; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros	2	Desarrollo del turismo comunitario, patrimonial, cultural y agro eco turismo.	Difusión y Promoción del Turismo	3 Acciones de Difusión y Promoción del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	Resolución municipal: Declaratorio de zona de desastre natural y emergencia por el fenómeno de climático de la sequía y helada, el 2015	Un tercio de la población protege sus cultivos, afectados por eventos climatológicos	1	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad "PIRWA"	Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario universal pachamama
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 11. Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos.	Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	Carencia de Documento de Planificación estratégica institucional	El municipio constituye un plan a mediano plazo que orienta el proceso de planificación estratégica institucional, encarando grandes desafíos.	1	Fortalecimiento de los procesos de planificación sectorial y territorial en el marco del PDES y Ley del SPIE.	Elaboración Plan Estratégico Municipal (PEI)	1 Plan Estratégico Institucional
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos sin excepción han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia	Resultado 194: Se han fortalecido YPFB, ENTEL, ENDE y BOA.	El Municipio no cuenta con estación de servicio para el beneficio de las y los bolivianas	Se ha mejorado la prestación de servicios en el territorio	1	Fortalecimiento de las empresas públicas estratégicas nacionales.	Estación de servicio	1 construcción Estación de Servicios
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 229: Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.	5621 has de quinua con una producción de 45663 Qq. El territorio cuenta aproximadamente con: 9783 llamas, 12590 ovinos.	Se ha fortalecido a las organizaciones productivas en venta local y transformación de alimentos.	3	Asesoramiento y capacitación a representantes de organizaciones productivas en los procesos de venta local de alimentos, y a los Gobiernos Autónomos Municipales en procesos de contratación y compras locales de alimentos para la ACE.	Asesoramiento y capacitación a organizaciones productivas en los procesos de elaboración y comercialización de alimentos	Acciones de asistencia técnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas para la ACE
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 221: Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	3% Tasa de incidencia de desnutrición aguda de niños de 2 a menores de 5 años	Se reduce la tasa de incidencia de desnutrición aguda en niños	2	Articulación de acciones entre sectores para disminuir la desnutrición crónica.	Desnutrición Cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutrición cero

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 241: Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	No articulado COMAN municipal de Alimentación y Nutrición, sin embargo se cuenta con la UNIs	Se ha implementado y fortalecido el COMAN, analizan indicadores y acciones multisectoriales y toman decisiones	1	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	Funcionamiento COMAN	Acciones para el funcionamiento COMAN en su rol articulador en la jurisdicción
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	100% de Estudiantes que reciben Alimentación Complementaria Escolar	Se mejoro la ACE generando en estudiantes practicas y habitos de alimentos saludables	1	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Alimentación Complementaria Escolar	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 días al año.
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Infraestructura precaria centro PAN Sevaruyo,	Adecuada infraestructura y servicios basicos apropiados y en buen estado. Para la atencion de niños menores de 4 años.	1	Promoción de la alimentación saludable, atención integral de enfermedades atribuidas a la dieta y prevención de la malnutrición en niños y niñas.	Mantenimiento y Refacción Centro PAN	2 Acciones de mantenimiento Centro PAN
	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	449 niños en toda la jurisdicción menores a 4 años.	Adecuada infraestructura y servicios basicos apropiados y en buen estado. Para la atencion de niños menores de 4 años.	1		Construcción de Centro PAN	1 construcción de centro PAN para niños menores de 5 años
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 240: Se ha implementado la Política de Alimentación y Nutrición en el marco del CONAN.	85% de los pobladores desconoce sobre la practica alimenticia saludable	Se ha incrementado en la poblacion practicas y actitudes alimenticias saludables	1		Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE	Acciones de Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE, en el quinquenio
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	70% de las especies de fauna y flora silvestre del territorio se encuentra en la categoría de amenaza vulnerable	40% de las especies de fauna y flora silvestre son conservadas, con uso sostenible, manteniendo un nicho ecologico eficaz.	1	Programa nacional de gestión integral de la biodiversidad.	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad	3 acciones para la conservación, uso y aprovechamiento o sustentable de la diversidad biológica.

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	71,5% de la población con carencia de agua	Se fortalece la dotación de agua segura en comunidades rurales de la jurisdicción.	4	Gestión climático y resiliencia al cambio climático.	Cococha de agua de lluvia	Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	La pérdida de suelo en el territorio es por causa de la acción hídrica, fuertes vientos y las prácticas agrícolas inadecuadas; por tanto aproximadamente el 65% del territorio está clasificado como suelos con índices alto y muy alto de erosión.	20 hectareas de suelos recuperados, con forestación y cobertura vegetal nativa y exótica.	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Campaña de Forestación y agroforestación frutícola Municipal	4 Campañas desarrolladas para Apoyo y promoción Sostenible de los Recursos Forestales
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	La pérdida de suelo en el territorio es por causa de la acción hídrica, fuertes vientos y las prácticas agrícolas inadecuadas; por tanto aproximadamente el 65% del territorio está clasificado como suelos con índices alto y muy alto de erosión.	20 hectareas de suelos recuperados, con forestación y cobertura vegetal nativa y exótica.	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Apoyo y promoción de la utilización Sostenible de los Recursos Forestales	4 acciones desarrolladas para Apoyo y promoción Sostenible de los Recursos Forestales
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 257: Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.	La pérdida de suelo en el territorio es por causa de la acción hídrica, fuertes vientos y las prácticas agrícolas inadecuadas; por tanto aproximadamente el 65% del territorio está clasificado como suelos con índices alto y muy alto de erosión.	Se ha fortalecido la restauración y/o rehabilitación de zonas de vida mediante un marco normativo municipal agroforestal	1	Programa nacional de restauración y/o rehabilitación de zonas de vida.	Reglamentación agroforestación municipal	1 reglamento agroforestal municipal

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Accion PDES	Accion-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.	La pérdida de suelo en el territorio es por causa de la acción hídrica, fuertes vientos y las prácticas agrícolas inadecuadas; por tanto aproximadamente el 65% del territorio está clasificado como suelos con índices alto y muy alto de erosión.	Se ha fortalecido la restauración y/o rehabilitación de zonas de vida mediante la agroforestación	1	Centros de producción forestal vinculados al programa nacional de forestación y reforestación.	Construcción e implementación de Vivero Municipal	1 Construcción e implementación de Vivero Municipal con 3000 plantines forestales anuales, con fines múltiples producidos
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Bajo nivel de manejo y tratamiento de residuos sólidos ocasionan problemas a la salud	Nº de contenedores para la disposición de residuos	1	Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Equipamiento para limpieza urbana	3 Acciones para implementar el equipamiento para limpieza urbana
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Bajo nivel de manejo y tratamiento de residuos sólidos ocasionan problemas a la salud	Nº Acciones desarrolladas para la limpieza municipal	1	Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Campaña de limpieza Municipal	3 Campañas de limpieza municipal desarrolladas
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Bajo nivel de manejo y tratamiento de residuos sólidos ocasionan problemas a la salud	Nº pozos construidos, de acuerdo a la realidad del sector rural	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	Construcción de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos	2 Construcciones de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Bajo nivel de manejo y tratamiento de residuos sólidos ocasionan problemas a la salud	% de ejecución técnico/financiero de la construcción Planta de tratamiento	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	Construcción de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)	2 Construcciones de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 269: La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País (D.S. N° 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	1	Incorporación de la gestión de riesgos en procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo de proyectos de desarrollo integral.	Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgo Municipal	Nº de acciones destinados al fortalecimiento de la Prevención y desastres naturales

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País (D.S. N° 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Asistencia a Desastres Naturales	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Territorio vulnerable a la inundación ocasionada por ríos temporales en época de lluvias, generando riesgos de desastres	El municipio ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción embobedado pluvial	Nº de Km de embobedado pluvial implementado, para la prevención de riesgo a la inundación
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Territorio vulnerable a la inundación ocasionada por ríos temporales en época de lluvias, generando el incremento de erosión de suelos productivos	El municipio ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%. Recuperando suelos vulnerables a inundaciones ocasionada por ríos temporales en época de lluvias	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción de Gaviones	Nº de Construcciones de Gaviones
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País (D.S. N° 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción atajado	1 construcción atajado
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País (D.S. N° 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	1	Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Construcción de Wijiñas	Nº de wijiñas construidas con agua segura en poblaciones rurales vulnerables a la sequía

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País (D.S. N° 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Mantenimiento de pozos	Nº de acciones de mantenimiento de pozos en sectores vulnerables a la sequía
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País (D.S. N° 2987)	El municipio ha fortalecido la Prevención e incremento la resiliencia frente a riesgos de desastres naturales en un 60%	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Construcción Perforación de Pozo profundo	Nº de Construcciones y Perforación de Pozos profundos para el acceso de agua de forma sostenible y segura en zonas vulnerables a la sequía
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	90% de ejecución del presupuesto asignado para el programa de administración de recursos para el funcionamiento municipal en la gestión 2015	100 % de ejecución financiera en la gestión municipal, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública	3	3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Funcionamiento Gobierno Autónomo Municipal	25% de los recursos IDH asignados, para el funcionamiento administrativo municipal, en el año
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Inseguridad ciudadana en el territorio, con percepción del 40%	Fortalecimiento logístico y equipamiento de Servicios de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna, incrementando la percepción de seguridad en un 50%	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Servicios de Seguridad Ciudadana	Nº de Acciones de apoyo a Servicio de Seguridad Ciudadana para atención y respuesta oportuna
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 315: Se cuenta con un sistema penitenciario con enfoque humanístico y se ha mejorado la situación de las personas privadas de libertad en términos de hacinamiento y habitabilidad en los centros penitenciarios, incluyendo infraestructura, equipamiento y tecnología..	A nivel nacional y departamental existe un limitado espacio de los centros penitenciarios.	Se ha mejorado la situación de las personas privadas de libertad con un centro penitenciario, incluyendo infraestructura, equipamiento y tecnología..	2	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	Construcción y equipamiento para la reinserción social " CENTRO PENITENCIARIO"	1 Construcción y equipamiento Centro Penitenciario para la reinserción social

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.	Administración poco eficiente a causa de un ambiente inadecuado para el funcionamiento de seguridad ciudadana	Se ha implementado una construcción de módulo policial, fortaleciendo la seguridad ciudadana en el territorio	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	Construcción Módulo Policial Sevaruyo	1 Construcción Módulo Policial
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 312: Se ha logrado formar nuevos servidores públicos policiales post graduados a nivel de especialidad, diplomados y maestrías, en el modelo de Policía Comunitaria en todo el territorio nacional y con valores ético morales.	Incrementar la permanencia poblacional de jóvenes a través de alternativas en formación de recursos humanos	Se ha incrementado la permanencia poblacional de jóvenes a través de alternativas en formación de recursos humanos Documento del Proyecto Escuela de policías	1	Programa de formación integral a efectivos policiales.	Escuela Básica Policial	1 proyecto a preinversión Escuela Básica Policial
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	No se cuenta con carta orgánica municipal para incrementar la capacidad institucional para una mejor gestión pública	Se cuenta con un documento legal que permitirá lograr el ejercicio real de la Autonomía, ya que el conocimiento de la peculiaridad del pueblo, permite establecer las reglas que van a regir la vida institucional, política y económica del Municipio de Quillacas.	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Elaboración Carta Orgánica	Acciones para consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	recursos asignados para una mejor gestión pública	Se ha mejorado la fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA con la revisión formal y sistemática, objetiva e independiente, con los principios de economía, eficiencia y eficacia.	6	Mejora de la confiabilidad de la información financiera de la gestión pública a nivel nacional.	Auditoría Operativa	5 Acciones de Auditoría Operativa, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	Se realizan acciones de fiscalización municipal para una mejor gestión pública en la última gestión 2015	Control social contribuye a la eficiencia y eficacia de la gestión del gobierno municipal	3	Participación y fortalecimiento del control social.	Participación y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participación y Control Social

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Aportes al sistema asociativo, en la última gestión 2015	Se ha fortalecido, articulado participativamente con instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la gestión de inversión pública	2	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	Aporte al sistema Asociativo Municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipación Tributaria para el sistema asociativo municipal
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Recursos económicos asignados para prevision para gastos de capital	Se ha mejorado la gestión pública transparente y eficiente.	4	Cambio de cultura organizacional que incluya el trabajo intergubernamental al comunitario y programas de profesionalización que respondan a demandas territoriales, sectoriales y a la visión país.	Prevision para gastos de capital	Recursos asignados para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestión pública.
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	No se cuentan con parques recreativos para la niñez y adolescencia en el municipio al 2015	Se fortalece la construcción de parques, como espacios destinados a la cultura y a la recreación de la niñez y adolescencia	1	Refuncionalización, construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construcción de Parque Recreativo con césped sintético para la niñez y adolescencia	3 parques recreativos construidos
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Infraestructura colonial en deterioro	Se han restaurado iglesias coloniales más importantes donde los turistas pueden descubrir buena parte de la arquitectura colonial del municipio de quíllacas	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Restauración de iglesia colonial	6 infraestructuras restauradas de iglesias coloniales
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	1/3 catalogado atractivos turísticos de la región y cultura histórica	Se ha fortalecido el turismo comunitario, brindando servicios de alta calidad de promoción y difusión de expresiones culturales.	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Construcción Casa de Cultura	1 Construcción de Casa de Cultura en poblaciones rurales
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Se tiene catalogado atractivos turísticos de la región y cultura histórica	Se ha fortalecido el turismo comunitario, brindando servicios de alta calidad.	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Construcción Hotel Turístico	1 Construcción de hotel turístico
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	No existe una unidad de promoción de la cultura en la jurisdicción	Se ha fortalecido, conservado, promovido todas aquellas expresiones tangibles e intangibles de la cultura en la región	1	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	Fortalecimiento y Apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Línea Base	Indicador de impacto	Nº Acción PDES	Acción-PDES (2016-2020)	Acciones del Municipio (2016-2020)	Indicador de proceso acciones municipales
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	Recursos económicos asignados para fomento a la educación cívica	Se ha institucionalizado mecanismos e instrumentos para promover y fortalecer la educación cívica patriótica, sobre el derecho a la reivindicación marítima en el territorio	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Fondo de Fomento a la Educación Cívica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educación cívica

Fuente: Talleres territoriales participativos

1.4.2.- Programación de resultados y acciones.

Cuadro N° 77: Programación de acciones por resultado

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Programa de Atención Niño Niña PAN	5 Acciones desarrollados del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	1 Accion desarrollado del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	1 Accion desarrollado del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	1 Accion desarrollado del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	1 Accion desarrollado del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	1 Accion desarrollado del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio	5 Acciones desarrollados del programa PAN, población infantil menor a 6 años con acceso a servicios de desarrollo infantil temprano; ejecutados en el quinquenio
Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Equipamiento Niño Niña PAN	4 Acciones de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente		1 Accion de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente	1 Accion de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente	1 Accion de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente	1 Accion de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente	4 Acciones de equipamiento Niño Niña PAN, Ejecutados quinquenalmente
Resultado 33: Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	Construccion de Centro de Capacitacion comunal	3 construcciones intervenidos para consolidar la construccion de centro de capacitacion	1 construccion intervenidos para consolidar la construccion de centro de capacitacion	2 construccion intervenidos para consolidar la construccion de centro de capacitacion				3 construcciones intervenidos para consolidar la construccion de centro de capacitacion en Ichocota, torko y Villa Rivera
Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y	Fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesanía	3 Acciones de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitación técnica			1 Accion de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitación técnica especializada y	1 Accion de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitación técnica especializada y	1 Accion de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitación técnica especializada y	3 Acciones de fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, mediante capacitación técnica especializada y

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.		especializada y equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesanía			equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesanía	equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesanía	equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesanía	equipamiento con maquinas de tejidos, hilados y artesanía
Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Funcionamiento SLIMs	Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia	Nº Acciones de fortalecimiento y apoyo a víctimas de violencia
Resultado 37: Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	Equidad de Genero	Acciones de difusión y promoción de las normas y regulaciones para la protección de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados		Nº de Acciones de difusión y promoción de las normas y regulaciones para la protección de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados	Nº de Acciones de difusión y promoción de las normas y regulaciones para la protección de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados	Nº de Acciones de difusión y promoción de las normas y regulaciones para la protección de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados	Nº de Acciones de difusión y promoción de las normas y regulaciones para la protección de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados	Nº de Acciones de difusión y promoción de las normas y regulaciones para la protección de los grupos vulnerables y la mujer desarrollados
Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas con discapacidad	4 Acciones de apoyo con políticas de desarrollo para personas con discapacidad		1 Accion de apoyo con políticas de desarrollo para personas con discapacidad	1 Accion de apoyo con políticas de desarrollo para personas con discapacidad	1 Accion de apoyo con políticas de desarrollo para personas con discapacidad	1 Accion de apoyo con políticas de desarrollo para personas con discapacidad	4 Acciones de apoyo con políticas de desarrollo para personas con discapacidad
Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas de tercera edad	4 Acciones de apoyo con políticas de desarrollo para personas de tercera edad		1 Acciones de apoyo con políticas de desarrollo para personas de tercera edad	1 Acciones de apoyo con políticas de desarrollo para personas de tercera edad	1 Acciones de apoyo con políticas de desarrollo para personas de tercera edad	1 Acciones de apoyo con políticas de desarrollo para personas de tercera edad	4 Acciones de apoyo con políticas de desarrollo para personas con discapacidad
Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes	Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia	Acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de prevención y protección contra la violencia a niños, niñas y adolescentes

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
trabajadores								
Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Municipal	Acciones destinados al fortalecimiento institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento o institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento institucional del municipio
Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Comunidad	Acciones destinados ala fortalecimiento del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento o del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento del municipio	Nº de acciones destinados ala fortalecimiento del municipio
Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Renta Dignidad	Recursos económicos asignados para el pago de rentas del adulto mayor	30% de los recursosIDH asignados	30% de los recursosIDH asignados	30% de los recursosIDH asignados	30% de los recursosIDH asignados	30% de los recursosIDH asignados	30% de los recursosIDH asignados
Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla		30% de los recursosIDH asignados, para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla, en el año	30% de los recursosIDH asignados, para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla, en el año	30% de los recursosIDH asignados, para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla, en el año	30% de los recursosIDH asignados, para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla, en el año	30% de los recursosIDH asignados, y ejecutados para el programa Bono Juana Azurduy de Padilla
Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Construccion Sistema de Agua Potable	3 construcciones de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales		2 construcciones de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales	1 construccion de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales		Un estudio a Pre inversion de sistema de agua potable	3 construcciones de sistemas de agua potable segura en poblaciones rurales y un Estudio a Pre inversion de sistema de agua potable
Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Construccion Alcantarillado Sanitario	3 construcciones de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales	1 construccion de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento o en poblaciones rurales	1 construccion de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales	1 construccion de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales			3 construcciones de alcantarillado y ampliacion en los sectores de emplazamiento en poblaciones rurales
Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Reubicacion y Construccion de Planta de Tratamiento de relleno sanitario	1 accion de Reubicacion y Construccion de Planta de Tratamiento de relleno sanitario					1 accion de Reubicacion y Construccion de Planta de Tratamiento de relleno sanitario	1 accion de Reubicacion y Construccion de Planta de Tratamiento de relleno sanitario
Resultado 47: Se ha alcanzado el	Ampliacion Electrificacion	90 km. de red de energia		90 km. de red de energia electrica	90 km. de red de energia electrica	90 km. de red de energia electrica	90 km. de red de energia electrica	90 km. de red de energia

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Rural	eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados		y luz en localidades del terriorio implementados	y luz en localidades del terriorio implementados	y luz en localidades del terriorio implementados	y luz en localidades del terriorio implementados	eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados
Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Alumbrado publico	Acciones para implementacion e instalacion de alumbrado publico en localidades	Nº de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades	Nº de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades	Nº de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades	Nº de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades	Nº de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades	Nº de Acciones para implementar e instalar el alumbrado publico en localidades
Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Construccion y Ampliacion Red Electrica	15 km. de red de energía eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados		15 km. de red de energía eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados	15 km. de red de energía eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados	15 km. de red de energía eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados		15 km. de red de energía eléctrica y luz en localidades del terriorio implementados
Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Reconversion de Red monofasica a Red Trifásica,	4 Acciones de mejoramiento de servicio de Red Trifásica en localidades priorizadas		1 Accion de mejoramiento de servicio de Red Trifásica en localidades priorizadas	1 Accion de mejoramiento de servicio de Red Trifásica en localidades priorizadas	1 Accion de mejoramiento de servicio de Red Trifásica en localidades priorizadas	1 Accion de mejoramiento de servicio de Red Trifásica en localidades priorizadas	4 Acciones de mejoramiento de servicio de Red Trifásica en localidades priorizadas
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion Estacionamient o Vehicular de Pasajeros	2 Construcciones de Estacionamiento o Vehicular de Pasajeros implementados			1 Construcción de Estacionamiento Vehicular de Pasajeros implementados en el quinquenio	1 Construcción de Estacionamiento Vehicular de Pasajeros implementados en el quinquenio		2 Construcciones de Estacionamiento o Vehicular de Pasajeros implementados en el quinquenio
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento Plaza	2 Acciones de mejoramiento de plazas en dos localidades		1 Accion para el mejoramiento de plazas en Una localidad	1 Accion para el mejoramiento de plazas en Una localidad			2 Acciones para el mejoramiento de plazas en dos localidades
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion de muro perimetral Cementerio	Nº de metros cuadrados de muro perimetral construidos del cementerio de Quillacas		Nº de metros cuadrados de muro perimetral construidos del cementerio de Quillacas				Nº de metros cuadrados de muro perimetral construidos del cementerio de Quillacas
Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Enlocetado de Calles	Nº de metros cuadrados de locetas implementados en 3 localidades	Nº de metros cuadrados de locetas implementados en la localidad de Antaraque	Nº de metros cuadrados de locetas implementados en la localidad de sevaruyo y quillacas (ademas de cordones)	Nº de metros cuadrados de locetas implementados en la localidad de Antaraque en sevaruyo y quillacas			Nº de metros cuadrados de locetas implementados en 3 localidades
Resultado 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos al 50% de los hogares.	Implementacion de Servicio de Gas domiciliario (pre-inv)	Un estudio a pre inversion de Gas domiciliario para gestion de financiamiento YPFB				Un estudio a pre inversion de Gas domiciliario para gestion de financiamiento YPFB		Un estudio a pre inversion de Gas domiciliario para gestion de financiamiento ante YPFB
Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular	2 construcciones de puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.				1 construccion de puente y obras de arte en localidad priorizada, permitiendo el paso vehicular rural.	1 construccion de puente y obras de arte en localidad priorizada, permitiendo el paso vehicular rural.	2 construcciones de puentes y obras de arte en localidades priorizadas, permitiendo el paso vehicular rural.
Resultado 53: Conexiones de Capitales de	Construccion Variante Huari Quillacas	1 construccion variante caminera				1 construccion variante caminera		1 construccion variante caminera

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Departamento.		integrados a traves de via, que cuenta con asfalto flexible de aproximadamente 1,99 km.					integrados a traves de via, que cuenta con asfalto flexible de aproximadamente 1,99 km.	integrados a traves de via, que cuenta con asfalto flexible de aproximadamente 1,99 km.
Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Estudio de pre-Inv Apertura de camino vecinales	3 comunidades, tiene ejecutados Km de caminos aperturados, con obras de mejora vial para el transporte		Cerro Gordo, tiene ejecutado Km de caminos aperturados, con obras de mejora vial para el transporte		Apurac, tiene ejecutado Km de caminos aperturados, con obras de mejora vial para el transporte	Apurimiri, tiene ejecutado Km de caminos aperturados, con obras de mejora vial para el transporte	3 comunidades, tiene ejecutados Km de caminos aperturados, con obras de mejora vial para el transporte
Resultado 55: Puentes y accesos.	Construccion Baden Vehicular	1 construccion de Baden Vehicular para el acceso de vias mejorando el desarrollo local.		1 construccion de Baden Vehicular para el acceso de vias mejorando el desarrollo local.				1 construccion de Baden Vehicular para el acceso de vias mejorando el desarrollo local.
Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Mantenimiento de Caminos Vecinales	Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial	Nº de Acciones de mejoramiento de red vial dentro la jurisdiccion territorial
Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonia e internet en localidades con poblacion mayor a 50 habitantes.	Instalacion de Internet Unidad Educativa Eduardo Avaroa y Colegio Quillacas	Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	Nº de Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	Nº de Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	Nº de Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	Nº de Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	Nº de Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.	Nº de Acciones de mejoramiento de acceso a internet en Unidades Educativas del territorio.
Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	Viviendas Solidarias Fase	Nº de viviendas solidarias construidas en la jurisdiccion territorial	Nº de viviendas solidarias construidas en la jurisdiccion territorial		Nº de viviendas solidarias construidas en la jurisdiccion territorial		Nº de viviendas solidarias construidas en la jurisdiccion territorial	Nº de viviendas solidarias construidas en la jurisdiccion territorial
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Fortalecimiento a Salud	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamiento de Salud, en el quinquenio	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamiento de Salud, en el año	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamiento de Salud, en el año	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamiento de Salud, en el año	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamiento de Salud, en el año	Al menos el 90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamiento de Salud, en el año	90% de ejecucion del presupuesto asignado para el Funcionamiento de Salud, en el quinquenio
Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con		Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con servicios de	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado al programa SAFCI, con

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
		servicios de Salud de calidad, ejecutado		Salud de calidad, ejecutado en el año	servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	servicios de Salud de calidad, ejecutado en el año	servicios de Salud de calidad, ejecutado
Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	Programa Tele Salud	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente del personal para su profesionalizaci on		Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente del personal para su profesionalizaci on en el año	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente del personal para su profesionalizaci on en el año	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente del personal para su profesionalizaci on en el año	Al menos el 100% de ejecucion del presupuesto asignado a servicios de Tele Salud y la formacion permanente del personal para su profesionalizaci on en el año	- Porcentaje de la población que acceden a a Tele Salud y la formacion permanente del personal para su profesionalizaci on
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo a ferias de salud	4 Acciones de ferias de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.		1 Accion de feria de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.	1 Accion de feria de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.	1 Accion de feria de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.	1 Accion de feria de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.	4 Acciones de ferias de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública, en el quinquenio
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Campañas de Salud	4 acciones de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.		1 accion de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública, en el año	1 accion de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública, en el año	1 accion de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública, en el año	1 accion de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública, en el año	4 acciones de campañas de salud, visibiliza las acciones de prevencion y atencion de Salud pública.
Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Servicios de Salud Integral	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el quinquenio	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el año	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el año	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el año	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el año	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el año	15,5 % de los recursosIDH asignados a servicios de salud integral, en el quinquenio
Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Móviles	Acciones para el funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Móviles, viabiliza a la población acceder a seguros de salud pública.	Nº de Acciones para el funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Móviles, viabiliza a la población acceder a seguros de salud pública.			Nº de Acciones para el funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Móviles, viabiliza a la población acceder a seguros de salud pública.	Nº de Acciones para el funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Móviles, viabiliza a la población acceder a seguros de salud pública.	Nº de Acciones para el funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Móviles, viabiliza a la población acceder a seguros de salud pública.
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180	Equipamiento Centro de Salud	60% de establecimientos de salud con equipamiento			20% de establecimientos de salud con equipamiento	20% de establecimientos de salud con equipamiento	20% de establecimientos de salud con equipamiento	60% de establecimientos de salud con equipamiento

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.		medico requerido en buen estado.			medico requerido en buen estado, en el año	medico requerido en buen estado, en el año	medico requerido en buen estado, en el año	medico requerido en buen estado, en el quinquenio
Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Adquisicion de Ambulancia	2 ambulancias adquiridas, ditribuida a Quillacas y Sevaruyo, para un mejor acceso a la salud publico				1 ambulancias adquiridas, ditribuida a Quillacas y Sevaruyo, para un mejor acceso a la salud publico	1 ambulancias adquiridas, ditribuida a Quillacas y Sevaruyo, para un mejor acceso a la salud publico	2 ambulancias adquiridas, ditribuida a Quillacas y Sevaruyo, para un mejor acceso a la salud publico
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Construccion y equipamiento de Laboratorio	1 laboratorio de salud con equipamiento medico requerido en buen estado, para un mejor acceso a la salud publica, en el año	1 laboratorio de salud con equipamiento medico requerido en buen estado, para un mejor acceso a la salud publica, en el año					1 laboratorio de salud con equipamiento medico requerido en buen estado, para un mejor acceso a la salud publica, en el año
Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Ampliacion y Mejoramiento Centro de Salud	Acciones para efectuar la Ampliacion y Mejoramiento Centro de Salud			Nº de Acciones para efectuar la Ampliacion y Mejoramiento Centro de Salud			Nº de Acciones para efectuar la Ampliacion y Mejoramiento Centro de Salud
Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Funcionamiento Internado Quillacas	Nº de estudiantes se benefician del internado accediendo a la educacion universal, en el quinquenio	Nº de estudiantes se benefician del internado accediendo a la educacion universal, en el quinquenio	Nº de estudiantes se benefician del internado accediendo a la educacion universal, en el quinquenio	Nº de estudiantes se benefician del internado accediendo a la educacion universal, en el quinquenio	Nº de estudiantes se benefician del internado accediendo a la educacion universal, en el quinquenio	Nº de estudiantes se benefician del internado accediendo a la educacion universal, en el quinquenio	Nº de estudiantes se benefician del internado accediendo a la educacion universal, en el quinquenio
Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Fortalecimiento a la Educacion	Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo		Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo	Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo	Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo	Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo	Nº Acciones de apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del sector educativo
Resultado 102: Las unidades educativas y	Mantenimiento Unidades Educativas	Al menos 90% de recursos destinados al		Al menos 90% de recursos destinados al	Al menos 90% de recursos destinados al	Al menos 90% de recursos destinados al	Al menos 90% de recursos destinados al	Al menos 90% de recursos destinados al

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.		mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el quinquenio, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.		mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el año, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el año, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el año, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el año, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.	mantenimiento de Unidades Educativas ejecutados en el quinquenio, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo.
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Equipamiento Educacion	Al menos 85% de recursos asignados y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio		Al menos 85% de recursos asignados y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el año	Al menos 85% de recursos asignados y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el año	Al menos 85% de recursos asignados y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el año	Al menos 85% de recursos asignados y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el año	Al menos 85% de recursos asignados y ejecutados en equipamiento acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construccion y equipamiento Educativo	3 construcciones de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unidad Educativa Drina Kersul y Sevaruyo y U.E. Eduardo Avaroa, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio			1 construccion de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unidad Educativa Drina Kersul, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el año	1 construccion de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unidad Educativa Sevaruyo, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el año	1 construccion de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unidad Educativa Eduardo Avaroa, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el año	3 construcciones de infraestructura y con dotacion de equipamiento en Unidad Educativa Drina Kersul y Sevaruyo y U.E. Eduardo Avaroa, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construccion Mini Coliceo Colegio Quillacas	1 construccion y Mejoramiento de infraestructura de Mini Coliceo para el desarrollo deportivo plurinacional					1 construccion y Mejoramiento de infraestructura de Mini Coliceo para el desarrollo deportivo plurinacional	1 construccion y Mejoramiento de infraestructura de Mini Coliceo para el desarrollo deportivo plurinacional
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Adquisicion e implementacion de Cesped sintetico (Parque Unidad Educativa Eduardo Avaroa)	1 Accion para la implementacion de Cesped Cintetico Parque Unidad Educativa Eduardo Avaroa en el año			1 Accion para la implementacion de Cesped Cintetico Parque Unidad Educativa Eduardo Avaroa en el año			1 Accion para la implementacion de Cesped Cintetico Parque Unidad Educativa Eduardo Avaroa en el año
Personas con 15 años o más acceden a formación técnica productiva en la educación alternativa.	Capacitacion en Enseñanza de costura, tejido y artesanía, Unidad Educativa Eduardo Avaroa	Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesanía de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en			Nº de Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesanía de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el quinquenio	Nº de Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesanía de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario productivo, en el	Nº de Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesanía de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario	Nº de Acciones de capacitacion en costura, tejido y artesanía de unidades educativas, acorde al modelo educativo socio comunitario

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
		el quinquenio				quinquenio	productivo, en el quinquenio	productivo, en el quinquenio
Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Apoyo a la participacion en Olimpiadas científicas	Acciones de Apoyo de alumnos en la participacion de alumnos en Olimpiadas científicas, en el quinquenio		Nº de Acciones de alumnos de Apoyo a la participacion de alumnos en Olimpiadas científicas, en el año	Nº de Acciones de alumnos de Apoyo a la participacion de alumnos en Olimpiadas científicas, en el año	Nº de Acciones de alumnos de Apoyo a la participacion de alumnos en Olimpiadas científicas, en el año	Nº de Acciones de alumnos de Apoyo a la participacion de alumnos en Olimpiadas científicas, en el año	Acciones de Apoyo de alumnos en la participacion de alumnos en Olimpiadas científicas, en el quinquenio
Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6º grado del nivel primario).	Programa Post alfabetizacion	4 Acciones para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el quinquenio.		1 Accion para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el año	1 Accion para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el año	1 Accion para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el año	1 Accion para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el año	4 Acciones para el acceso al sistema educativo, mediante programas de post alfabetizacion en la jurisdiccion territorial, en el quinquenio.
Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construccion de Vivienda para profesores	1 construccion de vivienda para profesores de unidades educativas					1 construccion de vivienda para profesores de unidades educativas	1 construccion de vivienda para profesores de unidades educativas
Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	Estudio Creacion y Gestion de la Carrera de Mecanica y electromecanic a Agricola (Nivel Superior)	2 acciones para acceder al funcionamiento de la Educacion Superior en mecanica y electromecanic a Agricola				1 accion para acceder al funcionamiento de la Educacion Superior en mecanica y electromecanica Agricola	1 accion para acceder al funcionamiento de la Educacion Superior en mecanica y electromecanica Agricola	2 acciones para acceder al funcionamiento de la Educacion Superior en mecanica y electromecanica Agricola
Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	Estudio y diseño escuela superior de formacion	1 accion para elaborar el estudio a pre inversion escuela Superior de formacion				1 accion para elaborar el estudio a pre inversion escuela Superior de formacion		1 accion para elaborar el estudio a pre inversion escuela Superior de formacion
Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Tinglado Unidad Educativa	7 proyectos de construccion de tinglados de unidades educativas gestionados e implementados de manera eficaz, en el quinquenio		7 proyectos de construccion de tinglados de unidades educativas gestionados e implementados de manera eficaz, en el año				7 proyectos de construccion de tinglados de unidades educativas gestionados e implementados de manera eficaz, en el quinquenio
Resultado 111: La poblacion	Construccion Cancha con	2 canchas construida para			1 cancha construida para	1 cancha construida para		2 canchas construida para

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	cesped sintetico	la práctica y/o formación en deporte.			la práctica y/o formación en deporte.	la práctica y/o formación en deporte.		la práctica y/o formación en deporte.
Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Tinglado Cancha deportiva	2 tinglados construida para la práctica y/o formación en deporte.				1 tinglado construida para la práctica y/o formación en deporte.	1 tinglado construida para la práctica y/o formación en deporte.	2 tinglados construida para la práctica y/o formación en deporte.
Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Coliceo Cerrado Santuario de Quillacas	1 Construccion Coliceo Cerrado Santuario de Quillacas	1 Construccion Coliceo Cerrado Santuario de Quillacas	1 Construccion Coliceo Cerrado Santuario de Quillacas				1 Construccion Coliceo Cerrado Santuario de Quillacas
Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion de Cancha de Wally y Raquet	100% de infraestructura construida Cancha deportiva para la práctica y/o formación en deporte.		50%	50%			100% de infraestructura construida Cancha deportiva para la práctica y/o formación en deporte.
Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades fisico deportivas	Desarrollo Deportivo	Recursos destinados al apoyo del desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo	3 % de los recursos de Coparticipacion Tributaria destinados al desarrollo deportivo
Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales	Construccion Cancha de Futbol de Salon Paria	1 Construccion de infraestructura deportiva	1 Construccion de infraestructura deportiva					1 Construccion de infraestructura deportiva

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Autonomas para practicar o formarse en el deporte.								
Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	5 Acciones para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales	1 Accion para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales	1 Accion para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales	1 Accion para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales	1 Accion para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales	1 Accion para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales	5 Acciones para el apoyo en la participacion en los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales
Resultado 113: Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.	Fortalecimiento Escuela del deporte	60% de la población accede a programas municipales de formación deportiva			60% de la población accede a programas municipales de formación deportiva	60% de la población accede a programas municipales de formación deportiva	60% de la población accede a programas municipales de formación deportiva	60% de la población accede a programas municipales de formación deportiva
Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos	2 acciones para implementar el proyecto, Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos				1 accion para elaborar el proyecto a pre inversion del proyecto, Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos	1 accion para gestionar la inversion del proyecto, Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos	2 acciones para implementar el proyecto, Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos
Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo Feria Agro-pecuaria Anual	4 Ferias realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza		1 Feria realizada, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	1 Feria realizada, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	1 Feria realizada, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	1 Feria realizada, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	4 ferias realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza
Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo AgroFeria Comercial Quinquenal "Precio Justo"	48 ferias quinquenales realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza		12 ferias quinquenales realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	12 ferias quinquenales realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	12 ferias quinquenales realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	12 ferias quinquenales realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza	48 ferias quinquenales realizadas, y el movimiento economico generado para la reduccion de la pobreza
Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento	Partidas no asignables inversion	10% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	2% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	2% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	2% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	2% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	2% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	10% de recursos asignados para partidas no asignables, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
económico sostenido del país.			la gestion publica.					
Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Funcionamiento Tecnico DEL	Recursos asignados y ejecutados para el funcionamiento D.E.L.	Recursos asignados y ejecutados para el funcionamiento o D.E.L.	Recursos asignados y ejecutados para el funcionamiento D.E.L.	Recursos asignados y ejecutados para el funcionamiento D.E.L.	Recursos asignados y ejecutados para el funcionamiento D.E.L.	Recursos asignados y ejecutados para el funcionamiento D.E.L.	Recursos asignados y ejecutados para el funcionamiento D.E.L.
Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Manejo Integral de plagas de la Quinua	1500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas			500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas	500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas	500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas	1500 hectareas cultivables recuperadas, con produccion organica y manejo ecologico de plagas
Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Implementacion y Fortalecimiento Planta Procesadora de Quinua	3 plantas de procesamiento de quinua con adecuado equipamiento, cumplen las normas de calidad , en el quinquenio			1 planta procesadora de quinua con adecuado equipamiento, cumple las normas de calidad	1 planta procesadora de quinua con adecuado equipamiento, cumple las normas de calidad	1 planta procesadora de quinua con adecuado equipamiento, cumple las normas de calidad	3 plantas de procesamiento de quinua con adecuado equipamiento, cumplen las normas de calidad , en el quinquenio
Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Reglamentacion de suelos y uso de la denominacion de origen de la quinua Organica "TINIS"	1 Accion para la Reglamentacion y difucion del TINIS, reduciendo la erosion de suelos y recuperando la biodiversidad			1 Accion para la Reglamentacion y difucion del TINIS, reduciendo la erosion de suelos y recuperando la biodiversidad			1 Accion para la Reglamentacion y difucion del TINIS, reduciendo la erosion de suelos y recuperando la biodiversidad
Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camélidos y ovinos.	3 acciones de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camélidos y ovinos			1 accion de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camélidos y ovinos	1 accion de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camélidos y ovinos	1 accion de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camélidos y ovinos	3 acciones de atencion con asistencia tecnica y/o provision de insumos en fortalecimiento de las asociaciones de camélidos y ovinos
Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Manejo y Aprovechamiento de la Vicuña	Nº de Acciones para el Manejo y aprovechamiento de la vicuña			Nº de Acciones para el Manejo y aprovechamiento de la vicuña	Nº de Acciones para el Manejo y aprovechamiento de la vicuña	Nº de Acciones para el Manejo y aprovechamiento de la vicuña	Nº de Acciones para el Manejo y aprovechamiento de la vicuña
Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Producción de Alimento balanceado para Truchas	1 proyecto de construccion y equipamiento para la producción de Alimento balanceado para Truchas			1 proyecto de construccion y equipamiento para la producción de Alimento balanceado para Truchas			1 proyecto de construccion y equipamiento para la producción de Alimento balanceado para Truchas
Resultado 156: Se ha	Construccion de Modulo de	20 Construcciones			7 Construcciones y	7 Construcciones	6 Construcciones	20 Construcciones y

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	produccion de hortalizas en invernadero (CT-CONAN)	y equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio			equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio	y equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio	y equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio	equipamiento de Modulos de Produccion de hortalizas, en el quinquenio
Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Construccion para la crianza y produccion trucha	2 Infraestructuras Construidas para la crianza y produccion de truchas, con servicios de asistencia tecnica			1 Infraestructura Construida para la crianza y produccion de truchas, con servicios de asistencia tecnica	1 Infraestructura Construida para la crianza y produccion de truchas, con servicios de asistencia tecnica		2 Infraestructuras Construidas para la crianza y produccion de truchas, con servicios de asistencia tecnica
Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Manejo y conservación de Praderas	400 hectáreas de suelos con cobertura vegetal de praderas nativas.			200 hectáreas de suelos con cobertura vegetal de praderas nativas.	200 hectáreas de suelos con cobertura vegetal de praderas nativas.		400 hectáreas de suelos con cobertura vegetal de praderas nativas.
Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Campaña de desaparitación de Camelidos y Ovinos	50% de Unidades Productores Agropecuarios, con asistencia tecnica en campañas de desaparitación de Camelidos y Ovinos			10% de Unidades Productores Agropecuarios, con asistencia tecnica en campañas de desaparitación de Camelidos y Ovinos	20% de Unidades Productores Agropecuarios, con asistencia tecnica en campañas de desaparitación de Camelidos y Ovinos	20% de Unidades Productores Agropecuarios, con asistencia tecnica en campañas de desaparitación de Camelidos y Ovinos	50% de Unidades Productores Agropecuarios, con asistencia tecnica en campañas de desaparitación de Camelidos y Ovinos
Resultado 169: Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	Recuperacion de Suelos en zonas productoras de Quinua	100 hectareas de suelos recuperadas			100 hectareas de suelos recuperadas			100 hectareas de suelos recuperadas
Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Mecanizacion de la produccion agricola	1 Accion para desarrollar la Mecanizacion agricola en la jurisdiccion					1 Accion para desarrollar la Mecanizacion agricola en la jurisdiccion	1 Accion para desarrollar la Mecanizacion agricola en la jurisdiccion
Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y	Construccion de Cerco perimetral (ganadero - agricola)	Nº de Metros lineales de Cerco perimetral ganadero - agricola		Nº de Metros lineales de Cerco perimetral ganadero - agricola	Nº de Metros lineales de Cerco perimetral ganadero - agricola	Nº de Metros lineales de Cerco perimetral ganadero - agricola	Nº de Metros lineales de Cerco perimetral ganadero - agricola	Nº de Metros lineales de Cerco perimetral ganadero - agricola

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.								
Resultado163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Refaccion y Ampliacion Obra de Toma	N° acciones para la refaccion y ampliacion de sistema de riego		N° acciones para la refaccion y ampliacion de sistema de riego				N° acciones para la refaccion y ampliacion de sistema de riego
Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	Difucion y Promocion del Turismo	3 Acciones de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros			1 Accion de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros	1 Accion de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros	1 Accion de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros	3 Acciones de Difucion y Promocion del Turismo; Incremento el flujo de visitantes nacionales y extranjeros
Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de	Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad "PIRWA"	Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario pachamama			Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario pachamama	Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario pachamama	Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario pachamama	Recursos asignados y ejecutados para seguro agrario pachamama

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
seguro catastrófico y comercial.								
Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	Elaboracion Plan Estrategico Municipal (PEI)	1 Plan Estrategico Institucional	1 Plan Estrategico Institucional					1 Plan Estrategico Institucional
Resultado 194: Se han fortalecido YPFB, ENTEL, ENDE y BOA.	Estacion de servicio	1 construccion Estacion de Servicios			1 construccion Estacion de Servicios			1 construccion Estacion de Servicios
Resultado 229: Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.	Asesoramiento y capacitacion a organizaciones productivas en los procesos de elaboracion y comercializacio n de alimentos	Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas para la ACE			Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas para la ACE	Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas para la ACE	Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas para la ACE	Acciones de asistencia tecnica y apoyo integral para el fortalecimiento de organizaciones productivas para la ACE
Resultado 221: Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Desnutricion Cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero	Recursos designados y ejecutados para el programa desnutricion cero
Resultado 241: Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	Funcionamiento COMAN	Acciones para el funcionamiento COMAN en su rol articulador en la jurisdiccion				Acciones para el funcionamiento COMAN en su rol articulador en la jurisdiccion	Acciones para el funcionamiento COMAN en su rol articulador en la jurisdiccion	Acciones para el funcionamiento COMAN en su rol articulador en la jurisdiccion
Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	Alimentación Complementari a Escolar	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.	100% de raciones de alimentarias (desayuno escolar) entregadas a las unidades educativas; reciben ACE por mas de 150 dias al año.
Resultado 223: Se ha	Mantenimiento y Refaccion	2 Acciones de mantenimiento				1 Accion de mantenimiento	1 Accion de mantenimiento	2 Acciones de mantenimiento

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Centro PAN	Centro PAN				Centro PAN	Centro PAN	Centro PAN
Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Construccion de Centro PAN	1 construccion de centro PAN para niños menores de 5 años			1 construccion de centro PAN para niños menores de 5 años			1 construccion de centro PAN para niños menores de 5 años
Resultado 240: Se ha implementado la Política de Alimentación y Nutrición en el marco del CONAN.	Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE	Acciones de Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE, en el quinquenio				Acciones de Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE, en el quinquenio	Acciones de Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE, en el quinquenio	Acciones de Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE, en el quinquenio
Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	Conservacion y uso sostenible de la biodiversidad	3 acciones para la conservación, uso y aprovechamiento o sustentable de la diversidad biológica.			1 accion para la conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	1 accion para la conservación, uso y aprovechamiento o sustentable de la diversidad biológica.	1 accion para la conservación, uso y aprovechamiento o sustentable de la diversidad biológica.	3 acciones para la conservación, uso y aprovechamiento o sustentable de la diversidad biológica.
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	Cococha de agua de lluvia	Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.			Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.	Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.	Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.	Acciones para el acceso de agua de forma sostenible y segura, con familias resilientes.
Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Campaña de Forestacion y agroforestacion fruticola Municipal	4 Campañas desarrolladas para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 Campaña desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	4 Campañas desarrolladas para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales
Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y	Apoyo y promocion de la utilizacion Sostenible de los Recursos Forestales	4 acciones desarrolladas para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales			1 accion desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 accion desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	1 accion desarrollada para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales	4 acciones desarrolladas para Apoyo y promocion Sostenible de los Recursos Forestales

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.								
Resultado 257: Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.	Reglamentación agroforestación municipal	1 reglamento agroforestal municipal			1 reglamento agroforestal municipal			1 reglamento agroforestal municipal
Resultado 263: Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.	Construcción e implementación de Vivero Municipal	1 Construcción e implementación de Vivero Municipal con 3000 plantines forestales anuales, con fines múltiples producidos					1 Construcción e implementación de Vivero Municipal con 3000 plantines forestales anuales, con fines múltiples producidos	1 Construcción e implementación de Vivero Municipal con 3000 plantines forestales anuales, con fines múltiples producidos
Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Equipamiento para limpieza urbana	3 Acciones para implementar el equipamiento para limpieza urbana			1 Accion para implementar el equipamiento para limpieza urbana	1 Accion para implementar el equipamiento para limpieza urbana		3 Acciones para implementar el equipamiento para limpieza urbana
Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Campaña de limpieza Municipal	3 Campañas de limpieza municipal desarrolladas			1 Campaña de limpieza municipal desarrollada	1 Campaña de limpieza municipal desarrollada	1 Campaña de limpieza municipal desarrollada	3 Campañas de limpieza municipal desarrolladas
Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos	2 Construcciones de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos			2 Construcciones de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos			2 Construcciones de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos
Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)	2 Construcciones de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)				1 Construcciones de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)	1 Construcciones de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)	2 Construcciones de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Resultado 269: La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	Fortalecimiento de la Unidad de Gestion de Riesgo Municipal	Nº de acciones destinados al fortalecimiento de la Prevencion y desatres naturales	Nº de acciones destinados al fortalecimiento de la Prevencion y desatres naturales	Nº de acciones destinados al fortalecimiento de la Prevencion y desatres naturales	Nº de acciones destinados al fortalecimiento de la Prevencion y desatres naturales	Nº de acciones destinados al fortalecimiento de la Prevencion y desatres naturales	Nº de acciones destinados al fortalecimiento de la Prevencion y desatres naturales	Nº de acciones destinados al fortalecimiento de la Prevencion y desatres naturales
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Asistencia a Desastres Naturales	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas	Nº de acciones de atención de emergencias a desastres desarrolladas
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construccion empedrado pluvial	Nº de Km de empedrado pluvial implementado, para la prevencion de riesgo a la inundacion				Nº de Km de empedrado pluvial implementado, para la prevencion de riesgo a la inundacion		Nº de Km de empedrado pluvial implementado, para la prevencion de riesgo a la inundacion
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construccion de Gaviones	Nº de Construciones de Gaviones			Nº de Construciones de Gaviones			Nº de Construciones de Gaviones
Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de	Construccion atajado	1 construccion atajado					1 construccion atajado	1 construccion atajado

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Resultado 315: Se cuenta con un sistema penitenciario con enfoque humanístico y se ha mejorado la situación de las personas privadas de libertad en términos de hacinamiento y habitabilidad en los centros penitenciarios, incluyendo infraestructura, equipamiento y tecnología..	Construccion y equipamiento para la reinsercion social " CENTRO PENITENCIARIO"	1 Construccion y equipamiento Centro Penitenciario para la reinsercion social			1 Construccion y equipamiento Centro Penitenciario para la reinsercion social	1 Construccion y equipamiento Centro Penitenciario para la reinsercion social		1 Construccion y equipamiento Centro Penitenciario para la reinsercion social
Resultado 310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.	Construccion Modulo Policial Sevaruyo	1 Construccion Modulo Policial		1 Construccion Modulo Policial				1 Construccion Modulo Policial
Resultado 312: Se ha logrado formar nuevos servidores públicos policiales post graduados a nivel de especialidad, diplomados y maestrías, en el modelo de Policia Comunitaria en todo el territorio nacional y con valores ético morales.	Escuela Basica Policial	1 proyecto a preinversion Escuela Basica Policial				1 proyecto a preinversion Escuela Basica Policial		1 proyecto a preinversion Escuela Basica Policial
Resultado 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Elaboracion Carta Organica	Acciones para consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas		Acciones para consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas				Acciones para consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas
Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	Auditoria Operativa	5 Acciones de Auditoria Operativa, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la ETA	1 Accion de Auditoria Operativa, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la	1 Accion de Auditoria Operativa, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la	1 Accion de Auditoria Operativa, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la	1 Accion de Auditoria Operativa, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la	1 Accion de Auditoria Operativa, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la	5 Acciones de Auditoria Operativa, como medio de fiscalización y control interno del manejo de recursos en la

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
			ETA					
Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social	Recursos asignados para el fortalecimiento de la Participacion y Control Social
Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Aporte al sistema Asociativo Municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal	0,4 % de recursos asignados de Coparticipacion Tributaria para el sistema asociativo municipal
Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Prevision para gastos de capital	Recursos asignados para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asignados para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asignados para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asignados para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asignados para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asignados para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.	Recursos asignados para el gasto de capital, incrementando el grado de eficacia y eficiencia en la gestion publica.
Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	Construccion de Parque Recreativo con cespced sintetico para la niñez y adolescencia	3 parques recreativos construidos			1 parque recreativo construido	1 parque recreativo construido	1 parque recreativo construido	3 parques recreativos construidos
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Restauracion de iglesia colonial	6 infraestructuras restauradas de iglesias coloniales			3 infraestructuras restauradas de iglesias coloniales	3 infraestructuras restauradas de iglesias coloniales		6 infraestructuras restauradas de iglesias coloniales
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Construccion Casa de Cultura	1 Construccion de Casa de Cultura en poblaciones rurales					1 Construccion de Casa de Cultura en poblaciones rurales	1 Construccion de Casa de Cultura en poblaciones rurales
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación	Construccion Hotel Turistico	1 Construccion de hotel turistico			1 Construccion de hotel turistico			1 Construccion de hotel turistico

Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PROGRAMACION DE ACCIONES POR RESULTADO						
		Indicador de proceso acciones municipales	2016	2017	2018	2019	2020	Total
armónica								
Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Fortalecimiento y Apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura	Nº de Acciones de fortalecimiento y apoyo a la cultura
0	Fondo de Fomento a la Educacion Cívica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion cívica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion cívica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion cívica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion cívica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion cívica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion cívica	0,2% de Recursos IDH asignados para fomento a la educacion cívica

Fuente: Talleres territoriales participativos

1.4.3.- Articulacion Competencial.

Cuadro N° 78: Articulacion Competencial

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Programa de Atención Niño Niña PAN	E: Política de Alimentación y Nutrición "Saber Alimentarse para Vivir Bien" (D.S. 2167) E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art.298. II. Nro. 35)		E: Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal. (CPE Art. 302.I. numeral 13)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Equipamiento Niño Niña PAN			E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 33: Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	Construcción de Centro de Capacitación comunal			E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o	Fortalecimiento a la organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesanía	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 298.II. Numeral.35)	E: Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	E: Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. (CPE Art. 302.I. Nro.4) Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro. 31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a) E: Publicidad y propaganda urbana. (CPE Art. 302.I. Nro.33)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
		sexual.						
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Funcionamiento SLIMs			E: Los Gobiernos Municipales utilizarán el 10% del total de los recursos del IDH deseguridad ciudadana, para mantenimiento de y atención en los SLIMs (D.S.N°2145, Art 13, IV)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 37: Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	Equidad de Genero		E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.300,1,numeral 30)	E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.302,1,numeral 39)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas con discapacidad		E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.300,1,numeral 30)	E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.302,1,numeral 39)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas de tercera edad		E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.300,1,numeral 30)	E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.(CPE, Art.302,1,numeral 39)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia			E: a)Ejercer la rectoría municipal para la garantía de los derechos de la niña, niño y adolescente; h) Diseñar e implementar programas y servicios municipales de prevención, protección y atención de la niña, niño y adolescente, para el cumplimiento de las medidas de protección social, de acuerdo a lo establecido en el presente Código; i) Promover la participación de la sociedad a través de actividades de difusión, promoción, desarrollo y atención de los derechos y garantías de la niña, niño y adolescente, estimulando la creación de programas de		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
						iniciativa privada de acuerdo a las necesidades del municipio; (Ley 548, Art. 148, inciso a, h, i)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Municipal			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE Art. 302. I. numeral 23) E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. numeral 2) E: Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines. (CPE Art. 302. I. numeral 35) E: Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional. (CPE Art. 302. I. numeral 42)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Comunidad			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE Art. 302. I. numeral 23) E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. numeral 2) E: Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines. (CPE Art. 302. I. numeral 35) E: Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional. (CPE Art. 302. I. numeral 42)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Renta Dignidad	P: Política económica y planificación nacional. (CPE Art. 298. I. numeral 22) E: Regimen de seguridad social. (CPE Art. 298. II. numeral 16)		E: La prestación de la renta universal de vejez es del 30% de todos los recursos percibidos del Impuesto Director a los Hidrocarburos (IDH), de las Prefecturas, Municipios, Fondo Indígena y Tesoro General de la Nación. (Ley 3791)		
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	P: Política económica y planificación nacional. (CPE Art. 298. I. numeral 22) E: Regimen de seguridad social. (CPE Art. 298. II. numeral 16) E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. numeral 17) Co: Ejercer la rectoría del Sistema Único de Salud en todo el		Co: Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. (Ley 031, Art. 81, III. numeral 2, inciso b)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES					
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C	
				territorio nacional, con las características que la C.P.E. establece, de acuerdo a la concepción del vivir bien y el modelo de salud familiar comunitario intercultural y con identidad de género.(Ley 031, Art. 81, numeral 4)					
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Construcción Sistema de Agua Potable	E: Políticas de servicios básicos. (CPE Art. 302. II. Nro.30)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras. Toda intervención del gobierno departamental debe coordinarse con el municipio o autonomía indígena originaria campesina beneficiaria.(Ley 031, Art. 83, II, numeral 2, inciso a)	Co: Ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado, conforme a la Constitución Política del Estado, en el marco del régimen hídrico y de sus servicios, y las políticas establecidas por el nivel central del Estado. (Ley N°031, Art. 83, III, numeral 3, inciso a) Co: Proveer los servicios de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas sin fines de lucro conforme a la Constitución Política del Estado y en el marco de las políticas establecidas en el nivel central del Estado. (Ley N°031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c) Co: Aprobar las tasas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, cuando estos presten el servicio de forma directa. (Ley N°031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c)			
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Construcción Alcantarillado Sanitario	Co. Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente con los otros niveles autonómicos, en el marco de las políticas de servicios básicos.(Ley 031, Art. 83, II, numeral 1, inciso a) E: Políticas de servicios básicos. (CPE Art. 302. II. Nro.30)	Co. Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras. Toda intervención del gobierno departamental debe	Co: Ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado, conforme a la Constitución Política del Estado, en el marco del régimen hídrico y de sus servicios, y las políticas establecidas por el nivel central del Estado. (Ley N°031, Art. 83, III, numeral 3, inciso a) Co: Proveer los servicios de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas sin fines de lucro conforme a la Constitución Política del Estado y en el marco de las políticas establecidas en el nivel central del Estado. (Ley N°031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c) Co: Aprobar las tasas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, cuando estos presten el servicio de forma directa. (Ley N°031, Art. 83, III, numeral 3, inciso c)			

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
					coordinarse con el municipio o autonomía indígena originaria campesina beneficiaria..(Ley 031, Art. 83, II, numeral 2, inciso a)			
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Reubicación y Construcción de Planta de Tratamiento de relleno sanitario			E: Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado. (CPE, Art. 302, I, numeral 27)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Ampliación Electrificación Rural		E: Proyectos de electrificación rural (CPE, Art. 300, I, numeral 15)			
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Alumbrado público			E: Servicio de alumbrado público de su jurisdicción (CPE, Art. 302, I, numeral 30)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Construcción y Ampliación Red Eléctrica		E: Proyectos de electrificación rural (CPE, Art. 300, I, numeral 15)			
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Reconversión de Red monofásica a Red Trifásica,		E: Proyectos de electrificación rural (CPE, Art. 300, I, numeral 15)			
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construcción Estacionamiento Vehicular de Pasajeros			E: Planificar y desarrollar el transporte urbano incluyendo el ordenamiento del tránsito urbano. (Ley Nro. 031. Art. 96. VII. numeral 1) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento Plaza			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 2: Universalización de los	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del	Construcción de muro perimetral Cementerio			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
servicios básicos	bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	déficit habitacional del país.				de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Enlucetado de Calles			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 6: Las bolivianas y bolivianos cuentan con servicio de gas domiciliario	Resultado 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos al 50% de los hogares.	Implementación de Servicio de Gas domiciliario (pre-inv)	Competencia compartida entre el GAM y el NIVEL CENTRAL				
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular		E: Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento. (CPE, Art 300, I, numeral 9)	E: Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda. (CPE, Art 302, I, numeral 7) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE, Art 302, I, numeral 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Construcción Variante Huari Quillacas		E: Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento. (CPE, Art 300, I, numeral 9)	E: Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda. (CPE, Art 302, I, numeral 7) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE, Art 302, I, numeral 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Estudio de pre-inv Apertura de camino vecinales			E: Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda. (CPE, Art 302, I, numeral 7) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE, Art 302, I, numeral 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes	Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción Baden Vehicular			E: Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda. (CPE, Art 302, I, numeral 7) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
	modalidades.					de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial.(CPE, Art 302, I, numeral 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Mantenimiento de Caminos Vecinales			E: Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda.(CPE, Art 302, I, numeral 7) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial.(CPE, Art 302, I, numeral 28)		
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Instalacion de Internet Unidad Educativa Eduardo Avaroa y Colegio Quillacas	E: CPE, 298. II. numeral 2. Régimen general de las comunicaciones y las telecomunicaciones. E: Ley 031, Art 85. I, numeral 1. Formular y aprobar el régimen general y las políticas de comunicaciones y telecomunicaciones del país, incluyendo las frecuencias electromagnéticas, los servicios de telefonía fija y móvil, radiodifusión, acceso al internet y demás Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).				
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	Viviendas Solidarias Fase	Co: Vivienda y vivienda social (CPE. Art. 299, II, numeral 15). E: En el marco de la política general de vivienda establecer los parámetros técnicos de equipamientos y espacios públicos según escalas territoriales y supervisar su aplicación en coordinación con las respectivas entidades territoriales autónomas, sin perjuicio de la competencia municipal. (Ley 031, Art. 82, II, numeral 1,		Co: Formular y aprobar políticas municipales de financiamiento de la vivienda (Ley 031, Art. 82, II, numeral 3, inciso a) Co: Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las políticas y normas técnicas aprobadas por el nivel central del Estado. (Ley 031, Art. 82, II, numeral 3, inciso b)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
				inciso b)				
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Fortalecimiento a Salud	C: Gestion del sistema de salud y educacion (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. II) fortalecer el desarrollo de los recursos humanos necesarios para el sistema unico de salud en conformidad a la ley que lo regula. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley N° 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, II, n)	Co: b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. c) Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. e) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en las comunidades urbanas y rurales. g) Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. h) Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial. j) Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental de salud. (Ley N° 031, Art. 81, III, numeral 2, inciso b, c, e, g, h, j)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud			E: Las beneficiarias y beneficiarios accederán a los servicios de salud de la atención integral y protección financiera de salud, obligatoriamente a través de los establecimientos de salud del primer nivel de los subsectores públicos, de la seguridad social a corto plazo y privados bajo convenio, y los equipos móviles de salud en el marco de la Política SAFCI.(Ley N° 475, Art.7, I) E: El quince y medio por ciento (15.5%) de los recursos de la Coparticipación Tributaria Municipal o el equivalente de los recursos provenientes del IDH municipal.(Ley N° 475, Art.10, I, numeral 1)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	Programa Tele Salud	C: Gestion del sistema de salud y educacion (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario	Co: b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. e) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en las comunidades		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
					campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley N° 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, n)	urbanas y rurales. h) Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial. j) Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental de salud. (Ley N° 031, Art. 81, III, numeral 2, inciso b, e, h, j)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo a ferias de salud	C: Gestion del sistema de salud y educación (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley N° 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, n)	Co: b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. e) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en las comunidades urbanas y rurales. h) Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial. j) Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental de salud. (Ley N° 031, Art. 81, III, numeral 2, inciso b, e, h, j)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral altamente	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han	Campañas de Salud	C: Gestion del sistema de salud y educación (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: g) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e	Co: b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. e) Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
	comprometido y capacitado.	elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.			indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. J) Elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud. n) Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley N° 031, Art. 81, III, numeral 1, inciso g, j, n)	enfermedad en las comunidades urbanas y rurales. h) Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial. j) Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental de salud. (Ley N° 031, Art. 81, III, numeral 2, inciso b, e, h, j)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Servicios de Salud Integral	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	Co: g) Planificar la estructuración de redes de salud funcionales y de calidad, en coordinación con las entidades territoriales autónomas municipales e indígena originario campesinas en el marco de la Política Nacional de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural. f) Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. i) Ejecutar los programas epidemiológicos en coordinación con el nivel central del Estado y municipal del sector. (CPE, Art. 299 paragrafo II, numeral 2. inc. q, f, j)	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y	Meta 1: Acceso	Resultado 76: Se implementará el	Funcionamiento de Redes de	P: Políticas del sistema de	Co: Coordinar con los municipios y	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento de los		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
Deporte para la formación de un ser humano integral	universal al servicio de salud.	Servicio de Salud Universal	Salud y Brigadas Móviles	educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1. inc. e)	establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Equipamiento Centro de Salud	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	Co: Coordinar con los municipios y universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1. inc. e)	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Adquisición de Ambulancia	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	Co: Coordinar con los municipios y universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1. inc. e)	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er.	Construcción y equipamiento de Laboratorio	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del	Co: Coordinar con los municipios y universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
integral	altamente comprometido y capacitado.	Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.		sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas.. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1. inc. e)	Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Ampliación y Mejoramiento Centro de Salud	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral 17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Numeral 2)	Co: Coordinar con los municipios y universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas.. (Ley N° 031 Art. 81. III. numeral 1. inciso e)	Co: Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) Co: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) Co: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Funcionamiento Internado Quillacas		Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Fortalecimiento a la Educación	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
				territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Mantenimiento Unidades Educativas	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Equipamiento Educacion	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construccion y equipamiento Educativo	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28) Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
				Política del Estado.)		función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.I.)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción Mini Coliseo Colegio Quillacas	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Adquisición e implementación de Césped sintético (Parque Unidad Educativa Eduardo Avaroa)	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)	Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. b) Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a y b)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.	Capacitación en Enseñanza de costura, tejido y artesanía, Unidad Educativa Eduardo Avaroa	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299.II. Numeral.2)		E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28) Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
						universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.1.)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Apoyo a la participación en Olimpiadas científicas			Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 031 Art. 84.1.)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	Programa Post alfabetización	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299.II. Numeral.2)		E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) Co: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley N° 031 Art. 84.1.)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción de Vivienda para profesores	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)		Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades,	Estudio Creación y Gestión de la Carrera de Mecánica y electromecánica Agrícola (Nivel Superior)	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del		Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
		institutos técnicos u otros del nivel superior.		Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)		Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	Estudio y diseño escuela superior de formación	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)		Co: a) Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción. (Ley N° 031, Art. 80, numeral 1, inciso a)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción Tinglado Unidad Educativa	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción Cancha con césped sintético			E: Deporte en el ámbito de su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y	Construcción Tinglado Cancha deportiva			E: Deporte en el ámbito de su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
		las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.						
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción Colicco Cerrado Santuario de Quillacas	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Numeral.17) Co: La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al (Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado.)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción de Cancha de Wally y Raquet			E: Deporte en el ámbito de su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	Desarrollo Deportivo			E: Deporte en el ámbito de su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2) E: Los Gobiernos municipales asignarán el tres por ciento (3%), como mínimo, de los recursos provenientes de la Coparticipación Tributaria, para el desarrollo deportivo en su jurisdicción.		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción Cancha de Fútbol de Salon Paria			E: Deporte en el ámbito de su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales			E: Deporte en el ámbito de su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)		
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 113: Un número importante de deportistas	Fortalecimiento Escuela del deporte			E: Deporte en el ámbito de su jurisdicción. (CPE Art. 300.I. Numeral.2)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
de un ser humano integral		desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.						
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	Centro de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31. Art. 92.I. Nro.9)	E: Proyectos de infraestructura deptamental para el apoyo a la producción (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	E: Proyectos de infraestructura productiva (CPE, Art. 302, I, numeral 21.)		
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo Feria Agro-pecuaria Anual	E: Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.(Ley 031, Art.92, I, numeral 2)	E: Formulación de proyectos para el acceso a mercados departamentales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas, precautelando el abastecimiento del mercado interno y promoviendo la asociatividad de las unidades productivas.(Ley 031, Art.92, II, numeral 3)	E: Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.(Ley 031, Art.92, I, numeral 2)		
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo AgroFeria Comercial Quinquenal "Precio Justo"	E: Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.(Ley 031, Art.92, I, numeral 2)	E: Formulación de proyectos para el acceso a mercados departamentales y promoción de compras estatales en favor de las unidades productivas, precautelando el abastecimiento del mercado interno y promoviendo la asociatividad de las unidades productivas.(Ley 031, Art.92, II, numeral 3)	E: Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.(Ley 031, Art.92, I, numeral 2)		
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Partidas no asignables inversión			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE, Art. 302, I, numeral 23) E: Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias. (CPE, Art. 302, I, numeral 24)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de	Funcionamiento Técnico DEL			E: Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales (CPE Art. 302. I. Numeral.4)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
integral sin la dictadura del mercado capitalista	familiar comunitaria y campesina.	agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria						
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Manejo Integral de plagas de la Quinua	Co: (CPE, Art. 299, II numeral 16 Agricultura, ganadería, caza y pesca); Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo(Ley N° 031, Art. 91, I.)	Co: Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales.		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Implementación y Fortalecimiento Planta Procesadora de Quinua	Co: (CPE, Art. 299, II numeral 16 Agricultura, ganadería, caza y pesca);	E: Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	E: Proyectos de infraestructura productiva (CPE, Art. 302, I, numeral 21.)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Reglamentación de suelos y uso de la denominación de origen de la quinua Orgánica "TINIS"	Co: Conservación de suelos, recursos forestales y bosques (CPE, Art..		Co: Ejecutar la política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo. (Ley Nro. 31 Art. 87. IV. Nro. 2. inc. a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camelidos y ovinos.	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (CPE Art. 302. I. Nro. 5)		E: Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. (CPE Art. 302.I. Nro.4) Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro. 31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a) E: Publicidad y propaganda urbana. (CPE Art. 302.I. Nro.33)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Manejo y Aprovechamiento de la Vicuña	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (CPE Art. 302. I. Nro. 5)	E: Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro.31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad	Producción de Alimento balanceado para Truchas	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades	E: Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro.31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
capitalista		piscícola.		productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31. Art. 92.I. Nro.9)				
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	Construcción de Modulo de producción de hortalizas en invernadero (CT-CONAN)	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31. Art. 92.I. Nro.9)	E: Proyectos de infraestructura deprtamental para el apoyo a la producción (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro.31. Art. 91.1. Nro.3. Inc. a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Construcción para la crianza y producción trucha	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31. Art. 92.I. Nro.9)	E: Proyectos de infraestructura deprtamental para el apoyo a la producción (CPE, Art. 300, I, numeral 21.)	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro.31. Art. 91.1. Nro.3. Inc. a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Manejo y conservación de Praderas	Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo. (CPE. Art.299, I, numeral 1,inc.a)	Co: a) Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.(CPE. Art.299, I, numeral 2,inc.a)	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (CPE. Art.299, I, numeral 3,inc.a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Campaña de desparasitación de Camelidos y Ovinos	Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo. (CPE. Art.299, I, numeral 1,inc.a)	E: Servicio de sanidad e inocuidad agropecuaria (CPE, Art. 300, I, numeral 14.)	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (CPE. Art.299, I, numeral 3,inc.a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 6: Sistemas productivos eficientes.	Resultado 169: Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	Recuperación de Suelos en zonas productoras de Quinua	E: Política forestal y régimen general de suelos, recursos forestales y bosques (CPE, Art. 298, II, numeral 7). Co: Conservación de suelos, recursos forestales y bosques (CPE. Art. 299, II, numeral 4).	Co: Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 1 inciso a)(CPE Art.299, II, numeral 4 y 11)	Co: Implementar las acciones y mecanismos necesarios para la ejecución de la política general de suelos.(Ley 031 Art. 87, IV, numeral 2, inciso b)(CPE.Art.299, II, numeral 4 y 11)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Mecanización de la producción agrícola	Co: (CPE, Art. 299, II numeral 16 Agricultura, ganadería, caza y pesca); Co: Formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, pesca y turismo(Ley N° 031, Art. 91 , I.)	Co: Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales.		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Construcción de Cerco perimetral (ganadero - agrícola)	E: Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.(Ley 031, Art.92, I, numeral 2)	Co: Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.	Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales.		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Construcción Presa	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y autonomías indígena originaria campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 3, inciso a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020,	Renovación Red Primaria Sistema de Riego	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 3, inciso a)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
		comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.		autonomías indígena originaria campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a)	riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)			
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Refaccion Sistema de riego	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y autonomías indígena originaria campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 3, inciso a)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos	Refaccion y Ampliacion Obra de Toma	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y autonomías indígena originaria campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)	Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 3, inciso a)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
		multi propósito.						
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	Difusion y Promocion del Turismo	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 298.II. Nnumeral.35)	E: Políticas de turismo departamental. (CPE Art. 300. I. Nnumeral.20)	E: Política de turismo local. (CPE Art. 302.I. Numeral.17) E: Elaborar e implementar el Plan Municipal de Turismo. (Ley Nro. 31 Art. 95.III. Numeral.1)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad "PIRWA"	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12)	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 11. Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos	Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	Elaboracion Plan Estrategico Municipal (PEI)	P: Política económica y planificación nacional (CPE, Art. 298, I, numeral 22).		E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción (CPE, 302, I, numeral 2) C: Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo. (Ley 777, Art 19, I)		
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos sin excepción han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia	Resultado 194: Se han fortalecido YFPB, ENTEL, ENDE y BOA.	Estacion de servicio	Competencia compartida entre el GAM y el NIVEL CENTRAL				

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 229: Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.	Asesoramiento y capacitación a organizaciones productivas en los procesos de elaboración y comercialización de alimentos	E: Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo.(Ley 031, Art 92, I, numeral 2)		E: Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. (CPE Art. 302.I. Nro.4) Co: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro. 31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a) E: Publicidad y propaganda urbana. (CPE Art. 302.I. numeral.33)		
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 221: Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Desnutrición Cero	P: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) Co: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)				
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 241: Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	Funcionamiento COMAN	E: Política de Alimentación y Nutrición "Saber Alimentarse para Vivir Bien" (D.S. 2167) E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art.298. II. Nro. 35)		E: Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal. (CPE Art. 302.I. numeral 13)		
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	Alimentación Complementaria Escolar	Co: Formular e implementar y evaluar políticas, planes y programas nacionales sobre alimentación Complementaria Escolar, de forma coordinada y concurrente con entidades territoriales autónomas, priorizando a municipios vulnerables (Ley 622, Art.9, inciso a)	Co: Apoyar de forma consiguiente en la provisión de la alimentación complementaria escolar a las entidades territoriales autónomas de su jurisdicción, previa suscripción de acuerdos o convenios intergubernativos (Ley 622, Art.10, inciso a)	Co: Formular e implementar y ejecutar planes, programas y proyectos sobre Alimentación Complementaria Escolar, en el marco de la política nacional y de forma coordinada y concurrente con el nivel Central del Estado y las entidades territoriales autónomas. (Ley 622, Art.11, inciso a)		
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Mantenimiento y Refacción Centro PAN			E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Construcción de Centro PAN			E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Numeral.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
						obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Numeral.28)		
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 240: Se ha implementado la Política de Alimentación y Nutrición en el marco del CONAN.	Fortalecimiento a la Educación Alimentaria Nutricional y ACE	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art.298. II. Nro. 35) E: Elaborar la política nacional de desarrollo rural integral priorizando acciones de promoción del desarrollo y de fomento obligatorio a emprendimientos económicos estatales comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, enmarcada en los objetivos del Plan General de Desarrollo del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 31 Art. 91. VII. Nro. 1)		Co: Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental en salud. (Ley Nro. 31 Art. 81. III, Nro. 2. inc. j)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (CPE Art. 302. I. Nro. 5); P: Política general de Biodiversidad y Medio Ambiente.(CPE, Art.298, I, numeral 20) D.S.2912 (Que declara de carácter estratégico y de prioridad nacional el Programa Nacional de Forestación y Reforestación)		Co: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental. (CPE Art. 299. II. Nro.1)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada	Cococha de agua de lluvia	E: Diseñar y establecer políticas de incentivos para garantizar una disminución	E: Declarar desastre y/o emergencia, en base a la clasificación respectiva y	E: Definir políticas, en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo..(Ley 031, Aert.100,		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
derechos de la Madre Tierra	procesos de gestión territorial.	al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.		sostenida de los niveles de riesgo existentes en el país.(Ley 031, Aert.100, I, numeral 8) E: Gestionar los recursos para la atención de desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre.(Ley 031, Aert.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequia y deficit hidrico en las diferentes regiones del Pais)	acciones de respuesta y recuperación integral de manera concurrente con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos.(Ley 031, Aert.100, II, numeral 7)	III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto.(Ley 031, Aert.100, III, numeral 12)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Campaña de Forestación y agroforestación frutícola Municipal	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (CPE, Art 302, I, numeral 5) D.S.2912 (Que declara de caracter estrategico y de prioridad nacional el Programa Nacional de Forestación y Reforestación)	Co: Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 1 inciso a)	Co: Ejecutar la política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 2, inciso a)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Apoyo y promoción de la utilización Sostenible de los Recursos Forestales	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (CPE, Art 302, I, numeral 5) D.S.2912 (Que declara de caracter estrategico y de prioridad nacional el Programa Nacional de Forestación y Reforestación)	Co: Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 1 inciso a)	Co: Ejecutar la política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 2, inciso a)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión	Resultado 257: Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.	Reglamentación agroforestación municipal	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, fauna silvestre y	Co: Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral	Co: Ejecutar la política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 2, inciso a)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
	territorial.			animales domesticos. (CPE, Art 302, I, numeral 5)	1 inciso a)			
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.	Construcción e implementación de Vivero Municipal	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, fauna silvestre y animales domesticos. (CPE, Art 302, I, numeral 5)	Co: Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 1 inciso a)	Co: Ejecutar la política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo. (Ley 031 Art. 87, IV, numeral 2, inciso a)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Equipamiento para limpieza urbana			E: Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado. (CPE, Art. 302, I, numeral 27). E: Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción. (Ley N°031, Art. 88, V, numeral 3, inciso a)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Campaña de limpieza Municipal			E: Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado. (CPE, Art. 302, I, numeral 27)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos			E: Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado. (CPE, Art. 302, I, numeral 27)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)			E: Reglamentar y ejecutar el régimen y las políticas de residuos sólidos, industriales y tóxicos, en su jurisdicción. (Ley N°031, Art. 88, IV, numeral 3, inciso a) E: Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado. (CPE, Art. 302, I, numeral 27)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 269: La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgo Municipal	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
				2012. "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12)	desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)			
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Asistencia a Desastres Naturales	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País)	E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos	Construcción embebada pluvial	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades,	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
		y adaptación al cambio climático.		de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12)	financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)			
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente a eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construcción de Gaviones	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12)	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente a eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construcción atajado	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
				de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País)	riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)			
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Construcción de Wijiñas	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12)	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente a eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de	Mantenimiento de pozos	Co: El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, incorporarán el cambio climático en la gestión de riesgos, para contribuir al incremento de la resiliencia y la reducción de	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, II, numeral 3) E: Definir políticas y mecanismos que	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley 031, Art.100, III, numeral 4) E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
		gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.		vulnerabilidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien", la presente Ley y su reglamento. (Ley 602, Art. 24) E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País)	garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9)			
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente a eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construcción Perforación de Pozo profundo	E: Gestionar recursos para la atención a desastres y/o emergencias y la recuperación del desastre (Ley 031, Art.100, I, numeral 12) Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con las entidades territoriales autónomas. Concluidos los proyectos de micro riego con municipios y autonomías indígenas originaria campesinas, éstos podrán ser transferidos a los usuarios, de acuerdo a normativa específica. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 1, inciso a) D.S. N° 2987 (Declaratoria de emergencia nacional debido a la sequía y déficit hídrico en las diferentes regiones del País)	E: Definir políticas y mecanismos que garanticen la financiación de medidas de reducción de riesgos de desastre incorporados dentro de la gestión del desarrollo (Ley 031, Art.100, II, numeral 9) Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas e implementar la institucionalidad del riego prevista en ley del sector, en observación del Parágrafo II del Artículo 373 de la Constitución Política del Estado. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 2, inciso a)	E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto. (Ley 031, Art.100, III, numeral 12) Co: Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, y coordinada con el nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas en coordinación con los pueblos indígenas originario campesinos. (Ley 031, Art. 89, II, numeral 3, inciso a)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia	Meta 1: Gestión pública	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y	Funcionamiento Gobierno Autónomo			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE Art. 302. I.		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
en la gestión pública	transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	Municipal			Nro.23)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Servicios de Seguridad Ciudadana	Co: Ley N°031, Art.98, II. El ejercicio de la competencia concurrente de seguridad ciudadana por parte de las entidades territoriales autónomas deberá sujetarse a la ley especial, emitida por el nivel central del Estado, de acuerdo a la competencia concurrente del Numeral 13, Parágrafo II del Artículo 299, de la Constitución Política del Estado. Ley No. 264.	Co: Formular y ejecutar en el departamento, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas municipales, regionales e indígena originario campesinas, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la política pública nacional, al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 24 Parágrafo IV, Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley. (Ley 264, Art. 10, numeral 2)	Co: Formular y ejecutar en el ámbito territorial municipal, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas departamentales, regionales e indígena originario campesinas, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la Política Pública Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 24 Parágrafo IV, Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley (Ley 264, Art. 11, numeral 2)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 315: Se cuenta con un sistema penitenciario con enfoque humanístico y se ha mejorado la situación de las personas privadas de libertad en términos de hacinamiento y habitabilidad en los centros penitenciarios, incluyendo infraestructura, equipamiento y tecnología..	Construcción y equipamiento para la reinserción social " CENTRO PENITENCIARIO "	Co: Ley N°031, Art.98, II. El ejercicio de la competencia concurrente de seguridad ciudadana por parte de las entidades territoriales autónomas deberá sujetarse a la ley especial, emitida por el nivel central del Estado, de acuerdo a la competencia concurrente del Numeral 13, Parágrafo II del Artículo 299, de la Constitución Política del Estado. Ley No. 264.	Co: Formular y ejecutar en el departamento, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas municipales, regionales e indígena originario campesinas, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la política pública nacional, al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 24 Parágrafo IV, Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley (Ley 264, Art. 11, numeral 2)	Co: Formular y ejecutar en el ámbito territorial municipal, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas departamentales, regionales e indígena originario campesinas, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la Política Pública Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 24 Parágrafo IV, Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley (Ley 264, Art. 11, numeral 2)		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
					Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 41, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley.(Ley 264, Art. 10, numeral 2)			
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.	Construccion Modulo Policial Sevaruyo	Co: Ley N°031, Art.98, II. El ejercicio de la competencia concurrente de seguridad ciudadana por parte de las entidades territoriales autónomas deberá sujetarse a la ley especial, emitida por el nivel central del Estado, de acuerdo a la competencia concurrente del Numeral 13, Parágrafo II del Artículo 299, de la Constitución Política del Estado. Ley No. 264.	Co: Formular y ejecutar en el departamento, concurrentemente con el nivel nacional del Estado, las entidades territoriales autónomas municipales, regionales e indígena originario campesinas, en el ámbito de sus competencias, los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, en sujeción a la política pública nacional, al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y al Artículo 24 Parágrafo IV, Artículo 30 Parágrafo II, Artículos 36, 37, 39, 42, 44, 45, 47, 53, 54, Artículo 55 Parágrafo IV, Artículos 62, 66 y 68 de la presente Ley (Ley 264, Art. 11, numeral 2)			
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 312: Se ha logrado formar nuevos servidores públicos policiales post graduados a nivel de especialidad, diplomados y maestrías, en el modelo de Policía Comunitaria en todo el territorio nacional y con valores ético morales.	Escuela Basica Policial	C: Ley N°031, Art.98, II. El ejercicio de la competencia concurrente de seguridad ciudadana por parte de las entidades territoriales autónomas deberá sujetarse a la ley especial, emitida por el nivel central del Estado, de acuerdo a la competencia concurrente del Numeral 13, Parágrafo II del Artículo 299, de la Constitución Política del Estado. Ley No. 264.				
Pilar 11:	Meta 5:	Resultado 323:	Elaboracion			E: Elaborar su Carta Organica		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
Soberanía y transparencia en la gestión pública	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Carta Organica			Municipal de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta constitucion y la Ley. (CPE, Art. 302, I, numeral 1)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	Auditoria Operativa	C: Sistema de control gubernamental. (CPE, Art. 299, II, numeral 14)	C: Sistema de control gubernamental. (CPE, Art. 299, II, numeral 14)	C: Sistema de control gubernamental. (CPE, Art. 299, II, numeral 14)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	Participacion y Control Social			E: Los recursos destinados a los comités de vigilancia en los gobiernos autónomos, pasan al fortalecimiento de la Participación y Control Social representado por los tipos de actores establecidos en el Artículo 7 de la presente Ley. El uso y destino de estos recursos estará sujeto a fiscalización por parte de la Contraloría General del Estado, de acuerdo a reglamentación. (Ley N°341, Art. 41, numeral 6)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Aporte al sistema Asociativo Municipal			E: Todo gobierno autónomo municipal asociado aportará, de los recursos de coparticipación tributaria, el cuatro por mil (4‰) anual, que será distribuido por la Federación de Asociaciones Municipales-FAM porcentualmente de la siguiente manera: sesenta por ciento (60%) para las asociaciones departamentales de municipios; diez por ciento (10%) para la Asociación de Alcaldesas y Concejalas de Bolivia-ACOBOL; diez por ciento (10%) para Asociación de Municipalidades de Bolivia-AMB; y veinte por ciento (20%) para la Federación de Asociaciones Municipales-FAM. (Ley N°540, Art.5. I)		
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Prevision para gastos de capital			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE, Art. 302, I, numeral 23) E: Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias. (CPE, Art. 302, I, numeral 24)		
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 1: Promover los derechos del pueblo	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones	Construccion de Parque Recreativo con cespced sintetico			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
	boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	para la niñez y adolescencia			su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I, numeral, 28)		
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Restauracion de iglesia colonial	E: Promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de interés del nivel central del Estado. (CPE Art. 298.II. Numeral.25)	E: Promocion y conservacion dde cultura, patrimonio cultural, historico, artistico.monumenta l, arquitectonico, arqueologico, paleontologico, cientifico, tangible e intangible municipal. (CPE. Art.300,I, numeral 19).	E: Promocion y conservacion dde cultura, patrimonio cultural, historico, artistico,monumental, arquitectonico, arqueologico, paleontologico, cientifico, tangible e intangible municipal. (CPE. Art.302,I, numeral 16). E: Promocion de la cultura y actividades artisticas en el ambito de su jurisdiccion. (CPE. Art.302,I, numeral 31).		
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Construccion Casa de Cultura			E: Promocion y conservacion dde cultura, patrimonio cultural, historico, artistico,monumental, arquitectonico, arqueologico, paleontologico, cientifico, tangible e intangible municipal. (CPE. Art.302,I, numeral 16). E: Promocion de la cultura y actividades artisticas en el ambito de su jurisdiccion. (CPE. Art.302,I, numeral 31).		
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Construccion Hotel Turistico	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 298.II. Numeral.35)	E: Políticas de turismo departamental. (CPE Art. 300. I. Numeral.20)	E: Política de turismo local. (CPE Art. 302.I. Numeral.17) E: Elaborar e implementar el Plan Municipal de Turismo. (Ley Nro. 31 Art. 95.III. Numeral.1)		
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Fortalecimiento y Apoyo a la cultura			E: Promocion y conservacion dde cultura, patrimonio cultural, historico, artistico,monumental, arquitectonico, arqueologico, paleontologico, cientifico, tangible e intangible municipal. (CPE. Art.302,I, numeral 16). E: Promocion de la cultura y actividades artisticas en el ambito de su jurisdiccion. (CPE. Art.302,I, numeral 31). E: Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artistico culturales. (Ley 31 Art. 86.III. Numeral.3)		
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	Fondo de Fomento a la Educacion Civica	P: Política exterior (CPE, Art. 298, I, numeral 8)		C: En el marco del Artículo 57 de la Ley N° 3058, de 17 de mayo de 2005, de Hidrocarburos, el "Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica", será financiado con el cero punto dos por ciento (0.2%) de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades Públicas, Fondo de Desarrollo de Pueblos		

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ENTIDADES TERRITORIALES				
				NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GA R	GIO C
						Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas, y Tesoro General de la Nación (D.S. 859, Art. 9, I.)		

Fuente: Talleres territoriales participativos

1.4.3.- Roles de Actores.

Cuadro N° 79: Roles de Actores

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Programa de Atención Niño Niña PAN					
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Equipamiento Niño Niña PAN					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 33: Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	Construcción de Centro de Capacitación comunal			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Fortalecimiento a la organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesanía			Asociación de mujeres promueven el desarrollo en la región		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 1: Erradicación	Meta 5: Combatir la	Resultado 29: Todas las mujeres	Funcionamiento SLIMs					Gobierno Municipal ,

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
de la extrema pobreza	pobreza espiritual.	que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.						realiza asignación presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 37: Se combaten prácticas colonialistas, patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	Equidad de Género					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas con discapacidad					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas de tercera edad					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Municipal					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema	Meta 6: Construir un ser humano	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente	Fortalecimiento Comunidad			Ayllus y comunidades representados		Gobierno Municipal , realiza

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
pobreza	integral para Vivir Bien.	en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.				por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		asignación presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Renta Dignidad					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	Construcción Sistema de Agua Potable			Asociación de regantes comunales		GOB. NAL., GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, COPER, INTER(asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Construcción Alcantarillado Sanitario					NIVEL CENTRAL, GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, COPER, INTER(asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Reubicación y Construcción de Planta de Tratamiento de relleno sanitario					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Ampliación Electrificación Rural					GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Alumbrado publico					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Construccion y Ampliacion Red Electrica					GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Reconversion de Red monofasica a Red Trifásica,					GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion Estacionamiento Vehicular de Pasajeros					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento Plaza					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construccion de muro perimetral Cementerio					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Enlocetado de Calles					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 6: Las bolivianas y bolivianos cuentan con servicio de gas domiciliario	Resultado 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos al 50% de los hogares.	Implementacion de Servicio de Gas domiciliario(pre-inv)					ANH, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de	Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular			OTB (Contraparte en especie para la realizacion de accion)		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
	sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.							
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Construcción Variante Huari Quillacas					SEDCAM, FPS
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Estudio de pre-inv Apertura de camino vecinales					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción Baden Vehicular					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Mantenimiento de Caminos Vecinales					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Instalación de Internet Unidad Educativa Eduardo Avaroa y Colegio Quillacas					Dirección Departamental de Educación, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	Viviendas Solidarias Fase			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de	Meta 2: Integración de salud convencional y	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180	Fortalecimiento a Salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
un ser humano integral	ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.						asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	Programa Tele Salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo a ferias de salud			Comunidades de Ayllus, participan en las ferias desarrolladas		SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Campañas de Salud			Comunidades de Ayllus, participan en las ferias desarrolladas		SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Servicios de Salud Integral			Comunidades de Ayllus, participan en las actividades desarrolladas		SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Móviles					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos	Equipamiento Centro de Salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
integral	personal altamente comprometido y capacitado.	de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.						presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Adquisición de Ambulancia					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Construcción y equipamiento de Laboratorio					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Ampliación y Mejoramiento Centro de Salud					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Funcionamiento Internado Quillacas			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Fortalecimiento a la Educación			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria,	Mantenimiento Unidades Educativas			Junta Escolar, U.E. (realizan el análisis y acciones de mejoramiento de la educación pública)		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
		materiales, equipos y mobiliario.						
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Equipamiento Educación					Dirección Departamental de Educación, Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción y equipamiento Educativo					Dirección Departamental de Educación, Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción Mini Coliseo Colegio Quillacas					Dirección Departamental de Educación, Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Adquisición e implementación de Césped sintético (Parque Unidad Educativa Eduardo Avaroa)					Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.	Capacitación en Enseñanza de costura, tejido y artesanía, Unidad Educativa Eduardo Avaroa			Organización de mujeres (promueven el desarrollo económico local en la jurisdicción)		Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria participan en las olimpiadas científicas estudiantiles.	Apoyo a la participación en Olimpiadas científicas			Junta Escolar U.E.		Dirección Departamental de Educación, Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	Programa Post alfabetización					Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos	Construcción de Vivienda para profesores					Gobierno Municipal, realiza asignación

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
un ser humano integral		cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.						presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	Estudio Creacion y Gestion de la Carrera de Mecanica y electromecanica Agricola (Nivel Superior)			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación.	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	Estudio y diseño escuela superior de formacion			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Tinglado Unidad Educativa			Juntas Escolares, Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA y Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Cancha con cespced sistnetico					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Tinglado Cancha deportiva					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y	Construccion Coliceo Cerrado Santuario de Quillacas					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
		las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.						
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción de Cancha de Wally y Raquet					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	Desarrollo Deportivo			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción Cancha de Fútbol de Salón Paría					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 113: Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.	Fortalecimiento Escuela del deporte					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	Centro de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos		Asociaciones de Productores de Quinua participan en el fortalecimiento del complejo productivo de Quinua			Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, COPER. INTER(asigna recursos para

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
								el financiamiento)
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo Feria Agro-pecuaria Anual		Sector Gremial, Asociación de comerciantes	Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna y flora		NIVEL CENTRAL,, GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo AgroFeria Comercial Quinquenal "Precio Justo"		Asociación de Productores de Quinua, apoyan la comercialización de productos derivados de la quinua, Asociación de gremiales/comerciantes			NIVEL CENTRAL,, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Partidas no asignables inversión					Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Funcionamiento Técnico DEL		Asociaciones de Productores de Quinua participan en emprendimientos	OTB apoyan en la participación de emprendimientos		Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Manejo Integral de plagas de la Quinua		Asociaciones de Productores de Quinua participan en el fortalecimiento del complejo productivo de Quinua			GOB. NAL., GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, COPER. INTER(asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos	Implementación y Fortalecimiento Planta Procesadora de Quinua		Asociaciones de Productores de Quinua participan en el fortalecimiento del complejo productivo de			GOB. NAL., GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
integral sin la dictadura del mercado capitalista	productivos" y Turismo.	Productivos Territoriales priorizados.			Quinoa			Quillacas, realiza asignación presupuestaria, COPER, INTER(asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Reglamentación de suelos y uso de la denominación de origen de la quinoa Orgánica "TINIS"			Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible de la Quinoa Orgánica		Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camelidos y ovinos.		ANAPCA (Intercambio de experiencias)	Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Manejo y Aprovechamiento de la Vicuña			Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL, GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Producción de Alimento balanceado para Truchas			Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL, GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 156: Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas métricas de los productos amazónicos y andinos, incluyendo: trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.	Construcción de Módulo de producción de hortalizas en invernadero (CT-CONAN)			Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL, GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y	Construcción para la crianza y producción trucha			Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL, GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
mercado capitalista		la actividad piscícola.						asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Manejo y conservación de Praderas			Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL., GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Campaña de desaparición de Camelidos y Ovinos			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL., GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 6: Sistemas productivos eficientes.	Resultado 169: Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	Recuperación de Suelos en zonas productoras de Quinua			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL., GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Mecanización de la producción agrícola		Asociación de Productores de Quinua, apoyan la mecanización de suelos a través de un uso sostenible			NIVEL CENTRAL, GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Construcción de Cerco perimetral (ganadero - agrícola)			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL., GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, COPER. INTER(asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con	Construcción Presa			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el		NIVEL CENTRAL, GADOR, Gobierno Municipal de

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
integral sin la dictadura del mercado capitalista		participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.				uso sostenible de la fauna , flora y agua		Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, COPER. INTER . (asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Renovacion Red Primaria Sistema de Riego			Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora y agua		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER . (asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y	Refaccion Sistema de riego			Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora y agua		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER . (asigna recursos para el financiamiento)

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
		frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.						
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Refaccion y Ampliacion Obra de Toma			Ayllus a traves de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora y agua		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria, COPER. INTER . (asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	Difucion y Promocion del Turismo			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad "PIRWA"					(COMURADE) , Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 11. Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos.	Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	Elaboracion Plan Estrategico Municipal (PEI)					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos sin excepción han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia	Resultado 194: Se han fortalecido YPFB, ENTEL, ENDE y BOA.	Estacion de servicio					YPFB, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 229: Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.	Asesoramiento y capacitación a organizaciones productivas en los procesos de elaboración y comercialización de alimentos			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna y flora		NIVEL CENTRAL,, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignacion presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 221: Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica.	Desnutrición Cero					SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 241: Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	Funcionamiento COMAN			Concejo Municipal de Alimentación y Nutrición		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	Alimentación Complementaria Escolar			Junta Escolar, U.E., Concejo Municipal de Alimentación y Nutrición		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Mantenimiento y Refacción Centro PAN					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Construcción de Centro PAN					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la	Resultado 240: Se ha implementado la Política de Alimentación y Nutrición en el marco del	Fortalecimiento a la Educación Alimentaria Nutricional y ACE			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias,		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
	producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	CONAN.				gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad			Ayllus a través de sus autoridades promueven el uso sostenible de la fauna y flora		GOB. NAL, GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, para el fomento de la acción
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	Cosecha de agua de lluvia					NIVEL CENTRAL, GADOR, Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas, realiza asignación presupuestaria, COPER. INTER (asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Campaña de Forestación y agroforestación frutícola Municipal			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna, flora y agua		Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria, COPER. INTER. (asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Apoyo y promoción de la utilización Sostenible de los Recursos Forestales			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna, flora y agua		Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria, COPER. INTER. (asigna recursos para el financiamiento)
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de	Resultado 257: Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en	Reglamentación agroforestación municipal			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible		GADOR, Gobierno Municipal, realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
derechos de la Madre Tierra	procesos de gestión territorial.	las zonas y sistemas de vida.				de la fauna , flora y agua		a
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.	Construcción e implementación de Vivero Municipal			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora , agua , y el medio ambiente		GADOR, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Equipamiento para limpieza urbana			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora , agua , y el medio ambiente		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Campaña de limpieza Municipal			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora , agua , y el medio ambiente		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora , agua , y el medio ambiente		SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)			Ayllus a través de sus Autoridades Originarias promueven el uso sostenible de la fauna , flora , agua , y el medio ambiente		SEDES, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 269: La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgo Municipal					(COMURADE) , Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológico	Asistencia a Desastres Naturales					(COMURADE) , Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
		s y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.						
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construcción embebada pluvial			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construcción de Gaviones			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construcción atajado			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Construcción de Wijiñas			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos,	Mantenimiento de pozos					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
		hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.						
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construcción Perforación de Pozo profundo			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	Funcionamiento Gobierno Autonomo Municipal					Gobierno Municipal de Santuario de Quillacas
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Servicios de Seguridad Ciudadana					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 315: Se cuenta con un sistema penitenciario con enfoque humanístico y se ha mejorado la situación de las personas privadas de libertad en términos de hacinamiento y habitabilidad en los centros penitenciarios, incluyendo infraestructura, equipamiento y tecnología..	Construcción y equipamiento para la reinserción social " CENTRO PENITENCIARIO "					Nivel Central, Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.	Construcción Modulo Policial Sevaruyo					Gobierno Municipal , realiza asignación presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida	Resultado 312: Se ha logrado formar nuevos servidores públicos policiales	Escuela Basica Policial					Gobierno Municipal , realiza asignación

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
pública	sin Violencia	post graduados a nivel de especialidad, diplomados y maestrías, en el modelo de Policía Comunitaria en todo el territorio nacional y con valores ético morales.						presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Elaboracion Carta Organica					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	Auditoria Operativa					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	Participacion y Control Social					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Aporte al sistema Asociativo Municipal		AMDEOR (instancia de coordinación intergubernamental y sectorial)			Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Prevision para gastos de capital					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 1: Promover los derechos del	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las	Construccion de Parque Recreativo con					Gobierno Municipal , realiza

Pilar -PDES	Meta -PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	ACTORES PRINCIPALES				
				Universidades	Sector Privado	Organizaciones Comunitarias	Organizaciones sociales y/o cooperativas	Otros Actores
	pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	cesped sintetico para la niñez y adolescencia					asignacion presupuestaria
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Restauracion de iglesia colonial					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Construccion Casa de Cultura					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Construccion Hotel Turistico					Ministerio de Cultural, Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Fortalecimiento y Apoyo a la cultura			Ayllus y comunidades representados por sus Autoridades Originarias, gestionan el desarrollo territorial de manera participativa		Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	Fondo de Fomento a la Educacion Civica					Gobierno Municipal , realiza asignacion presupuestaria

Fuente: Talleres territoriales participativos

1.5.- Territorializacion de Acciones.

Cuadro N° 80: Territorializacion de Acciones

Acciones del Municipio (2016-2020)	LOCALIZACION			
	Departamento	Municipio	Comunidades	Cuenca
Programa de Atencion Niño Niña PAN		Municipio Santuario de Quillacas		
Equipamiento Niño Niña PAN		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion de Centro de Capacitacion comunal			Villa Rivera, Ichocota, Torko	
Fortalecimiento ala organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesanía		Municipio Santuario de Quillacas		
Funcionamiento SLIMs		Municipio Santuario de Quillacas		
Equidad de Genero		Municipio Santuario de Quillacas		
Apoyo a personas con discapacidad		Municipio Santuario de Quillacas		
Apoyo a personas de tercera edad		Municipio Santuario de Quillacas		
Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia		Municipio Santuario de Quillacas		
Fortalecimiento Municipal		Municipio Santuario de Quillacas		
Fortalecimiento Comunidad		Municipio Santuario de Quillacas		
Renta Dignidad		Municipio Santuario de Quillacas		
Programa Bono Juana Azurduy de Padilla		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion Sistema de Agua Potable			Quillacas(Sawisa-Soraga-Sevaruyo); Antuta, Anaruyo, Torko)	
Construccion Alcantarillado Sanitario			Soraga, Sevaruyo, Quillacas	
Reubicacion y Construccion de Planta de Tratamiento de relleno sanitario			Sevaruyo	
Ampliacion Electricificacion Rural			(Villa Rivera, Cerro Gordo, Chamarra, Ichocota, Villcani, Sik'a Jok'o) y (Janco Marka, Chaycani, Juantuma, Chijiri, Cullecuta, Jaskamoco, Ninataca, Jamphatancho, Jererejchi, Tarajo, Cayma Cayma, Caladina)	
Alumbrado publico		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion y Ampliacion Red Electrica			Soraga, Ichocota, Villa Rivera,	
Reconversion de Red monofasica a Red Trifásica,			Siquiri, Sevaruyo, Soraga y Quillacas	
Construccion Estacionamiento Vehicular de Pasajeros			Sevaruyo, Quillacas	
Mejoramamiento Plaza			Quillacas, Pacollani	
Construccion de muro perimetral Cementerio			Quillacas	
Enlucetado de Calles			Antaraque, Sevaruyo, Quillacas	
Implementacion de Servicio de Gas domiciliario(pre-inv)		Municipio Santuario de Quillacas		
Construcción Puente Vehicular			Ticaña, Mallca: (Estancia Torko - Mallka/ Huaylloco - Chuquito)	
Construccion Variante Huari Quillacas			Quillacas	
Estudio de pre-inv Apertura de camino vecinales		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion Baden Vehicular			Sevaruyo (Sector Puente ferroviario-Rio Sevaruyo)	
Mantenimiento de Caminos Vecinales		Municipio Santuario de Quillacas		
Instalacion de Internet Unidad Educativa Eduardo Avaroa y Colegio Quillacas			Quillacas	
Viviendas Solidarias Fase		Municipio Santuario de Quillacas		
Fortalecimiento a Salud		Municipio Santuario de Quillacas		
Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud		Municipio Santuario de Quillacas		
Programa Tele Salud		Municipio Santuario de Quillacas		
Apoyo a ferias de salud		Municipio Santuario de Quillacas		
Campañas de Salud		Municipio Santuario de Quillacas		
Servicios de Salud Integral		Municipio Santuario de Quillacas		
Funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Moviles		Municipio Santuario de Quillacas		
Equipamiento Centro de Salud		Municipio Santuario de Quillacas		
Adquisicion de Ambulancia			Quillacas y Sevaruyo	
Construccion y equipamiento de Laboratorio			Quillacas	
Ampliacion y Mejoramiento Centro de Salud			Quillacas	
Funcionamiento Internado Quillacas			Quillacas	
Fortalecimiento a la Educacion		Municipio Santuario de Quillacas		
Mantenimiento Unidades Educativas		Municipio Santuario de Quillacas		
Equipamiento Educacion		Municipio Santuario de Quillacas		

Acciones del Municipio (2016-2020)	LOCALIZACION			
	Departamento	Municipio	Comunidades	Cuenca
Construccion y equipamiento Educativo			Sevaruyo(U.E. Drina Kersul, U.E. Sevaruyo); Quillacas(U.E. Eduardo Avaroa),	
Construccion Mini Coliseo Colegio Quillacas			Quillacas	
Adquisicion e implementacion de Césped sintético (Parque Unidad Educativa Eduardo Avaroa)			Quillacas	
Capacitacion en Enseñanza de costura, tejido y artesanía, Unidad Educativa Eduardo Avaroa			Quillacas	
Apoyo a la participacion en Olimpiadas científicas		Municipio Santuario de Quillacas		
Programa Post alfabetizacion		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion de Vivienda para profesores			Sevaruyo	
Estudio Creacion y Gestion de la Carrera de Mecanica y electromecanica Agrícola (Nivel Superior)			Sevaruyo	
Estudio y diseño escuela superior de formacion		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion Tinglado Unidad Educativa			Antaraque, Antuta, Mallka ticamayu(Melchor Arellano), picotani, Soraga, Totorani, Villcani	
Construccion Cancha con césped sintético			Quillacas, Sevaruyo	
Construccion Tinglado Cancha deportiva			Sevaruyo (Cancha ferroviaria y Alianza)	
Construccion Coliseo Cerrado Santuario de Quillacas			Quillacas	
Construccion de Cancha de Wally y Raquet Desarrollo Deportivo		Municipio Santuario de Quillacas	Quillacas	
Construccion Cancha de Futbol de Salon Paria			Villcani	
Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales		Municipio Santuario de Quillacas		
Fortalecimiento Escuela del deporte			Quillacas, Sevaruyo	
Centro de generacion de tecnologia ecologica y produccion de bioinsumos			Quillacas	
Apoyo Feria Agro-pecuaria Anual		Municipio Santuario de Quillacas		
Apoyo AgroFeria Comercial Quinquenal "Precio Justo"			Sevaruyo, Quillacas	
Partidas no asignables inversion		Municipio Santuario de Quillacas		
Funcionamiento Tecnico DEL		Municipio Santuario de Quillacas		
Manejo Integral de plagas de la Quinua		Municipio Santuario de Quillacas		
Implementacion y Fortalecimiento Planta Procesadora de Quinua			Quillacas, Soraga, (Cerro Gordo - Sevaruyo)	
Reglamentacion de suelos y uso de la denominacion de origen de la quinua Organica "TINIS"		Municipio Santuario de Quillacas		
Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas, camelidos y ovinos.				
Manejo y Aprovechamiento de la Vicuña			Quillacas, Antuta, Vilak'ollo, Totorani, Picotani, Ichucota	
Producción de Alimento balanceado para Truchas			Picotani, Jererechi, Taraga, Mallka Tikamayu)	
Construccion de Modulo de produccion de hortalizas en invernadero (CT-CONAN)			(Soraga, Antaraque, Antuta, Mallca Ticamayu); (Tolampa Cruzero, Cayne, Ventilla, Belen, Siquiri Villa Blanca, Pathola, Ichucota, Villa Rivera, Totorani, Picotani, Cerro Gordo- Sevaruyo, Quillacas)	
Construccion para la crianza y produccion trucha			Ventilla, Villcani	
Manejo y conservación de Praderas			Soraga, Picotani, Totorani, Torko, Mallka Ticamayu, Villcani, Tambo Viejo, Paria, Antuta, Villa Rivera, Cerro Gordo-Sevaruyo, Antaraque, Pacollani, Quillacas, Viru, Ichucota (4 ayllus)	
Campaña de desparasitacion de Camelidos y Ovinos			Soraga, Picotani, Totorani, Torko, Mallka Ticamayu, Villcani, Antaraque, Pacollani, Antuta, Villa Rivera, Cerro Gordo- Sevaruyo, Quillacas, Ichucota(4Ayllus)	
Recuperacion de Suelos en zonas productoras de Quinua		Municipio Santuario de Quillacas		
Mecanizacion de la produccion agricola			Quillacas	
Construccion de Cerco perimetral (ganadero - agricola)			Soraga, Sarko, Wirolak'o, K'aramachi, Picotani, Quillacas(4Ayllus)	
Construccion Presa			Soraga	
Renovacion Red Primaria Sistema de Riego			Miskhachiri (Picotani)	
Refaccion Sistema de riego			Vitari (Picotani)	
Refaccion y Ampliacion Obra de Toma			Okhaña (Totorani)	
Difucion y Promocion del Turismo		Municipio Santuario de Quillacas		

Acciones del Municipio (2016-2020)	LOCALIZACION			
	Departamento	Municipio	Comunidades	Cuenca
Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad "PIRWA"		Municipio Santuario de Quillacas		
Elaboracion Plan Estrategico Municipal (PEI)		Municipio Santuario de Quillacas		
Estacion de servicio			Sevaruyo	
Asesoramiento y capacitacion a organizaciones productivas en los procesos de elaboracion y comercializacion de alimentos		Municipio Santuario de Quillacas		
Desnutricion Cero		Municipio Santuario de Quillacas		
Funcionamiento COMAN		Municipio Santuario de Quillacas		
Alimentación Complementaria Escolar		Municipio Santuario de Quillacas		
Mantenimiento y Refaccion Centro PAN			Sevaruyo	
Construccion de Centro PAN			Villa Rivera	
Fortalecimiento a la Educacion Alimentaria Nutricional y ACE		Municipio Santuario de Quillacas		
Conservacion y uso sostenible de la biodiversidad		Municipio Santuario de Quillacas		
Cococha de agua de lluvia		Municipio Santuario de Quillacas		
Campaña de Forestacion y agroforestacion fruticola Municipal		Municipio Santuario de Quillacas		
Apoyo y promocion de la utilizacion Sostenible de los Recursos Forestales		Municipio Santuario de Quillacas		
Reglamentacion agroforestacion municipal		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion e implementacion de Vivero Municipal			Quillacas	
Equipamiento para limpieza urbana		Municipio Santuario de Quillacas		
Campaña de limpieza Municipal		Municipio Santuario de Quillacas		
Construcción de Pozo de Disposicion y tratamiento de residuos sólidos			Soraga, Quillacas	
Construccion de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)			Quillacas, Sevaruyo	
Fortalecimiento de la Unidad de Gestion de Riesgo Municipal		Municipio Santuario de Quillacas		
Asistencia a Desastres Naturales		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion embobedado pluvial			Sevaruyo(Lugar Salida Soraga hasta Villa Rivera)	
Construccion de Gaviones			Soraga (Sector: Karamachi/ Capillo, Cerro Quimsa Kollo - Jake Huinto); Sevaruyo (sector puente ferroviario tiqanoka)	
Construccion atajado			Antaraque (Sector Tapala Chuymataque)	
Construccion de Wijiñas		Municipio Santuario de Quillacas		
Mantenimiento de pozos		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion Perforacion de Pozo profundo		Municipio Santuario de Quillacas		
Funcionamiento Gobierno Autonomo Municipal		Municipio Santuario de Quillacas		
Servicios de Seguridad Ciudadana		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion y equipamiento para la reinsercion social " CENTRO PENITENCIARIO"			Ichucota	
Construccion Modulo Policial Sevaruyo			Sevaruyo	
Escuela Basica Policial			Sevaruyo	
Elaboracion Carta Organica		Municipio Santuario de Quillacas		
Auditoria Operativa		Municipio Santuario de Quillacas		
Participacion y Control Social		Municipio Santuario de Quillacas		
Aporte al sistema Asociativo Municipal		Municipio Santuario de Quillacas		
Prevision para gastos de capital		Municipio Santuario de Quillacas		
Construccion de Parque Recreativo con cesped sintetico para la niñez y adolescencia			Soraga, Sevaruyo, Quillacas, Picotani, Totorani, Villa Rivera, Villcani, Antuta, Antaraque, Mallka Ticamayú.	
Restauracion de iglesia colonial			Soraga, Sevaruyo, Villa Rivera, Quillacas, Belen, kichu	
Construccion Casa de Cultura			Sevaruyo (Sector Tambo)	
Construccion Hotel Turistico			Quillacas	
Fortalecimiento y Apoyo a la cultura		Municipio Santuario de Quillacas		
Fondo de Fomento a la Educacion Civica		Municipio Santuario de Quillacas		

Fuente: Talleres territoriales participativos

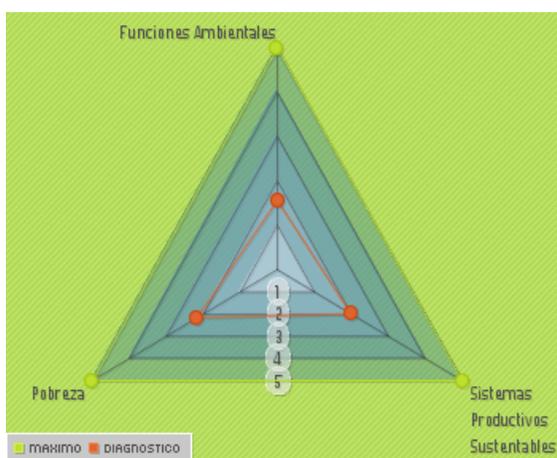
1.6.- Armonización de Sistemas de Vida.

Cuadro N° 81: Armonización de Sistemas de Vida

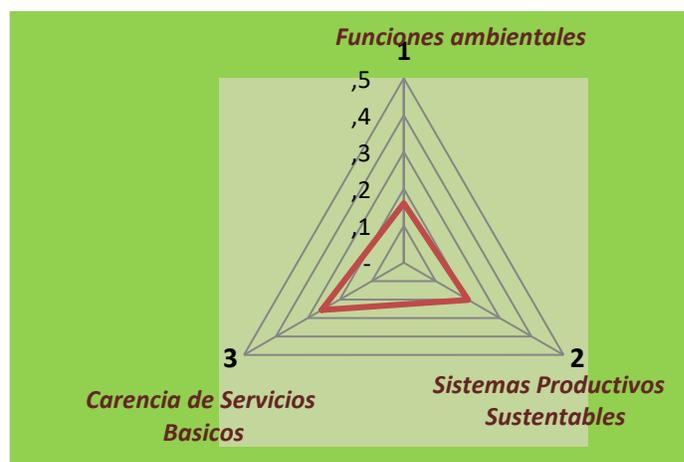
Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
Funciones Ambientales (Ha.)	1.6	73,769.4	1.0	2707.3	0.1	1.6
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		91,597.6	0.4	700.4		
Biodiversidad		105,248.6	0.3	7,340.0		
Agua (Balance hídrico)		18,519.3	0.3	750.4		
Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)	2.0	24.5	1.0	0.3	0.0	2.0
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		51.1	0.4	0.0		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		13.4	0.3	0.7		
Restricciones a actividades productivas		0.0	0.3	0.2		
Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)	2.2	44.6	1.0	8.2	0.4	2.6
Acceso al servicio de agua		28.5	0.2	2.5		
Acceso a servicios de salud		69.5	0.2	19.7		
Acceso a educación		43.5	0.2	3.7		
Acceso a la vivienda		31.2	0.2	3.0		
Acceso a Energía Eléctrica		50.5	0.2	12.3		

Fuente: Elaboración propia en base a Talleres territoriales participativos

Modelo de Armonización
Sistemas de Vida A (Actual)



Modelo de Armonización
Sistemas de Vida B (Futuro)



El Cuadro anterior muestra los datos de partida para la conformación del triángulo de armonización del Sistema de Vida del territorio. Obsérvese que los valores cambian para cada uno de los componentes de análisis del equilibrio. El modelo de Armonización de sistemas de vida B y A, por lo cual se puede apreciar que el Gobierno Autónomo Municipal pondrá mayor énfasis en la reducción de la Carencia de Servicios Básicos en todo el territorio (dando prioridad proyectos referidos a la dotación de agua potable y gestión integral de los recursos hídricos del Agua) todo ello para el acceso al agua de forma sostenible y segura; sin embargo se tiene aún retos importantes en la mejora de las funciones ambientales y los sistemas productivos sustentables.

A continuación se explica el origen de los datos para cada una de las variables:

Funciones Ambientales (Hectáreas)

Bosque (Captura de carbono y biomasa). Hectáreas reforestadas y meta de reforestación.

Biodiversidad. Hectáreas reforestadas y meta de reforestación. Dada la fragilidad del ecosistema, el cerramiento ha demostrado ser la mejor forma de protección de la biodiversidad; se espera lograr este objetivo utilizando únicamente especies nativas para la reforestación.

Agua (Balance hídrico). Hectáreas con riego según datos del Censo Agropecuario 2013 y la meta de incremento de acuerdo a los proyectos del PTDI 2016-2020.
Sistemas Productivos Sustentables (Porcentajes)

Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo. Porcentaje de la superficie total cultivada sobre el potencial, considerando el potencial como la combinación del uso agrícola permitido y el limitado; tomando en cuenta que el

limitado corresponde con cultivos de frutales, bajo impacto en la estructura de los suelos y sistemas de manejo y conservación.

Dado que la principal limitante para el uso productivo es la disponibilidad de agua, la meta de incremento del potencial productivo como el porcentaje correspondiente a la meta de incremento de hectáreas con riego y una estimación del porcentaje (en superficie) de las Unidades Productivas Autónomas que recibirán apoyo integral para la producción y transformación.

Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso. De la misma forma que en el caso anterior, con la puntualización de que la aptitud de uso también depende del acceso al agua y el apoyo integral.

Restricciones a actividades productivas. El Municipio no tiene Áreas Protegidas

La meta de incremento porcentual de áreas con restricciones para la producción está calculada en función de las hectáreas contempladas en los proyectos de reforestación.

Carencia de Servicios Básicos (Porcentajes)

Acceso al servicio de agua. Como punto de partida de utilizaron los datos de cobertura del Instituto Nacional de Estadística (INE). La meta incremental fue calculada de acuerdo a los proyectos de agua potable del PTDI.

Acceso a servicios de salud. El INE no tiene un dato general de cobertura de servicios de salud, así que utilizó como referente, la cobertura de atención de partos, considerando que en el Municipio ya no se registran partos fuera del sistema de salud. Para la meta de armonización se ha tomado como referencia el incremento personas que reciben prestaciones de salud.

Acceso a educación. Como dato de partida se utilizó la “cobertura bruta” calculada por el INE y como meta de armonización de estimó un incremento porcentual por la construcción, mantenimiento y ampliación de Unidades Educativas.

Acceso a la vivienda de calidad. Como el indicador de tenencia de la vivienda no es un referente de su calidad, en esta caso se utilizó el porcentaje de viviendas construidas con materiales de las dos categorías más altas (ladrillo, bloque de cemento, hormigón / adobe, tapial / tabique, quinche). Como meta incremental se calculó el valor porcentual del programa de mejoramiento de viviendas considerado en el PTDI.

Acceso a energía eléctrica. Para la cobertura de energía eléctrica se utilizaron los datos del INE, como meta, el valor porcentual del número viviendas a las que espera proporcionar energía eléctrica en los siguientes años.

1.7.- Gestion de Riesgos y Cambio Climatico.

Cuadro N° 82: Analisis de gestión de riesgos y cambio climático (proyección al 2020)

Jurisdiccion Territorial	SANTUARIO DE QUILLACAS											
Detalle	Sequia			Inundacion			Granizada			Helada		
	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)	Valor	superficie (Ha)	Poblacion (Hab)
Amenaza Actual	0.570	2,000	3,000	0.233	200	400	0.667	50	200	0.667	1500	2500
Amenaza Proyectada (2020)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Acciones principales	1.- Construccion de Pozos Profundos; Presas; Atajados; Wijiñas			1.- Construccion embebado pluvial			1**			1.- Agroforestacion		
	2.- Cocecha de Agua de Lluvias			2.- Agroforestacion			2			2.- Centro de Bioinsumos		
	3.- Fortalecimiento de Gestion de Riesgos			3.- Construccion de gaviones			3			3.- Seguro Agrario INSA		
	4.- Seguro Agrario INSA						4			4.- Construccion modulos productivos (carpas solares)		
Impacto de las acciones propuestas para reduccion o mitigacion del riesgo	Tiene un impacto altamente significativo las acciones priorizadas, para la reduccion y mitigacion de los grados de amenaza de riesgo en las comunidades vulnerables debido a la presencia de sequia y deficit hidrico. Asimismo tiene un impacto positivo las acciones ya que se pretende la dotacion de agua potable y gestion integral de los recursos hidricos, asi como la produccion y el al aumento biomasa.			Tiene un impacto significativo las acciones priorizadas, para la reduccion y mitigacion de los grados de amenaza de riesgo en las comunidades vulnerables debido a la presencia de inundacion y arrastre de suelos superficial (riadas).			Tiene un impacto no significativo ya que no se cuenta con propuesta referidas a la mitigacion del riesgos a granizadas			Tiene un impacto altamente significativo las acciones priorizadas, para la reduccion y mitigacion de los grados de amenaza de riesgo en las comunidades vulnerables debido a la presencia de heladas. Asimismo tiene un impacto positivo las acciones de reduccion de daños agropecuarios con al aumento de biomasa (agro forestacion).asi como el fortalecimiento del desarrollo productivo del territorio, con el centro de bioinsumos y modulos productivos(carpas solares) y el registro al Seguro Agrario.		
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptacion al cambio climatico	El impacto de las propuestas identificadas por la poblacion del territorio en los espacios participativos, incrementan la resiliencia ante el cambio climatico de la poblacion con el desarrollo de iniciativas al acceso de agua de forma sostenible y segura.			El impacto de las propuestas identificadas por la poblacion del territorio en los espacios participativos, incrementan la resiliencia ante el cambio climatico del evento adverso de la inundacion.			No se tiene ninguna accion referida a este evento adverso			El impacto de las propuestas identificadas por la poblacion del territorio en los espacios participativos, incrementan la resiliencia ante el cambio climatico del evento adverso a la helada fortaleciendo el desarrollo productivo agricola - ganadera del territorio.		
	* No se cuentan con datos o estudios proyectados al 2020 en este municipio											
	** En esta amenaza no se tienen acciones directas a reducir o adaptacion al Cambio Climatico											

Fuente: Talleres territoriales participativos

1.8.- Propuesta de Ordenamiento Territorial.

En la actualidad el Territorio del Municipio no cuenta con un plan de uso de suelos PLUS, por lo cual se utilizó el COBUSO. Con base a esta información se realiza la actualización de dos componentes Aptitud y Uso Actual del suelo para su consiguiente culminación del Ordenamiento Territorial.

El Gobierno Autónomo Municipal, en el marco de los lineamientos del PTDI, identifica sus sistemas de vida como base de su planificación y sobre la cual desarrolla el componente de ordenamiento territorial considerando las tres dimensiones (ocupación del territorio, desarrollo humano integral, economía plural).

OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

La ocupación del territorio se constituye en un proceso que toma como variable fundamental a la población, cuya dinámica demográfica permite proyectar zonas de ocupación y expansión urbana, así como procesos de desarrollo urbano de acuerdo a las necesidades de la población.

El crecimiento demográfico deberá estar organizado en una jerarquía de centros poblados, de acuerdo a la cantidad de personas que habitan en las áreas urbanas, de tal modo que se pueda fortalecer una distribución homogénea de la población en el territorio, generándose las condiciones para garantizar su adecuada articulación a través de diferentes modalidades de transporte y un adecuado acceso a los servicios básicos, como se verá en la siguiente sección.

La ocupación del territorio, se constituye en uno de los componentes inherentes e importante del ordenamiento territorial, el mismo busca organizar la ocupación del espacio de manera adecuada y/o ordenada, permitiendo una mejor estructuración y articulación del territorio.

A continuación se presenta el análisis de la ocupación del territorio actual y futuro para el Municipio.

Ocupación Actual del Territorio

En base a las consideraciones mencionadas es importante, primeramente, ver la configuración territorial respecto a la ocupación actual en base a análisis de variables técnicas, propias del proceso de ocupación territorial, por todo ello se ha realizado el mapa de ocupación **TERRITORIAL ACTUAL** para el municipio, con base a la información plasmada en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial Integral (PTDI 2016- 2020).

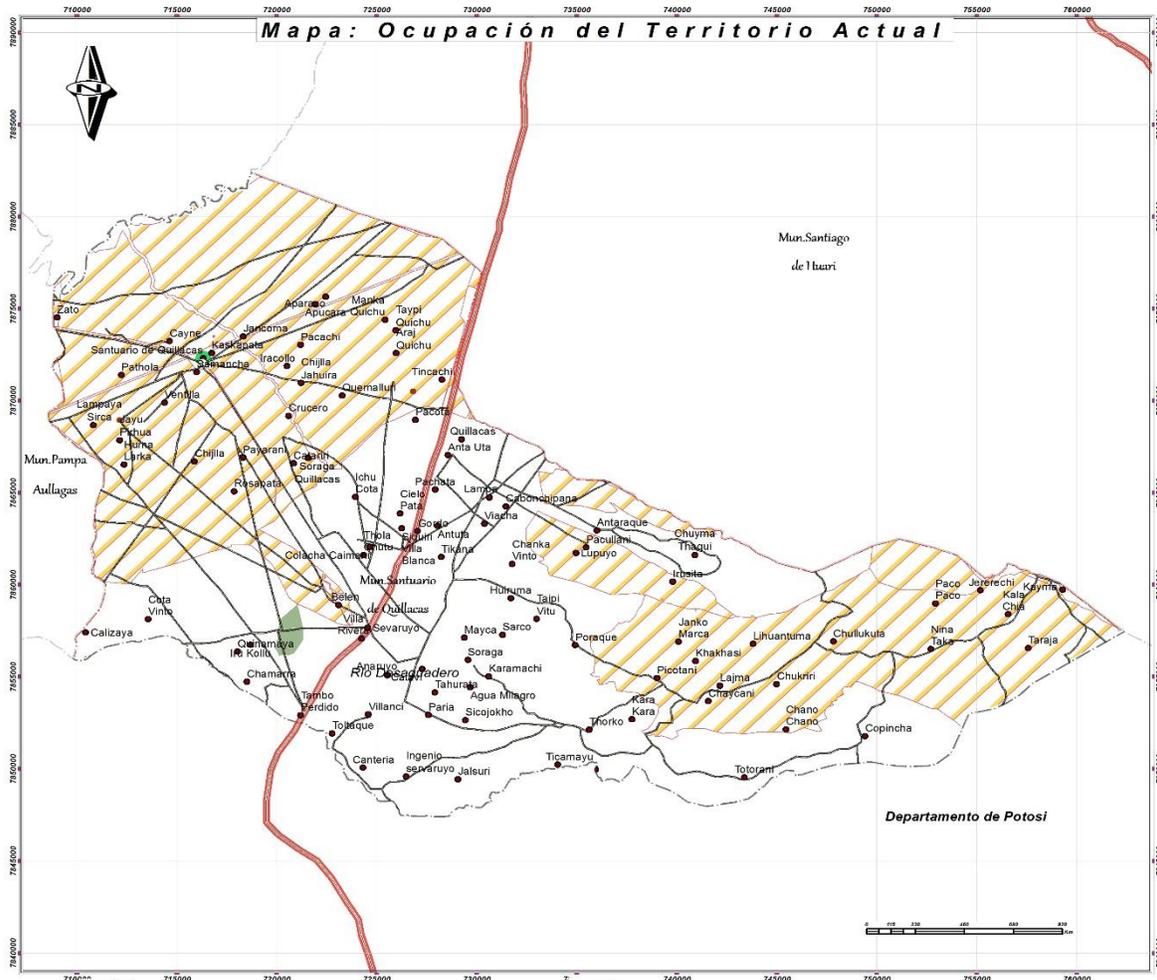
El mapa describe las categorías de los centros poblados, los asentamientos humanos principales en base a características de servicios básicos, vías de acceso en sus diferentes niveles, espacios territoriales definidos por norma como territorios indígenas, todos estos conforman la ocupación actual del territorio del municipio.

La ocupación actual del territorio, responde al proceso histórico, económico, productivo, sociocultural y de aprovechamiento de los recursos naturales, seguido de la jerarquización de los centros poblados, que surge y está medida por la capacidad actual y futura de cada centro de brindar servicios a un área geográficamente determinada.

Comprende, además la integración física y económica del territorio y el aprovechamiento de sus potencialidades territoriales (localización de actividades económicas).

- Una de las principales categorías identificadas, es la agroforestación, es decir gran parte del territorio cuenta con áreas de vegetación nativa, sin embargo el incremento de la frontera ha permitido la disminución de la flora nativa.
- Existe territorios indígena originario campesina con características propias de organicidad, institucionalidad, modo de vida y modo de producción, estas áreas han sido definidas como territorios indígenas en el marco de las normas internacionales y normas nacionales como el al ley INRA.
- En el territorio no existen áreas protegidas.
- Por otro lado la ocupación del territorio está relacionado con áreas agrícolas y ganaderas, que generan una dinámica económica importante en la región y consolida los poblados circundantes y las que se dedican a estos rubros en diferentes escalas.
- La accesibilidad en los últimos años ha mejorado bastante en el lugar el cual ha generado mayor dinámica económica productiva en la población, y la mejora en el acceso a servicios básicos.
- La mejora de accesibilidad las inversiones en los complejos productivos y proyectos en diversas ramas planificadas al 2020, generaran una dinámica importante en el territorio.

A continuación se muestra el Mapa (a) - Ocupación Actual del Territorio



**Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Sanuario de Quillacas**

(P.T.D.I. Sanuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:
 ● Capital Municipal

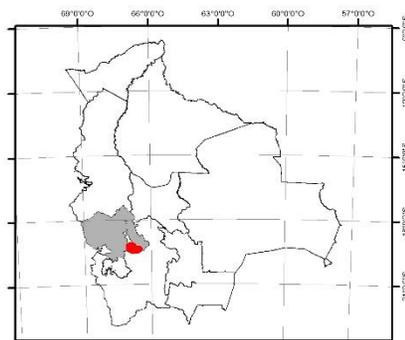
Jerarquización de Centros Poblados

- > 500000 (Ciudades Capitales)
- 50001 - 500000 (Ciudades Principales)
- 5002 - 15000 (Ciudades Menores)
- 2001 - 5001 (Centros Poblados)
- Poblados Rurales
- < 2000 (Poblaciones Rurales)

Referencias específicas del mapa:
 — Red Fundamental

Tierras saneadas:
 ■ Agrícola
 ■ Ganadera

Ubicación del Municipio Sanuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zona: 19
 Fuente: UTM

Nota: Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como información referencial, no válida para fines legales.

Proyección de Ocupación del Territorio

La distribución de la población del municipio y la concentración de servicios básicos y especializados (salud, educación, agua, electrificación, conectividad vial, servicios financieros), permite identificar la configuración territorial necesaria para realizar una planificación territorial enfocada en el crecimiento de la población y de éstos servicios. con la finalidad de fortalecerlos como espacios concentradores y dinamizadores de la economía del municipio, procurando su crecimiento ordenado a futuro.

En el análisis se contemplan las categorías de los centros poblados, vías de acceso en sus diferentes niveles, espacios territoriales definidos por norma, el establecimiento de diferentes ejes dinamizadores, procesos de crecimiento y ocupación, la integración de redes viales, crecimiento de centros poblados y otras dinámicas que permiten proyectar la ocupación, las mismas deben ser fortalecidos en el marco de un proceso de crecimiento ordenado.

De acuerdo a este análisis la proyección de ocupación muestra un escenario diferente al actual, ya que las acciones estratégicas dinamizadores implementadas por el gobierno central, y a través de los proyectos PDES, etc. Hacen que la ocupación del territorio tenga mayor dinámica.

Cabe mencionar que el mejoramiento de las vías de red fundamental los caminos departamentales y municipales se consideran entre las principales acciones que permitirán la dinámica de la población y la consolidación de la ocupación del territorio. Ya que ello favorece a la población en la dinámica diaria de sus actividades y permite el acceso a diversos servicios.

Categorización de centros poblados

En base al análisis y el geoprocusamiento de datos de jerarquización de población Este proceso ocurre por la dinámica de las actividades y proyectos productivos que se van a ejecutar en las áreas circundantes de los mencionados poblados, por otro lado el mejoramiento de caminos y servicios básicos también son factores que contribuyen en el crecimiento y equipamiento de los centros poblados.

Red Vial

Mejoramiento de redes vecinales en diferentes comunidades del municipio y apertura de caminos.

Gestión de Ocupación del Territorio

Accesibilidad: Red vial fundamental, departamental, municipal

Garantizar la ejecución de mejoramiento de las redes viales, a través de sus autoridades competentes, debe hacer seguimiento estricto y coordinación con las instituciones encargadas de la ejecución de vías camineras.

Áreas con potencial forestal, áreas protegidas, territorios indígenas Originario Campesinos

Para dar mayor sostenibilidad a los recursos naturales respecto a los proyectos planteados en el PTDI (viveros, aprovechamiento de recursos forestales) en áreas en proceso de degradación y erosión, debe proponerse hacer seguimiento y realizar estas actividades en estricto cumplimiento del manejo sostenible.

Adoptar medidas de protección para garantizar la preservación de esas zonas vulnerables, para la regeneración de cobertura vegetativa en la jurisdicción del territorio, buscando el equilibrio de la Madre Tierra.

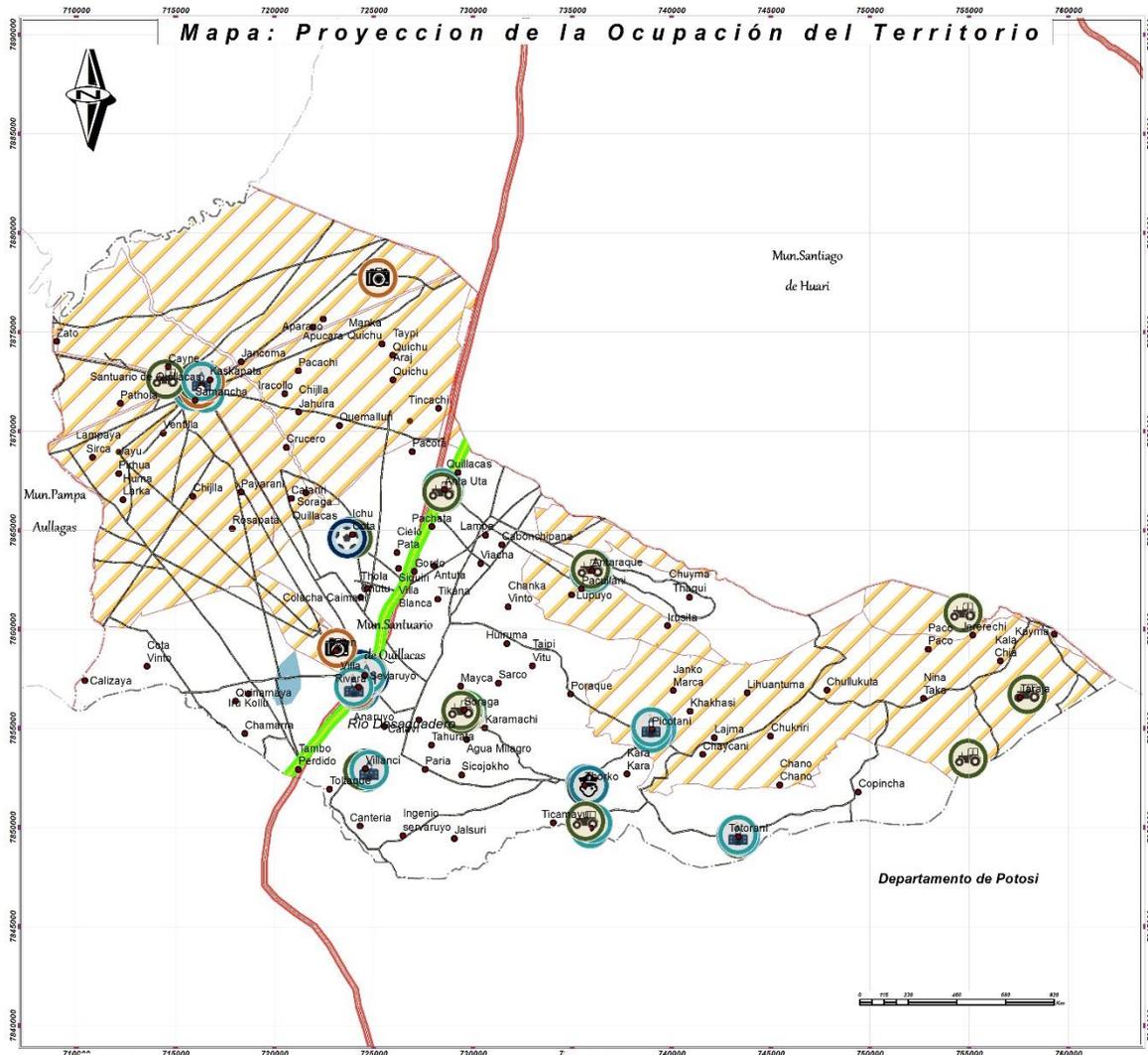
Áreas urbanas, centros poblados

Fortalecer la estructura Urbano ordenado, equilibrado, en base a catastro urbano elaborados en base a lineamientos específicos.

Adoptar medidas de control de las urbanizaciones y la actividad constructora de manera que garantice el crecimiento armónico de las zonas urbanas, con los servicios básicos, y medios de habitabilidad con enfoque del Vivir Bien.

Por otro lado es importante mencionar que se han identificado 2 centros poblados. Los cuales concentran aproximadamente a gran parte de la población, y requieren una administración catastral, y la regulación de derecho propietario.

A continuación se muestra el Mapa (b) – Proyección de ocupación del Territorio



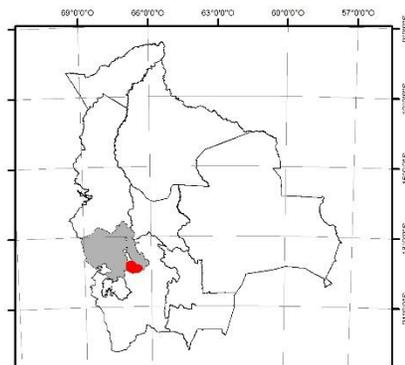
Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Santuario de Quillacas

(P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:	PDES:
<ul style="list-style-type: none"> Capital Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Red Fundamental
Jerarquización de Centros Poblados	Proyectos Municipales:
<ul style="list-style-type: none"> > 500000 (Ciudades Capitales) 50001 - 500000 (Ciudades Principales) 5002 - 15000 (Ciudades Menores) 2001 - 5001 (Centros Poblados) Poblados Rurales < 2000 (Poblaciones Rurales) 	<ul style="list-style-type: none"> Area social Cultura y turismo Deporte Desarrollo productivo Educación
Tierras saneadas:	<ul style="list-style-type: none"> Infraestr... Medio ambiente Recursos hídricos Salud
<ul style="list-style-type: none"> Agrícola Ganadera 	
Caminos:	
<ul style="list-style-type: none"> Red Fundamental 	

Ubicación del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zone: 19
 Fuente:
 © 2016 Ministerio de Recursos Naturales y Transición Energética
 Reconstrucción del Territorio Administrativo de Oruro

Nota: Los datos políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como información referencial, no constituyen una firma legal.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

El desarrollo humano integral comprende la identificación de las principales acciones en los sectores de salud y educación, así como en la infraestructura relacionada al transporte y la comunicación, considerando que la consolidación de los caminos y otros medios de transporte son determinantes para que la población que habita en áreas de pobreza pueda acceder a los centros de salud y educación.

En este contexto el análisis de Índice de desarrollo humano integral en el marco del ordenamiento territorial comprende:

- **Disponibilidad y proyección de los servicios de salud y educación.** Consiste en la identificación de los servicios de salud y educación existentes en el territorio y la proyección de los mismos, garantizando su distribución de tal forma que permita el acceso a los mismos por parte de la población.
- **Infraestructura actual y proyección de las vías de comunicación.** Consiste en la identificación de la infraestructura de transporte (terrestre) existente y la proyección de la misma en el territorio, que garantice la articulación y flujo de personas y bienes.
- **Población en el territorio.** Comprende la identificación de la expansión poblacional en el territorio y su articulación con los servicios básicos más importantes (salud, educación y caminos).
- **Identificación de Servicios básicos (pobreza).** Comprende la identificación de servicios básicos (agua, salud, educación, energía), que permite visibilizar las áreas con mayor pobreza

Desarrollo Humano Integral Actual

- En cuanto a Salud en el municipio no existe hospitales de segundo ni tercer nivel. En algunos casos clínicos urgentes la población acude a Challapata y Oruro. Sin embargo el territorio tiene Centros de salud en comunidades pobladas para brindar servicios de salud integral con infraestructura y equipamiento capaz de recibir pacientes con necesidad de recibir atención a los servicios que brindan; sin embargo se requiere el fortalecimiento de equipar y ampliar establecimientos de salud en las restantes localidades, para el acceso de la población a los servicios de salud especializado, laboratorios y medicamentos de farmacia etc.
- Respecto a educación, comunidades con centros poblados cuentan con establecimientos educativos. Sin embargo requieren mantenimiento y equipamiento de las unidades educativas, y la constante actualización del personal docente, asimismo incentivos para el desarrollo y formación escolar integral.

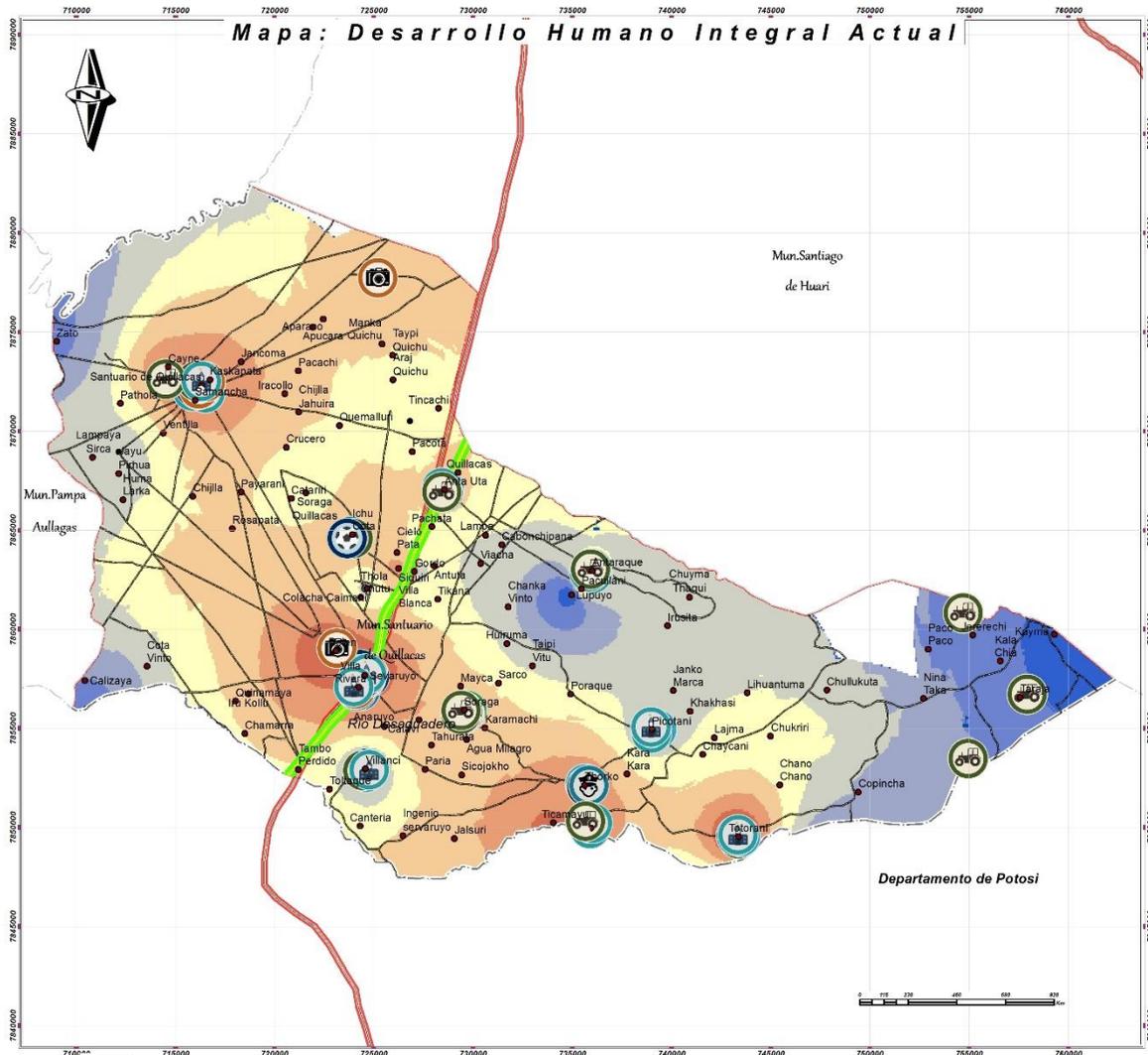
Cuadro 1 – Nivel de instrucción

MUNICIPIO	POBLACIÓN EMPADRONADA			TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS			TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE POBLACIÓN DE 6 A 19 AÑOS			PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO						AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Instituto	Otro	Total	Hombre	Mujer
Quilacas	4,051	2,146	1,905	94.8	99.5	89.7	89.4	89.4	89.4	8.6	40.1	38.0	12.1	0.8	0.5	7.4	8.4	6.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - INE

Por otro lado la accesibilidad de vías en sus diferentes categorías y los servicios básicos referidos al acceso de agua segura y energía son componentes importantes que coadyuvan en la caracterización de niveles bajos y medios de desarrollo humano actual.

A continuación se muestra el Mapa (c) – Desarrollo humano actual



Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Santuario de Quillacas

(P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

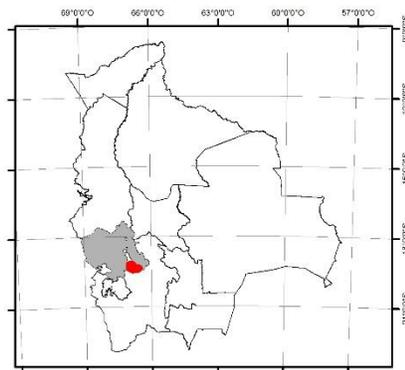
Descripciones:

Asentamientos Humanos:	Proyectos Municipales:	
Capital Municipal	Area social	Infraestructura
Infraestructura:	Cultura y turismo	Medio ambiente
Establecimientos Educativos	Deporte	Recursos hídricos
Centro de Salud con Camas	Desarrollo productivo	Salud
Centro de Salud	Educación	
Puesto de Salud		
Caminos:		
Red Fundamental		

Indice de Desarrollo Humano Integral actual:

Muy Bajo	Moderadame... Bajo	Regular	Moderadame... Alto	Muy Alto
Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Alto	

Ubicación del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zone: 19
 Fuente: I. Unidad Municipal de Planeación
 Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas
 Oficina Municipal de Planeación Urbana y Construcción

Nota: Los datos publicos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como informacion referencial, no constituyen una firma legal.

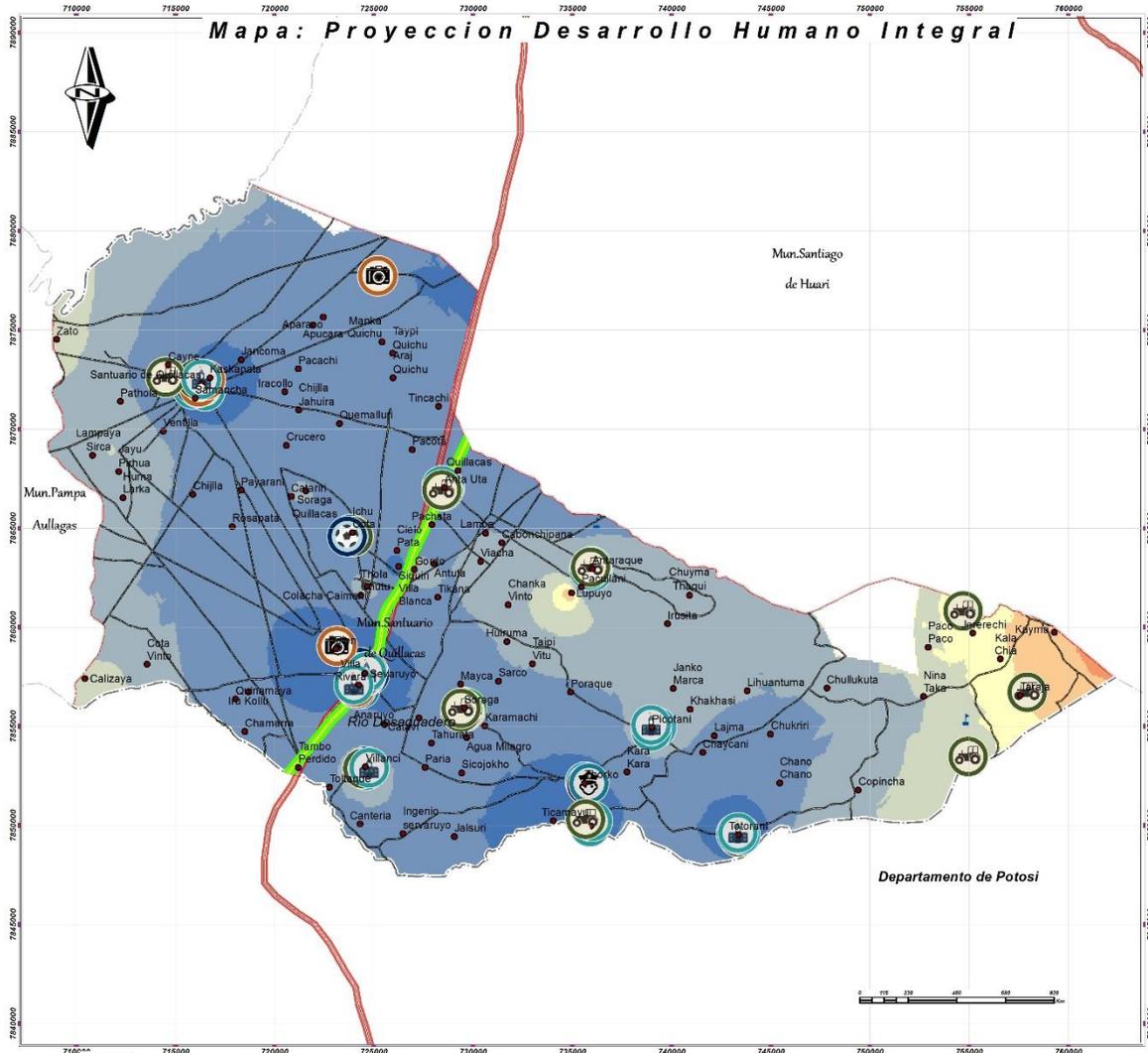
Proyección de Desarrollo Humano Integral

La situación futura del índice de desarrollo humano muestra un escenario prospectivo en base al análisis de las acciones planteadas en los diferentes niveles de planificación, en la que se consideran los proyectos en distintos ámbitos considerados como proyectos estratégicos. La información Multidimensional del territorio permite medir el logro promedio del municipio, tomando en cuenta las tres dimensiones básicas: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional y el producto interno bruto per cápita real.

En síntesis la proyección de índice de desarrollo humano Integral en el territorio municipal muestra un escenario ubicado entre los rangos:

- Bajo, Medio, alto a moderadamente alto

A continuación se muestra el Mapa (d) – Proyección de desarrollo humano



Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Santuario de Quillacas

(P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:	Proyectos Municipales:	
Capital Municipal	Área social	Infraestructura
Infraestructura:	Cultura y turismo	Medio ambiente
Establecimientos Educativos	Deporte	Recursos hídricos
Centro de Salud con Camas	Desarrollo productivo	Salud
Centro de Salud	Educación	
Puesto de Salud		

Caminos:

Red Fundamental

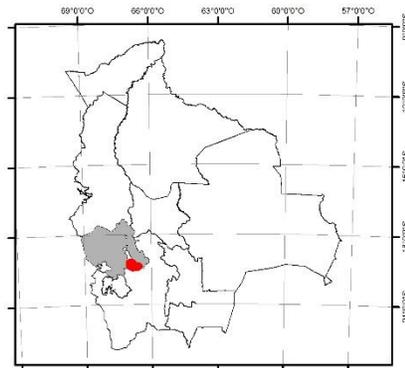
PDES:

Red Fundamental

Proyección Índice de Desarrollo Humano Integral:

Moderadamente Bajo	Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Moderadamente Alto
Regular	Regular			

Ubicación del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



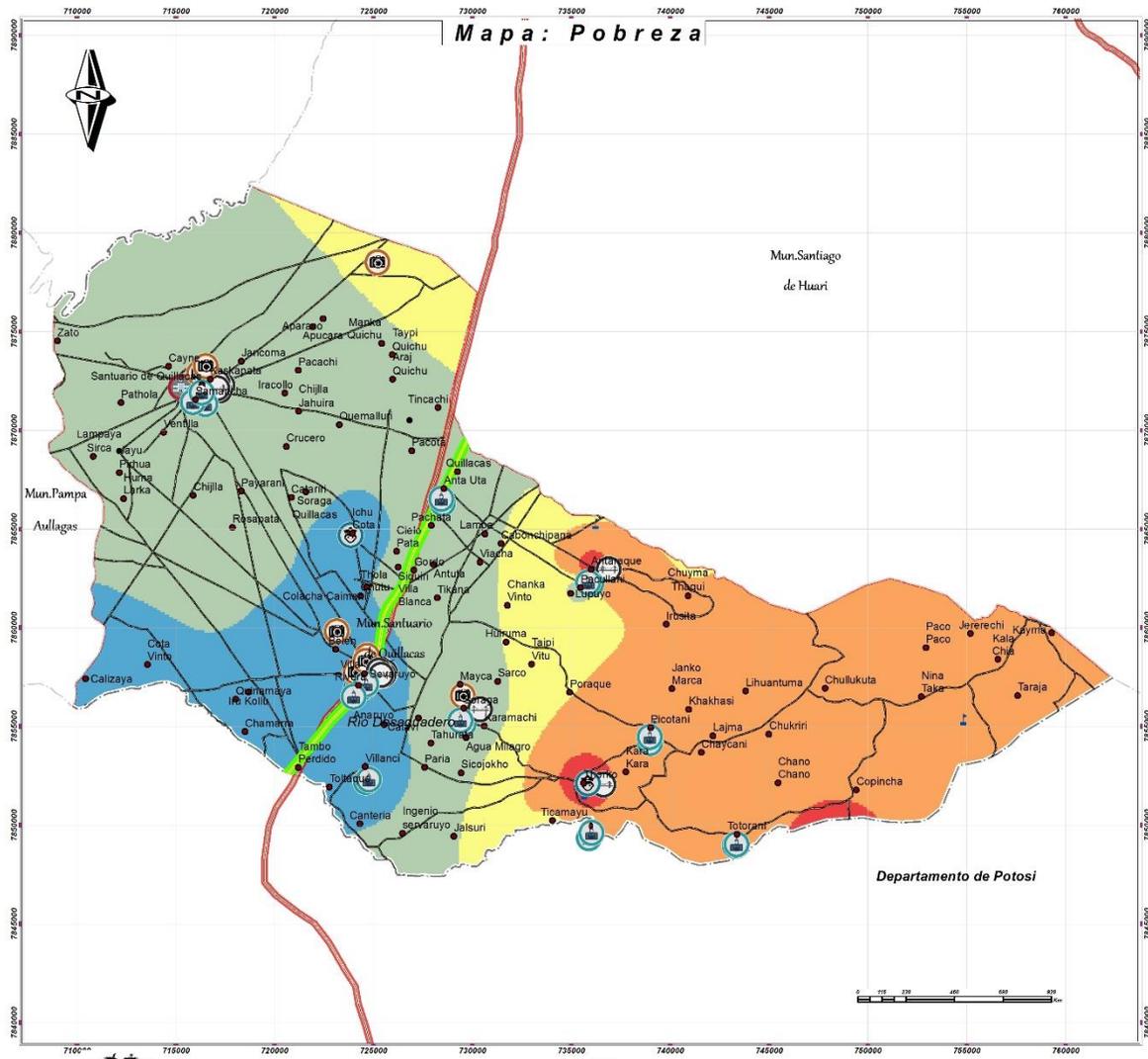
Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zone: 19
 Fuente: Unidad Municipal de Planeación
 Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas
 Calle Vial (Anteriormente Administración Educativa de Control)

Nota: Los datos políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como información referencial, no constituyen una firma legal.

Pobreza en el Territorio

Según el índice identificado por el Ministerio de Planificación, los niveles de pobreza se encuentran determinados en tres:

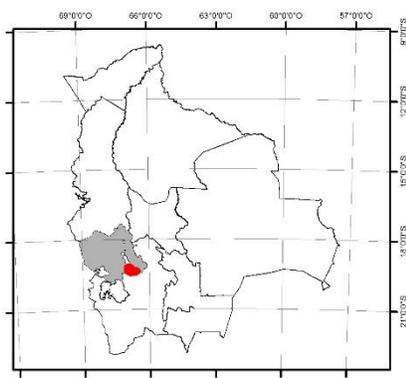
- **Categoría A**, Según el territorio se considera a los sectores con un valor bruto de producción menor e igual a 3.080 Bs/anual. En esta categoría se encuentran las comunidades Thorko, Antaraque. Esta área acciones de mejoramiento de puente vehicular lo que harán posible mejorar la accesibilidad.
- **Categoría B**, Según el territorio se considera a los sectores con un valor bruto de producción mayor a 3.080 Bs/anual. y menor e igual a 5.296 Bs/anual. En esta categoría se encuentran las comunidades y estancias de Totorani, Copincha, Taraja, Kayma, Kala Chia, Jerejchi, Paco Paco, Chullukuta, Lihuantuma, Janko Marca, Picotani, Lajma, Chaycani, Thaqui. Las mismas no tienen acciones en el ámbito de la educación y salud, pero si en el de producción agropecuaria.
- **Categoría C**, Según el territorio se considera a los sectores con un valor bruto de producción mayor a 5.296 Bs/anual. y menor e igual a 9.597 Bs/anual. En esta categoría se encuentran las comunidades y estancias de Ticamayú, Poraque, Taipí Vitu Huiruma, Chanka Vinto, Lupuyo y Pacullani. La acción que se implementara según el PTDI 2016-2020 es el manejo y producción de camélidos y praderas nativas.
- **Categoría D**, Según el territorio se considera a los sectores con un valor bruto de producción mayor a 9.597 Bs/anual. y menor e igual a 23.654 Bs/anual. En esta categoría se encuentran las comunidades y estancias de Sevaruyo, Jalsuri, Paria, Sicojokho, Agua Milagro, Tahurata, Soraga, Karamachi, Mayca, Sarco, Tikana, Antuta, Villa Blanca, Siquiri, Viacha, Cabonchipana, Lampa, Pachata, Anta Uta, Pacota, Tincachi, Quichu, Crucero, Quemalluri, Soraga- Quillacas, Payarani, Rosapata, Taypi Quichu, Iracollo, Chijlla Jahuirá, Pacachi, Jancoma, Apucara, Huma Larka, Lampaya Sirca, Pathola, Ventilla, Santuario de Quillacas, Cayne, Kaskapata, Zato. La acción que se implementara según el PTDI 2016-2020 es la ampliación de aulas y mantenimientos de unidades educativas, se potenciara al sector agropecuario, Cocecha de agua de lluvias, entre otros.
- **Categoría E**, Según el territorio se considera a los sectores con un valor bruto de producción mayor a 23.654 Bs/anual. En esta categoría se encuentran las comunidades y estancias de Calizaya, Cota Vinto, Quinamaya, Iru Kollu, Chamarra, Tambo Perdido, Toltaque, Canteria, Villanci, Anaruyo, Catavi, Belen, Colacha Caiman, Ichu Cota. La acción que se implementara según el PTDI 2016-2020 es la ampliación de aulas y mantenimientos de unidades educativas, se potenciara al sector agropecuario, Cocecha de agua de lluvias, cultura, Feria Agropecuaria, entre otros.



Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Santuario de Quillacas
 (P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:	
Asentamientos Humanos:	Proyectos Municipales:
<ul style="list-style-type: none"> Capital Municipal localidades 	<ul style="list-style-type: none"> Area social Educación Cultura y turismo Infraestructura Deporte Salud
Infraestructuras:	Categoría de pobreza:
<ul style="list-style-type: none"> Establecimientos Educativos Centro de Salud con Camas Centro de Salud Puesto de Salud Comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> Categoría A (<= Bs. 3.080) Categoría B (> Bs. 3.080 y <= Bs. 5.296) Categoría C (>Bs. 5.296 y <= Bs. 9.597) Categoría D (> Bs. 9.597 y <= 23.654) Categoría E (> Bs. 23.654)
Caminos:	Proyecto PDES:
<ul style="list-style-type: none"> Red Fundamental 	<ul style="list-style-type: none"> Red Fundamental

Ubicación del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zone: 19
 Fuente: Unión Ministerial de Planificación
 Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas
 Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano

Nota: Los límites políticos administrativos del presente mapa solo están por considerarse como información de referencia, no están para fines legales.

Acceso a servicios de salud y educación

El índice de accesibilidad fue construido a partir del acceso a servicios de agua, energía, alcantarillado, educación y salud.

- Muy alto valor de acceso a servicios se presenta en las localidades de Santuario de Quillacas, Ichucota y Sevaruyo. (***Sin embargo los datos de acuerdo a la realidad territorial se presentan en valor de accesos a servicios alto***).

Según el incremento gradual de la población, y crecimiento el intensiva y extensiva del radio urbano del municipio, siendo necesario y primordial un mejoramiento continuo en cuanto a los servicios básicos e infraestructura de salud y educación.

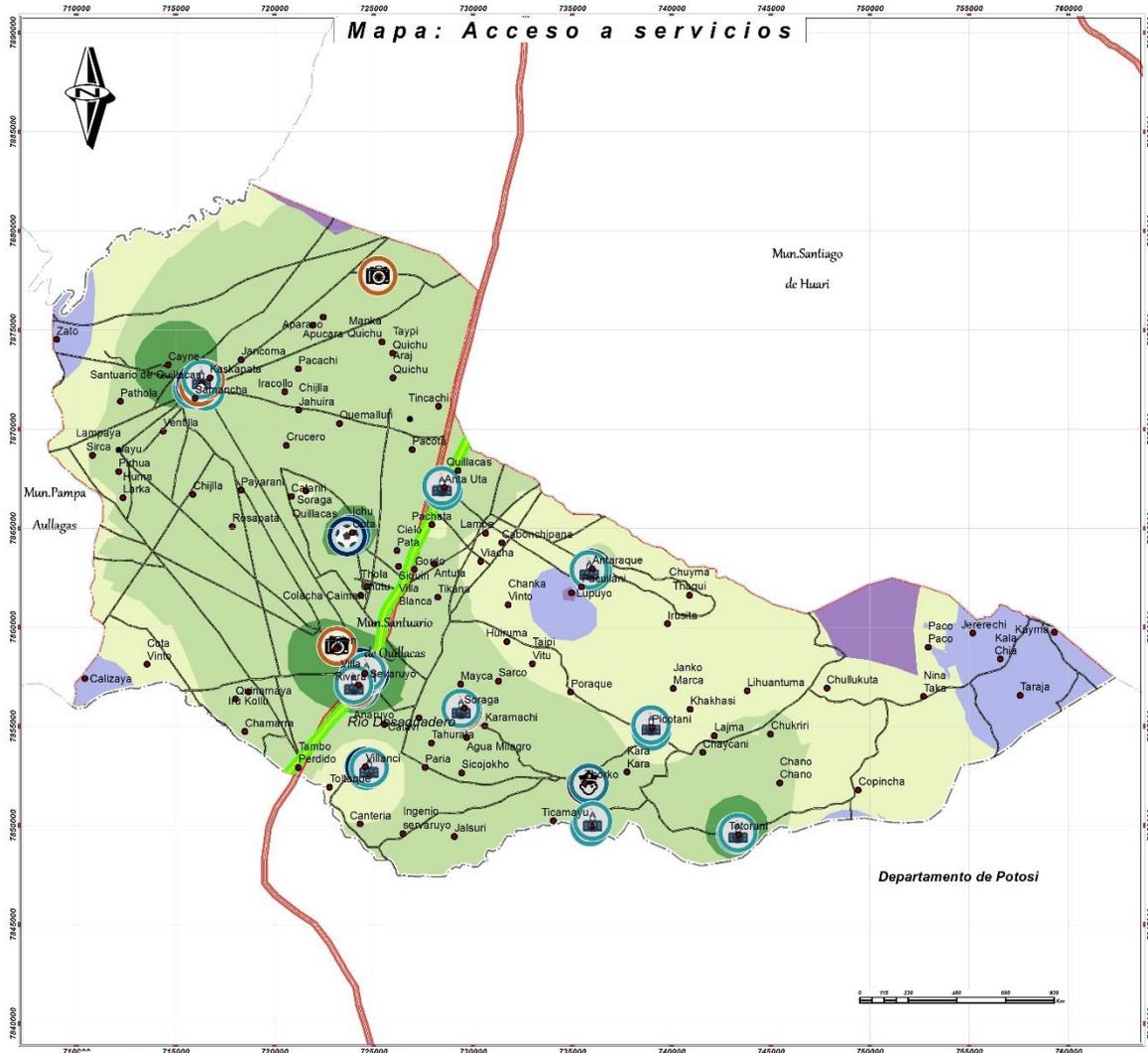
- Alto valor de acceso a servicios en la localidad Chukriri, Lajma, Chaycani, Kara Kara, Ticamayu, Jalsuri, Ingenio Sevaruyo, Paria Agua Milagro, Karamachi, Mayca, Sarco, Taurata, Anaruyo, Villa Blanca, Anta Uta, Tikana, Siquiri, Colacha caimán, Chamarra, Rosapata, Payarani. (Por lo tanto es necesario acciones de Agua Potable y saneamiento Basico). (***Sin embargo los datos de acuerdo a la realidad territorial se presentan en valor de accesos a servicios Bajo***).

Según el incremento gradual de la población, y crecimiento el intensiva y extensiva del radio urbano del municipio, siendo necesario y primordial un mejoramiento continuo en cuanto a los servicios básicos e infraestructura de salud y educación.

- Regular valor de acceso a servicios en las estancias y comunidades de Copincha, Nina Naka, Chullukuta, Chuyma Thaqi, Irusita, Poraque, Picitani, Hituma, Chanka Vinto, Viacha, Antaraque, Pacullani, Lupuyo, Chullunkuta, Cota Vinto, Pachata, por lo tanto es necesario acciones de Agua Potable y saneamiento básico, electrificación en algunas localidades. Por lo tanto es necesario acciones de Agua Potable y saneamiento Basico. (***Sin embargo los datos de acuerdo a la realidad territorial se presentan en valor de accesos a servicios Bajo***).

Según el incremento gradual de la población, y crecimiento el intensiva y extensiva del radio urbano del municipio, siendo necesario y primordial un mejoramiento continuo en cuanto a los servicios básicos e infraestructura de salud y educación.

- Bajo valor de acceso a servicios en las estancias y comunidades de Calizaya, Zato, Taraja, Kala Chia, Kayma y Jererejchi. Estas áreas tienen en común que están en la serranía, por lo tanto es necesario acciones de Agua Potable y saneamiento Basico. Según el incremento gradual de la población, y crecimiento el intensiva y extensiva del radio urbano del municipio, siendo necesario y primordial un mejoramiento continuo en cuanto a los servicios básicos e infraestructura de salud y educación.

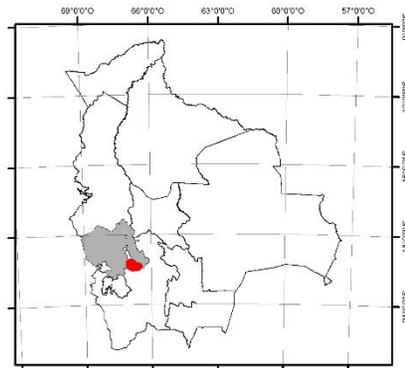


Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Santuario de Quillacas

(P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:	
Asentamientos Humanos:	Proyectos Municipales:
○ Capital Municipal	● Área social
● localidades	● Educación
Infraestructuras:	● Cultura y turismo
● Establecimientos Educativos	● Infraestructura
● Centro de Salud con Camas	● Deporte
● Centro de Salud	● Salud
● Puesto de Salud	
Caminos:	Índice de acceso a servicios:
— Red Fundamental	■ Muy Bajo
	■ Regular
Proyecto PDES:	■ Alto
— Red Fundamental	

Ubicación del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84
 Zona: 19
 Fuente: Unidad Municipal de Planeación
 Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas
 Resolución Municipal Administrativa No. 000001/2016

Nota: Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como información referencial, no constituyen una firma legal.

Gestión de Desarrollo Humano

El Gobierno Autónomo Municipal a través de la unidad correspondiente deberá hacer seguimiento y promover la ejecución y gestión de cada una de las acciones propuestas en la planificación del PTDI y el PEI.

Asimismo es necesario hacer seguimiento a las acciones relacionadas con el mejoramiento del acceso vial propuesto en la planificación, en todas sus categorías.

Educación

Lograr cobertura neta en educación básica y media de forma equilibrada en los diferentes municipios, deberá adoptar medidas para optimizar las condiciones físicas y administrativas de los Centros educativos del territorio, fomentar planes y proyectos de subsidio como rutas escolares y de alimentación con énfasis en la población rural.

Salud

Promover el fortalecimiento del sistema de salud departamental, deberá adoptar medidas para permitir la implantación y la consolidación de organización del sector de la salud.

Las acciones previstas para mejorar esta situación a 2020 tanto en salud y educación inicial y superior, es el fortalecimiento a los sectores sociales en estos ámbitos, además del mejoramiento en infraestructura (equipamiento de establecimientos educativos, centros de salud).

La reducción de los niveles de pobreza está relacionados con la superación paulatina de la carencia en servicios básicos y sociales, el equipamiento de unidades educativas y centros de salud y el trabajo coordinado con entes gubernamentales en la reducción de tasas de mortalidad infantil. Coadyuvaran en el logro favorable del índice de desarrollo Humano al 2020.

ECONOMÍA PLURAL

La economía plural considera la consolidación de complejos productivos territoriales, que articulan los procesos de producción primaria, transformación y comercialización, estableciendo una integración productiva de diversas formas de organización de la economía plural, con condiciones básicas para su desarrollo y soporte, de manera que, se generen empleos e ingresos para los diferentes actores que habitan en el territorio.

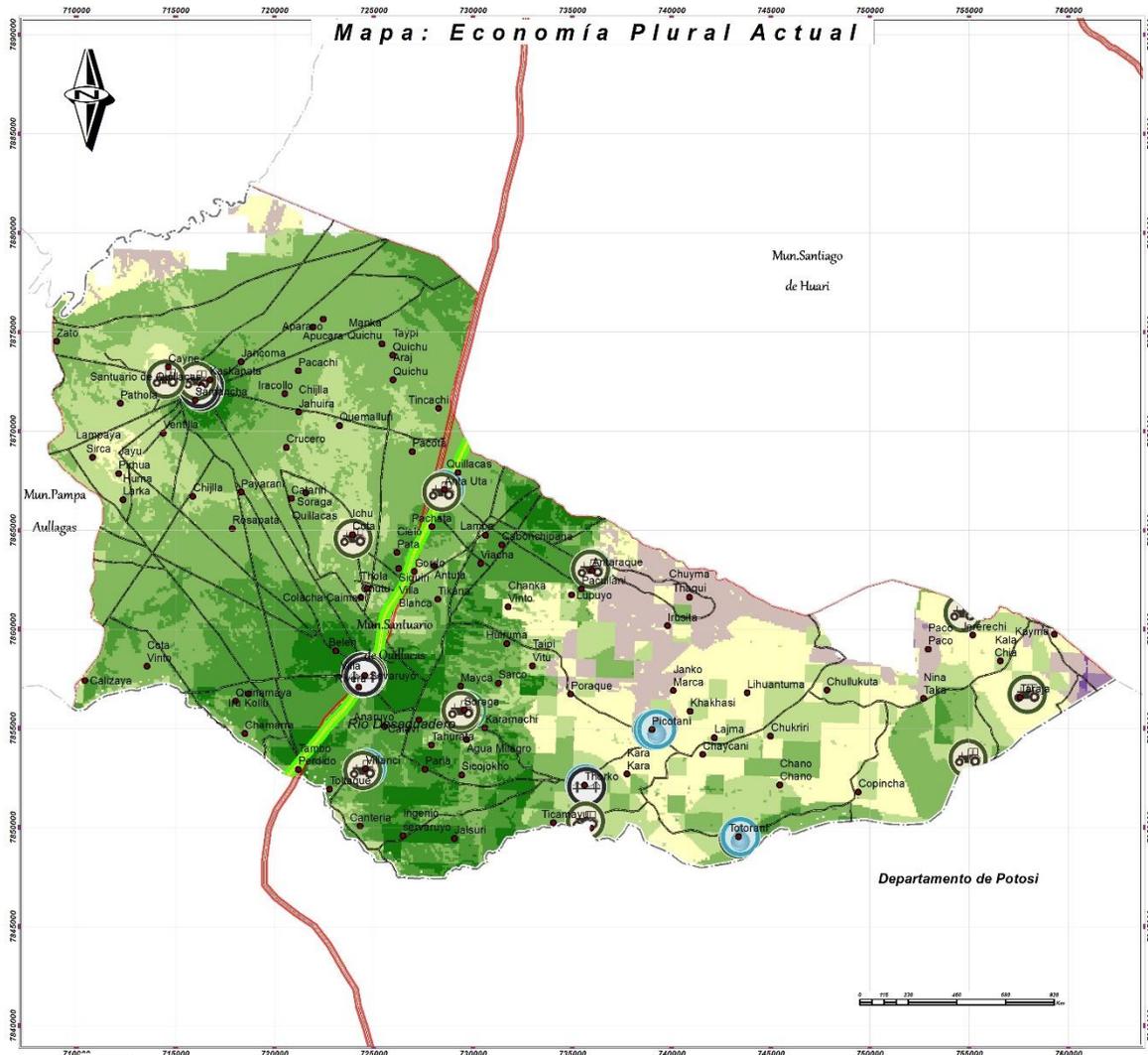
Economía Plural Actual

El análisis de la economía plural en el marco del ordenamiento territorial para el municipio comprende:

Análisis de infraestructuras productivas (complejos productivos, proyectos de riego, proyectos productivos de mecanización, otros) en cohesión con las redes de acceso vial; cualidades productivas (Plan de Uso de Suelos-PLUS, aptitud del suelo, valor bruto de producción). Por otro lado se toma en cuenta los servicios complementarios como la cobertura de agua segura, redes de distribución de energía.

El desarrollo de la economía plural tiene un enfoque integral que abarca todas las etapas de los sistemas agroalimentarios, desde la producción, el acopio, transformación, comercialización y consumo de alimentos basado en los potenciales productivos del municipio.

A continuación se muestra el Mapa (e) – Economía Plural Actual



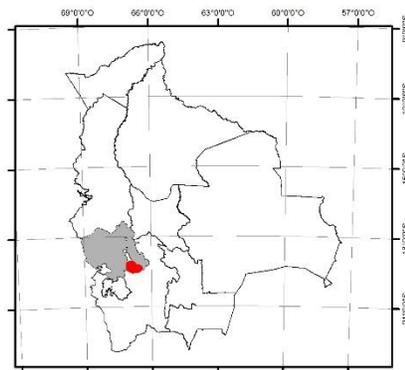
Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Santuario de Quillacas

(P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:	Proyectos Municipales:	Recursos hídricos
● Capital Municipal	● Desarrollo productivo	● Recursos hídricos
● Comunidades	● Infraestructura	
Caminos:	● Medio ambiente	
— Red Fundamental		
Proyecto PDES:	Categoría de pobreza:	
— Red Fundamental	■ Muy bajo	■ Medio Bajo
	■ Bajo	■ Regular
	■ Moderadame... Bajo	■ Medio Alto
		■ Moderadame... Alto
		■ Alto
		■ Muy Alto

Ubicación del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zone: 19
 Fuente: Unidad Municipal de Planeación, Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, 2016
 Escala: 1:50,000

Nota: Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como información referencial, no servirán para fines legales.

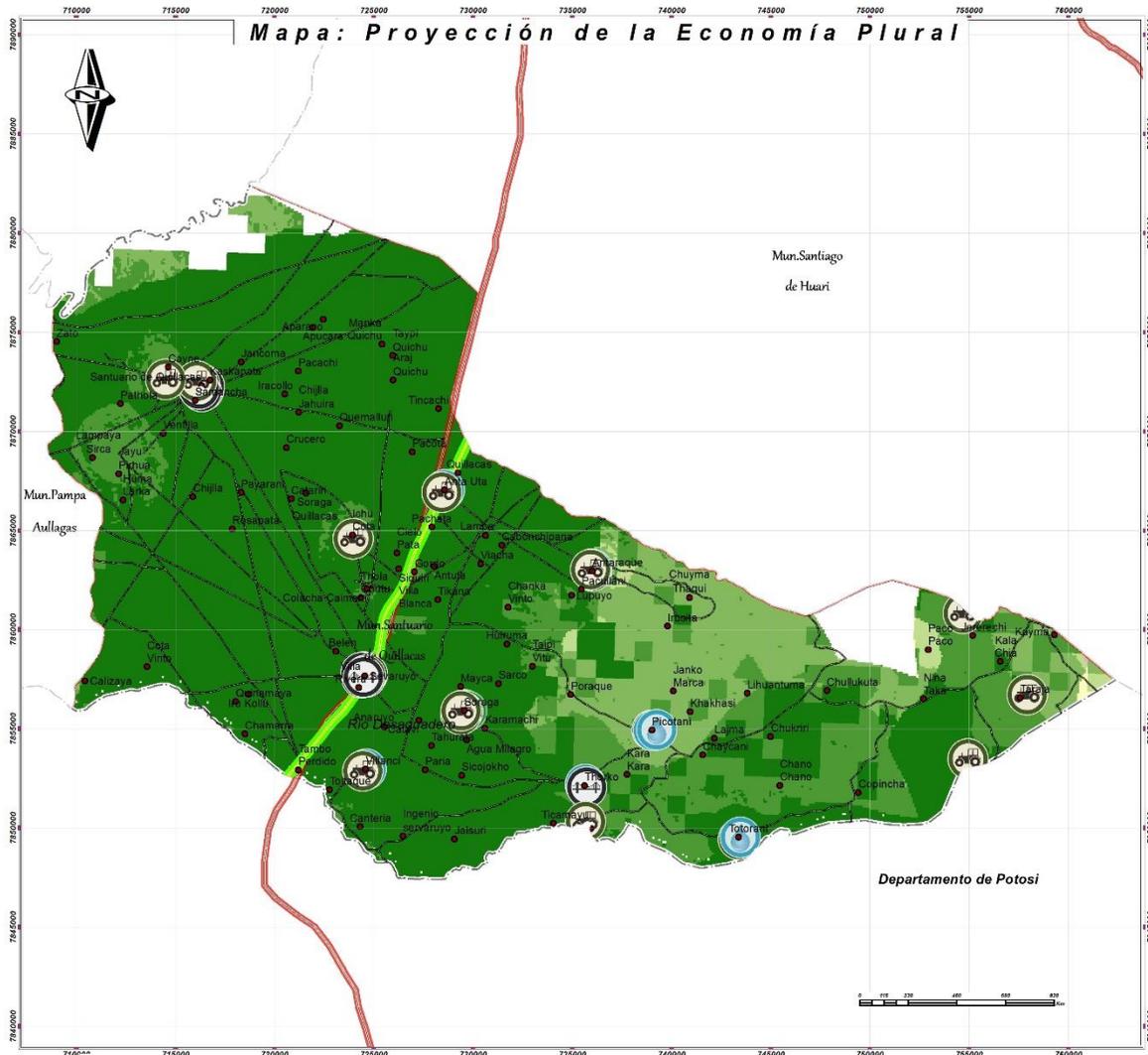
Proyección de Economía Plural

La proyección futura de la economía plural muestra un escenario prospectivo en base al análisis de la situación actual y las acciones planteadas en la planificación al 2020, en la que se consideran los proyectos estratégicos.

En este sentido la proyección de economía plural muestra un escenario importante de crecimiento y mejoramiento dinamizado por la implementación de las diversas acciones productivas mencionadas.

Cuya dinámica económica promete un escenario de economía plural entre los rangos: bajo, medio y mederadamente alto

A continuación se muestra el Mapa (f) – Proyección de Economía Plural



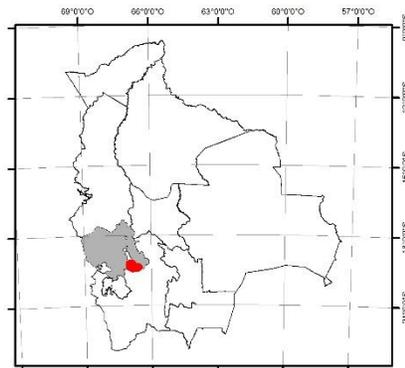
Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Santuario de Quillacas

(P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:	Proyectos Municipales:	
○ Capital Municipal	○ Desarrollo productivo	
● Comunidades	○ Recursos hídricos	
Caminos:	○ Infraestructura	
— Red Fundamental	○ Medio ambiente	
Proyecto PDES:		
— Red Fundamental		
Índice de economía plural proyectada:		
■ Muy bajo	■ Medio Bajo	■ Moderadamente Alto
■ Bajo	■ Regular	■ Alto
■ Moderadamente Bajo	■ Medio Alto	■ Muy Alto

Ubicación del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zona: 19
 Fuente: I. Unión Ministerial de Aduanas, II. Gobierno Central, III. CENSA 2012, IV. Red vial (Ministerio de Administración Pública y Control)

*Nota: Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como orientación referencial, no están para fines legales.

Gestión de Economía Plural

El Gobierno Autónomo Municipal a través de la unidad correspondiente deberá hacer seguimiento estricto y promover el cumplimiento del ordenamiento territorial en cada una de sus dimensiones, en cohesión con la ejecución y gestión de cada una de las acciones propuestas en la planificación del PTDI.

Promover el aprovechamiento sostenible de las potencialidades de la quinua que ofrece el territorio y el desarrollo de actividades alternativas como el turismo, cultura, la artesanía, la ganadería y el comercio.

Hacer seguimiento a las acciones relacionadas con el tema productivo, conseguir la ejecución del complejo productivo de quinua planteados para el municipio.

Promover el desarrollo de los sectores económicos bajo criterios sociales, de productividad y de sostenibilidad ambiental.

Favorecer la asociatividad y el cooperativismo en el territorio, y ejercer la economía plural solidaria, buscando los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las acciones proyectadas.

Reactivar el sector industrial en el municipio según la vocación y adoptar medidas para gestionar y ejecutar los programas y proyectos planteados a fin de asegurar la dinámica y crecimiento económico.

Por otro lado se debe generar una estrategia de comercialización de la quinua sustentada en estudios de mercado, y normas de calidad.

Se deberá precisar las áreas agroecológicas aptas para incentivar la agricultura orgánica con fines agroindustriales y garantizando dentro ellas la productividad y competitividad.

Impulsar la plataforma turística hacia el liderazgo nacional y el reconocimiento internacional, como destino turístico de excelencia.

REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA

El Desarrollo Integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra promueve la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural del pueblo pandino. El municipio, concibe al Desarrollo Integral como la fase intermedia para alcanzar el Vivir Bien, que es una filosofía que valora la vida, busca el equilibrio con uno mismo, y con los demás, el estar bien individual, así como es estar bien colectivo,

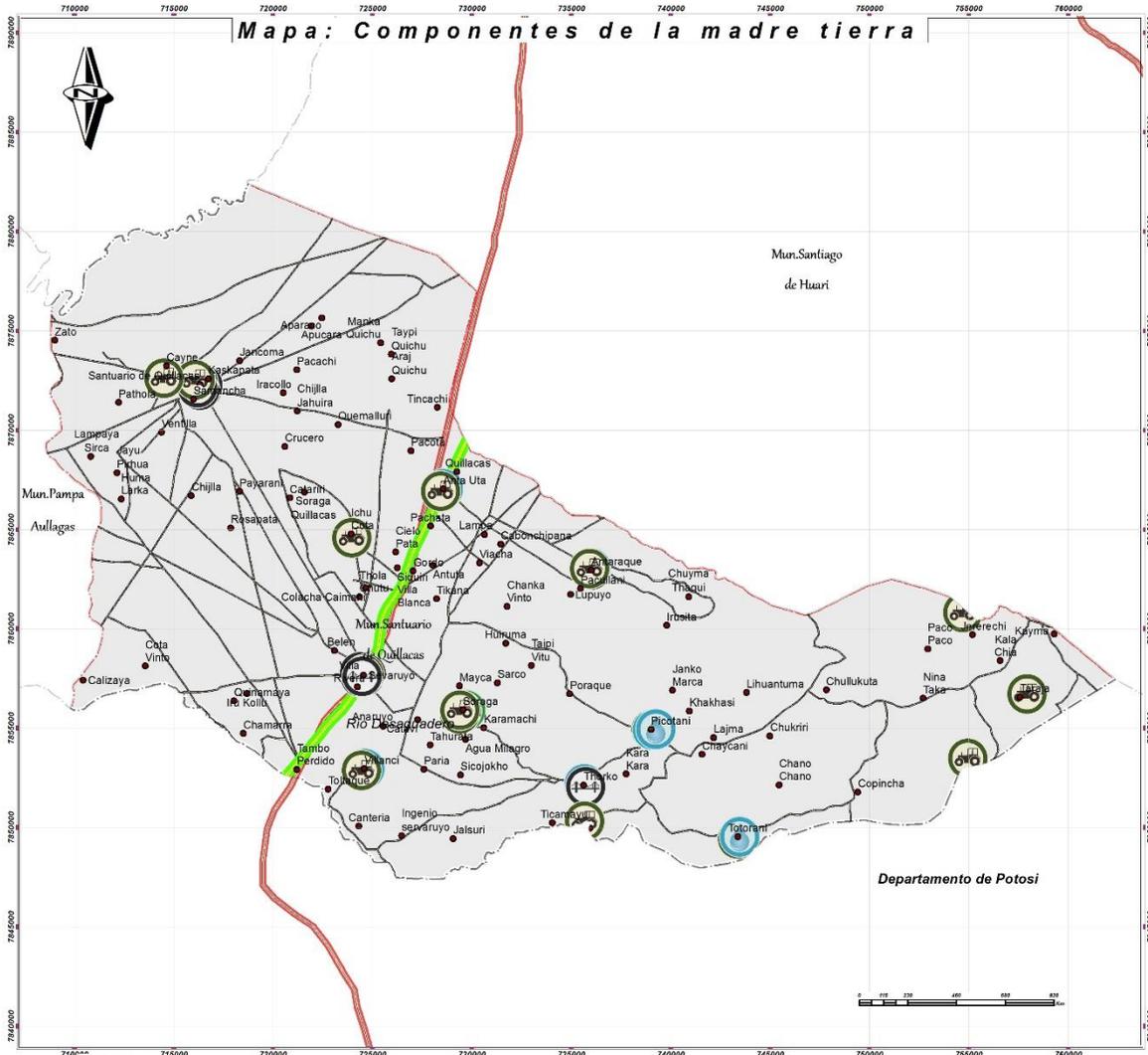
promoviendo el respeto y la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza.

En este sentido se pueden identificar los diversos componentes de la Madre Tierra ,donde se puede evidencia la alta biodiversidad en el municipio y la gran extensión territorial que ocupan la flora y fauna.

Al 2020 se identifica las siguientes acciones:

- Manejo de Suelos
- Manejo integral de praderas
- Manejo y gestión de los recursos hidricos
- Revalorizacion de los saberes ancestrales

A continuacion se muestra el Mapa (g) – Componentes de la Madre Tierra



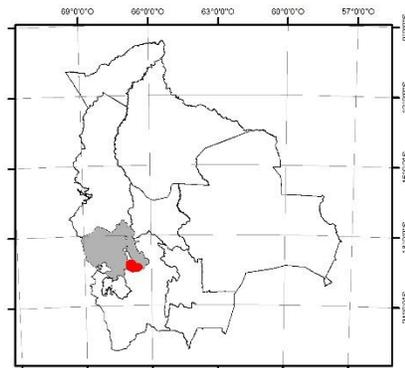
Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Santuario de Quillacas

(P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:

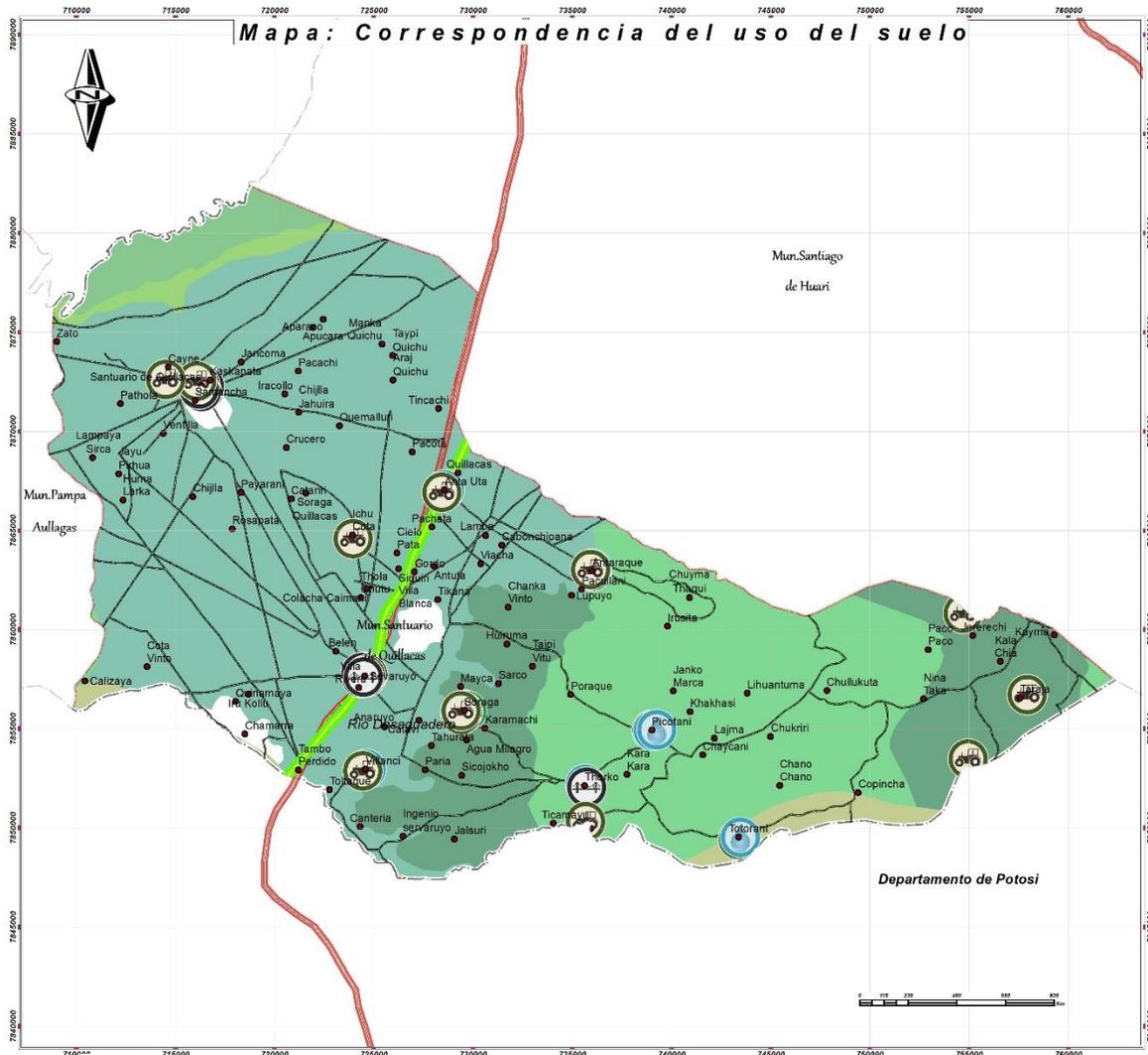
Asentamientos Humanos:	Proyectos Municipales:
○ Capital Municipal	🏠 Desarrollo productivo
● Comunidades	💧 Recursos hídricos
Caminos:	🛣️ Infraestructura
🛣️ Red Fundamental	🌿 Medio ambiente
Proyecto PDES:	Componentes de la Madre Tierra:
🟢 Red Fundamental	🌿 RAMSAR
	🌿 Riqueza de especies
	🟡 Muy Baja

Ubicación del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zone: 19
 Fuente: UTM
 © 2016 Municipalidad de Santuario de Quillacas
 Todos los derechos reservados

Nota: Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como orientacionales referenciales, no válidos para fines legales.

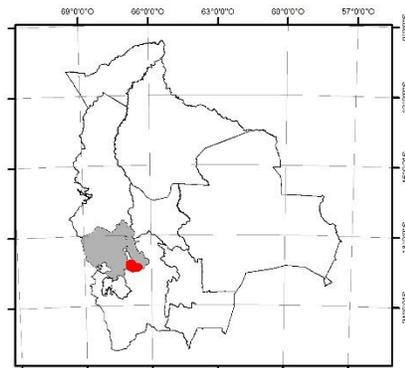


Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Sanuario de Quillacas

(P.T.D.I. Sanuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:	
Asentamientos Humanos:	Proyectos Municipales:
○ Capital Municipal	● Desarrollo productivo
● Comunidades	● Recursos hídricos
Caminos:	● Infraestructura
— Red Fundamental	● Medio ambiente
Proyecto PDES:	
— Red Fundamental	
Plan de uso del suelo:	
■ CUERPOS DE AGUA	■ Protección con Uso Ganadero Extensivo Limitado
■ PROTECCIÓN CON USO GANADERO EXTENSIVO LIMITADO	■ Protección
	■ USO GANADERO EXTENSIVO
	■ Uso Agropecuario extensivo
	■ Uso Ganadero Extensivo

Ubicación del Municipio Sanuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zone: 19
 Fuente:
 © Unión Municipal de Autonomías
 Gobierno departamental de Oruro (2016/2017)
 Red vial (Instituto de Administración de Carreteras)

Nota: Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como orientacionales referenciales, no válidos para fines legales.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El análisis de gestión de riesgos y cambio climático es un componente fundamental en la planificación territorial, para la toma de decisiones respecto a las acciones a ser desarrolladas en el PTDI.

En este sentido el análisis de riesgos y cambio climático en el marco del ordenamiento territorial comprende:

- Descripción e identificación de áreas con amenazas recurrente que requieren de vigilancia permanente.
- Descripción e identificación de áreas con proyectos vinculadas a riesgos climáticos (sequía e inundación).

Principales amenazas en el Municipio

El municipio enfrenta principalmente cuatro tipos de amenazas: sequia, helada, granizada e inundaciones.

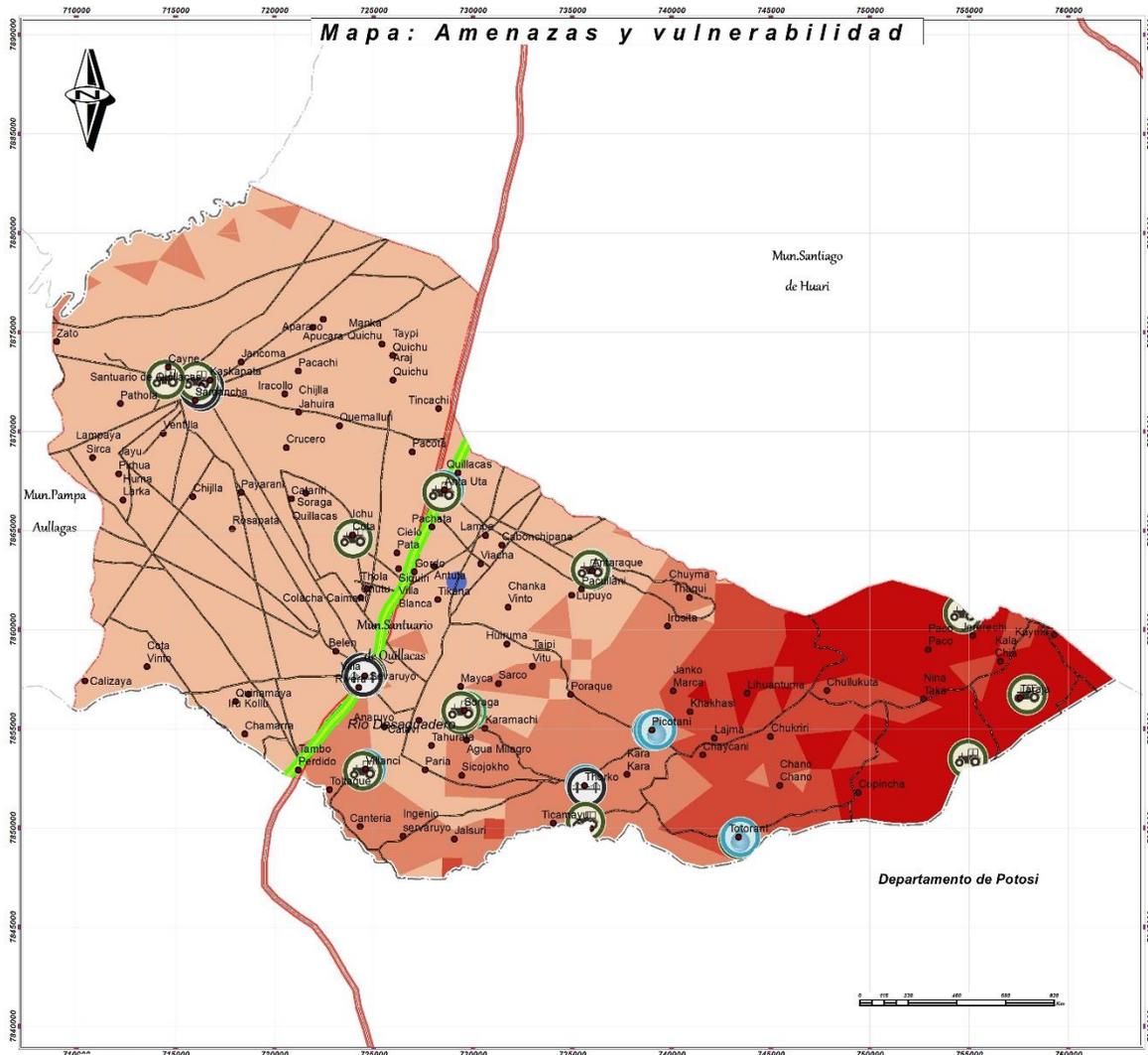
El municipio a través de la unidad correspondiente deberá delimitar las áreas de amenaza y de riesgo del territorio y adoptar medidas de protección para los asentamientos y las actividades humanas.

Se debe revisar el contenido que refiere a la gestión del riesgo y dar especial significancia a los planes de atención y prevención de emergencias al adoptar las medidas preventivas y correctivas que aseguren el cumplimiento de la normatividad vigente al respecto

Impulsar acciones institucionales para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático y la gestión del riesgo

Adoptar medidas para promover planes masivos de arborización en las comunidades y proteger las zonas arborizadas existentes.

A continuación se muestra el Mapa (f) – Amenazas en el Municipio

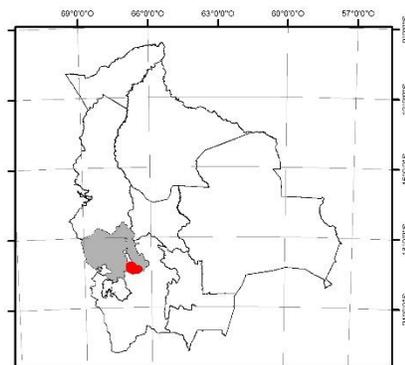


Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Santuario de Quillacas

(P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

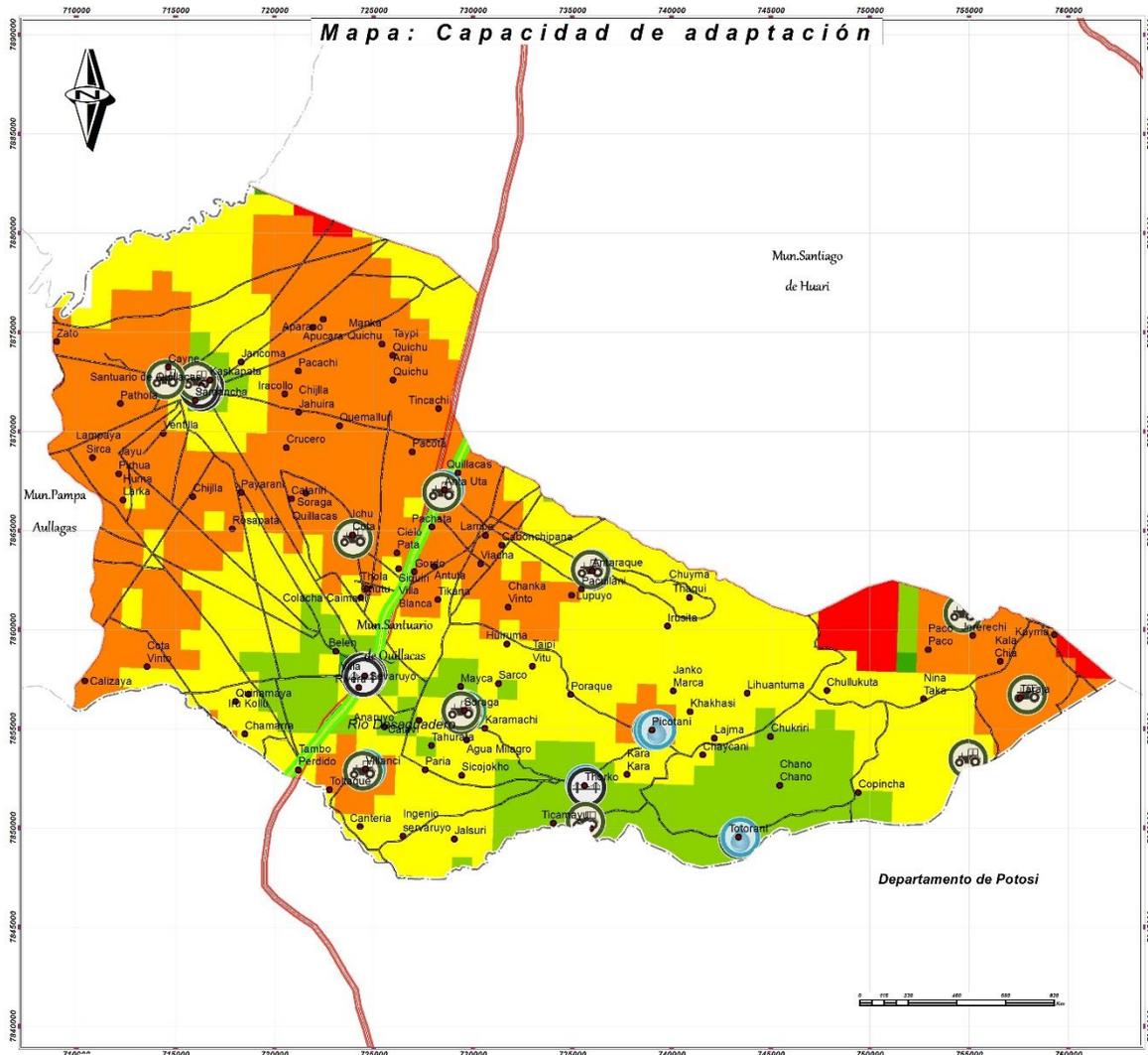
Descripciones:			
Asentamientos Humanos:	<ul style="list-style-type: none"> Capital Municipal Comunidades 	Proyectos Municipales:	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo productivo Infraestructura Medio ambiente Recursos hídricos
Caminos:	<ul style="list-style-type: none"> Red Fundamental 		
Proyecto PDES:	<ul style="list-style-type: none"> Red Fundamental 		
Gestión de riesgos y cambio climático:			
Índice de sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Muy Alto Alto Bajo Muy Bajo 	Promedio de amenazas	<ul style="list-style-type: none"> Muy Baja Baja Media Alta Muy Alta

Ubicación del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zone: 19
 Fuente: I. Unión Municipal de Autonomías, Gobierno Autónomo de Oruro (2010/2011)
 Red vial (Unión Municipal) Administración de Carreteras

Nota: Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como orientativos referenciales, no valdrán para fines legales.

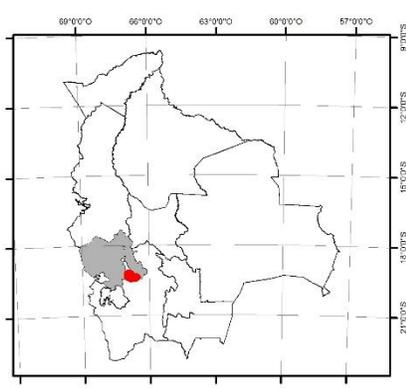


Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autónomo Municipal Santuario de Quillacas
 (P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:	Proyectos Municipales:
○ Capital Municipal	🏠 Desarrollo productivo
● Comunidades	💧 Recursos hídricos
Caminos:	🚧 Infraestructura
— Red Fundamental	🌿 Medio ambiente
Proyecto PDES:	Gestión de riesgos y cambio climático:
— Red Fundamental	🔴 Muy Bajo
	🟡 Medio
	🟢 Muy Alto
	🟠 Bajo
	🟤 Alto

Ubicación del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



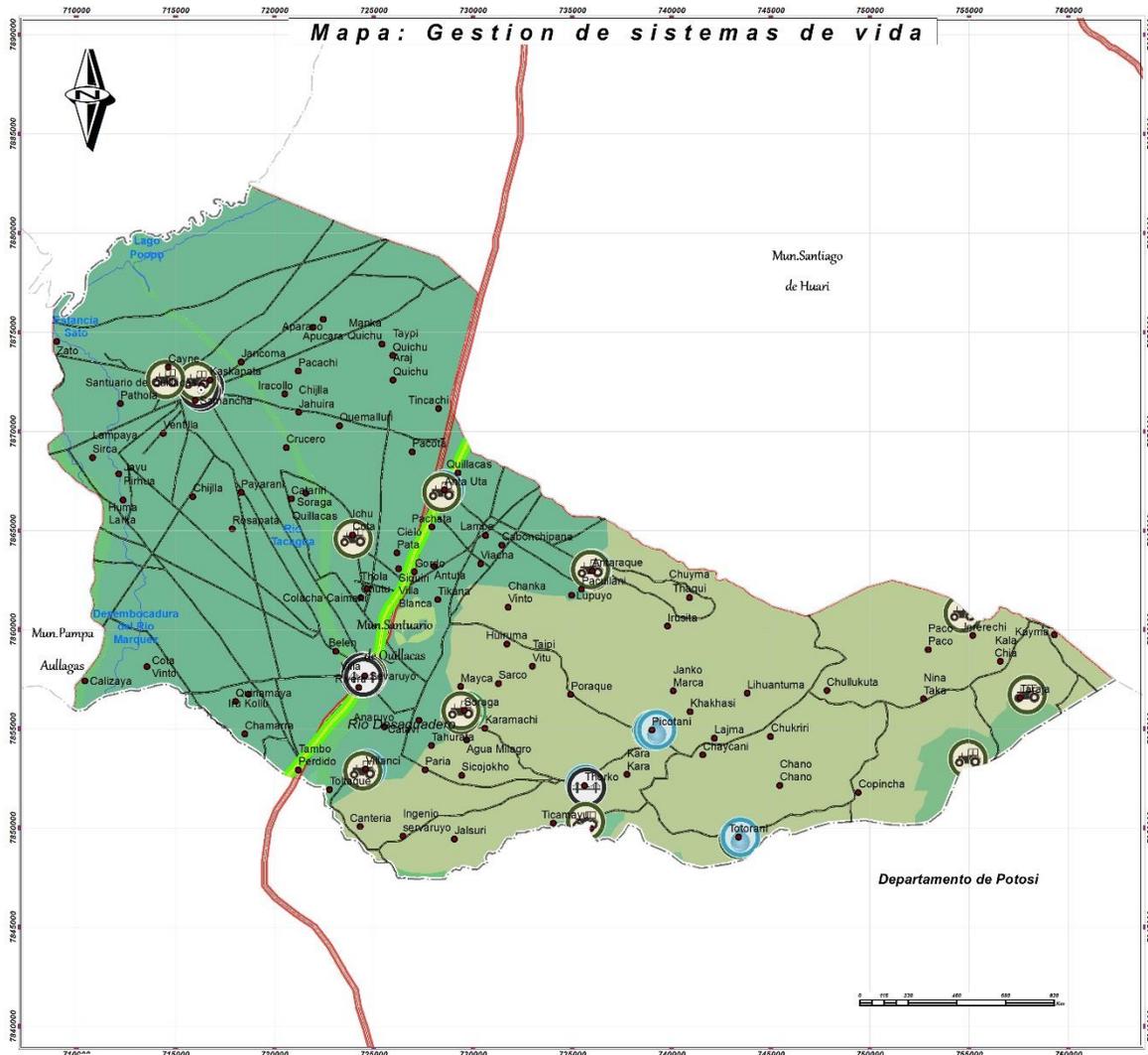
Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zone: 19
 Fuente: UTM
 Escala: 1:100,000
 Fuente: UTM

Nota: Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como orientativos referencial, no válidos para fines legales.

Análisis de gestión de los Sistemas de Vida en el Municipio

Para la planificación territorial del desarrollo integral del municipio se identificaron sistemas de vida toma en cuenta la Zonas de Vida y la especialización de las Unidades Socioculturales, la economía plural, y la ocupación del territorio. Por ejemplo, los territorios de los pueblos indígenas Originario Campesinos y la espacialización de las economías: social, cooperativa, privada y estatal. A continuación se observa el mapa de sistemas de vida.

A continuación se muestra el Mapa (h) – Gestion de Sistemas de Vida



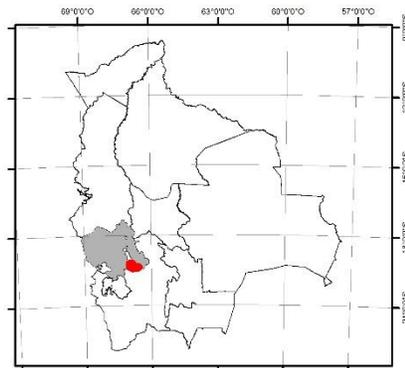
Plan Territorial de Desarrollo Integral
Gobierno Autonomo Municipal Santuario de Quillacas

(P.T.D.I. Santuario de Quillacas 2016 - 2020)

Descripciones:

Asentamientos Humanos:	Proyectos Municipales:	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Capital Municipal ● Comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo productivo Infraestructura Medio ambiente Recursos hídricos 	
Caminos:		
Red Fundamental		
Proyecto PDES:		
Red Fundamental		
Zonas de vida y cuencas:		
Cuencas Nivel 5	ZV 252	ZV 366
ZV 20	ZV 364	ZV 414
ZV 220	ZV 365	

Ubicacion del Municipio Santuario de Quillacas en el Departamento de Oruro



Sistema de coordenadas: Universal Transversal de Mercator
 Datum: WGS - 84 Zone: 19
 Fuente:
 1. Ley N° 27090 del 2000
 2. Ley N° 27091 del 2000
 3. Ley N° 27092 del 2000

Nota: Los límites políticos administrativos del presente mapa solo podrán ser considerados como orientacion referencial, no valdrá para fines legales.

1.9.- PRESUPUESTO

1.9.1.- Presupuesto Plurianual

El presupuesto plurianual estimado corresponde a un análisis elaborado por el Municipio de Quillacas encuaneto a proyecciones de ingresos que se estiman en base al asignado anualmente. No se incluyeron presupuestos relacionados a donaciones o convenios que aún están en gestión. El siguiente cuadro detalla los programas, proyectos y acciones a ejecutar en el quinquenio (2016-2020) del PTDI y la respectiva alineación con el PDES (2016-2020) conforme al formato detallado en el lineamiento metodológico Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien. En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto plurianual en (Bs.) Bolivianos.

Cuadro N° 83: Presupuesto Plurianual en Bolivianos PTDI Quillacas (2016-2020)

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL									
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Programa de Atención Niño Niña PAN	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	80000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada	Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.	Equipamiento Niño Niña PAN	0	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	60000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 33: Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de	Construcción de Centro de Capacitación comunal	15,000.00	65,000.00				80000		Inversión Pública		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
		situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.												
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Fortalecimiento a la organización productiva lideradas por mujeres, en tejidos, hilados y artesanía	0		45,000.00	45,000.00			90000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.	Resultado 29: Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia	Funcionamiento SLIMs	50,000.00	48,663.00	48,663.00	48,663.00	48,663.00	244652			Gasto Corriente		IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
		física, psicológica y/o sexual.													
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 37: Se combaten prácticas colonialistas patriarcales y excluyentes en las entidades públicas, privadas, sociales, comunitarias y educativas.	Equidad de Genero	15,000.00	5,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	60000		Gasto Corriente			Coparticipación Tributaria	
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas con discapacidad	0.00	2,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	17000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH	
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 2: Combatir la pobreza social.	Resultado 17: Comunidades interreligiosas, juveniles, barriales, comunales efectúan acciones de servicio comunitario en solidaridad, respeto, armonía y apoyo mutuo	Apoyo a personas de tercera edad	0.00	2,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	17000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH	
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	Fortalecimiento de la defensoría de la Niñez y Adolescencia	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	120000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH	

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
	o, y explotación en el trabajo infantil														
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional. Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Municipal	150,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	63,000.00			Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado Plurinacional. Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	Fortalecimiento Comunitario	0.00	53,355.00	53,355.00	53,355.00	53,355.00	21,342.00			Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Renta Dignidad	518,766.00	518,766.00	518,766.00	518,766.00	518,766.00	25,938.30				Transferencias		Coparticipación, IDH
Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza	Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	Programa Bono Juana Azurduy de Padilla	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	4,000.00				Transferencias		Coparticipación, IDH
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con	Resultado 40: 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua	Construcción Sistema de Agua Potable	0	168,381	161,381.00			100,000.00	42,976.2		Inversión Pública		Transferencia	PROGRAMA MI AGUA

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
	servicios de agua y alcantarillado sanitario.	segura.												
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Construcción Alcantarillado Sanitario	100,000.00	480,000.00	430,000.00				1010000	Inversión Pública		Transferencias	FPS
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	Resultado 42: El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	Reubicación y Construcción de Planta de Tratamiento de relleno sanitario		5,000.00					5000	Inversión Pública			Recursos Propios
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Ampliación Electrificación Rural	0	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	240000	Inversión Pública			Transferencias	
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Alumbrado público	45,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	105000		Gasto Corriente			Coparticipación Tributaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	Resultado 47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Construcción y Ampliación Red Eléctrica	0	40,000.00	41,053.00	41,053.00		122106	Inversión Pública			Transferencias	
Pilar 2:	Meta 3: El	Resultado	Reconversi	0	15,673.	45,000.00	45,000.00	45,000.	15067	Inver			Transfer	

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
Universalización de los servicios básicos	100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	47: Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	Construcción de Red monofásica a Red Trifásica,		00				00	3	Inversión Pública		Transferencias	
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construcción Estacionamiento Vehicular de Pasajeros	0		70,000.00	70,000.00			140000	Inversión Pública			IDH
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Mejoramiento Plaza	0	118,160.00	50,000.00				168160			Gasto corriente	Coparticipación Tributaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Construcción de muro perimetral Cementerio	0	100,000.00					100000			Gasto corriente	COPART., RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Enlucetado de Calles	17,882.85	193,427.00	100,000.00				31139.85			Gasto corriente	Coparticipación Tributaria
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 6: Las bolivianas y bolivianos cuentan con	Resultado 73: La cobertura de gas domiciliario llega al menos al	Implementación de Servicio de Gas domiciliario (pre-inv)	0			40,000.00			40000	Inversión Pública		Transferencia	Proceso de gestión de convenio con ANH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
	servicio de gas domiciliario	50% de los hogares.												
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción Puente Vehicular	0			100,000.00	100,000.00	20,000.00	200,000.00	Inversión Pública			IDH
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Construcción Variante Huari Quillacas	0		100,000.00	200,000.00	200,000.00	50,000.00	500,000.00	Inversión Pública			Recursos Propios, FPS (Se cuenta con Ley N° 4076, del 29 de julio de 2009; Gestionar recursos, SEDCAM tiene el proyecto elaborado)
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capitales de Departamento.	Estudio de pre-inv Apertura de camino vecinales	0		16,340.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	56,340.00	Gasto Corriente			IDH
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 55: Puentes y accesos.	Construcción Baden Vehicular	0	20,000.00					20,000.00	Inversión Pública			IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
	des.													
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	Resultado 53: Conexiones de Capatales de Departamento.	Mantenimiento de Caminos Vecinales	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	25,000.00		Gasto corriente		IDH	
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	Instalación de Internet Unidad Educativa Eduardo Avaroa y Colegio Quillacas	0		5,000.00	5,000.00		10,000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH	
Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	Resultado 71: Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	Viviendas Solidarias Fase	180,000.00		100,000.00		100,000.00	38,000.00		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS	
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con	Fortalecimiento a Salud	424,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	14,240.00		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH	

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
		recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.													
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Apoyo al Programa SAFCI- Mi Salud	0	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	280000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 79: La mayor parte de los municipios están conectados y equipados a la Red TELESALUD	Programa Tele Salud	0	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	120000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Apoyo a ferias de salud	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Campañas de Salud	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
		Municipales.													
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Servicios de Salud Integral	486,658.00	486,658.00	486,658.00	486,658.00	486,658.00	24,332.90		Gasto Corriente				COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Funcionamiento de Redes de Salud y Brigadas Móviles	50,000.00			50,000.00	50,000.00	15,000.00		Gasto Corriente				Coparticipación IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacidad.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1,430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Equipamiento Centro de Salud	0		60,000.00	60,000.00	60,000.00	18,000.00		Gasto Corriente				Coparticipación IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.	Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Adquisición de Ambulancia	0			120,000.00	120,000.00	24,000.00		Inversión Pública		Transferencia		Coparticipación IDH, PROGRAMA SALUD, Cooperación Internacional
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacidad.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1,430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de	Construcción y equipamiento de Laboratorio	76,079.09					76,079.09		Gasto Corriente				Coparticipación IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
		Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.													
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacidad.	Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	Ampliación y Mejoramiento Centro de Salud	0		80,000.00					80000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Funcionamiento Internado Quillacas	88,099.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00		368099			Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación	Resultado 94: Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Fortalecimiento a la Educación	0	127,000.00	127,000.00	127,000.00	127,000.00		508000			Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Mantenimiento Unidades Educativas	0	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00		160000			Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud,	Meta 4: Fortaleci	Resultado 102: Las	Equipamiento	0	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00		600000			Gasto Corriente		COPART, RECURSOS

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL												
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento			
Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	mimiento del sistema educativo.	unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Educación													OS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción y equipamiento Educativo	0		100,000.00	120,000.00	100,000.00	32,000.00		Inversión Pública	Gasto Corriente				UPRE
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción Mini Coliseo Colegio Quillacas	0				10,000.00	10,000.00		Inversión Pública					COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Adquisición e implementación de Cesped sintético (Parque Unidad Educativa Eduardo Avaroa)	0		50,000.00			50,000.00			Gasto Corriente				COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación	Personas con 15 años o más acceden a formación técnica tecnológica productiva en la educación alternativa.	Capacitación en Enseñanza de costura, tejido y artesanía, Unidad Educativa Eduardo Avaroa	0		10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00			Gasto Corriente				COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 104: Todas las unidades educativas de secundaria	Apoyo a la participación en Olimpiadas científicas	0	2,345.00	2,345.00	2,345.00	2,345.00	9,380.00			Gasto Corriente				COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
formación de un ser humano integral		participan en las olimpiadas científicas estudiantiles													
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación	Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).	Programa Post alfabetización	0	28,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	118000			Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.	Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	Construcción de Vivienda para profesores	0				100,000.00	100000		Inversión Pública				UPRE
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	Estudio Creación y Gestión de la Carrera de Mecánica y electromecánica Agrícola (Nivel Superior)	0			20,000.00	50,000.00	70000			Gasto Corriente			Recursos Propios
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 3: Acceso universal a la educación	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	Estudio y diseño escuela superior de formación	0		2,000.00	2,000.00	2,000.00	6000			Gasto Corriente			Recursos Propios
Pilar 3: Salud, Educación	Meta 5: Garantía del	Resultado 111: La población	Construcción Tinglado	0	1,999,998.00				199998		Inversión Pública		Transferencia		Fuente: TRANSF-TGN;

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL												
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento			
n y Deporte para la formación de un ser humano integral	deporte como derecho desde el Estado.	Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Unidad Educativa													Ent.Transf.: MIN-PRES
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción Cancha con cespel sintético	0		120,000.00	120,000.00			240000	Inversión Pública					COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción Tinglado Cancha deportiva	0			100,000.00	100,000.00		200000	Inversión Pública					COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La población Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construcción Cerrado Santuario de Quillacas	1,434,073.00	860,459.00					2294532	Inversión Pública		Transferencia			Fuente: TRANSF-TGN; Ent.Transf.: MIN-PRES
Pilar 3: Salud,	Meta 5: Garantía	Resultado 111: La	Construcción de	0		90,000.00	80,000.00			170000	Inversión					COPART, RECURS

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	del deporte como derecho desde el Estado.	poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Cancha de Wally y Raquett									Publica			OS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades fisico deportivas	Desarrollo Deportivo	94,460	50,000	50,000	50,000	50,000	294,460			Gasto Corriente			COPART. TRIBUTARIA
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111: La poblacion Boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autonomas para practicar o formarse en el deporte.	Construccion Cancha de Futbol de Salon Paria	31,329					31,329			Inversion Publica			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.	Apoyo a Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	60,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	220000			Gasto Corriente			Coparticipacion Tributaria
Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Meta 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 113: Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento	Fortalecimiento Escuela del deporte	0		50,000.00	15,000.00	15,000.00	80000			Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
		competitivo.													
Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Meta 3: Tecnología con saberes.	Resultado 129: Se han constituido 9 multicentros de producción agroecológica articulados al INIAF.	Centro de generación de tecnología ecológica y producción de bioinsumos				20,000.00	400.00	42000	0	Inversion Publica				UPRE, MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo o financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo Feria Agropecuaria Anual		33,049.00	33,049.00	33,049.00	33,049.00	13219	6		Gasto Corriente			
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo o financiero	Meta 5: Mercados justos.	Resultado 142: Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	Apoyo AgroFeria Comercial Quinquena I "Precio Justo"			80,000.00	40,000.00	40,000.00	16000	0		Gasto Corriente			
Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo o financiero	Meta 1: Independencia financiera externa	Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones	Partidas no asignables inversion						0			Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
		para el crecimiento económico sostenido del país.													
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Funcionamiento Técnico DEL	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	175000		Gasto corriente			IDH	
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Manejo Integral de plagas de la Quinua			50,000.00	50,000.00	100,000.00	200000		Inversión Pública				
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Implementación y Fortalecimiento Planta Procesadora de Quinua			50,000.00	50,000.00	50,000.00	150000		Inversión Pública				
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.	Reglamentación de suelos y uso de la denominación de origen de la quinua Orgánica "TINIS"			2,000.00			2000		Inversión Pública				
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación	Meta 2: País productor, transformador y exportador	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos	Fortalecimiento de asociaciones de manejadores de vicuñas,			15,000.00	15,000.00	15,000.00	45000		Gasto Corriente				

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	conservación de Praderas							0	0	Inversión Pública			
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Campaña de desparasitación de Camelidos y Ovinos			50,000.00	50,000.00	50,000.00	150000				Gasto Corriente		
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 6: Sistemas productivos eficientes.	Resultado 169: Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	Recuperación de Suelos en zonas productoras de Quinoa			100,000.00				100000		Inversión Pública			
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	Mecanización de la producción agrícola					200,000.00	200000			Inversión Pública			
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 162: Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	Construcción de Cerco perimetral (ganadero - agrícola)		10,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	250000			Inversión Pública			

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
capitalista															
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Construcción Presa		23,073.00	50,000.00				73073	Inversión Pública		Transferencia		PROGRAMA MIRIEGO (En proceso de gestión para la inversión en el año 2019 y 2020)
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción	Renovación Red Primaria Sistema de Riego		40,000.00					40000	Inversión Pública				Recursos propios

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversion Publica	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
		de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados , riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.												
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados , riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Refaccion Sistema de riego		48,369.00						48369	Inversion Publica		Coparticipacion Tributaria

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	Refacción y Ampliación Obra de Toma		49,020.00					49020	Inversión Pública			Coparticipación Tributaria
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	Difusión y Promoción del Turismo			24,000.00	24,000.00	24,000.00	72000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y	Resultado 171: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en	Seguro Agrario Universal Pachamama Modalidad "PIRWA"			70,000.00	70,000.00	70,000.00	210000		Gasto Corriente	Transferencias		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH, COPER. INTER.

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
dictadura del mercado capitalista	otros servicios de apoyo a la producción.	sus modalidades de seguros de apoyo a la producción y comercial.													
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 11. Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos.	Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	Elaboración Plan Estratégico Municipal (PEI)	10,000.00						10000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos sin excepción han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia	Resultado 194: Se han fortalecido YPFB, ENTEL, ENDE y BOA.	Estación de servicio			120,000.00				120000	Inversión Pública		Transferencia		YPFB, Recursos Propios
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 229: Se ha logrado que los municipios realicen compras locales para la Alimentación Complementaria Escolar.	Asesoramiento y capacitación a organizaciones productivas en los procesos de elaboración y comercialización de alimentos			5,000.00	5,000.00	5,000.00	15000			Gasto Corriente			
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la	Resultado 221: Se ha disminuido a 9% el porcentaje de niñas y niños menores de	Desnutrición Cero	100,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	300000			Gasto corriente	Transferencia		Coparticipación IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
	malnutrición.	cinco años con desnutrición crónica.													
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	Resultado 241: Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	Funcionamiento COMAN				1,500.00	1,500.00	3000			Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.	Alimentación Complementaria Escolar	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	15000.00			Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Mantenimiento y Refacción Centro PAN				15,000.00	15,000.00	30000			Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
	Meta 1: Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 223: Se ha disminuido a 30% la prevalencia de niños con anemia.	Construcción de Centro PAN			30,000.00			30000			Inversión Pública			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 8: Soberanía alimentaria	Meta 5: En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección	Resultado 240: Se ha implementado la Política de Alimentación y Nutrición en el marco del CONAN.	Fortalecimiento a la Educación Alimentaria y Nutricional y ACE				2,000.00	2,000.00	4000			Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
	n a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.													
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad			20,000.00	50,000.00	50,000.00	12,000.00		Inversión Pública			
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	Cosecha de agua de lluvia			50,000.00	50,000.00	50,000.00	15,000.00		Inversión Pública			CT-CONAN
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	Campaña de Forestación y agroforestación frutícola Municipal	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	25,000.00		Gasto Corriente			Recursos Propios (Covenio con GADOR, Medio ambiente)
Pilar 9: Soberanía	Meta 6: Incremento	Resultado 263: Se ha	Apoyo y promoción		2,823.00	2,823.00	2,823.00	2,823.00	11,292.00		Gasto Corriente			Coparticipación

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL												
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento			
a ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	o de la cobertura boscosa.	ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.	de la utilización Sostenible de los Recursos Forestales													Tributaria
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 257: Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.	Reglamentación agroforestación municipal			2,000.00				2000		Gasto Corriente				Recursos Propios
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.	Resultado 263: Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia a tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.	Construcción e implementación de Vivero Municipal					70,000.00		70000		Inversión Pública				
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Equipamiento para limpieza urbana			20,000.00	20,000.00			40000		Gasto Corriente				Recursos Propios, CEPA
Pilar 9: Soberanía	Meta 8: Aire Puro, ríos sin	Resultado 275: Se han consolidado	Campaña de limpieza Municipal		2,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		17000		Gasto Corriente				Recursos Propios

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.													
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Pozo de Disposición y tratamiento de residuos sólidos			10,000.00					10000	Inversión Pública			Recursos Propios
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Construcción de Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (Centro de Salud)				50,000.00	50000		100000		Inversión Pública			Recursos Propios
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 269: La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgo Municipal			40,000.00	40,000.00	40,000.00		120000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH, COPER, INTER.
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente a eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco	Asistencia a Desastres Naturales	15,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00		55000		Gasto Corriente			Coparticipación Tributaria

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
		de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.												
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente a eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construcción embudo pluvial				250,000.00			250000	Inversión Pública			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH, COPER, INTER., UPRE
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente a eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construcción de Gaviones			120,000.00				120000	Inversión Pública	Transferencias		GAD, VRH, FAO
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente a eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos,	Construcción atajado					50000		50000	Inversión Pública			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH, COPER, INTER., UPRE

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
		en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.												
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 268: Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).	Construcción de Wijiñas				100,000.00			100000	Inversión Pública			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH, COPER. INTER., UPRE
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Mantenimiento de pozos			20,000.00	20,000.00	20,000.00	60000		Gasto Corriente			COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Construcción Perforación de Pozo profundo		128,357.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	278357		Inversión Pública		Transferencias	MI POZO, MI AGUA
Pilar 11: Soberanía	Meta 1: Gestión	Resultado 296: Se ha	Funcionamiento	433,283.00	433,283.00	433,283.00	433,283.00	433,283.00	3610690		Gasto corriente			IDH

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL													
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento				
a y transparencia en la gestión pública	pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	Gobierno Autónomo Municipal														
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Servicios de Seguridad Ciudadana	77,971.00	77,971.00	77,971.00	77,971.00	77,971.00	389855		Gasto Corriente					IDH	
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 315: Se cuenta con un sistema penitenciario con enfoque humanístico y se ha mejorado la situación de las personas privadas de libertad en términos de hacinamiento y habitabilidad en los centros penitenciarios, incluyendo infraestructura, equipamiento y tecnología..	Construcción y equipamiento para la reinserción social "CENTRO PENITENCIARIO"			50,000.00	50,000.00		100000	Inversión Pública		Transferencias				MINISTERIO DE GOBIERNO	
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.	Construcción Modulo Policial Sevaruyo		100,000.00				100000	Inversión Pública		Transferencias				GADOR	

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	Resultado 312: Se ha logrado formar nuevos servidores públicos policiales post graduados a nivel de especialidad, diplomados y maestrías, en el modelo de Policía Comunitaria en todo el territorio nacional y con valores ético morales.	Escuela Basica Policial				20,000.00			20000	Inversión Pública			Recursos Propios, MINISTERIO DE GOBIERNO, UPRE
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	Elaboración Carta Organica	15,000.00						15000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297: Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	Auditoria Operativa	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	250000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores	Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la	Participación y Control Social	31,487.00	31,487.00	31,487.00	31,487.00	31,487.00	31,487.00	157435		Gasto Corriente		Coparticipación Tributaria

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL										
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento	
pública	s públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.												
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	Aporte al sistema Asociativo Municipal	12,559.00	12,559.00	12,559.00	12,559.00	12,559.00	62795			Transferencias	Coparticipación Tributaria	
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	Prevision para gastos de capital						0		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH	
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	Construcción de Parque Recreativo con césped sintético para la niñez y adolescencia			15,000.00	85,000.00	85,000.00	185000		Inversión Pública		COPART., RECURSOS PROPIOS, IDH	
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de	Resultado 334: Saber relacionarse. Construir	Restauración de iglesia colonial			60,000.00	60,000.00		120000		Gasto Corriente		COPART, RECURSOS PROPIOS,	

Pilar - PDES	Meta - PDES	Resultado - PDES	Acciones del Municipio (2016-2020)	PRESUPUESTO PLURIANUAL											
				2016	2017	2018	2019	2020	Total en Bs.	Inversión Pública	Gasto Corriente	Transferencias	Fuente de financiamiento		
	las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	nuestra identidad colectiva y cooperación armónica													IDH
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse . Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Construcción Casa de Cultura						80,000.00	80000	Inversión Pública				COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse . Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Construcción Hotel Turístico			100,000.00				100000	Inversión Pública				UPRE, MINISTERIO DE CULTURAS, COOPER. INTER.
Pilar 12: Disfrute y felicidad	Meta 2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	Resultado 334: Saber relacionarse . Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Fortalecimiento y Apoyo a la cultura	24,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	104000		Gasto Corriente				COPART, RECURSOS PROPIOS, IDH
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.	0	0	Fondo de Fomento a la Educación Cívica	3,458.00	3,458.00	3,458.00	3,458.00	3,458.00	17290		Gasto Corriente				IDH

Fuente: Talleres territoriales participativos

1.9.2.- Presupuesto PTDI

A continuación se describe las proyecciones de los recursos, los gastos por ley

Año	CT	HIPC II			TOTAL HIPC II	IDH	RE	SALDO CAJA BANCOS		TOTALES
		10% S	20% E	70% IPS						
2016	3,148,658.00	12,705.00	17,293.00	261,377.00	291,375.00	2,536,055	30,000.00	2,718,352.76		8,724,440.76
2017	3,139,731.00					1,729,219	0.00	0.00		4,868,950.00
2018	3,139,731.00					1,729,219	0.00	0.00		4,868,950.00
2019	3,139,731.00					1,729,219	0.00	0.00		4,868,950.00
2020	3,139,731.00					1,729,219	0.00	0.00		4,868,950.00
TOTALES	15,707,582.00	12,705.00	17,293.00	261,377.00	291,375.00	9,452,931	30,000.00	2,718,352.76		28,200,240.76

OBLIGACIONES POR LEY (En Bs.)

Año	FUENTE: CT										TOTAL ES	FUENTE: IDH			TOTALES
	F	PSS	DD	GR	EG	PCS	ASA	Ap. Pro R. FORE STAL	DEF. DE LA NIÑEZ	SLIM		RD	SC	FEC	
2016	867,50 8.25	488,041. 99	94,45 9.74	15,0 00.0 0	15,0 00.0 0	31,48 7.00	12,59 4.63	-	-	58,87 6.00	1,582,9 67.61	760,817 .00	88,76 1.90	5,07 2.00	854,650. 90
2017	784,93 2.75	486,658. 31	94,19 1.93	15,0 00.0 0	15,0 00.0 0	31,48 7.00	12,55 8.92	2,823. 00	24,00 0.00	50,00 0.00	1,516,6 51.91	518,766 .00	86,63 3.85	3,45 8.00	608,857. 85
2018	784,93 2.75	486,658. 31	94,19 1.93	15,0 00.0 0	15,0 00.0 0	31,48 7.00	12,55 8.92	2,823. 00	24,00 0.00	50,00 0.00	1,516,6 51.91	518,766 .00	86,63 3.85	3,45 8.00	608,857. 85
2019	784,93 2.75	486,658. 31	94,19 1.93	15,0 00.0 0	15,0 00.0 0	31,48 7.00	12,55 8.92	2,823. 00	24,00 0.00	50,00 0.00	1,516,6 51.91	518,766 .00	86,63 3.85	3,45 8.00	608,857. 85
2020	784,93 2.75	486,658. 31	94,19 1.93	15,0 00.0 0	15,0 00.0 0	31,48 7.00	12,55 8.92	2,823. 00	24,00 0.00	50,00 0.00	1,516,6 51.91	518,766 .00	86,63 3.85	3,45 8.00	608,857. 85
TOTAL	4,007,2 39.25	2,434,67 5.21	471,2 27.46	75,0 00.0 0	75,0 00.0 0	157,4 35.00	62,83 0.33	11,292 .00	96,00 0.00	258,8 76.00	7,649,5 75.25	2,835,8 81.00	435,2 97.30	18,9 04.0 0	3,290,08 2.30

RECURSOS PARA INVERSION DEL PTDI (En Bs)

Año	Ingresos Proyectados	Obligaciones Legales	PRC	Recursos Inversion PTDI
2016	6,006,088.00	2,437,618.51	1,445,017.00	2,123,452.49
2017	5,391,174.00	2,125,509.76	1,896,652.00	1,369,012.24
2018	5,391,174.00	2,125,509.76	1,896,652.00	1,369,012.24
2019	5,391,174.00	2,125,509.76	1,896,652.00	1,369,012.24
2020	5,391,174.00	2,125,509.76	1,896,652.00	1,369,012.24
TOTALES	27,570,784.00	10,939,657.55	9,031,625.00	7,599,501.45

1.9.3.- Proyectos PDES

Con respecto a los proyectos PDES el municipio no tiene registrado ningún proyecto PDES 2016 2020.

PROYECTOS PDES EN EL MUNICIPIO (en caso de contar con proyectos PDES)							
PROGRAM A Y PROYECTO	Inversión Total	GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL	CREDITO	DONACIÓN	OTROS

El Municipio no cuenta con proyectos definidos en el PDES (2016-2020), para la ejecución en la jurisdicción

1.9.4.- Proyecto de continuidad VIPFE

Los proyectos de continuidad que están registrados en el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo VIPFE, se detalla a continuación:

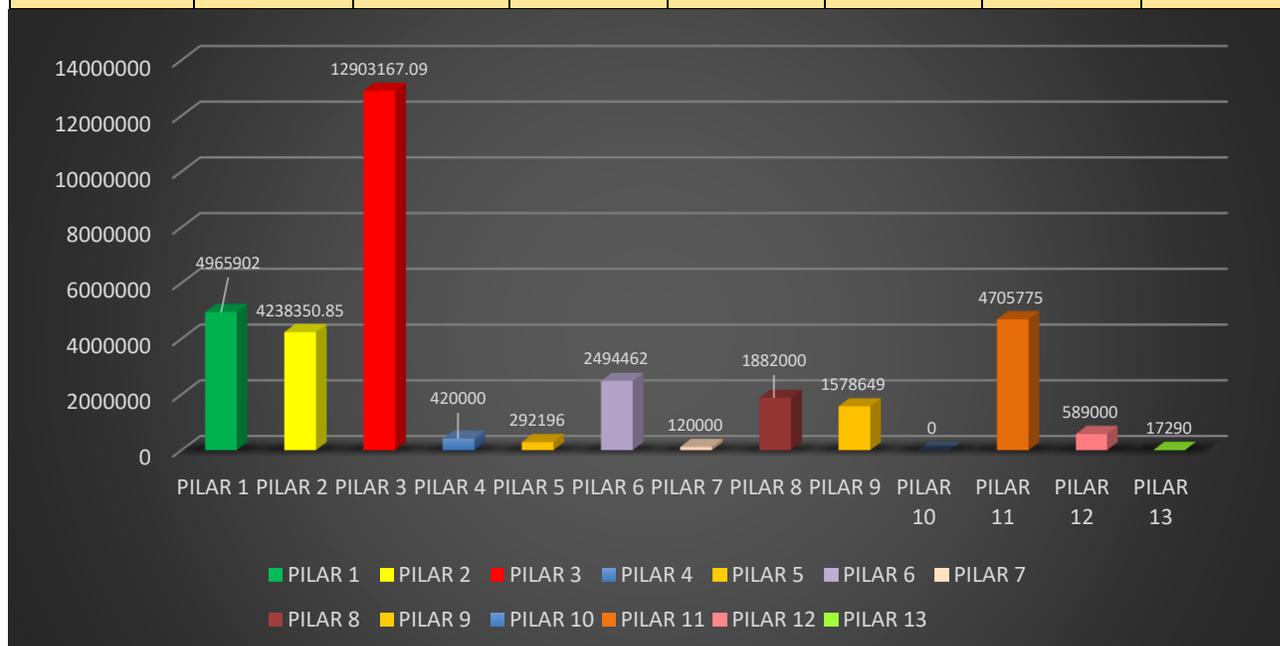
PROG. Y REPROG. PRESUP. vs. EJECUCION DE INVERSIÓN PÚBLICA 2016																								
Entidad: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo																								
(Expresado en Bolivianos)																								
ENT.ERC.	SISIN	NOMBRE PROYECTO	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FUENTE	ORGANISMO	CONVENIO	ENT. TRANSF.	ORG. TRANSF.	SALDO GESTION	ETAPA	PARTIDA	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO	REJEC/PROG	REJEC/REPROG
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	005-00137-00000	CONST. MODULO POLICIAL SEVARUYO	ES PARA CONVENIO CON LA GAD ORURO PARA EL 2017 PTDI	100000	100000							41- TRANSF-TGN	113- TGN-CT	NN-00000	0099-TGN	000-NN	NO	EJEC	42230	60202	60202	0.00	0.000000	0.000000
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	005-00137-00000	CONST. MODULO POLICIAL SEVARUYO										41- TRANSF-TGN	119- TGN-IDH	NN-00000	0099-TGN	000-NN	NO	EJEC	42230	39798	39798	0.00	0.000000	0.000000
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00005-00000	CONST. ALCANTARILLA DO SANITARIO SORAGA	HASTA EL 2018									41- TRANSF-TGN	119- TGN-IDH	NN-00000	0099-TGN	000-NN	NO	EJEC	42230	90000	90000	0.00	0.000000	0.000000
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00010-00000	CONST. ASFALTO VARIANTE QUILLACAS	HASTA 2018									44- TRANSF-DON	115- DON-HIPC	DON-HIPC-90001	0099-TGN	000-NN	NO	EJEC	42310	100000	100000	0.00	0.000000	0.000000
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00061-00000	CONST. COUSEO CERRADO SANTUARIO DE QUILLACAS	2016-2017									41- TRANSF-TGN	111- TGN	NN-00000	0025-MIN-PRES	000-NN	NO	EJEC	42230	1434073	1434073	0.00	0.000000	0.000000
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00062-00000	CONST. LABORATORIO CENTRO DE SALUD QUILLACAS	DICTAMEN DE CAMBIO DE FECHA HASTA 2013 PTDI	76,068	76,068					2,03,2015	31,12,2016	41- TRANSF-TGN	113- TGN-CT	NN-00000	0099-TGN	000-NN	NO	EJEC	42230	50000	50000	0.00	0.000000	0.000000
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00087-00000	MEJ. PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE SANTUARIO DE QUILLACAS	CAMBIO DE FECHA PTDI 2016	50000	50000					18,03,2016	31,12,2016	41- TRANSF-TGN	113- TGN-CT	NN-00000	0099-TGN	000-NN	NO	EJEC	42310	50000	50000	0.00	0.000000	0.000000
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00094-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE ANTUTA	PARA CONVENIO CON FPS PTDI	93705	50000	###				10,02,2016	06,08,2018	41- TRANSF-TGN	119- TGN-IDH	NN-00000	0099-TGN	000-NN	NO	EJEC	42230	93705	93705	0.00	0.000000	0.000000
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00096-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION TORKO	CAMBIO DE FECHA PTDI 2016	30000	15000	15000				16,02,2016	31,12,2017	41- TRANSF-TGN	119- TGN-IDH	NN-00000	0099-TGN	000-NN	NO	EJEC	42230	57336	57336	0.00	0.000000	0.000000
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00101-00000	CONST. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA ANTARAQUE (S. QUILLACAS)	CONVENIO UPRE AMPLIACION DE FECHAS DICTAMEN DE CAMBIO DE FECHAS	285714						05,12,2015	31,12,2017	41- TRANSF-TGN	111- TGN	NN-00000	0025-MIN-PRES	000-NN	NO	EJEC	42230	0	285714	56990.00		19,946,320
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00102-00000	CONST. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA ANTUTA (S. QUILLACAS)	CONVENIO UPRE AMPLIACION DE FECHAS DICTAMEN DE CAMBIO DE FECHAS	285714								41- TRANSF-TGN	111- TGN	NN-00000	0025-MIN-PRES	000-NN	NO	EJEC	42230	0	285714	57140.00		19,999,020
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00103-00000	CONST. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA MELLCHOR ARELLANO (S. QUILLACAS)	CONVENIO UPRE AMPLIACION DE FECHAS DICTAMEN DE CAMBIO DE FECHAS	285714								41- TRANSF-TGN	111- TGN	NN-00000	0025-MIN-PRES	000-NN	NO	EJEC	42230	0	285714	56998.00		19,946,320
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00104-00000	CONST. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA PICOTANI (S. QUILLACAS)	CONVENIO UPRE AMPLIACION DE FECHAS DICTAMEN DE CAMBIO DE FECHAS	285714								41- TRANSF-TGN	111- TGN	NN-00000	0025-MIN-PRES	000-NN	NO	EJEC	42230	0	285714	57140.00		19,999,020
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00105-00000	CONST. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA SORAGA (S. QUILLACAS)	CONVENIO UPRE AMPLIACION DE FECHAS DICTAMEN DE CAMBIO DE FECHAS	285714								41- TRANSF-TGN	111- TGN	NN-00000	0025-MIN-PRES	000-NN	NO	EJEC	42230	0	285714	57086.00		19,980,120
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00106-00000	CONST. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA TOTORANI (S. QUILLACAS)	CONVENIO UPRE AMPLIACION DE FECHAS DICTAMEN DE CAMBIO DE FECHAS	285714								41- TRANSF-TGN	111- TGN	NN-00000	0025-MIN-PRES	000-NN	NO	EJEC	42230	0	285714	56998.00		19,946,320
1405-Gobierno Autónomo Municipal de Santuario de Quillacas	1405-00107-00000	CONST. TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA VILLCANI (S. QUILLACAS)	CONVENIO UPRE AMPLIACION DE FECHAS DICTAMEN DE CAMBIO DE FECHAS	285714								41- TRANSF-TGN	111- TGN	NN-00000	0025-MIN-PRES	000-NN	NO	EJEC	42230	0	285714	57086.00		19,980,120

*En el cuadro se muestra los proyectos de continuidad que estan registrados en el Viceministerio de Inversion Publica y Financiamiento Externo (VIFPE)

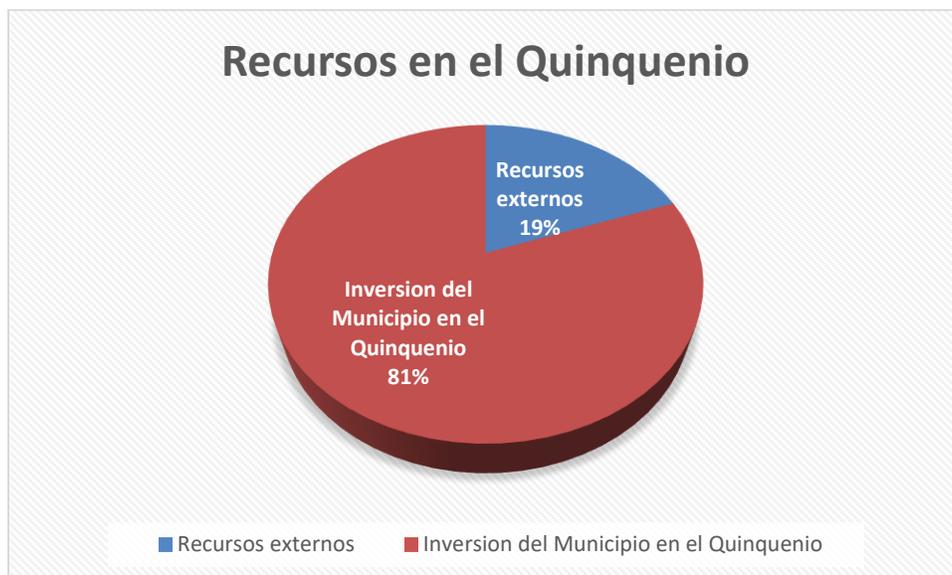
1.9.5.- Inversion por Pilares

Inversion por Pilares, a continuación se describe la inversión por pilares donde se puede apreciar que existe mayor inversión en los pilares 3, 1, 11 y 2 en el territorio del Municipio:

PILARES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Porcentaje de incidencia
PILAR 1	932766	1023784	1014784	1019784	974784	4965902	14.52
PILAR 2	392882.85	1265641	1243774	646053	690000	4238350.85	12.39
PILAR 3	2744698.09	4214460	1918003	2053003	1973003	12903167.1	37.72
PILAR 4	0	0	0	20000	400000	420000	1.23
PILAR 5	0	33049	113049	73049	73049	292196	0.85
PILAR 6	45000	205462	806000	654000	784000	2494462	7.29
PILAR 7	0	0	120000	0	0	120000	0.35
PILAR 8	400000	350000	385000	373500	373500	1882000	5.50
PILAR 9	20000	148180	354823	652823	402823	1578649	4.62
PILAR 10	0	0	0	0	0	0	0.00
PILAR 11	620300	705300	655300	675300	605300	4705775	13.76
PILAR 12	24000	20000	195000	165000	185000	589000	1.72
PILAR 13	3458	3458	3458	3458	3458	17290	0.05
TOTAL QUINQUENAL	5183104.94	7969334	6809191	6335970	6464917	34206791.9	100



Por otro lado podemos ver que se requiere gestionar recursos externos que abarca 19% para su cumplimiento, en el siguiente grafico se muestra lo mencionado recursos en el quinquenio:



2.- Anexos

2.1.- Anexos de Acta de Validacion del PTDI

2.2.- Anexos de lista de participantes

2.3.- Anexos de Acta de avance del PTDI